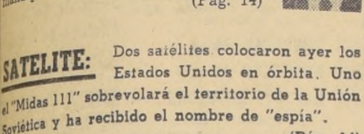
TIEMPO PARA SANTIAGO: Lluvia durante la noche y primeras horas de la madrugada. En la mañana, nuboso y frío.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 9,8° C, a las 18.45 horas. Mínima, 4,5° C, a la 1.40 hora.
APRECIACION GENERAL: Persistirán las precipitaciones en el sector comprendido entre Aconcagua y Curicó durante la noche y primeras horas de la mañana, mostrando mayor intensidad en la precordillera y cordillera.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 13 DE JULIO DE 1961 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.926

PERSONAL

Lea HOY



BERLIN: Durante 26 horas permanecerá en Berlín Konrad Adenauer, y su visita fue calificada como "la última" por los círculos comunistas de Alemania oriental. Esta visita coincidió con la entrega a Moscú de una nota alemana pidiendo elecciones libres. (Pág. 14)

SATELITE: Dos satélites colocaron ayer los Estados Unidos en órbita. Uno el "Midas 111" sobrevolará el territorio de la Unión Soviética y ha recibido el nombre de "espía". (Pág. 14)

P. DEL ESTE: El Embajador Seoane se entrevistó ayer con el Canciller, a quien le planteó que su Gobierno desea buscar las coincidencias ante problemas fundamentales para actuar en conjunto en la próxima conferencia panamericana en Punta del Este. (Pág. 2)

CONDENA: El homicida de una anciana fue condenado a muerte ayer por los Tribunales. 400 pesos y un reloj fueron el producto de su delito. (Pág. 3)

ARBITROS: Recrudece el problema de los arbitrajes: nuevas incidencias en Antofagasta. O'Higgins pidió a la Asociación Central que se aboque a una urgente solución del problema. (Pág. 19)

DESTACO EL SENADOR PEDRO IBAÑEZ:

Gobierno ha hecho 40 mil nuevos propietarios

● PRONTO SE COMPLETARA ENTREGA DE 52 HOSPITALES.— ● EL PRESTIGIO Y EFICACIA DEL PARLAMENTO DEPENDEN DE LOS PROPIOS PARLAMENTARIOS.— ● HAY QUE TENER CUIDADO CON LOS MAL DISIMULADOS DESIGNIOS TOTALITARIOS DE QUIENES PRETENDEN DEFENDERLO.— ● DISCURSO DEL SENADOR PEDRO IBAÑEZ.

"El prestigio y la eficacia del Parlamento no dependen de determinadas disposiciones legales o constitucionales, que, por lo demás, no han tenido alteración alguna en Chile en los últimos años. Ese prestigio y esa eficacia dependen exclusivamente de nosotros, los parlamentarios", dijo ayer en el Senado, en elocuente discurso, el senador liberal Pedro Ibáñez Ojeda.

Pedro Ibáñez terció en el debate que se ha venido desarrollando en la Cámara Alta acerca de los fueros de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Contestó observaciones de los senadores Tomic, démocratacristiano; Corvalán y Contreras Labarca, comunistas; Tarud, independiente, y Salomón Corbalán, socialista, sobre lo que ellos llaman los "excesos de poder" del Ejecutivo; puntualizó y defendió la acción pública del Gobierno, y concluyó denunciando a los que, diciéndose defensores del Congreso Nacional, proclaman después —en la calle, en las provincias y en el extranjero— la "necesidad de arrasar con todo nuestro régimen institucional, que se opone, como valla insalvable, a sus mal disimulados designios totalitarios".

IDEAS Y CONCEPTOS.— He aquí un resumen de los principales acápites del discurso pronunciado ayer por el senador por Valparaíso y Aconcagua, Pedro Ibáñez:

:: El Parlamento, como institución, ni decae ni pierde su eficacia. Dado que en los tiempos que vivimos la legislación se orienta primordialmente a velar por el bienestar material de la colectividad, el Parlamento, cuya función económica consistía en establecer un prudente límite a los dispendios públicos, se transforma imprevistamente en el organismo que impulsa, bajo todas sus formas, el gasto de la colectividad. Concurren para ello la creciente presión de los electores y la pugna en que participan muchos políticos y parlamentarios interesados en ganar posiciones electorales. Para este objeto, no sólo se satisface la demanda justa; también se impulsan leyes para captar el apoyo electoral de grupos, sectores o personas. Así, la función ordenadora de la economía que antes tenía el Parlamento, se convierte en una labor que desquicia al país y desprestigia a quienes la realizan.

:: Si en verdad deseáramos conocer y corregir los motivos de la reducción de prestigio y eficacia del Parlamento, deberíamos tener la valentía de comenzar por interrogarnos sobre la forma en que nosotros desempeñamos nuestras funciones parlamentarias.

:: Un senador dijo que en Chile hay un 42 por ciento de analfabetos. Según un cuadro del Centro Regional de la UNESCO de La Habana, Chile aparece, en materia de alfabetismo, en el tercer lugar de América, con 19 por ciento de analfabetos.

:: ¿Qué explicarle a la opinión pública sobre la Ley de Jubilación de los Parlamentarios?

:: La verdad es que tenemos que reconocer que en la acción parlamentaria nos circunscribimos, de preferencia a los grandes, breves y vibrantes enunciados —reforma agraria, revolución social, reforma de estructuras, voluntad de cambios—; pero en el ánimo de la ciudadanía estas expresiones no logran ocultar la ausencia de estudios y de proposiciones parlamentarias para solucionar sus problemas cotidianos y concretos, que ahora están siendo resueltos progresivamente por el Poder Ejecutivo.

EJECUTIVO Y AUTORIDAD

:: Es necesario decir, en la forma más enérgica —continuó diciendo el senador Pedro Ibáñez—, que no ha habido mutilación alguna de facultades parlamentarias, y que el Poder Ejecutivo tampoco cuenta en la actualidad con una mayoría política, que le permita ganar, para sus puntos de vista, las votaciones del Congreso.

:: Hemos sido testigos de cómo ha crecido la influencia del Parlamento cuando gobiernos ineficaces han dejado sin solución los grandes problemas nacionales. Ahora el caso es inverso, porque el ciudadano que requiere una casa utiliza con interés y entusiasmo las diversas fórmulas que ha creado el Poder Ejecutivo para satisfacer tan justa aspiración. Tampoco se requieren influencias para obtener licencias de importación, porque nuestro comercio es libre, y tampoco es necesario el apoyo político para obtener el pavimento de un camino, porque los caminos se están pavimentando a un ritmo extraordinario y conforme a una estricta y lógica prelación.

:: Cuando los hombres que han recibido un mandato para conducir los destinos del país, eluden su difícil deber de dirigir y optan por seguir los pasos de los dirigidos, la colectividad deja de prestarles acatamiento y es por ello que pierden prestigio y eficacia.

:: La autoridad es un atributo moral. Es por ello que los artículos de la Constitución tienen diferente dimensión, según sean aplicados por gobernantes que tengan autoridad o por hombres que carezcan de ella.

:: El prestigio y eficacia del Parlamento no dependen tampoco de determinadas disposiciones legales o constitucionales, que, por lo demás, no han tenido alternación alguna en Chile en los últimos años. Ese prestigio y esa eficacia dependen exclusivamente de nosotros, los parlamentarios.

LABOR DEL GOBIERNO

:: Frente a las angustias de la desvalorización de la moneda, los políticos ofrecían más y más reajustes, pero el descalabro en vez de terminar fue en aumento. El actual Gobierno se enfrentó con este engaño virilmente y sin hacer cálculos políticos. Los resultados acusan una estabilidad de precios, que aún no es absoluta, pero que ha puesto término al despojo masivo de que eran víctimas todos los que vivían de un sueldo o un salario.

:: Fueron otras administraciones las que dejaron a grandes sectores de nuestros conciudadanos viviendos en poblaciones callampas. Estas están siendo reemplazadas hoy por habitaciones higiénicas. En 1960, por primera vez en largos años se ha construido un número de casas superior al requerido por el crecimiento vegetativo de la población.

:: El ritmo de construcciones escolares ha aumentado a más del doble y habrá que aumentarlo todavía mucho más.

:: También se han hecho aquí patéticas referencias a las condiciones sanitarias del país. La acción del actual Gobierno, entre los hospitales en construcción, más los que corresponden a propuestas que serán adjudicadas en el curso del año, llega al impresionante número de 52 establecimientos hospitalarios que pronto ampliarán los servicios de salud.

¿QUIENES DEFIENDEN AL PARLAMENTO?

:: Aquí hay defensores del régimen parlamentario —puntualizó el senador Ibáñez Ojeda— que son sus más violentos detractores fuera de él. Aquí ellos se visten y revisten con nuestra gran tradición parlamentaria, para proclamar enseguida, en la calle, en la provincia y en el extranjero, la necesidad de arrasar cuanto antes con estas corporaciones y con todo nuestro régimen institucional que se opone como valla insalvable a sus mal disimulados designios totalitarios.

:: Los liberales no le tememos a los cambios, pues no ha existido pensamiento que haya producido cambios más rápidos y más profundos que el pensamiento liberal contemporáneo.

:: Quienes temen a los cambios producidos en el mundo occidental son, por el contrario, los que profesan ideas socialistas. Ellos han visto el derrumbe del laborismo británico, hoy sin programa ni destino; han sido testigos del impresionante descrédito del socialismo francés; de la abjuración pública de la doctrina socialista a que se vio forzado el Partido Social-Demócrata alemán cuando reconoció en su programa la necesidad de la libre iniciativa y de la empresa privada; de la relegación de Karl Marx al papel de profeta frustrado en una Europa en que los hombres más humildes alcanzan niveles insospechados de bienestar material y de perfeccionamiento espiritual.

:: Aquí en Chile —concluyó diciendo el senador Pedro Ibáñez— continuaremos con paso acelerado los grandes cambios que también mosotros estamos realizando. ¡Cuarenta mil nuevos propietarios en 1960! Número que habremos de aumentar año a año hasta que todo jefe de familia posea su casa propia.

Chile no ha sido invitado a reunión de neutralistas

Interrogado el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, sobre la posible concurrencia de Chile a la reunión de países neutralistas que se realizará en Belgrado, manifestó que el Gobierno no ha recibido, hasta ahora, invitación para asistir.

La consulta fue hecha por los periodistas en relación a la declaración del Presidente del Brasil, de que su país concurrirá a la conferencia señalada.

DESFILE DE BELLEZAS

MIAMI BEACH.— Las postulantes al Concurso de Miss Universo desfilan, preparándose para las ceremonias que se efectuarán a fin de elegir a la mujer más bella del mundo. Se ven, de izquierda a derecha, Anabel Sáenz, de Guatemala; Suh Yang-Hi, de Corea; Ana Sarla Vegas, de Venezuela, y Enid del Valle, de Puerto Rico.— (Radiofoto UPI).

VIENE UNA "INVASION" BRASILEÑA:

BARRIOS VERAN EL MUNDIAL DE FUTBOL POR TELEVISION

Se llamó a propuestas para la Villa Olímpica que tendrá 1.900 casas. Cinco tipos de alojamientos, sin contar los hoteles

El Gobierno puso ayer en marcha la etapa final de los preparativos para el Campeonato Mundial de Fútbol, a verificarse en nuestro país en 1962, torneo que preocupa a los organismos oficiales en los aspectos no deportivos de organización y financiamiento. Por una parte, se llamó a propuestas públicas para la construcción de la Villa Olímpica, en tanto que se apresuran los planes para instalar televisión en los barrios y recintos cerrados, a fin de que aquellos aficionados que no asistan a los estadios puedan seguir el desarrollo de los encuentros. Al mismo tiempo, se terminan los programas de alojamiento de turistas extranjeros, y se ha anticipado que el mayor contingente de aficionados será de los brasileños.

LA VILLA OLIMPICA

En reunión efectuada ayer en el Ministerio de Obras Públicas, el vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo, anunció que se había llamado a propuestas públicas para la construcción de la Villa Olímpica, que contará con mil novecientas casas, que serán arrendadas a los turistas durante el torneo.

Las viviendas serán terminadas en abril de 1962, y una vez finalizado el campeonato, según se ha anunciado, serán distribuidas a pobladores, de acuerdo con las normas habituales de la CORVI y el Plan Habitacional.

"INVASION" BRASILEÑA

Por su parte, el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, secretario de la Comisión Gubernativa Asesora para dicho evento, reveló que los estudios practicados hasta la fecha permiten suponer, con fundamento, que el mayor número de aficionados provendrá de Brasil. "No se puede determinar si serán seis mil o treinta mil los que vienen", dijo Silva, agregando que los "hinchas" brasileños han evidenciado su propósito de viajar en masa a Santiago a alentar a su cuadro campeón del mundo, título obtenido en Suecia en 1958, que esperan revalidar el año próximo.

CINCO TIPOS DE ALOJAMIENTOS

En total, precisó el Subsecretario del Interior, se dispone hasta ahora de diez mil camas para los aficionados que vendrán a Chile, cifra que no incluye las acomodaciones de los hoteles. Estos diez mil alojamientos serán proporcionados en casas particulares, ya enroladas y calificadas, que han sido divididas en cinco tipos: alojamiento standard, a 9,50 dólares diarios; especial, a 10,60 dólares; superior, de 11,70 dólares; un cuarto tipo, "extra", a 14 dólares y 14 centavos, y, finalmente, las mansiones, que costarán 17 dólares y 50 centavos al día, con personal especial para la atención de los huéspedes. Todos los alojamientos, en sus cinco categorías, incluyen la alimentación en sus tarifas, así como baño y teléfono, y estarán exentos de impuestos.

TELEVISION EN LOS BARRIOS

Igualmente, se considera, dijo el Subsecretario del Interior, la instalación de pantallas televisoras en los barrios y establecimientos comerciales del centro, a fin de que aquellos aficionados que no consigan ingresar al Estadio, puedan observar los partidos íntegramente.

El mismo sistema —fue aplicado en Suecia— se utilizaría en recintos como el Teatro Caupolicán, empleándose en ambos casos transmisiones de circuito cerrado, de las cuales se han realizado varias en la capital.

Control nacional al día llevará SNS de los casos de cáncer y TBC del país

● Chile es el primer país Latinoamericano y 13.o en el mundo que implanta el sistema para el cáncer. Primeros estudios dieron 9.565 casos en 1959 y 9.508 en 1960

Un control general de los casos de cáncer y tuberculosis se llevará en el Servicio Nacional de Salud, mediante el uso de un registro-fichero nacional. Para los efectos de la regulación y aplicación de este registro, la Dirección General del SNS dio su aprobación a las normas técnicas para la notificación mensual de información que deben efectuar los médicos y demás personal de los organismos locales de salud en sus respectivos formularios.

Esta medida viene a dar una formación definitiva a los Registros Nacionales del Cáncer y la Tuberculosis y responsabiliza a los médicos de hospitales que diagnostican, tratan o autopsian un caso de cáncer o de tuberculosis, y en segundo término a los funcionarios, estadísticos y oficiales de los servicios de Estadísticas de todos los hospitales, y en tercer lugar a los Directores de hospitales y a los médicos-jefes de los servicios especializados de Cancerología y Tisiología.

EL CANCER

En la implantación del Registro Nacional del Cáncer, Chile pasa a ocupar el 13.o lugar entre las naciones que lo han adoptado en el mundo y el primero en América Latina, y se encuentra en vigencia desde el 13 de agosto de 1959.

Los otros países que han implantado el sistema son Estados Unidos, en 1927; Canadá, 1924; Dinamarca, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, de 1942 a 1945; Japón, Noruega, Finlandia, Islandia, Países Bajos, Bélgica y Suecia, de 1951 a 1958.

Los primeros resultados en Chile de este Registro revelaron que en 1959 hubo 8.191 individuos diferentes y 9.565 casos de cáncer, y en 1960, 8.006 individuos diferentes y 9.508 casos de esta enfermedad. La revelación de estas estadísticas llamaron la atención de las Organizaciones Panamericanas y Mundial de la Salud y al Congreso Internacional del Cáncer del Pacífico Sur, realizado en Lima en el mes de junio del presente año.

LA TUBERCULOSIS

A partir del segundo semestre del presente año, se comenzará a llevar el Registro Nacional de Tuberculosis en el país, para tener una estadística completa de los enfermos tuberculosos atendidos por los establecimientos del SNS por períodos anuales; conocer el número de casos nuevos; frecuencia de las recuperaciones y la mortalidad de los tuberculosos, para organizar la atención de acuerdo con las necesidades reales en los niveles nacional, regional y local.

ANUNCIO EL MINISTRO DE JUSTICIA:

Comisión Antimonopolios investigará actitud del Colegio de Farmacéuticos

● Aparece oponiéndose a la libre competencia de precios. ● Triunfa campaña de LA NACION

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, envió a la Comisión Antimonopolios todos los antecedentes relacionados con el Colegio de Químicos-Farmacéuticos que aparece oponiéndose a la competencia de precios desatada por un establecimiento del centro. La noticia fue proporcionada por el propio Ministro en una conferencia de prensa que dio en su despacho, ayer a las siete de la tarde.

El señor Ortúzar dijo a los periodistas que había citado a su despacho al presidente, vicepresidente y secretario del Colegio Farmacéutico, y al presidente de la Asociación de Dueños de Establecimientos de Farmacias. A continuación señaló:

"En esta entrevista les hice presente que había tenido conocimiento por la prensa, y específicamente por el editorial del diario LA NACION, intitulado "Intolerable", de fecha del 10 del actual, que el Colegio de Químicos y Farmacéuticos, a petición de la Asociación de Dueños de Establecimientos de Farmacia, había procedido a citar a la farmacéutica, señorita Amelia Roa Orellana, regente de la Farmacia Catedral, con el objeto de representarle que estaba procediendo a efectuar una propaganda con rebajas de precios que afectaban los intereses económicos del gremio. Razón por la cual se le aplicarían sanciones si continuaba quebrando los precios. Manifesté a las personas citadas, que dicha actitud era contraria a las finalidades del Colegio y de la Asociación, vulneraba la disposición legal que asegura la libre competencia de la industria y del comercio, y constituía un verdadero delito contra la sociedad, afectando especialmente, en los artículos de primera necesidad, a las clases más necesitadas".

ENRIQUE ORTUZAR

El Ministro les señaló que si las explicaciones no eran satisfactorias, procedería a cancelar la Personería Jurídica de la Asociación en referencia, y con respecto a la actuación de los representantes del Colegio, remitiría los antecedentes a la autoridad competente para la investigación de los hechos, y aplicación de las sanciones correspondientes, a quienes resulten responsables.

El presidente de la Asociación de Dueños de Establecimientos de Farmacia negó el hecho de que le hubiera correspondido alguna intervención en esta materia.

El presidente de la institución manifestó que efectivamente había sido citada la señorita Roa, pero con el objeto de velar por el correcto ejercicio de la profesión de farmacéutico, atribución que corresponde al Colegio.

El Ministro le hizo presente que esta aseveración estaba contradicha por el texto de la citación efectuada a la señorita Roa, cuya copia fotostática obraba en su poder, la cual dice textualmente: "Santiago, 3 de julio 1961. Con respecto a la propaganda y "quiebra de precios" en su farmacia, se ha acordado citar a Ud. ....". El Ministro de Justicia añadió que también contradecían la afirmación del presidente del Colegio, las propias declaraciones hechas por la señorita Amalia Roa Orellana, al diario LA NACION, con fecha 11 del actual, y ratificadas en el día de ayer ante el Subsecretario de Justicia, las que textualmente decían: "que se le notificó que si seguía colocando nuevos avisos, y seguía vendiendo barato "quebrando los precios" se le aplicarían sanciones".

No habiendo estimado el Ministro satisfactorias las explicaciones del presidente y demás miembros señalados del Colegio de Químicos y Farmacéuticos, ha procedido con fecha de ayer a enviar los antecedentes a la Comisión Antimonopolios, creada por la ley 13.305, cuyo artículo 173 establece: "Que todo acto o convención que tienda a impedir la libre competencia por medio de cualquier arbitrio, que tenga por finalidad eliminarlo, será penado con presidio menor en cualquiera de sus grados, y en el caso de Personerías Jurídicas, y se tratare de reincidencias, con la cancelación de la Personería Jurídica".

DOS DESASTRES AEREOS EN LAS ULTIMAS 24 HORAS:

73 muertos al caer un avión checo de pasajeros

El accidente ocurrió cuando volaba de Praga a Ghana

CASABLANCA, Marruecos, 12 (UPI).— Un avión checoslovaco construido en la Unión Soviética se precipitó hoy a tierra después de chocar con un cable de alta tensión en el desierto próximo a Casablanca.

Los 73 pasajeros y miembros de la tripulación resultaron muertos.

La nacionalidad de las víctimas era rusa, checoslovaca, alemana, marroquí y de otros países africanos.

El avión Ilyushi-18 a turbo propulsión se dirigía a la base de la Fuerza Aérea norteamericana en Nouaceur. Debido a la intensa niebla no había podido aterrizar en los aeropuertos de Rabat y de Casablanca en su viaje de Praga a Ghana.

El accidente ocurrió, a la 1,25 de la madrugada, hora local, cerca de la aldea de Douar Lamamra, a unos 10 kilómetros del aeropuerto de Casablanca.

El Director de Asuntos Aeronáuticos de Marruecos, Sais Ben Ali, informó que 72 personas perecieron carbonizadas, mientras miembros de la tribu Ouled observaban horrorizados, imposibilitados de socorrerlas. Uno de los pasajeros pudo ser sacado del avión pero falleció más tarde en un hospital de Casablanca, debido a las quemaduras y heridas recibidas.

Se trata del segundo accidente aéreo de gravedad que ocurre en las últimas 24 horas. Un avión de reacción DC-8, de la United Air Lines, se incendió al aterrizar en el aeropuerto de Denver, pereciendo 17 personas.

También es el segundo desastre que le ocurre a aviones checoslovacos en los últimos cuatro meses. El 28 de marzo perecieron los 52 ocupantes de un avión checo en Forchheim, Alemania.

Ayer HOY y Mañana

Camino Cerro San Cristóbal

En la Dirección de Vialidad, se abrieron ayer las propuestas públicas para la pavimentación del camino del Cerro San Cristóbal, de 7 1|2 kilómetros. La propuesta más baja fue de la firma Abalos y González, por 64 mil 75 escudos. Se establece que el camino deberá estar terminado el 28 de febrero de 1962, y se consulta una multa de 400 escudos mensuales, por el atraso de entrega de la obra.

Prórroga de pago de patentes

Un decreto del Ministerio de Hacienda promulgado ayer, prorroga a los contribuyentes de la comuna de San Carlos, el plazo para pagar las patentes profesionales, comerciales, industriales y de alcoholes, correspondientes al primer semestre del presente año.

Viaje de instrucción de la Armada

Ayer se informó que tres oficiales de la Reserva Naval se embarcaron en el petrolero "Rancagua", en Valparaíso, en un viaje de instrucción a Punta Arenas, cumpliendo durante la travesía las mismas tareas de los oficiales de tripulación.

Comisión de faros del "Lautaro"

Ayer zarpó a Bahía Percy desde Punta Arenas, el patrullero "Lautaro", de la Armada, en Comisión de Faros y la instalación de un mareógrafo en esa zona para estudios oceanográficos. Además la barcaza Morel fondeó en Puerto Montt y regresó de Corral, después de navegar por el Río Valdivia, la barcaza Casma, que cumplió un plan de investigaciones hidrográficas.

Felicitación a funcionarios forestales

Ayer el Ministro de Agricultura envió una nota de felicitación a los funcionarios del Departamento Forestal que han tenido a su cargo los cursos sobre combate y prevención de incendios que se han dictado a lo largo del país, por sus resultados.

Curso de tractoristas en el Andino N.o 3

Ayer el Ministerio de Defensa Nacional resolvió favorablemente la petición del Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva Ramírez, para que se dicte un curso de tractoristas en el Regimiento Andino N.o 3 de Guarnición en Los Angeles.

Ministro de Defensa visitó a Arzobispo

Ayer el Ministro de Defensa Nacional, Joaquín Fernández y Fernández, visitó al Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, para agradecerle su asistencia a los actos de conmemoración del 79.o Aniversario del Combate de La Concepción, el domingo 9 del presente.

Conferencia del doctor Irving Lourie

Hoy, a las 11 horas, en el Auditorio del Hospital San Juan de Dios, dictará una conferencia sobre las medidas de seguridad en el manejo de Isótopos Radiactivos, el doctor Irving Lourie.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

No existe alza de locomoción, declara Ministro de Economía

No hay alza en la locomoción colectiva, manifestó ayer el Ministro de Economía, Julio Philippi. Sólo se ha dictado un decreto por el cual se faculta a la Subsecretaría de Transportes para estudiar el establecimiento de una nueva línea de autobuses expresos, que tienda a mejorar los servicios de la locomoción colectiva.

El estudio contempla la posibilidad de renovar las actuales y gastadas máquinas. No se tocan las actuales tarifas existentes en los servicios ya establecidos. Los buses expresos deberán ser máquinas nuevas, tendrán un color propio, que las distinga de los demás elementos de la locomoción colectiva, serán recorridos nuevos, y sólo pararán cada cuatro cuadras.

Planificación de la reconstrucción

El Ministro Julio Philippi estuvo reunido prolongadamente en la tarde de ayer con diversos técnicos de la CORFO, estudiando la coordinación de la planificación de las nuevas obras de reconstrucción que se iniciarán en Chiloé, Llanquihue, Valdivia y la costa de Cautín. Se acordó en esta oportunidad crear una comisión especial de planificación de la Reconstrucción de Chiloé, dadas las características propias que posee esta provincia.

Enfermo Ministro Figueroa

El Ministro de Hacienda y presidente del Banco Central, señor Eduardo Figueroa Geisse, se encuentra delicado de salud, por lo cual no ha podido concurrir a su gabinete de trabajo. Lo subroga, mientras dure su restablecimiento, el titular de la Cartera de Economía, Julio Philippi.

Comercio de azúcar con Cuba

El Ministro de Economía, Reconstrucción y Fomento, manifestó que lo había visitado el senador Salvador Allende, para manifestarle que la República de Cuba se interesaba por vender azúcar a Chile. Concretamente, propone una primera operación por 50 mil toneladas de azúcar. A su vez, Cuba compraría a nuestro país diversos productos agrícolas, para cuyo efecto el Subsecretario de Comercio de ese país, que se encuentra en Santiago, hizo una extensa lista de productos, que incluye, entre otros, porotos, cebada, ajos, cebollas, etc.

El Ministro Philippi manifestó a los periodistas que no hay ningún impedimento para realizar este comercio que debe efectuarse con entidades privadas de nuestro país, tales como las refinerías de azúcar, siempre y cuando se respeten las disposiciones legales de nuestro comercio exterior, actualmente existentes.

"Surazo" estrena hoy Ballet Nacional



Su tercer estreno del año presentará esta tarde —19 horas, Teatro Victoria— el Ballet Nacional Chileno, que dirige Ernst Uthoff, y dependiente del Instituto de Extensión Musical. La coreografía de Patricio Bunster, con música de Alberto Ginastera —"Variaciones Concertantes"— se presentó ayer en la mañana a la prensa, en ensayo general, uno de cuyos momentos captó el grabado. Los diseños de decorados y trajes estuvieron a cargo de Julio Escámez, y los papeles principales serán bailados por Joan Turner, Max Somoza, Robert Stuijf y José Uribe. La función de hoy se completará con "Concertinos", de Koner-Pergolesi, y "El Hijo Pródigo", de Uthoff-Prokofieff.

Las estadísticas sirven de guía para orientar acción del Estado

En relación a una información publicada por "Las Noticias de Ultima Hora", con el titular "Se Vino Abajo la Construcción en el País", el Director de Estadística y Censos, don Omar Rojas Molina, ha formulado la siguiente declaración:

"Es sensible que las estadísticas proporcionadas por la Dirección a mi cargo sirvan para titulares claramente orientados a confundir a la opinión pública. Ocurre, otras veces, que las series no se publican cuando muestran una realidad óptima, como si esta realidad fuese contraria al verdadero interés de los lectores de algunos diarios.

Las cifras y datos estadísticos se dan para su estudio y exacta apreciación, con el objeto fundamental de orientar la acción del Estado y de los particulares. Es lamentable, por eso, que sean mal interpretados, como es el caso de una información sobre las Estadísticas de la Construcción.

En las Estadísticas de la Construcción existe la circunstancia de que se entregan al conocimiento público en Boletines Mensuales, que contienen los datos de 59 comunas. Por otra parte, en forma trimestral, se proporcionan los datos de todo el país. Es necesario, por lo tanto, considerar esta dualidad en la entrega de las cifras para cualquier análisis de fondo.

Cabe advertir, en este sentido, que el estudio objetivo y real de una actividad de la importancia de la Construcción —que abarca el Sector Público y el Sector Privado—, no debe nunca ser examinada a través de un determinado espacio de tiempo, sobre todo si es apenas el lapso de dos o tres meses, sino a través de las curvas estadísticas que son formadas con el conjunto de los factores concurrentes.

Las estadísticas de la construcción corresponden, cuando son entregadas al conocimiento público mensualmente, a sólo 59 Municipalidades de las 259 existentes en el país. Su conocimiento es importantísimo para orientar la actividad pública y privada, pues de

Director del Servicio entregó declaración con respecto a información aparecida en un vespertino

acuerdo a una encuesta efectuada en 1956, la edificación nueva que se registra en esas 59 comunas subre aproximadamente el 85 por ciento de la edificación total del país.

Para el sector público la situación es diametralmente distinta, debido a la naturaleza de los trabajos de carácter estatal y a la elección que hace el Gobierno de las zonas según sus necesidades más urgentes, como ha sucedido en el sur después de los sismos y maremotos del año pasado.

Fácil es comprender que cualquier examen de las estadísticas de la construcción que haya sido publicado en "Las Noticias de Ultima Hora", olvida que las obras iniciadas en el sector público no tienen por qué coincidir con las del sector privado, pues ambos sectores forman curvas estadísticas separadas y distintas. Las construcciones iniciadas por el Gobierno no se limitan, por lo demás, a las 59 comunas comprendidas en la muestra básica que es entregada mensualmente, sino que pueden distribuirse en las 259 comunas que cubren el territorio nacional, datos que son publicados en su integridad cada trimestre.

Es lamentable que para analizar una acción del Gobierno, "Las Noticias de Ultima Hora", haya tomado sólo los datos mensuales (que incluyen únicamente 59 comunas), con olvido del examen de las estadísticas trimestrales que dan las cifras correspondientes a todo el país.

El examen y consiguiente interpretación de las estadísticas de la construcción exigen, como se desprende de lo expuesto, el uso adecuado de factores que la prensa diaria, por la rapidez de su aparición, no está en condiciones de estudiar. Un examen de las cifras asignadas a la zona sur, por ejemplo, no tiene el mismo fundamento que el análisis de la acción del sector público en la misma región, como tampoco es aplicable a este sector el porcentaje o la serie correspondiente al sector privado que abarca solamente 59 comunas.

Las cifras y datos estadísticos no deben servir, como lamentablemente ocurre, de ataque periodístico a la acción de los Poderes Públicos. Ellos reflejan una realidad con miras a orientar las soluciones, y también se encaminan a crear canales a la actividad privada, que se retrae o se dispersa sin ese conocimiento."

20 mil hectáreas entregó ya el plan de colonización

Cuatrocientas treinta y siete familias han sido favorecidas en los últimos 8 meses con los planes de colonización del Gobierno que ha distribuido un total de 20.526 hectáreas, cifra que evidencia el auge de esta política, ya que durante 1959 sólo se distribuyeron 3.392 hectáreas.

La subdivisión de tierras fiscales en unidades económicas y su entrega a personas de escasos recursos, ha sido desarrollada de preferencia en la zona sur y se verá ampliada próximamente con un plan de colonización de las reservas forestales.

De las 20.526,25 hectáreas distribuidas hasta la fecha, se han otorgado las siguientes concesiones en las provincias que se indican: ciento sesenta y siete en Cautín, con 8.699,80 hectáreas; ciento cuatro en Cautín, con 3.952,30; veintiocho en Valdivia, 1.058,39; diecisiete en Osorno, con 475,56; sesenta en Llanquihue, con 2.056,30, y cincuenta y ocho en Chiloé, con 4.284,30 hectáreas.

Breves

REUNION EN CASA DEL NIÑO.— El Director de la Casa Nacional del Niño, doctor Luis Pulido, cita para mañana, a las 19 horas, en Manuel Montt 109, a los consejeros del Hogar Nocturno: Mónica Barner, María R. de Parada, Eva de Flores, Telma Uribe, Juanita Toro, doctores Nacianceno Romero, Luis Torres y José Flores, Enrique Portercorboli, Humberto Vivero, Ramón González, Eduardo Núñez.

CENTRO HIJOS DE TARAPACA.— Se reunió ayer, en su sede de la Avenida España 72, en una asamblea general, que trató asuntos de importancia.

ESTACIONAMIENTOS. — En el curso de la próxima semana los fabricantes de los discos de control horario para estacionamientos entregarán a la Dirección del Tránsito una nueva partida de cinco mil de estos artefactos.

EN LA MONEDA:

Coincidencia con Chile busca el Gobierno de Perú

En planteamientos fundamentales en la próxima conferencia de Punta del Este



El Embajador del Perú Manuel Seoane expresó los deseos de su Gobierno de coincidir con Chile en los planteamientos generales que se harán en la Conferencia de Punta del Este. Así lo manifestó al Canciller Enrique Ortúzar en una entrevista que sostuvo ayer con el Secretario de Estado. En la conversación se intercambiaron puntos de vista respecto al temario a debatirse en la reunión económica, que se iniciará el 5 de agosto, en Uruguay.

CONSIDERAN ASPECTOS DE CREDITO SUIZO

Sobre las modalidades del crédito de veinte millones de francos suizos (4 millones de dólares), que el Gobierno suizo acordó para la reconstrucción del sur de Chile, conversó con el jefe del Depto. Económico de la Cancillería Carlos Valenzuela, el Embajador de ese país, Sven Stiner. El crédito se destinará a la adquisición de bienes de capital.

Se despidió Embajador de Chile en Guatemala

Se despidió del Canciller Enrique Ortúzar el Embajador de Chile en Guatemala, Horacio Suárez. El diplomático viajará probablemente mañana a asumir su cargo

INTERIOR ESTUDIA DISCURSO DEL SENADOR CORBALAN

El secretario-abogado de la Intendencia de Cautín, Ernesto Langdom, entregó al Ministerio del Interior la cinta magnética de un discurso pronunciado por el senador Salomón Corbalán en una concentración pública en esa provincia. Los términos del discurso están siendo estudiados en el Departamento Jurídico de esa Secretaría de Estado, según informó el Subsecretario de la cartera, Jaime Silva.

INAUGURAN CASAS DE CORVI EN PALENA

Después de una semana de permanencia en Santiago viajará a reasumir su cargo el Gobernador de Palena, Lucio Schwerter. Viajó a la capital a activar la solución de problemas de su departamento. Próximamente, se inaugurarán allí 36 casas construidas por la CORVI para funcionarios públicos. Además, el médico residente, Dr. Silvio Ronconi, acaba de hacerse cargo de su puesto.

ACTIVIDADES DE UNESCO EN CHILE

El representante de la UNESCO, Oscar Vera, conversó ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores respecto a las actividades realizadas en Chile por ese organismo de las Naciones Unidas.

MISION DE COREA DEL SUR LLEGA EL 30

En visita de buena voluntad y acercamiento llegará el 30 una misión de Corea del Sur, encabezada por el presidente del Comité de Relaciones y Defensa del Supremo Consejo para la Reconstrucción Nacional, Yang See Yee. La integran, además, el director gerente de la Agencia de Noticias "Hapdong", Won Kyung Lee; el director del periódico "Orient Press", Yun Sup Shin, y el jefe del Departamento de Asuntos Europeos y Americanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Yong Moon Rhie. La delegación permanecerá tres días en Santiago, y celebrará conversaciones con personeros de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía, Agricultura y Minería.

URGENCIA PARA PROYECTO DE LAS FF. ARMADAS

El Ejecutivo solicitó urgencia para la tramitación del proyecto de ley que nivela las rentas del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

AYUDA PARA EL NORTE CHICO

En una reunión realizada en el Departamento Económico de la Cancillería se estudió la distribución de ayuda extraordinaria a la población del Norte Chico, afectada por la sequía. Asistieron representantes del Ministerio de Agricultura, de Cáritas y de la Organización de Ayuda Cristiana. Se acordó el envío de partidas de leche en polvo y cereales para el desayuno y almuerzo escolar. La ayuda será proporcionada por las instituciones asistenciales nombradas en base a excedentes agrícolas norteamericanos.

Consejo de Gabinete se reunirá hoy

Para hoy, a las 11.30 horas, está citado el Consejo de Gabinete, que se reunirá bajo la presidencia del Jefe del Estado.

Credenciales del Embajador de Honduras

Mañana a las 11,45 horas, presentará sus credenciales al Presidente de la República el Embajador de Honduras, Valentín Miralda Navas.

Senador Ulises Correa visitó al Canciller



Para cambiar impresiones sobre el reciente viaje de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía al Brasil, se entrevistó con el Canciller Enrique Ortúzar el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Ulises Correa. También se consideró en la reunión el temario de la conferencia antártica que se está realizando en Canberra.

Junta de Vecinos con Ministro de Interior

El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, recibió ayer a la directiva de la Junta de Vecinos de las Poblaciones Santa Julia Norte, Santa Julia Sur y Moisés [...]nis, de Macul, quienes fueron acompañados en la audiencia por los parlamentarios Jorge Iván Hübner, [...] Pereira y Hernán Leigh.

Le plantearon diversos problemas que afectan a ese populoso sector, tales como falta de vigilancia policial, necesidad de instalar correos, teléfonos, alcantarillado, mejoramiento del aseo, pavimentación de la calle Los [...]mos, cierre de sifones y erradicación de poblaciones "callampas" que han [...]do a ese sector.

El Ministro les prometió impartir las instrucciones pertinentes para atender las peticiones de la Junta y visitar el domingo próximo las poblaciones, para imponerse de los problemas en el terreno mismo.

Ejecutivo propondrá modificación del Estatuto Administrativo

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, informó que la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados aceptó suspender la discusión de una moción que modifica el Estatuto Administrativo en espera del proyecto que en tal sentido enviará el Ejecutivo la próxima semana. El Subsecretario Silva concurrió a dicha comisión la que aprobó, además, el proyecto de ley que prorroga hasta septiembre el plazo para calificar al personal de Correos y Telégrafos.

Piden rebaja en entradas de fútbol

El Comité de Defensa del Consumidor, ante el silencio de la Asociación Central de Fútbol a sus notas y gestiones realizadas para que no alzara el precio de las entradas a los partidos de fútbol profesional, le dirigió ayer una nueva comunicación, en la que le notifica que solicitará a las autoridades competentes para que los precios sean restablecidos al monto que tenían antes de iniciarse la competencia.

Donación india a la Universidad



El Embajador de la India en Santiago, Marahao Singh [...] Kutch, hizo entrega ayer en la Universidad de Chile de la [...]nación de libros y material didáctico ofrecido a ese plantel por el Gobierno de su país. En el grabado, el Embajador indio [...] el Vicerrector de la Universidad, Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, Alfonso Letelier, examina el obsequio.

Justicia peruana juzgará a chileno que mató a un comerciante en Tacna

El delito fue cometido el 22 de diciembre de 1958 y para robar 10 mil soles. Fallo del Ministro Fontecilla ha sentado jurisprudencia

Un chileno que dio muerte a martillazos a un comerciante peruano en un hotel de Tacna, el 22 de diciembre de 1958, será entregado a la Justicia del Perú, conforme al fallo emitido ayer por el presidente del Tribunal, Ministro Rafael Fontecilla Riquelme, en un proceso por extradición.

El 21 de diciembre de 1958 Armando González Contreras llegó hasta el Hotel Lima, de la ciudad de Tacna —Perú—, procedente de Arica. Solicitó un departamento bajo el nombre de "Roberto Espinoza González", y así lo consignó en el libro de registro de pasajeros la empleada Berta Bravo Bustíos. Al día siguiente llegó hasta el negocio de Casa de Cambio de Adulfo Hoyos Guerrero, suboficial en retiro de la Guardia Civil, en calle Arias Araguez 376, y como no lo encontrara, dejó una tarjeta con la esposa de éste, Sara Calderón Chura, en la que comunicaba que concurriera al departamento N.o 4 del Hotel Lima —San Martín 442— para cambiar diez mil soles que necesitaba.

Cuando Hoyos Guerrero llegó a su negocio, tomó conocimiento del pedido, y se dirigió al hotel. En el vestíbulo lo esperaba "Roberto Espinoza", quien lo invitó a efectuar la transacción en su departamento. Una vez allí, le ofreció asiento al cambista Hoyos, y le pasó un diario, mientras contaba la cantidad de dólares que precisaba reducir a soles. Pero, en verdad, el chileno extrajo de su maleta un martillo grande —600 gramos de peso— y descargó varios golpes sobre la cabeza de Hoyos, hasta darle muerte. Enseguida sustrajo de la cartera del cambista peruano la cantidad de diez mil soles; lo ubicó en la cama, tapado, para dar la sensación de que dormía, y se alejó del hotel.

En un automóvil de Arica, gobernado por el chofer Jorge Contreras Ramos —previamente contratado, pero inocente del hecho—, el homicida González cruzó la frontera, regresando a Arica.

Con el "retrato hablado" que dieron el dueño del hotel, Carlos Ríos Suárez; la empleada Berta Bravo y la esposa del occiso, Sara Calderón, la policía tacneña pidió a Investigaciones del puerto de Arica la detención del asesino. El comisario Ben-Hur Salazar, después de 48 horas, detuvo a Armando González Contreras, quien confesó con lujo de detalles su premeditado crimen.

FALLA LEGAL DEL PERU Y LIBERTAD.— El Juzgado del Crimen de Arica recibió el 24 de diciembre de 1958, en calidad de detenido y convicto y confeso de robo con homicidio en Tacna, Perú, a González. Pasados los sesenta días de plazo que exige la ley (Código de Derecho Internacional Privado), el chileno González recurrió de amparo ante la Corte de Apelaciones de Iquique, "por detención arbitraria". La Corte, luego de una serie de consultas con la Suprema de Santiago, tuvo que dejar en libertad a Armando González. La Justicia peruana no había pedido la extradición hasta le 24 de abril de 1959, y hubo de otorgarse la libertad al homicida.

RETORNA A CHILE Y LO DETIENEN.— En el mes de mayo de 1959, el Gobierno del Perú, por la vía diplomática, como estipula el Código de Procedimiento Penal, requirió la extradición de Armando González. La policía lo busca y logra establecer que desde abril de 1959 González se ausentó a la Argentina. Pero el 22 de abril de este año Armando González decide retornar a la patria, pensando que su crimen en el Perú ya está olvidado, o que las leyes no le alcanzan. Es detenido en Portillo, por la policía civil, y puesto a disposición del presidente de la Corte Suprema, quien había encargado su aprehensión.

EXTRADICION CON JURISPRUDENCIA.— Ayer, el Ministro Rafael Fontecilla Riquelme, en un fallo extenso, en donde hace acopio de doctrinas e incluso cita la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, rechaza la tesis de la defensa de González, de que están vencidos los plazos legales, y agrega que el artículo 381 del Código de Derecho Internacional Privado "prohibe reiterar peticiones de extradición por el mismo delito", por cuanto está en juego un hecho punible grave y atentatorio a los derechos humanos, como es el homicidio. Y termina el Ministro Fontecilla su interesante fallo sosteniendo: "máxime si se considera que no existe motivo alguno para dudar de la seguridad de que será sentenciado con arreglo a la ley de un Estado (Perú) en que impera el Derecho y donde todos los individuos son juzgados con la misma imparcialidad, cualquiera que sea su nacionalidad de origen".

Grave denuncia: cerdos enfermos benefician en mataderos clandestinos

Es deficiente la forma en que se realiza en Santiago la crianza de los cerdos y porcinos contaminados con triquinosis u otros males, los cuales son vendidos a bajo precio y beneficiados en mataderos clandestinos.

Tal conclusión se desprende del informe emitido por el Jefe de Medicina Veterinaria del Matadero Municipal de Santiago, doctor Juan Carlos Mario, dando respuesta a observaciones del Jefe del Area Hospitalaria San Borja, del SNS, relacionadas con el "destructor" que se utiliza en el beneficio de los cerdos, en ese establecimiento.

Señala el mencionado funcionario que es una garantía para la salud pública la forma en que se realiza la matanza de cerdos, previa una acuciosa revisión y exámenes científicos.

HUBO CINCO MUERTOS EN CHOQUES Y ATROPELLOS

Cinco personas fallecieron en accidentes del tránsito, registrados en las cercanías de Curicó, San Fernando y Concepción.

● El primer accidente se registró a las 17 horas, en el camino longitudinal, a la altura del lugar denominado Los Carros, Curicó. El camión de Vialidad, manejado por Héctor Varas Rebolledo, atropelló a Luis Armando Miño, agricultor, de 22 años de edad, quien falleció en forma instantánea, y a Jorge Reyes Silva, de 39 años. Este último dejó de existir mientras se le prestaba atención en el Hospital de Curicó, adonde fue conducido.

● A las 20.50 horas, un kilómetro al norte de San Fernando, se produjo el segundo accidente, que dejó como saldo dos muertos y un herido grave, al chocar un camión y un station wagon. El camión, manejado por André Peldacci Ramírez, realizó un viraje brusco, para evitar atropellar a dos peatones, estrellándose contra el station, que manejaba Juan Expósito Sánchez. Murieron el pasajero del segundo vehículo Edmundo Cereceu González y uno de los peatones, que no fue identificado. Heridas graves sufrió Carlos González Barrera, también pasajero del station.

● En el camino de Concepción a Coronel se estrellaron el microbús manejado por Clamarín Muñoz Riquelme y el carretón que guiaba Pablo Juan Vergara. Falleció Segundo Reinaldo Flores Barrera, de 18 años, quien viajaba en el segundo vehículo.

● HOMICIDIO

Un campesino, Sergio Manríquez Manríquez, 30 años de edad, fue degollado en el fundo Santa Fe, situado en el departamento del Tomé. Detectives de ese puerto se dirigieron al sitio del hallazgo del cadáver, para investigar las circunstancias en que murió el campesino.

● ACCIDENTE

Manuel Ortiz Fernández, de 18 años, murió al ser alcanzado por un desprendimiento de piedras, en Puntilla Sanfuente, Quintero. Se encontraba trabajando en las excavaciones que se realizan en ese lugar. Otro de los obreros que trabajaban en el sector, Clodomiro Cisternas Véliz, de 27 años, sufrió heridas graves y fue internado en la enfermería de la Base Aeronaval.

ATROPELLADO POR TREN

El palanquero Carlos Muñoz Soza, del tren sobornalero 331, que corre entre Barón y Puerto Montt, cayó en la estación Lontué, al pasar de un carro bodega a otro, siendo apretado entre los boggies. Como resultado del accidente perdió ambas piernas y falleció mientras se le trasladaba a la Asistencia Pública de Curicó. El extinto era casado, de 35 años de edad, y residía en Santiago.

Asesino de una anciana fue condenado a muerte

La Corte Suprema rechazó recurso de casación.— 400 pesos y un reloj despertador producto del atraco

A sufrir la pena de muerte condenó ayer la Corte Suprema a un individuo que por robar 400 pesos y un reloj despertador dio muerte por estrangulación a una anciana de 77 años.

La Primera Sala de la Corte Suprema, presidida por el magistrado Julio Espinoza Avello, rechazó el recurso de casación interpuesto por la defensa del reo Juan Francisco Quezada Carvacho, basada en un vicio legal al no considerarse en las sentencias de primera y segunda instancia un "déficit mental" que acusaría el homicida.

Quezada premeditó su crimen y es así como en la madrugada del 31 de enero del año pasado se apostó en las cercanías del negocio de menestras de Nicolás Allende, ubicado en la calle Santa Rosa de la localidad de Pelequén. A las 6,30 horas, Allende salió en una carretela a efectuar el reparto de carne acostumbrado, quedando sola en el negocio su esposa, la anciana de 77 años, Adelaida Arias Arias. Cuando Allende se hubo alejado, Quezada se acercó a la señora Arias y le solicitó un vaso de agua, siguiéndole al interior de la casa. Cuando la mujer estaba en el dormitorio, Quezada se le abalanzó exigiéndole la entrega del dinero que hubiera en casa; pero, como se le respondiera de que no había, le apretó el cuello con ambas manos y una vez que cayó al suelo exánime, le propinó una serie de puntapiés, fracturándole el cráneo. Pese a ello, le ató las manos a su víctima por la espalda y con una colcha le envolvió la cabeza. Luego, Quezada, del cajón del negocio sustrajo la cantidad de 400 pesos y un reloj despertador que había en una vitrina y se dio a la fuga.

En esa forma la halló un cliente —Rogelio Silva Cerón—, cuando a las 8 horas llegó a comprar y como no encontrara a la señora Adelaida, se dirigió al dormitorio llamándola a viva voz, pero sin obtener respuesta alguna. De inmediato dio aviso a la policía y, momentos después era detenido en la localidad de Rengo, el homicida Quezada.

Una vez notificada la sentencia, el asesino Quezada deberá ser fusilado 72 horas después, en el establecimiento carcelario que señale el tribunal de Rengo.

Dos detenidos en proceso por vejamen a diputados

En la tarde de ayer y luego de prestar declaración en la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones, los comerciantes Fernando Barahona Barahona y Francisco Moreno Contreras, ingresaron a la Cárcel Pública en libre plática, por disposición del Ministro en Visita, Vicente del Pino Vivanco, quien instruye un proceso por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado.

Barahona y Moreno están sindicados de ser unos de los asistentes a las tribunas y galerías de la Cámara de Diputados, de los que arrojaron monedas sobre la cabeza de los diputados que votaron favorablemente el proyecto de ley del Ejecutivo que impone nuevos tributos al comercio minorista.

El presidente de la Corporación, diputado Jacobo Schaulsohn, ofició al Ministro del Interior de tan insólita actitud, y el doctor Sótero del Río requirió, a su vez, de la Corte de Apelaciones de Santiago la designación de un Ministro en Visita, porque el vejamen a los parlamentarios está sancionado en el artículo 6.o, letra b), de la ley 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado.

Educación

A LIMA.— Se dirigió a Lima, vía Panagra, el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, invitado por la Universidad de San Marcos.

:: CIENCIAS POLITICAS.— El Contralor General de la República, Enrique Silva, ofreció mediar para solucionar el problema de los alumnos de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas. Sus actividades las inició ayer, al participar en una reunión a la que asistieron el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Darío Benavente; director de la Escuela Jorge Guzmán y una delegación de alumnos.

:: POST GRADUADOS.— 14 ....cursos para post graduados en Derecho, realizará la Universidad de Chile, entre el 17 y 23 de este mes en las ciudades de Antofagasta, La Serena, Talca, Chillán, Valdivia y Punta Arenas. Los cursos constarán de una serie de conferencias complementadas por sesiones de mesa redonda en las que participarán los profesores junto a abogados y jueces de cada región, para abordar temas conforme a las necesidades de cada uno de esos puntos del país. Los cursos que se realizarán son los siguientes: Derecho de Minas, por el profesor Carlos Ruiz y Derecho Procesal, por el profesor Alberto Echeverría, en Talca. Derecho Civil y Penal, por los profesores Avelino León y Luis Cousiño; Derecho Procesal y del Trabajo, por los profesores, Hugo Pereira y Héctor Humeres, respectivamente, en Chillán. Derecho Penal, por el profesor Alfredo Etcheberry y Derecho Civil, por el profesor Fernando Mujica, en Valdivia e iguales cursos en Punta Arenas, dictados por los profesores Eduardo Novoa y Lorenzo de la Maza, además de Derecho Tributario, por el profesor Edgardo Goldenberg.

:: ODONTOLOGIA.— También la Universidad de Chile realizará cursos odontológicos para los post graduados que ejercen en provincias. El curso se realizará en Antofagasta entre los días 20 y 22 de este mes, a cargo de los doctores Juan Villavicencio y Guillermo Collado. Comprende 6 leciones prácticas y teóricas de parodoncia.

Manifestación en el Banco Israelita



El presidente del Banco Israelita de Chile, señor Manuel Litvak, ofreció un banquete en honor del Dr. Abraham Sacher, presidente de la "Branseis University", de Boston, en los comedores de la institución, que contó con la asistencia del Ministro de Educación, don Eduardo Moore; el Embajador de Israel, don Eliezer Dorón; el senador Angel Faivovich; el Rector de la Universidad de Concepción, don David Stitchkin; el Decano de la Facultad de Economía, don Luis Escobar Cerda; Mr. Hewson Ryan, Jefe del Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de Estados Unidos; y otras personalidades. Excusaron su inasistencia el Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas; el Embajador de Chile en las Naciones Unidas, don Daniel Schweitzer; el Agregado Cultural de la Embajada de Estados, Michael Karnis; el senador don Humberto Alvarez Suárez, y el señor Emérico Letay. En el grabado, de izquierda a derecha: señores Pablo Edwards Hurtado, David Stitchkin, Gil Sinay, Manuel Litvak, Dr. Abraham Sacher, Eduardo Moore, Eliezer Dorón, Angel Faivovich, Hewson Ryan, Luis Escobar Cerda, Fernando Friedmann y Samuel Wurgaft.

EN LOS SERVICIOS DE SALUD:

Un millón 300 mil dosis de vacunas antidiftéricas distribuyó el SNS

● Corresponden estas partidas a 600 mil importadas y 700 elaboradas por el Bacteriológico

La cantidad de 1 millón 300 mil dosis de vacunas antidiftéricas ha distribuido el SNS hasta el momento en la realización de su campaña contra esta enfermedad en todo el país, con el fin de cumplir el programa de vacunar en el presente año al 70 por ciento de los niños susceptibles entre 3 meses y 14 años.

Con la aplicación de estas dosis se han vacunado un total de 292 mil niños entre escolares, lactantes y preescolares, de los cuales 149 mil se han colocado la segunda dosis, quedando un saldo por cumplir el requisito de segunda dosis de 143 mil niños.

Del total de vacunas distribuidas, 600 mil dosis corresponden a importación de Estados Unidos y Canadá, comprendiendo 150 mil dosis donadas por la UNICEF y 700 mil a las entregadas por el Instituto Bacteriológico de Chile. El SNS hace presente que la vacunación de menores de 14 años contra la difteria es obligatoria de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto N.o 88 del Ministerio de Salud Pública del 18 de marzo del presente año.

● Notificación de enfermedades transmisibles

:: LA SECCION Bioestadística y Medición de Rendimientos, Costos y Control de Subsidios del SNS ha publicado un folleto con las normas técnicas para la notificación semanal de las Enfermedades Transmisibles de Declaración obligatoria, en conformidad a lo dispuesto en la Resolución N.o 1.500 de la Dirección General.

Según las normas sanitarias internacionales vigentes, todo médico que asista a una persona que padezca de una enfermedad transmisible, sujeta a esta declaración, debe formular la denuncia por escrito a la autoridad sanitaria más próxima. Igual obligación recae a toda persona que en su casa o establecimiento tuviere uno de dichos enfermos, si no hubiere sido atendido por un médico. Entre estas enfermedades están las cuarentenables como la tifoidea, difteria, escarlatina, coqueluche, sarampión y poliomielitis; las venéreas y las de zoonosis, como la rabia humana y animal; brucelosis (fiebre ondulante), carbunclo, hidatidosis y triquinosis.

● Enfermeras para Hospital Calvo Mackenna

:: EL HOSPITAL de Niños "Luis Calvo Mackenna" del SNS ha hecho un llamado para ocupar los cargos de enfermeras universitarias en el Centro de Prematuros con grado 3, para lo cual las interesadas deben presentar sus antecedentes en la Dirección de dicho establecimiento a la brevedad posible.

OO. PUBLICAS

PAVIMENTACION EN EL NORTE.— 9.722 metros cuadrados de calzadas serán pavimentados en Antofagasta, y 2.800 en Tocopilla, para lo cual fueron abiertas propuestas públicas en las respectivas ciudades. El presupuesto oficial para ambas obras ascendió a 79.412,40 escudos.

OBRAS DE AGUA POTABLE.— Dentro de cuatro meses las comunas de Providencia, Ñuñoa, y Mejillones contarán con un mejor abastecimiento de agua potable, al instalarse nuevos servicios. Las propuestas fueron abiertas ayer en la Dirección de Obras Sanitarias.

POSTERGO LLEGADA DIRECTOR PORTUARIO. — Mañana llegará a Santiago, procedente de Alemania, el Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, quien había anunciado su regreso para hoy. El señor Stehr estudió en Alemania las nuevas técnicas para la construcción de puertos.

CAMINO SAN FELIPE-PUTAENDO.— Ocho oponentes se presentaron a la propuesta pública abierta en la Dirección de Vialidad, para la construcción de la variante del camino de San Felipe-Putaendo, en la provincia de Aconcagua. El monto más bajo correspondió a la firma Ricardo Simpson, por 84.122 escudos, siendo el presupuesto oficial de 112.430 escudos.

PAVIMENTACION EN BARRANCAS. — La firma Luis Quiroz se adjudicó la propuesta para pavimentar 860 y 2.000 metros cuadrados de calzadas y aceras de hormigón en diversos sectores de la Población Jardín Lo Prado, en la comuna de Barrancas. El presupuesto oficial fue de 9.085,80 escudos.

Postulantes a bachilleres deben reunirse hoy a las 9

Hoy, a las 9 horas, deberán presentarse los postulantes a Bachilleres en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y en el Liceo Experimental Manuel de Salas.

Los jóvenes que opten a la mención de Biología y Matemáticas deben concurrir al Pedagógico, y los de la mención Letras, al Manuel de Salas.

El Bachillerato que se iniciará mañana, se prolongará hasta el martes 18, y las pruebas comenzarán a las 8 horas. La Universidad de Chile recomienda a los jóvenes presentarse a la hora exacta, pues no se admitirá a ningún rezagado.

Hoy se darán las informaciones respecto a la ubicación de las salas en que rendirán las pruebas.

En 18 meses terminarán la Escuela de Medicina

En 18 meses estará plenamente en funciones el nuevo edificio de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, gracias a una contribución adicional de 500 mil escudos aportados por el Gobierno y un donativo de 300 mil dólares que entregará la Fundación Rockefeller.

En la actualidad, los trabajos de construcción —para reponer el local que se incendió en 1948— cuentan con un presupuesto anual de 600 mil escudos, que con los aportes ya mencionados permitirán resolver el problema de la enseñanza médica en nuestro país, que se desarrolla en locales provisorios que funcionan separadamente.

Los laboratorios de la Escuela, que cuentan con donaciones de equipos efectuadas por la Fundación Rockefeller, con un costo de 487.500 dólares, estarán en funciones a fines de 1962, así como todo el área docente del plantel.

Con anterioridad, la Fundación Rockefeller había otorgado 142 becas para médicos y enfermeras chilenos que han seguido cursos de especialización en Estados Unidos.

EXPERTO DE FAO DARA CONFERENCIAS SOBRE NUTRICION

:: EL EXPERTO en Nutrición de la FAO y Asesor de la OMS, José María Bengoa, que se encuentra de paso en Santiago, visitó ayer la Escuela de Dietistas del SNS y asistió a una reunión extraordinaria de la Sociedad Chilena de Nutrición, Bromatología y Toxicología.

En el día de hoy se entrevistará con el Director General del SNS, Dr. Gustavo Fricke, a las 10 horas, y a las 10.30, dará informaciones a la prensa en la Sección de Nutrición y Control de Alimentos del mismo organismo.

POSTERGADA INICIACION DEL CURSO DEL P. HENRY EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Debido a un retraso en su viaje a Chile, el Curso del P. Paul Henry sobre LA FILOSOFIA DE PLOTINO, SUS FUENTES Y SU INFLUENCIA se iniciará el MARTES 18 de JULIO, a las 19.30 horas, en la Casa Central de la Universidad Católica, Alameda 340.

Personalidad del P. Henry

Se considera actualmente al P. Henry como una de las mayores autoridades mundiales en los dos temas que enseñará en el INSTITUTO DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, vale decir, en Plotino y San Agustín. Desde luego, es autor de la más importante edición de la obra completa de Plotino: PLOTINI OPERA I y II, que está en curso de publicación, habiendo aparecido los tomos mencionados en 1951 y en 1959. Ha publicado, además, tres importantes libros sobre Plotino, distinguidos con numerosos premios europeos, y dos libros sobre San Agustín.

Actualmente, el P. Henry desempeña una cátedra en el INSTITUT CATHOLIQUE de París y ha enseñado, además, en las Universidades de Oxford, Heidelberg, Bonn, Kiel, Iowa, Fordham, Pennsylvania, etc.

Matrícula y Programa

El Curso sobre Plotino se desarrollará en forma continua, de 19.30 a 20.30 horas, a partir del martes 18, todos los días hasta el jueves 27 de julio. Luego se iniciará el Seminario sobre San Agustín desde el lunes 31 hasta el martes 8 de agosto. La matrícula se recibe en el Departamento de Relaciones Universitarias, Alameda 340, segundo piso.

Maldición gitana

—¡Que algún día tengas que estacionar en el centro!

No hay peor ciego...

La CORVI está construyendo 20.000 viviendas populares por año.

Antes de expirar 1961 habrá construido en el país, sólo en el trienio 1959/61 60.000 viviendas. Una cifra que jamás antes de ahora fue superada. Una cifra que multiplica varias veces las esmirriadas 3.000 viviendas anuales que construyó durante la anterior Administración.

Sin embargo, para los socialistas, "el plan habitacional está quebrado en sus cimientos", porque, como lo señala su periódico "Ultima Hora", las estadísticas sobre edificación "proyectada" en 54 comunas del país —una estadística que no está ni siquiera publicada— indicaría que en los cuatro primeros meses de este año habría disminuido la superficie edificada, en relación a la de 1960.

Cuando los socialistas puedan exhibir estadísticas dignas de fe sobre "lo edificado" y no sobre lo que se "proyecta" edificar, entonces tal vez pudieran reclamar algún crédito público.

No ahora.

En estas mismas columnas, durante días y días, se han publicado páginas completas sobre la labor constructora de viviendas que se ha venido realizando en el país, incluso con innumerables fotografías de viviendas y poblaciones ya entregadas a sus ocupantes y otras por entregar, pero nada de eso les hace la menor impresión.

Pueden estar viendo ante ellos las casas, pero dirán que no existen, porque "sus estadísticas" dicen que no existen.

Contra tamaña obstinación no hay remedio posible.

No hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere oír.

En un reciente discurso ante el Senado, su Secretario General, el senador Salomón Corbalán, sostuvo, entre otras afirmaciones, las siguientes: 1) que la estabilización económica había significado la paralización de las actividades del país; 2) que en materia de reconstrucción, lo único que se había hecho era "sacar los escombros de la calle"; 3) que el nuevo trato a las empresas del cobre había arrojado, por concepto de menor tributación de las empresas, una pérdida neta para el país, y 4) que el país se está endeudando más allá de lo tolerable.

Muy someramente puede esbozarse una respuesta a los "cargos" que citamos.

1) No hay paralización económica en Chile. Hay, por el contrario, un proceso de ascenso. Así lo ha reconocido la Sociedad de Fomento Fabril, cuando ha afirmado que la producción ha aumentado, y así lo ha corroborado el Sindicato de Establecimientos Comerciales de Santiago, cuando ha señalado que las ventas van en aumento.

2) Hay reconstrucción. En la zona devastada se han invertido, en un año, más de 100 millones de escudos, a pesar de que los recursos tributarios acordados para esa misma reconstrucción no sobrepasan de los 30 millones anuales, y a pesar de que el país todavía no ha recibido los empréstitos extranjeros que se destinarán a esa tarea.

3) La Ley del Nuevo Trato al Cobre fue patrocinada por el Gobierno del señor Ibáñez, al que el Partido Socialista contribuyó a elegir, y en cuyo Gobierno participó con puestos claves en los Ministerios y la Administración. Nada tiene que ver este Gobierno con la ley 11.828. No es de su responsabilidad. Sin embargo, tampoco es efectivo que hayan disminuido los ingresos provenientes de la gran minería del cobre. En el hecho han aumentado, aunque la proporcionalidad del impuesto haya bajado, en la misma medida en que las empresas aumentaban su producción.

4) El mayor endeudamiento contraído por el país, especialmente por el sector público, es a largo plazo; su servicio no grava en forma excesiva la balanza de pagos, y todos los recursos que se han obtenido por ese medio se han destinado a inversiones, es decir, a capitalización. Son, en consecuencia, empréstitos altamente favorables para Chile.

Queda, pues, demostrado que las afirmaciones del senador socialista carecen de la seriedad más elemental. Su discurso del Senado, lo mismo que las publicaciones de "Ultima Hora" sobre una supuesta quiebra del Plan Habitacional, no se compadecen con la realidad que el país ve, siente y palpa.

APUNTES DE UN ESCOLAR:

Impuesto a la herencia

Mi tío Anásforo llegó ayer a la casa con la cara más larga que los avisos cantados de la Coca Cola, y todo por culpa del proyecto de reajuste de las Fuerzas Armadas.



Y no es que mi tío tenga nada que ver con los uniformados, salvo cuando salió medio cucarro del Bar "La Gaviota Cocida", y se subió a un "juanito", creyendo que era una liebre. Debe haber sido donde vio tantos pasajeros de pie.

Lo que pasa es que mi tío es el único heredero de su tía abuela, doña Espiridina Unzurrategui, señora sumamente soltera, y que se ha dedicado toda su vida a coleccionar billetes del Banco Central. Pero pese a todas las indirectas que le echa mi tío, doña Espiridina no tiene la menor intención de morirse todavía.

Y lo que ahora tiene quemado a mi tío es que para financiar los reajustes de las Fuerzas Armadas, le van a poner un nuevo impuesto a las herencias. Y él ha estado sacando las cuentas, y resulta que si doña Espiridina le deja toda la torta, y no se le ocurre fundar un "Patronato para las viudas que han perdido todo en la Ruleta", tendría que pagarle al Fisco un impuesto caballo.

Según mi tío, él solo va a financiar la compra de bototos para el Regimiento Buin, y de un par de submarinos atómicos para la Armada.

Yo encuentro bastante justo el impuesto a las herencias, porque hay que tomar en cuenta que el heredero se lleva la breva pelada a costillas del antepasado que se sacó la mugre trabajando y juntando los pesitos.

Por eso es que el próximo Gobierno debía pagar también el Impuesto a la herencia. Porque al paso que van las cosas, el Paleta les va a dejar una fortuna bien saneadita. Y los que lleguen se van a encontrar con nuevos yacimientos petrolíferos en funcionamiento; con casas saliendo como callampas, cada 28 minutos, y para más remate, con la tremenda Sociedad Anónima que se va a formar para explotar el hierro de Atacama, y para la cual estamos todos en la casa juntando hasta la última chaucha, porque después del llamado que hizo el Ministro Serrano, para que juntemos la plata en Chile para echar a andar esas riquezas, con mi hermano chico estamos estudiando la posibilidad de empeñar hasta el gato, para poner nuestro grano de arena en la Gran Minería, y tratar de colegas a Hernán Videla Lira y a Bob Haldeman.

No es justo, entonces, que se vayan a la "cochiguagua" los que reciban todas esas cuestiones caminando, el escudo más firme que la estatua de Baquedano; las fábricas produciendo a todo vapor, aunque Baltra diga que es para sacarle pica; la reforma tributaria lista, y todos los micros recién pintados de rojo.

¡Que paguen el impuesto de heren...

Bigote

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. Director: Osvaldo Sagües O.

Una Refinería de Cobre

Mientras se siguen haciendo discursos sobre la necesidad de refinar en Chile el cobre de producción nacional, el Gobierno acaba de obtener una decisión favorable de la Andes Copper Mining Co. para instalar en Chañaral una Refinería Electrolítica, que tendrá capacidad para refinar toda la producción de El Salvador y 20.000 toneladas adicionales más.

Ya la Anaconda refina un 63 por ciento de su producción de Chuquicamata, y se propone a breve plazo, mediante nuevas inversiones, elevar ese porcentaje en forma apreciable. De modo que no está lejano el día en que todo el cobre que produce esa empresa, a través de sus dos filiales chilenas —la Chile Exploration Co. y la Andes Copper Mining Co—, más todo el cobre de Paipote, salga al mercado en su forma más pura y de mayor valor, como cobre electrolítico.

Si a ello se agrega el proyecto de la ENAMI, de construir junto a la Fundición de Ventanas otra Refinería Electrolítica, se tendrá un cuadro más o menos completo de las perspectivas de desarrollo que esperan en un futuro próximo a la industria del cobre en Chile.

Es por eso loable la decisión de la Andes Copper, y Chile no puede menos que congratularse por ella. Abre al país nuevas posibilidades de progreso, al valorizar una de sus producciones básicas.

Si, por otra parte, se considera que la Chile Exploration Co. se propone elevar a corto plazo en un diez por ciento su producción de Chuquicamata, y que la Braden Copper Co. está realizando inversiones que elevarán a 191.000 toneladas anuales la producción de El Teniente, existe base suficiente para creer que la minería del cobre no está estagnada, sino que, por el contrario, acusa una de sus más claras y definidas etapas de expansión.

Todo esto significa más trabajo, más especialización técnica, más producción y más dólares para el país.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Comentarios a una carta de la Empresa Nacional de Empleados de Aduana de Chile

La carta que enviaron los señores jefes de dicha Empresa, referente a mi crónica titulada "Nunca se Supo", contiene un párrafo que no puedo aceptar. Es aquel que dice: "Creemos que una norma elemental del periodismo consiste en informarse plenamente de los hechos antes de relatarlos y de juzgarlos".

Es precisamente ésa mi línea de conducta. La crónica, o gacetilla en cuestión, es un bosquejo derivado de una balumba de datos exactos clasificados y ordenados. Nuestras aduanas nos dan triste fama en el mundo.

El hecho de que la Aduana haya dejado de tener bajo su tuición y custodia las mercaderías objeto de tráfico internacional, desde el 6 de abril de 1960, es un aspecto típico de la desorientación y el obscurecimiento de la verdad en los asuntos portuarios. Se trata de un cambio de nombre. A la Bolsa de Valparaíso, después de la fuga de un corredor con varios millones, también le cambiaron de nombre. En vez de Aduana diremos ahora Empresa Portuaria. No veo qué salen ganando los importadores y exportadores.

En otra parte de la carta dice que mis opiniones respecto de las irregularidades en la Aduana "podrían encontrar justificación hace cincuenta años o más, cuando yo vivía en Valparaíso".

Los firmantes de la carta en cuestión saben perfectamente que esto es un chiste desorientador, ajeno a la verdad.

Reconozco el espíritu de clase, o compañerismo, de los autores de dicha carta. Les agradezco que me hayan dado motivos para puntualizar hechos exactos. La carta, con sus firmas respetables, me ha recordado a esos fardos con etiquetas de comerciantes honestos y que una vez abiertos muestran el contenido: piedras y trozos de rieles.

Los escándalos en el recinto de la Aduana son ya cuenta muy larga, y yo pediría a esos caballeros que en lugar de echar la culpa a éste o al otro, nos pusiéramos a meditar en las causas sociales profundas de dichos robos.

Valparaíso es una ciudad de múltiples facetas. En la parte más europea es un modelo de buena educación y de disciplina. El comerciante y el industrial prosperan y llevan vida sana. El chileno viejo, el nativo, no puede competir con la clase del chileno nuevo, de origen o de nacimiento extranjero. Vive en la parte más escabrosa de los cerros, fuera de la vida económica normal. Se trata de una masa desplazada, inadaptada y sin control personal. En dicha masa se cría el hombre violento, frustrado y contra la ley de la cultura. Su ley es la astucia y la audacia. El ladrón de los recintos portuarios es un vengador de su clase fracasada, sin educación ni imaginación comercial de oficinas.

Dice la carta que los empleados de Aduana no son en mayoría ex alumnos de liceos y de universidades, como yo afirmé.

Veamos los hechos.

El año 1949, para ocupar 35 vacantes en servicios aduaneros de Valparaíso, se presentaron 312 postulantes, en mayoría mujeres "recién egresadas de liceos", decía "El Mercurio". Obtuvo el más alto puntaje la señorita Isabel Prado, ex alumna de cuarto año del Liceo N.o 1, de ese puerto.

Esta clase de empleados honestos es mal pagada. Son pocos. En agosto de 1954 la Cámara de Diputados rechazó el proyecto de aumento de las plazas.

Los robos de mercaderías en dicha Aduana se confunden con los fenómenos naturales. Nadie ha podido contra ellos. Sería como castigar a los terremotos. Se trata invariablemente de "desconocidos que huyeron".

Carlota, la fugaz emperatriz de México, descubrió en esta América morena una fuerza maligna invencible, no conocida en Europa. La llamó el Poder de la Nulidad.

No creo que dicho Poder pueda acallarme, a mí, como periodista. Pregunten quién tiene razón, si yo o los de la carta, a los representantes en Chile de compañías de seguros inglesas o norteamericanas. Pregunten a los comerciantes importadores. La firma Inglis Lómax, de Valparaíso, es agente de la Sun Fire Office. En 1943 los robos en la Aduana hicieron crisis. Las compañías Home Insurance Co. y Great American Insurance acordaron abandonar el comercio de seguros de mercaderías consignadas a Valparaíso. Las autoridades de nuestro primer puerto no les ofrecían garantías. "La politiquería se ha aposentado en la Aduana y en las regiones portuarias", escribió un redactor de "El Diario Ilustrado", en 16 de agosto de 1944.

Actualmente, en 1961, las cosas no han mejorado. "El Mercurio", en crónica de este mes, decía: "En Londres las compañías de seguros recargan los impuestos para nuestro país, por cuanto se pierde un 25 por ciento del valor de las mercaderías en cada despacho". Otras veces se pierde toda la mercadería. Así ha sido el caso del importador de tabacos habanos don Fernando Cabezón Bergaza. Dicho caballero esperaba un cargamento de cuatrocientas cajas de puros Upman, con un peso total de 260 kilos. No encontró ni el envase. Es el segundo robo que sufre en un año. ¿Quién fue el culpable? Nunca se supo, y ainsi de suite...

En diciembre de 1960 robaron, en el recinto N.o 1 de la Aduana, un cargamento de revólveres Colt, de radios, despertadores, juguetes y ropa nylon.

En mi fichero, la historia del escándalo aduanero pesa. No es sólo en la Aduana. La mafia ha crecido. En los barcos los fardos son abiertos y saqueados. No es raro que desde Mollendo al sur, en el camino a Chile, se produzca un pánico entre los pasajeros de los barcos ingleses. Actualmente este pánico ha contagiado a los barcos italianos, a causa de robos cometidos en ellos. El caso es que en dichos barcos, al surcar nuestras aguas, ponen letreros de alerta. Cierran puertas y ventanillas. ¡Cuidado!

He visto en cierto barco inglés anclado en Valparaíso una escena de Gran Guignol. En ese barco de lujo, llamado de turismo, las puertas estaban resguardadas, como en una fortaleza. En el salón, unas viejitas con caras de susto, encogidas, sumidas en cojines y chales, tejían, sin levantar la vista, acoquinadas hasta un grado cómico. Ninguna osó bajar a tierra.

Encaremos los hechos con valor, y así, sólo así, podremos ver la reluciente estrella de la esperanza en un mundo mejor.

A la Cámara envían antecedentes sobre F. C. Santiago oeste

Todos los antecedentes relacionados con el pleito surgido entre la Municipalidad y el empresario del Ferrocarril Santiago-Oeste, fueron remitidos ayer al Ministro del Interior por el Alcalde de Santiago, atendiendo una petición de la Cámara de Diputados.

El jefe comunal transcribe el dictamen jurídico de la Defensa Municipal, por el cual se rechaza la reclamación de ilegalidad interpuesta ante la Corporación y los Tribunales contra la prohibición de extender rieles o servicios de tranvías dentro de la ciudad.

Entretanto, en la Corte de Apelaciones sigue pendiente una decisión definitiva sobre el citado recurso.

PINCELADAS.—

D. José Bunster, el pionero...

Don José Bunster sentábase en los escaños de la plaza de Traiguén a mirar, con mal disimulado orgullo, el paso de su tren eléctrico. Era la época de la colonización, y el pueblo se reducía a un caserío modesto, pero habitado por gentes de impulso. ¿Cómo se le ocurrió a él instalar un medio de transporte tan extraordinariamente revolucionario? ¡Bah, como se le ocurrieron muchas cosas! Entre otras, la organización de empresas, el cultivo de las tierras vírgenes, los avances del incipiente urbanismo de entonces, etc. La idea, largamente meditada, se cristalizó un buen día en un trencito destinado a los acarreos de harina desde el Molino Bunster hasta la estación, y, como quedaba espacio, fue aprovechado para conducir pasajeros. Todo anduvo muy bien. Don José recibió felicitaciones que, en cierto modo, él aceptaba como homenajes para la ciudad, como reconocimiento de que ahí el progreso se desarrollaba mano a mano con el de Santiago, que todavía no pasaba de ser una gran aldea.

El tren eléctrico de don José tiene ahora un monumento. Está en el centro de la plaza, y los traigueninos han tenido excelentes temas de charla. Es un carrito..., un carrito símbolo de la pujanza de un hombre cuya obra se adelantó al tiempo. Muchos opinan que este pionero merece una estatua, y no sólo en Traiguén, sino que, además, en un sitio visible de la capital, para que sirva de ejemplo a las generaciones presentes y futuras.

¡Habrá que erigírselo algún día!

O. CABRERA LEYVA

ARTE Y CULTURA

LIBROS Y AUTORES:

BRAULIO ARENAS: "DISCURSO DEL GRAN PODER"

"El autor ha considerado útil edificar su poema sobre la estructura de una técnica establecida, eligiendo para ello la que dio origen al hermoso conjuro popular de las doce palabras redobladas", escribe Arenas en su "Advertencia preliminar". Y transcribe parte del conjuro popular chileno, como lo muestra don Ramón A. Laval en su "Contribución al folklore de Carahue". Leemos: "Una es una, y siempre la Virgen pura. Dos son las tablas de la ley por donde pasó Moisés con sus doce apóstoles y Jerusalén. Una es una, y siempre la Virgen pura. Tres son tres, las tres Marías. Dos son las tablas de la ley por donde pasó Moisés con sus doce apóstoles y Jerusalén. Una es una, y siempre la Virgen pura".

El conjuro es lento, las palabras redoblan como campanas nocturnas, en la soledad del bosque o del alma, y sólo callan cuando ha quedado abierto el camino —o la fosa— para la destrucción del Mal (con mayúscula). Así también, el poema es lento, y redoblan sus voces, tañen las imágenes, para que el "gran poder" del amor extienda su discurso y no haya nada ni nadie que lo interrumpa y menoscabe.

Desde el fondo más íntimo, más secreto del amor, surge una lámpara destinada a permitirle que se vea en su espejo. En torno, las tinieblas, el mundo, las cosas visibles e invisibles. La lámpara todo lo transfigura, condiciona, determina. Pero ésta no es su única misión. También tiene que realizar su destino de lámpara, "que tiene sus auroras contadas". El poeta entra en el gran sueño, en el indefinible resplandor, y advierte una aventura de vida y de muerte: "la lámpara se ha cortado las venas por amor — para saber, por fin, qué cosa es la tiniebla". Es el amor mismo, es la vida, dándose la angustia de morir para renacer.

El ámbito en que se realiza este acto —cuando "el fénix del amor echa al aire sus cenizas", que luego se unen en la resurrección— es hermético, no da hacia fuera, pues tiene dentro el mundo, sometido a leyes de sueño y de magia. En este recinto cerrado, de luz y fuerte sombra, de noche y de día, el rumor que se oye es el del océano, hermano de la lámpara y, por lo tanto, del amor. Estamos en la gran soledad, pero sonora de su propia compañía. Y sabemos, de pronto: "Todo se había dicho: — todo lo que en el amor seremos, — todo lo que en la vida viviremos, — todo lo que en la noche soñaremos, — todo lo que en la aurora moriremos, — todo lo que en el océano nadaremos, — todo lo que en el bosque encontraremos, — todo lo que en la lámpara veremos: — todo yacía mudo frente a nuestro amor".

No obstante, todo lo dicho brota de repente para que parezca no dicho nunca. El poeta enumera entonces lo que va apareciendo —todo viejo, con siglos a la espalda— y le da una respiración joven, un latido nuevo para que todo sea como el primer sueño que nace, como la primera esperanza, la primera amargura, la vida original que todavía no tiene conciencia de sí y ha de encontrarla en la palpitación de sus entrañas.

"Tu cuerpo es mi alma, — en cuerpo y alma, y para siempre; — amor, amor, tú eres mi libertad; — todo el océano será el alma de nosotros". Va a terminar el conjuro, lenta y renovadamente repetido. "Como una ventana — va a cerrarse el discurso". Y el sonido final de la campana, en el alba de la ceremonia, dice simplemente: "¡Haz vivir el amor!"

Esta glosa del poema no lo revela ni lo apaga. El "discurso" vive por sí mismo, está en la noche de sus imágenes, en el día de sus palabras, en el día y la noche (par de alas) que lo levantan del sueño y lo echan a volar por el libro.

HERNAN DEL SOLAR

HOY PROSIGUE EL FORO SOBRE CRITICA

A las 19 horas de hoy, en la Sala Septiembre (Huérfanos 1117), proseguirá el foro sobre la crítica literaria, organizado por la Sociedad de Escritores de Chile, que se inició hace ya un mes.

En esta oportunidad intervendrán como relatores los escritores Fernando Lamberg y Teófilo Cid. El foro continuará el viernes, a la misma hora, en el Salón de Actos del Instituto Nacional (Arturo Prat 53), y estará a cargo de Fernando Alegría y Juan Godoy.

INAUGURAN HOY EXPOSICION SOBRE "EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA"

Hoy, a las 19 horas, se inaugura en la Sala de Exposiciones del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, la exposición de "El Retrato en la Fotografía". Se exhibirán obras de Bob Borowicz, René Combeau, Jorge Opazo, Javier Pérez, Dafne Saure, Jorge Saure, Foto Cine Club, Tito Vásquez, Jorge Hochhausler, René Ro..., Edith Suchestow, Gertrudis de Moses, Ignacio Hochhausler, Charles E. Noé y Alfredo Apey.

La exposición permanecerá abierta hasta el 28 de julio.

I. CHILENO - FRANCES RECUERDA HOY EL DIA NACIONAL DE FRANCIA

En un acto a realizarse hoy, a las 18.45 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, se recordará el Día Nacional de Francia.

La velada se iniciará con los Himnos Nacionales de Francia y de Chile, y breves discursos del vicepresidente de la institución, Héctor Orrego Puelma, y del Agregado Cultural de la Embajada de Francia, Jean Dedieu. Posteriormente, actuará la soprano Clara Oyuela, acompañada al piano por la señora Jacqueline Ibels; para presentar finalmente dos actos teatrales de Jean Tardieu y de Eugene Ionesco, respectivamente, con la participación de destacados artistas.

ROL DE SUPLEMENTOS LITERARIOS DISCUTIERON AYER LOS ESCRITORES

En reunión organizada por la A. de Escritores, se propuso labor conjunta y armónica con elementos de difusión periodística

En el Salón de Conferencias del Museo Histórico Nacional se realizó ayer la segunda reunión del Foro sobre el papel de los Suplementos Dominicales en la cultura de nuestro país, organizado por la Asociación Chilena de Escritores.

En un clima de cordialidad, dirigido por Alfonso Gómez Líbano, y actuando de relatoras Alejandra Victoria y Carmen de Alonso, los escritores expusieron sus puntos de vista, tendientes a dar más preponderancia a la producción literaria nacional, en las páginas dominicales, y a mantener en los diarios una información constante de la actividad literaria y artística del país. Intervinieron Arón Alterman, Miguel Saidel, Fernando Lamberg, Fernando González Urízar, y otros, los que coincidieron en el predicamento ya enunciado.

Finalmente, hicieron uso de la palabra representantes de la prensa, quienes agradecieron las sugerencias hechas en la reunión, exponiendo a su vez el criterio periodístico frente a los suplementos dominicales y su función cultural.

Como el tema se prolongó en animado debate, la Asociación Chilena de Escritores acordó realizar una próxima reunión, en que se considerarán las mociones presentadas por los escritores, en el sentido de nombrar comisiones de escritores que conversen directamente con los directores de Suplementos Dominicales, y con los directores de diarios, para realizar una labor conjunta y armónica, en pro de la cultura y de las letras chilenas.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— De lunes a sábado, en horarios de mañana y tarde. Miraflores 50.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Reabierto al público, en horarios habituales, de martes a domingo.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Reabierto en horarios habituales, excepto los días lunes.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado . de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

HOY

LUCIA AGUAYO.— Acuarelas, en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972).

PINTURAS FRANCESAS CONTEMPORANEAS.— Sala Le Caveau, Estado 36, muestra de veintitrés pintores modernos franceses.

JUAN GOMEZ. — Expone óleos en la Sala Decor. (Moneda esquina de Miraflores).

KOSTA ANDELI - RADOVANI.— Exposición de litografías y estatuillas. Sala del Instituto Chileno - Yugoslavo (San Antonio 31, entrepiso). Se inaugura a las 19 horas.

AGUSTIN ECHAVARRIA. — Marinas en el Hall del Hotel Savoy (Ahumada 169).

MIGUEL VENEGAS.— Oleos, en la Sala de la Municipalidad de Las Condes.

CARMEN PIEMONTI MIANI.— Oleos, en la Sala Sao Paulo.

BENJAMIN GUZMAN VALENZUELA.— Paisajes y marinas en la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327).

RODOLFO OPAZO.— Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307).

"EL RETRATO EN LA FOTOGRAFIA".— Exposición en la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Moneda 1467). Se inaugura a las 19 horas.

CARLOS CAMPBELL.— Pinturas, en la Sala de Arte Libertad (Agustinas 1022, 3er. piso). Inaugura a las 19 horas.

BALLET NACIONAL DE CHILE.— Estreno de "Surazo", coreografía de P. Bunster. A las 19 horas. Teatro Victoria.

CONCIERTOS DE MEDIODIA.— A las 13 horas, en el Instituto Chileno-Británico. Actuación de Jaime de la Jara y Cirilo Vila (Teatinos 307).

TOULOUSE-LAUTREC. — Exposición de reproducciones de affiches, dibujos y litografías de Toulouse-Lautrec. Se inaugura hoy, a las 12.30 horas en la Sala de la U. de Chile (Casa Central, altos Librería Universitaria).

RAMA ARUNDHATI.— Lectura comentada de la undécima estancia del Bhagavad-Gita, a cargo de Sady Concha S., Grajales 1761. A las 19 horas.

CHILE POR DENTRO.— Conferencia de Clodomiro Almeyda. Auditorio de la Biblioteca Nacional. A las 19 horas.

JORNADAS NACIONALES DE SOCIOLOGIA.— Primera reunión: Sala Andrés Bello (Huérfanos 1117), a las 19 horas. Tema: La Sociología Actual en la América Latina. Relator: Profesor Astolfo Tapia Moore.

VELADA FILMICA.— Películas alemanas en colores con comentarios en castellano por el profesor P... Horn. Salón de Honor de la Universidad Católica. A las 19 horas.

CURSO FILOSOFICO.— Por el Reverendo Padre P... Henry. Iniciación del Curso con: "Los Temas Fundamentales de la Filosofía de Plotino". Sala Finis Terrae. A las 19,30 horas.

LAS CONDICIONES DEL DIALOGO EN LA SOCIEDAD DE MASAS.— Charla del ciclo a cargo de Jorge Millas. Sala Valentín Letelier. 19 horas.

MAÑANA

DANZAS Y CANTOS ISRAELIES.— Actuación de la Embajada Artística Jalutziana. Gimnasio Maccabí (Tarapacá 850). A las 22 horas.

PROXIMAMENTE

BERTA ORREGO.— Expondrá óleos en la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972). Inaugura el lunes 17, a las 19 horas.

JOSE DE ROKHA.— Exposición de pinturas en el Instituto Chileno Francés de Cultura (Agustinas ...). Inaugura el 24 de julio.

LUCIA LOPEZ PUELMA. — Pinturas, en la Sala del Instituto Chileno - Francés (Agustinas 719). Inaugura el lunes 7 de agosto.

RECITAL LIRICO.— ...to Concierto de Temporada del I. Bancario de Cultura. Actúan: Hans Stein, tenor, y Patricio Garrido al piano. Lunes 17, a las 19.30 horas. Huérfanos 1234.B.

PRINCIPIO Y DESARROLLO DE LA ESCUELA DE MEDICINA. — Conferencia del doctor Gregorio ... Martes 18, a las 19 horas. Auditorio de la Biblioteca Nacional.

PROTESTA RADICAL POR ACTITUD DE DEMOCRATACRISTIANOS

[illegible] Grupo Universitario Radical entregó ayer la siguiente declaración:

"En la segunda quincena del presente mes se realizará en [illegible] el Foro Mundial de la Juventud. A esta reunión [illegible] asistirán delegados [illegible] representación de diversos [illegible] juveniles chilenos. [illegible] de ellos será la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH) que acordó su participación oficialmente en [illegible] evento. La delegación de [illegible] deberá estar integrada por dos representantes [illegible] lo establecen los estatutos de este organismo. Sin [illegible], aún no han sido designados esos representantes, [illegible] grave riesgo de que no se [illegible] participar en el foro y [illegible] la crítica democrática [illegible] por representantes de [illegible] amantes de la libertad, de la democracia, y, de [illegible] libre determinación de los [illegible].

Los universitarios radicales, [illegible] estos graves hechos, manifiestan públicamente su más [illegible] protesta y piden a [illegible] las bases universitarias [illegible] repudien la actitud de los [illegible] universitarios demócratacristianos, que han realizado estas [illegible] maniobras con el [illegible], o de impedir la crítica de los partidos democráticos en el foro, o de obtener [illegible] sus militantes una mayor representatividad en la delegación chilena, perjudicando las posibilidades de que los universitarios chilenos se encuentren democrática y oportunamente representados. Ponemos estos hechos en conocimiento de la opinión pública, ya que esta actitud constituye un atentado flagrante a los estatutos y al espíritu de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, como ya ha sucedido por lo demás en anteriores oportunidades."

HORA DEL CIERRE

Leyes derrotó a Arquitectura 69-63 en básquetbol de UC

Ante escaso público prosiguió disputándose anoche el Campeonato Oficial de Básquetbol de la Asociación Universidad Católica. En el único partido efectuado, Leyes se impuso sobre Arquitectura, en match intenso y equilibrado, por 69 a 63. Figuras destacadas del ganador fueron Astudillo y Ramírez, al paso que en Arquitectura gustó el trabajo de Schmidt, certero goleador y prácticamente conductor de su quinteto.

EQUIPOS Y PUNTOS

LEYES: Oyanedel, 14; San Martín, 4; Rojas, 11; Ramírez, [illegible]; Astudillo, 18; Del Río, 2; Carrillo y Hernández, 0; total: 69.

ARQUITECTURA: Suárez, [illegible]; Carrión, 9; Schmidt, 31; Gutiérrez, Lorca y Santos, 0, total: 63.

Por razones de fuerza mayor, no se realizó el partido programado entre los quintetos de Sicología y Periodismo, correspondiente al torneo de segunda división.

TRES COMISIONES DEL SENADO TRATARAN NIVELACION DE FF. AA.

● El proyecto será despachado en un plazo de diez días. ● Simple urgencia se acordó para el seguro obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

El Senado otorgó ayer el trámite de la suma urgencia al proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que nivela las rentas de los personales de las Fuerzas Armadas y Carabineros. En esta rama del Congreso, dicho trámite significa despacho dentro de 10 días. También se acordó someter este proyecto al estudio de las Comisiones Unidas de Gobierno Interior, Hacienda y Defensa Nacional. Estas se constituirán hoy.

También se dio trámite de simple urgencia (despacho dentro de 30 días), al proyecto que establece el Seguro obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

PROYECTOS APROBADOS. — En el Orden del Día de su tabla de ayer, el Senado aprobó los siguientes proyectos:

1.— El que salva errores de nombres y apellidos contenidos en la Ley 14.445, que otorgó pensiones de gracia a los ex servidores tranviarios que indica;

2.— Proyectos de amnistía en favor de los señores José Eugenio Ravinet García, Carlos Salinas Alvarado y Eliecer Troncoso Chávez.

3.— El que autoriza la contratación de un empréstito a la Municipalidad de Mincha;

4.— El que libera de derechos la internación de especies y materiales destinados a la Cámara de Diputados; al Pequeño Cottolengo, Escuela Industrial "Don Orione"; a la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes y a la Comunidad religiosa Los Testigos de Jehová, de Santiago.

5.— El que rehabilita la nacionalidad de don Luis Elgueta Pacheco, y

6.— El que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de terrenos ubicados en la cuenca del río Tinguiririca, departamento de San Fernando, que pasarán a formar parte de las Termas del Flaco.

HORA DE INCIDENTES.— El senador Ulises Correa, radical, abogó por el rápido despacho del proyecto que elimina descuentos a los jubilados de las Fuerzas Armadas.

El senador Frei estimó plausible, en líneas generales, el proyecto del Ministro Serrano sobre formación de una gran empresa minera chilena. Pidió que se invitara al Ministro para que hiciera al Senado una exposición sobre la materia.

El senador Pedro Ibáñez se refirió al equilibrio entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Su discurso va en otras columnas. El senador Tomic le hizo algunas acotaciones.

Finalmente, el senador Tarud contestó alusiones de prensa.

NEGOCIACION CON CUBA.— En posterior sesión especial, el Senado escuchó una exposición del senador socialista Salvador Allende sobre el intercambio comercial chileno-cubano. Informó que había impulsado una importación de 50 mil toneladas de azúcar cruda cubana, poniendo todos los antecedentes del caso en conocimiento del Gobierno chileno.

Nuestro país podrá exportar, en cambio, a Cuba, productos industriales y agrícolas, por un valor de siete millones de dólares.

Canciller agradece felicitaciones por gestión en Brasil

El Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, envió la siguiente carta al presidente del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, Jorge Meléndez, agradeciendo las expresiones de simpatía de esa institución por la gestión cumplida por él y su colega de Economía, Julio Philippi, en su reciente viaje a Brasil:

"Distinguido Sr. presidente:

Mucho agradezco los conceptuosos términos de su atenta nota de fecha 10 de julio, suscrita por Ud. y demás miembros de la mesa directiva del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, a través de los cuales expresan su simpatía y beneplácito por la actuación que, junto con el Ministro Philippi, tuvimos en el Brasil en la reciente visita que hicimos, accediendo a una gentil invitación del Presidente Quadros.

Nuestra actuación correspondió a los sentimientos de sincera amistad de todos los chilenos hacia la República hermana de Brasil y tuvimos la inmensa satisfacción de apreciar cómo ellos son compartidos por las autoridades y por el pueblo brasileños.

Estoy cierto que esta reafirmación de amistad de los lazos tradicionales e inquebrantables que unen a ambos países, como asimismo los acuerdos relativos al intercambio comercial, cultural y otros, que tuvimos el honor de suscribir, serán altamente provechosos y contribuirán a una mayor aproximación espiritual entre Chile y Brasil.

Constituye un honor para mi que el Honorable Directorio me invite a formar parte entre los miembros de número del Instituto, invitación que agradezco y acepto con sincera emoción, ya que nada podrá serme más grato que tener la oportunidad de seguir contribuyendo a estrechar las relaciones entre estas dos naciones, que han marchado siempre unidas a través de la Historia.

Reiterándole mis agradecimientos muy cordiales, que le ruego hacer extensivos a los señores Dr. Leonidas Corona T., Luis Rubén Azócar, señorita Inés Carrasco, y demás miembros del Directorio, queda como su afmo. amigo y S. s.

Enrique Ortúzar Escobar, Ministro de Relaciones Exteriores".

ACUERDOS CONTRA NUEVAS TARIFAS EN LA LOCOMOCION

La Secretaría General del Partido Radical entregó ayer a la prensa la siguiente declaración:

"La Directiva del Partido Radical considera injustificada el alza de tarifas de locomoción contenida en el decreto N.o 303 del Ministerio de Economía, e inmotivados los fundamentos en que se apoya.

Estima, además, que la creación de un servicio de "expresos", con las características que se señalan en el citado decreto, constituyen un subterfugio que la opinión pública ya conoce."

Por su parte, el Consejo Provincial de Santiago de la Juventud Liberal acordó:

"Protestar y rechazar enérgicamente toda alza que se refiera a la locomoción colectiva, porque:

1.o —Hasta la fecha no ha habido aumentos en los sueldos y salarios para afrontar cualquier tipo de alza.

2.o— Que los empresarios de la locomoción colectiva, a través de una política de conseguir mejores tarifas, han prometido mejorar las máquinas en servicio, pero ésto se ha transformado en la práctica en un incumplimiento de las promesas hechas a la opinión pública."

PENDIENTE MOCION QUE SUSPENDE VIGENCIA DEL D.F.L. N.o 39

Una sesión especial, de 20.30 a 22.30 horas, efectuó ayer la Cámara de Diputados para debatir el proyecto que suspende la vigencia del DFL 39, que ordenó la venta de los departamentos de las Cajas de Previsión.

Asistió el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, que hizo una larga exposición sobre las razones que movieron al Ejecutivo a dictar dicho DFL. Insistió especialmente en la escasa rentabilidad de esos edificios en relación con sus avalúos y en la injusticia que significa que unos pocos privilegiados gocen con la inversión de capitales que pertenecen a todos los imponentes. De un total de casi 1.700.000 imponentes, sólo alrededor de 3.800 son arrendatarios, que pagan cánones excepcionalmente bajos.

El debate quedó pendiente.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE ÑUÑOA.— Cita para hoy, a las 20 horas, en el local de Irarrázaval 3386.

12a. ASAMBLEA DE LA 4a. COMUNA.— Cita para el domingo próximo, a las 10 horas, para escuchar la cuenta de su delegado a la Convención.

EL FRAP RECIBIO AYER A LA CUT

El Consejo Ejecutivo del FRAP, presidido por Lautaro Ojeda, recibió, a mediodía de ayer, al Consejo Directivo de la CUT.

Se acordó apoyar la plataforma de lucha de este organismo y formar una comisión mixta para estudiar proyectos de ley que la lleven a la realidad. Habrá otra reunión conjunta el miércoles próximo.

Rettig dijo a diputados que no se transigirá en proyectos radicales

En una de las Salas de Comisiones de la Cámara se reunieron ayer, entre las 19,30 y las 20,15 horas, los diputados radicales y el presidente de esa colectividad política.

La reunión tenía por objeto —según informó el jefe del Comité, Raúl Morales— adoptar un acuerdo en el sentido de que los parlamentarios que integran las comisiones de estudio internas del partido, de los diversos proyectos que se acordó impulsar en la reciente Convención, actúen como asesores de la Mesa Directiva en las conversaciones que sostendrá con dirigentes liberales y conservadores.

Raúl Rettig, respondiendo a preguntas que le formularon diversos diputados, manifestó entre otros conceptos:

(||) No existe invitación del Jefe del Estado para que el radicalismo integre un Gabinete Político.

(||) En caso que se plantee dicha invitación o se inicien conversaciones al respecto, la Sala de Diputados será informada y consultada oportunamente.

(||) En las conversaciones con liberales y conservadores se hablará de los proyectos cuyo despacho se impulsará y no transacciones del programa o la doctrina radical referente a ellos.

(||) En el futuro, las órdenes del partido se impartirán con la debida anticipación.

Según informó Raúl Morales, la Sala se mostró unánimemente satisfecha de los resultados de la entrevista con Rettig.



DEBATE ECONOMICO.— En la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda" se inició anoche un debate económico, a base a los acuerdos adoptados por la última Convención Nacional del Partido. Especialmente invitado concurrió el senador Humberto Enríquez, que en el grabado aparece haciendo uso de la palabra. A su derecha, el secretario de la Asamblea, Luis Palma Zúñiga; a su izquierda, el presidente de la misma, Hernán Muñoz Segura, y el regidor santiaguino Rafael Señoret.

La Cámara rechazó veto a jubilaciones perseguidoras

● Acordó insistir en su criterio que beneficia a empleados semifiscales que han llegado al más alto grado dentro de su respectivo escalafón

Por 73 votos contra 28, la Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria de ayer, rechazó el veto del Ejecutivo al proyecto que otorga a los empleados semifiscales que han llegado o lleguen al grado más alto de su respectivo escalafón, el beneficio de jubilación con renta igual al similar en servicio activo, más conocido como jubilación "perseguidora".

Por la misma votación, la Cámara acordó insistir. En el debate previo intervinieron los diputados Jorge Iván Hübner, a favor del veto, y Carlos Morales, José Foncea, Clodomiro Almeyda y Renán Fuentealba, en contra.

También fue rechazado el veto parcial al proyecto que establece normas para computar los tiempos exigidos al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros para disfrutar del sueldo superior al de su grado y del precedente a éste. Por haber llegado la hora, quedó pendiente la votación de la insistencia. El rechazo se produjo por 66 votos contra 40.

INCIDENTES

En la Hora de Incidentes de la sesión de ayer hablaron los siguientes diputados:

Jorge Lavandero, panapista, sobre problemas de tipo social, criticando al Gobierno.

Luis Minchel, panapista, sobre presunto abandono de la provincia de Maule en lo que a caminos se refiere.

Patricio Hurtado, demócrata-cristiano, pidió oficio al Ejecutivo a fin de que la CORVI adquiera terrenos en Cauquenes para la construcción de las poblaciones programadas.

José Foncea, panapista, sobre la falta de calefacción en el automotor de Alameda a Talca, que ha alzado sus tarifas, y sobre problemas que habría creado la Cuenta Unica Fiscal.

Albino Parra, socialista, sobre problemas del trabajo entre las empresas textiles Fiat y Bellavista de Tomé y sus trabajadores, y sobre el alza de los pasajes de la locomoción particular.

Alberto Jerez, demócrata-cristiano, adhirió a las palabras de Albino Parra y pidió oficio para que se aumente el personal de la Inspección del Trabajo en Tomé.

Hugo Miranda, radical, rindió homenaje a la memoria de don Antonino Alvarez, fallecido recientemente, que ocupó la Alcaldía de Ovalle durante cinco períodos.

Esteban Sainz, radical, analizó los problemas de la provincia de Aconcagua, especialmente la falta de locales escolares y el mal estado de los caminos. Pidió urgente reparación del camino de Los Andes a Llay-Llay.

José Cademartori, comunista, criticó el alza de los pasajes de la locomoción colectiva particular, proponiendo una Comisión Investigadora. No se votó por haber llegado el término de la sesión.

Gustavo Alessandri, liberal, dispuso reglamentariamente de cinco minutos por haber sido aludido por Cademartori. Manifestó que conoce a fondo el problema y que tenía el propósito de colaborar en su solución. Agregó que ha estado defendiendo a los pequeños propietarios cuyos vehículos ya casi no rinden utilidades, a pesar del capital invertido.

Auspician creación de Corporación del Cobre

Los senadores demócrata-cristianos presentaron ayer un proyecto de ley, por el cual se crea la Corporación del Cobre de Chile.

Este proyecto establece el estanco en favor del Estado de las Ventas al extranjero del cobre producido en Chile.

Autor de esta moción —que fue presentada en el Senado— es el senador Radomiro Tomic, quien ofrecerá hoy una conferencia de prensa al respecto.

SUMA URGENCIA PARA DEROGAR CONSEJERIAS ACORDO LA CAMARA

El trámite de "suma urgencia" acordó ayer la Cámara de Diputados para la tramitación del proyecto que deroga la ley que creó las Consejerías Parlamentarias, ya aprobado por el Senado. El acuerdo se adoptó por 48 votos contra 45.

La "suma urgencia" significa que este proyecto debe quedar despachado, por la Cámara, a más tardar, el martes próximo; o sea, dentro de cinco días.

La Comisión de Gobierno Interior, que debe informarlo, fue citada a una sesión especial para hoy, de 11 a 13 horas.

OTRA URGENCIA

También se acordó "suma urgencia" para la iniciativa que hace extensivo el beneficio de montepío a las madres naturales del personal de Carabineros. Esta urgencia se acordó por unanimidad.

NUEVO TRIBUNAL SUPREMO RADICAL

En su última sesión, el CEN radical sorteó a los nuevos miembros del Tribunal Supremo. El resultado fue el siguiente:

TITULARES: Senador Julio Durán Neumann, Gabriel González Videla, Pedro Castelblanco Agüero, Hernán Figueroa Anguita y senador Hermes Ahumada Pacheco.

SUPLENTES: Pedro Enrique Alfonso, Alejandro Ríos Valdivia, Alejandro Vivanco, Raúl Juliet Gómez y Humberto Alvarez Suárez.

Se acordó, finalmente, en esta sesión, instruir a la Sala de Diputados para votar favorablemente el proyecto de ley que deroga las Consejerías Parlamentarias, en la misma forma que lo hiciera el Senado".

Diputados de acuerdo con política minera anunciada por Serrano

El Ministro Enrique Serrano hizo ayer una exposición de la política minera del Gobierno, ante la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados.

Habló especialmente sobre los proyectos gubernativos respecto al mineral de hierro descubierto recientemente en la provincia de Atacama.

Los diputados formularon diversas consultas que el Ministro respondió de inmediato. El presidente de la Comisión, diputado Manuel Magalhaes, informó que el intercambio de ideas al respecto continuará en una próxima reunión. Añadió que los diputados se habían mostrado satisfechos con los proyectos de explotación anunciados. "En la política minera que se quiere seguir —dijo—, estamos de acuerdo todos. Esperemos que se concrete y se lleve a la realidad".

UNIVERSIDAD DE DE CHILE

ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la Ley número 10223, llámase a Concurso para proveer el siguiente cargo docente:

Cátedra "A" de Pediatría

1 Ayudante 2.o, Gr. 5.o, con dos horas.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el día 27 de julio próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Santos Dumont N.o 999, 5.o piso.

EN ESTUDIO FINANCIAMIENTO PARA PROYECTO-LEY MEDICINA CURATIVA

● Así lo informó ayer Federico Mujica, presidente de la CEPCH

Se encuentra en estudio el financiamiento para el proyecto de ley que concederá los beneficios de la Medicina Curativa para los empleados particulares del país, y que el Gobierno enviará a consideración del Congreso Nacional en fecha próxima.

Arturo Miranda, secretario general de la CEPCH, dijo ayer que se recabará del sector patronal un aporte de un uno por ciento para esta iniciativa. Agregó que los empleados, por su parte, aportarán el uno por ciento de manera directa, y el tres por ciento (indirecto), a través de los fondos empozados en la Caja de Empleados Particulares.

Enseguida añadió que existiría un acuerdo, en esferas de la Confederación de la Industria y el Comercio, sobre el particular.

Cabe señalar que la iniciativa mencionada cuenta con la anuencia del Jefe del Estado y de los Ministros de Salud e Interior y del Trabajo y Previsión, Sótero del Río y Hugo Gálvez, respectivamente.

Nuevo dirigente



El Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Teléfonos de Chile procedió a elegir un nuevo dirigente, cuya más alta votación recayó en el joven empleado, Enrique Cisternas Cifuentes. Esta elección complementaria se llevó a efecto por la vacante que dejó el presidente, Federico Aguirre, quien pasó a comandar la Confederación de Empleados y Obreros Telefónicos. En el grabado, el nuevo dirigente sindical.

La CORFO otorgará premios este año a Mejores Empleados y Obreros del país

● Ya se iniciaron las preselecciones en todas las comunas. ● Banco del Estado también cooperará en esta iniciativa. ● Trabajadores de zona damnificada tendrán premios especiales

(Por NIBALDO MELLA R.)

Se ha dado comienzo a la labor seleccionadora del presente año de los obreros y empleados de las actividades productoras y de transportes de todo el país, para otorgar a los mejores, los "Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo", instituidos por la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO).

Como en años anteriores se han incorporado normas especiales para esta iniciativa —aconsejadas por la experiencia al respecto, según se informó en la CORFO— a fin de que se alcance una mayor ecuanimidad en la calificación de los mejores empleados y obreros para asignarles los premios respectivos. En primer lugar, se ha dado intervención más directa a sindicatos y organizaciones gremiales en la designación de los representantes laborales y patronales en la Comisión Departamental; y han sido creados los Comités Comunales, con el objeto de que las selecciones se efectúen hasta en las comunas más pequeñas y apartadas de la capital. A fin de que tengan la misma expectativa los obreros y empleados de las grandes, pequeñas y medianas empresas, los Jurados agruparán a éstas por sectores, de manera que puedan destacarse por igual los mejores de unas y otras.

Por otra parte, no ha sido modificada en lo más mínimo la disposición que establece que la selección inicial de los trabajadores debe ser hecha solamente por la empresa de común acuerdo con sus respectivas directivas sindicales, sin la intervención de terceros.

PRESTAMOS DEL BANCO DEL ESTADO

Los Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo han adquirido tal grado de prestigio, que son ya numerosas las organizaciones nacionales y locales que están prestando su colaboración a los comités y jurados que tienen a su cargo la selección de trabajadores. Una demostración de confianza que inspiran es el acuerdo tomado por el Consejo del Banco del Estado, en el sentido de otorgar préstamos controlados o hipotecarios a sus imponentes que reciban aquellas recompensas, por su calidad de Mejores Trabajadores del país. En esta forma, los premiados obtendrán una doble recompensa.

PREMIOS ESPECIALES PARA CUATRO PROVINCIAS

A causa de los sismos del sur del país, las provincias de Malleco, Valdivia, Osorno y Llanquihue, no pudieron concursar el año pasado. En atención a esta situación, la Comisión ha resuelto crear veinte premios especiales de doscientos escudos cada uno, para distribuirlos entre los mejores empleados y obreros de dichas provincias que, no obstante a su reconocida calidad, el año pasado quedaron al margen de este concurso.

MIEMBROS DE LA COMISION SELECCIONADORA

La Comisión encargada de discernir estas recompensa está enviando a las provincias las instrucciones y el material necesario para esta iniciativa. Se han incorporado a las labores de la mencionada Comisión, los señores Jaime Fuenzalida, en representación del Rector de la Universidad de Chile, y Enrique Bustamante y Pedro Carrizo, representantes de los empleados y obreros, respectivamente, y que fueron premiados anteriormente. Los demás miembros de la Comisión son Arturo Mackenna, vicepresidente ejecutivo de la CORFO; Víctor Gallardo, Subgerente Administrativo, y Gustavo Vicuña Correa, consejero. Actúa como secretario, el periodista Manuel Rozas Sánchez, quien tiene el cargo de director de los premios.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

PENSIONADOS DEL SEGURO SOCIAL TIENEN DERECHO A ASIGNACION FAMILIAR

Consulta.— Doña Lastenia M. de Gajardo, desde Puente Alto, nos ha consultado sobre la posibilidad de que su marido, imponente del Servicio de Seguro Social, quien se ha acogido en fecha reciente a una pensión de invalidez, pueda continuar percibiendo asignación por las cargas de familia, conforme a lo que cobraba mientras estaba en trabajo. Al mismo tiempo, consulta acerca del monto de la asignación mensual por carga para los pensionados del Seguro Social.

Respuesta.— Si, tiene derecho a asignación familiar. El inciso 1.o del artículo 21 de la Ley 12.401, de 19 de diciembre de 1956, dispuso lo que sigue: "Los pensionados de invalidez, vejez o viudez de la Ley 10.383, tendrán derecho a la asignación familiar que perciban los imponentes del Servicio de Seguro Social correspondiente al régimen general del DFL N.o 245."

El monto actual de la asignación familiar para los imponentes del Seguro Social es de ciento doce pesos por carga y por día trabajado. De acuerdo con la ley, la asignación familiar es igual para todos los obreros y de monto también igual por cada carga que la motiva. De consiguiente, un pensionado tiene derecho a una asignación del indicado monto. Las cargas que dan derecho a asignación familiar son las siguientes: 1.o) La mujer legítima; 2.o) los hijos legítimos y naturales de cualquiera de los cónyuges y los adoptados legalmente, menores de 18 años o inválidos de cualquiera edad; 3.o) Los nietos o biznietos huérfanos menores de 20 años y que no disfruten de rentas; 4.o) Los hijos mayores de 18 años y menores de 23, que sigan cursos técnicos u universitarios en forma regular; 5.o) El padre y madre legítimos y naturales y la madre ilegítima, mayores de 65 años de edad, inválidos o madre viuda de cualquier edad.

De conformidad con la Ley 12.462, no puede cobrarse asignación familiar por más de dos hijos adoptivos.

La asignación se paga siempre que las personas invocadas como cargas de familia carezcan de entradas propias o que tales entradas sean inferiores a la cuarta parte del salario medio de pensiones, esto es, menos de $ 5.277 mensuales.

PRESTAMOS PARA VIVIENDAS EN CAJA DE PREVISION DE CARABINEROS

Consulta.— El lector Juan Rosamel Antúnez G., nos ha escrito desde Ovalle, para pedirnos que le ilustremos si es efectivo que la Caja de Previsión de Carabineros de Chile otorga préstamos para adquisición de propiedades a través de la CORVI.

Respuesta.— Al efecto, podemos informarle que hace poco quedó promulgado el Decreto Supremo N.o 318, que lleva fecha 2 de mayo del año en curso, de la Subsecretaría de Previsión Social del Ministerio del ramo, por medio del cual se deroga un decreto anterior sobre la materia y se autoriza a los imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile para solicitar de la institución un préstamo de auxilio, hasta un monto de Eº 700, con el objeto de pagar la cuota al contado que exija la Corporación de la Vivienda para la adquisición de una propiedad de tipo económico. Dicho préstamo especial se cancela en sesenta mensualidades, vale decir, en cinco años.

HOY TRATAN EL CONFLICTO DE "LAS CHIVAS"

Hoy tratarán entre las partes el conflicto originado por la presentación de un pliego de peticiones por parte de los obreros del mineral "Las Chivas", que se halla ubicado en la Patagonia.

A las 17 horas, serán recibidos los dirigentes sindicales por el gerente de la Compañía Minera Tamaya, Ricardo Fritis, con estos objetivos.

La noticia fue proporcionada por Roberto Zúñiga y Emilio Toledo, presidente y secretario del sindicato respectivo, más Manuel Gallardo, consejero de la Federación Minera.

Explicaron que están agotadas las gestiones ante la Junta de Conciliación y votada la huelga legal, la que se hará efectiva el sábado de no surgir antes una fórmula de arreglo. Los obreros solicitan un reajuste de salarios del orden de un 50 por ciento; en regalías y en otros rubros de tipo social.

Reúnen antecedentes para fallar diferendo entre Braden y sus EE.

Luis Orlandini, árbitro en el conflicto que mantienen los empleados de la Braden Copper Company con la gerencia de esta Compañía, dictará fallo en los próximos días, según se anunció ayer en esferas del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Señala la información, que Orlandini ha solicitado los últimos antecedentes a la Compañía, para luego estudiarlos y dictaminar sobre la materia. Con respecto a los antecedentes de los empleados, ya los tiene en su poder.

Los empleados están solicitando les sean cancelados los días que faltaron a sus labores en razón de la parilización que efectuaron los obreros.

Según Manuel Conejeros, presidente de los empleados, éstos fueron a la huelga por razones de fuerza mayor, ya que la empresa les habría manifestado no tener trabajo para ellos en razón de la huelga de los obreros.

Sin embargo, la empresa sostiene lo contrario. Explica que la paralización de los empleados fue ilegal y que, por lo tanto, no puede cancelar los días no trabajados.

El conflicto en referencia se originó hace ya un mes, cuando los obreros paralizaron sus labores como protesta por el traslado de obreros de una sección a otra que, según ellos, les perjudicaba económicamente. Este diferendo logró resolverse con la intervención del Ministerio del Trabajo y la designación del árbitro señor Orlandini, por parte del Ministro del ramo, Hugo Gálvez Gajardo.

UN PARO ILEGAL HUBO AYER TARDE EN EL "SERMENA"

Un paro ilegal hicieron efectivo en la tarde de ayer los empleados del Servicio Médico Nacional de Empleados en la capital, en apoyo a peticiones de carácter económico.

Según informaron los dirigentes gremiales, el paro obedeció a la actitud que habría asumido el vicepresidente de la institución, doctor Enrique Cuadra Gazmuri, de rechazar una petición de dos meses de préstamo.

Este tipo de paros de protesta continuarán en todo el país, según informó Carabineros.

ESTUDIAN FINANCIAMIENTO PARA NIVELAR PENSIONES Y MONTEPIOS

Personeros del Comité Pro Defensa de Jubilaciones y Montepíos se entrevistaron con el Ministro del Trabajo y Previsión Social Hugo Gálvez Gajardo, a quien solicitaron el pronto envío al Congreso Nacional del proyecto que nivela las pensiones y montepíos de los ex servidores de la Administración Pública.

El Ministro se comprometió, según informaron los dirigentes y algunos parlamentarios que les acompañaron, a acelerar el estudio del financiamiento para esta iniciativa.

Se calcula que para financiar dicho proyecto se necesitarán aproximadamente unos 30 millones de escudos.

La nivelación mencionada beneficiará a unas 48 mil personas.

El Comité Pro Defensa de la jubilación lo preside el diputado Rafael de la Presa y lo integran Eduardo Becerra, secretario general de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas, Alberto Molina y otros dirigentes.

INFORMACIONES DE HIPICA

EN VENEZUELA SE INTERESAN POR COMPRAR REY DEL BOSQUE

Los dos últimos triunfos alcanzados por Policeman en Venezuela han despertado mucho interés en su propio hermano que actualmente está corriendo en Santiago.

Por noticias captadas por nuestros reporteros en la pista, en el día de ayer, estamos en condiciones de informar que se ha recibido un cable en el cual se pide la compra inmediata de REY DEL BOSQUE, por Polo Sur y Viluca, elemento ganador en nuestro medio de tres carreras, incluyendo, entre ellas, el premio "Venezuela", sobre la distancia de 1.500 metros.

¿Venderá su dueño a REY DEL BOSQUE...?



Hay interés en Venezuela por REY DEL BOSQUE. Su hermano, Policeman, por aquellos lados, en una semana, alcanzó dos victorias seguidas. REY DEL BOSQUE, en nuestro medio, ha demostrado poseer muchas condiciones de corredor.

JUAN SUAREZ ES AHORA EL ENTRENADOR DE "GERMANO"

■ Germano, por Licencioso y Germania, que debutó con un triunfo en poder de Segundo González, y que posteriormente fue entregado a Juan Cavieres, abandonó este corral y fue llevado hasta el Hipódromo Chile, donde ya se hizo cargo de él Juan Suárez, entrenador que verá si hay posibilidad de una nueva victoria. Germano, que últimamente estaba fracasando pese a que gustaba a sus allegados, al parecer, tiene una afección respiratoria.

— o —

En la Clínica del Hipódromo Chile fueron castrados los siguientes ejemplares: Enfiestado, Busca Oro y Sagaz.

— o —

Un descanso tomará La Borde, elemento que se encuentra en tratamiento antiparasitario.

— o —

Galo, por Basileus II, que estaba en el Club Hípico, en poder de Raúl Selpa, se encuentra ahora en el Hipódromo Chile, al cuidado de Humberto Cisternas.

Triunfa Eduardo Molina en México

SI EL LO QUIERE IRA A LOS EE. UU.

CIUDAD DE MEXICO (Especial para LA NACION, por José Luis Parra Jiménez).— Campaña destacada está cumpliendo por estos lados el jinete andino Eduardo "Lalo" Molina, que en esta última reunión, gracias a sus muñecas, hizo suyo el premio "Clausura", competencia que se llevó, abonando nada menos que $ 52,00, dinero que muchos a estas horas quisieran tener en sus bolsillos.

"Lalo Molina", con su ya acostumbrada fama de gran filetero, subió a los lomos de Joan B. T. y entró al partidor con mucha calma. Abiertas las puertas, se fue colocando paulatinamente, y en el momento indicado, por los palos, entró a pelear uno de los primeros lugares. Faltando 300 metros venía cuarto. Faltando 200 se colocó tercero. A 150 metros del "protochart" ya estaba segundo, logrando pasar al frente cuando sólo quedaban los últimos 100. Allí, "Lalo", con su acostumbrada calidad, alzó el "foete" y, por dos veces consecutivas, lo deslizó por los lomos de Joan B. T. Eso fue de mucho provecho, pues al final le sirvió para poder resistir la arremetida de Marechal Fock, que estuvo en la colocación siguiente, mientras tercero quedaba Whozit Star. Para la milla, Joan B. T. empleó 1 minuto 41 segundos.

Eduardo Molina es el único jinete chileno que alterna por estos lados y la verdad es que su calidad es reconocida por todas las caballerizas locales. Está en el tercer lugar de la estadística, a sólo dos carreras del puntero. El chileno es "cosa seria" cuando está sobre un F. S. de carrera.

Por noticias que tenemos en nuestro poder, podemos adelantar que Molina podría viajar a Estados Unidos. Tiene una oferta, pero él aún no se decide.

La construcción de 4.119 viviendas inicia la CORVI en doce propuestas

● La inversión en viviendas representa la cantidad de 16 millones 500 mil escudos. ● 1.165 serán construidas en la zona sur; 528 en la zona norte y 2.426 en comunas de Santiago. ● Para el Servicio de Seguro Social construirá 342 viviendas en Rancagua y para la Caja de FF. CC., 87, en Temuco. ● Con locales para el SSS y Mercado y Hogar Social en Población A. Varas de Puerto Montt, la inversión supera los 20 millones de escudos

Hasta el 31 del presente mes, la CORVI ha formulado el llamado a propuestas para 12 nuevas poblaciones entre Antofagasta y Puerto Montt, por un total de 4.119 viviendas, lo que significa una inversión superior a los 16 millones 500 mil escudos, o sea, 16 mil millones de pesos. La distribución de estas poblaciones corresponde a 528 en la zona norte; 1.165, en la zona sur, y 2.426 en Santiago.

Estas obras se inician de acuerdo con el Plan Habitacional que se está llevando a realidad en todo el país, fuera de las obras extraordinarias que se realizan para la reconstrucción de la zona sur. En el llamado a propuestas figuran para la zona damnificada 823 viviendas que corresponden a 124 viviendas en la Población "Senador Carlos Acharán Arce, de Valdivia"; 300 en la Población "Villa Presidente Ríos, N.o 4", de Talcahuano; 87 para la Población de los FF. CC. en Temuco; 44 en Calbuco, y 268 en la Población Antonio Varas, sectores I y III de Puerto Montt.

LOCALES COMERCIALES.

En cada una de estas poblaciones se contempla la construcción de locales comerciales para el abastecimiento normal de los pobladores, como corresponde a la planificación dada a los grupos vecinales que construye la CORVI.

Pero también figura en el llamado a propuestas fijado para el día 31 del mes en curso la construcción de un Mercado y un Hogar Social en la Población Antonio Varas de Puerto Montt.

LOCALES PARA EL SSS.— En las propuestas que se recibirán en los próximos días figuran 9 locales para el Servicio de Seguro Social, los que corresponden a 2 en Illapel y Vallenar en la zona norte; 2 en Graneros y Requínoa, en la zona central, y 5 locales en la zona sur en las localidades de Quirihue, Chanco, Mulchén, Collipulli y Frutillar.

Con la construcción de los locales para el SSS, el Mercado y el Hogar Social para la Población Antonio Varas en Puerto Montt, las propuestas suman 16 y la inversión sobrepasa los 20 millones de escudos, o sea, 20 mil millones de pesos.

CONSTRUCCIONES PARA CAJAS DE PREVISION.— Fuera de los locales para el Servicio de Seguro Social que se contemplan en las propuestas que citamos, figuran entre ellas 429 viviendas para imponentes de Cajas de Previsión. Para los imponentes del Servicio de Seguro Social se llamará a propuestas el 20 del presente, a las 16,30 horas, para la construcción de 342 viviendas en la obra de ampliación de la Población "Rancagua Sur" de ese instituto de previsión obrera y 87 para los imponentes de la Caja de Previsión y Retiro de los Ferrocarriles del Estado en Temuco.

ZONA NORTE.— La zona norte será beneficiada en el llamado a propuestas formulado por la CORVI con 528 viviendas, las que corresponden a 366 viviendas y 3 locales comerciales en la Población Salar El Carmen, en Antofagasta; 12 en la Población Arturo Villalón II, en Ovalle, y 20 en Tierra Amarilla.

2.426 VIVIENDAS EN SANTIAGO.— En Santiago las propuestas contemplan la construcción de 2.426 viviendas en diversos sectores, la mayor que fue resuelta el 5 del presente, correspondiente a la Población Exequiel González Cortés, comuna de San Miguel, con 1.904 viviendas y que comprende 5 sectores; la complementación de la Población Presidente Ríos II-C con 112 viviendas, y Presidente Ríos II-B con 410 viviendas, en la comuna de Conchalí.

Con estas obras la CORVI da un nuevo paso en la realización del Plan Habitacional elaborado por el Gobierno y puesto en marcha en diciembre de 1959 con el DFL N.o 2.

Poblaciones de la CORVI cuentan con todo lo que precisa la familia

● Cada grupo vecinal tiene sus locales comerciales, escuelas y centros sociales. ● También se construyen Mercados para el normal abastecimiento de los pobladores. ● Así se está realizando la reestructuración del grupo familiar

Entre los años 1959 y 1960, la CORVI ha construido en las poblaciones a su cargo, a través del país, 6 mercados y 292 locales comerciales, con el fin de proporcionar a los pobladores lo que ellos necesiten para el desarrollo de su vida en comunidad, y evitar el desplazamiento a otros centros de abastecimiento.

Pero, no sólo esta labor cumple la CORVI, ya que, junto a ello, se contempla la construcción de locales escolares, parvularios y centros sociales, para proporcionar también un desarrollo social de las comunidades que se forman con los habitantes que llegan a ocupar las viviendas de cada población.

En esta forma, la CORVI está contribuyendo a la reestructuración del grupo familiar, al proporcionar, junto con la casa cómoda, higiénica y de acuerdo con las necesidades de cada familia, los medios para que su desenvolvimiento no tenga tropiezos, y se llegue a una complementación de la unidad familiar.

Labor de la CORVI favorece a Cajas y sus imponentes

Desde que entró en vigencia el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, y las Cajas de Previsión debieron entregar a la CORVI la construcción de viviendas para sus imponentes o adquirir las construidas por esta institución, se ha desenvuelto el sistema con una amplia colaboración. Los fondos destinados a viviendas por los organismos previsionales han permitido ir levantando casas y edificios de departamentos, que, posteriormente, son distribuidos entre los imponentes que se inscriben en sus registros, y de acuerdo con los puntajes que sus propios reglamentos señalan.

Es así como la Caja de los Ferrocarriles del Estado ha llamado a sus imponentes a inscribirse y recibir solicitudes para optar a las casas asignadas a esa institución por la CORVI, en las poblaciones Las Mercedes y Juan Antonio Ríos de Santiago.

Para optar a estas casas, de acuerdo con su reglamento, se requiere ser imponente activo de la Caja de FF. CC. durante 10 años o jubilado por la institución; no ser propietario de casa o departamento de habitación, deudor hipotecario de la CORVI u otra institución de previsión; residir o trabajar en el Departamento de Santiago y llenar y suscribir los formularios para el efecto, que entrega la misma Caja. La recepción de estas solicitudes vencerá el 26 del presente mes.

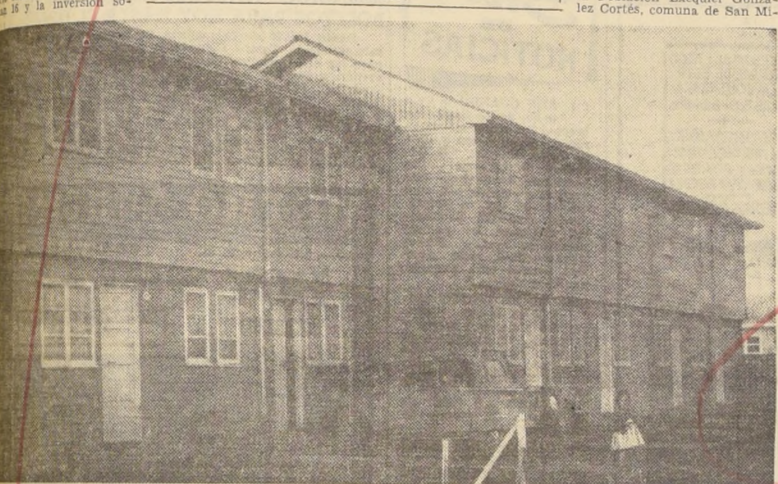
En igual forma se está procediendo con el Servicio de Seguro Social, que con la labor de la CORVI ha visto altamente incrementada su acción de construcciones en favor de sus imponentes, y cuyas selecciones por puntaje publica periódicamente por la prensa, en cada localidad donde le corresponde distribuir las casas o departamentos, que le son entregados.



UNIDAD FAMILIAR.— La acción de la CORVI al ir entregando cada día más viviendas, está, además, realizando una labor social de alto nivel, como es la de conseguir afianzar la unidad familiar y la responsabilidad del jefe de familia. En el grabado se puede observar a una familia de Rancagua durante la hora de almuerzo que confiados y tranquilos consumen sus alimentos, mientras el jefe de hogar se encuentra trabajando para el bienestar de su familia, a la que sabe segura bajo un techo cómodo e higiénico. Para ellos ya no existen el fantasma de la vivienda insalubre, el canon de arriendo alto y la incertidumbre de que cualquier día deban abandonar la casa que ocuparon durante tantos años, por haberles sido solicitada su entrega por su dueño. Ahora ellos son los dueños de la morada que ocupan, gracias a la labor coordinada de la CORVI y el Servicio de Seguro Social donde impone el jefe de familia. El interior corresponde al comedor de uno de los departamentos construidos por la CORVI en la Población "Rancagua Sur" para cuya ampliación se han solicitado propuestas para el 20 del presente mes por 342 viviendas. En estas obras se han invertido fondos por más de 3 mil 500 millones de pesos. Así como este cuadro, son muchos los que se repiten a diario en las diversas ciudades del país, en que se ve reunida la familia en las horas íntimas de descanso o reposición de energías, gracias a la aplicación del Plan Habitacional del Gobierno. La labor social de la CORVI está asesorada por el trabajo de su Departameneto de Visitadoras Sociales, las que consideran todos y cada uno de los problemas de los grupos familiares que optan a la ocupación de una de las casas de la CORVI.



VIVIENDAS DE DOS PISOS.— En la mayoría de las poblaciones construidas por la CORVI se ha adoptado el sistema de construcción de casas pareadas, de dos pisos, con el fin de dar un mejor aprovechamiento del terreno disponible y dar mayor amplitud a la vivienda, para comodidad de sus ocupantes. Sin embargo, considerando la ubicación de la población y la necesidad de los habitantes de la localidad donde se construya, se levantan edificios de 3, 4 y 5 pisos, con departamentos donde su distribución contempla la cómoda ubicación de las famlias que los ocuparán. En el grabado se puede apreciar el tipo de viviendas de dos pisos que construye la CORVI, correspondiente a una población en la ciudad de San Fernando. Con las nuevas propuestas que la CORVI abrirá en el curso del presente mes, serán 4.119 viviendas más que se construirán desde Antofagasta a Puerto Montt, para beneficiar a otras tantas familias y por lo menos a 25 mil personas, considerando el grupo familiar término medio de 6 personas. Esta es la realidad del Plan Habitacional y la forma cómo el Gobierno está encarando la solución del problema de déficit de viviendas que sufre el país, y que por largos años se mantuvo sin que fuera abordado, agravándose cada vez más por el crecimiento demográfico de la población.



...JOS COSTOS.— Uno de los problemas que ha debido abordar la CORVI en la realización del Plan Habitacional, ha sido ...tener el bajar el costo de la construcción, sin perjudicar la seguridad, comodidad y presentación de sus poblaciones. ... este fin se han utilizado los elementos de construcción que se presten mejor en cada ciudad, por su clima y ubicación, ...recargar sus precios por los rubros de transportes y producción. Es así como en las localidades del sur, en muchas de ... se ha estado utilizando la madera, que en nuestro país se encuentra en gran cantidad y en las mejores condiciones ... su aplicación en la edificación para la construcción de viviendas. En el grabado mostramos una vista de una población ... Chillán donde se han levantado casas de dos pisos de madera, de gran existencia en la zona, la que no desmerece de ... poblaciones construidas con distinto tipo de materiales. Igualmente, se ha seguido en esta construcción el tipo pa...do, que permite un mejor aprovechamiento del terreno y los fondos destinados al levantamiento de las viviendas. Todas ... cuentan con un amplio antejardín que da un mejor aspecto al grupo habitacional.

POBLACIONES EN EL SUR



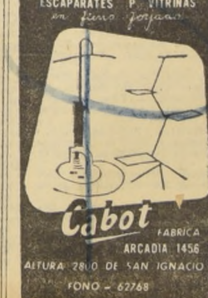
...pueblos del sur han visto transformadas sus áreas urbanas gracias a las construcciones que ha estado realizando la CORVI en cumplimiento del Plan Habitacional, elaborado en el actual Gobierno. Siguiendo con este programa, en el curso del presente mes se abrirán propuestas para la construcción de 1.165 viviendas distribuidas entre Rancagua, Talcahuano, Temuco, Valdivia, Calbuco y Puerto Montt. Las viviendas son pareadas, de dos pisos o de un piso, o en edificios de departamentos hasta de cuatro pisos. Las inversiones por este concepto superan los 30 millones de escudos y los futuros proyectos llegarán a duplicar esa suma. Además de dar una solución al problema habitacional de cada una de las ciudades donde son construidas estas viviendas, se ...ce el progreso urbanístico de la ciudad, creando nuevos barrios y grupos vecinales, bien delineados y de excelente presentación. En el grabado se puede apreciar una calle de una de las poblaciones de viviendas de dos pisos construidas en Talca, ciudad que ha sufrido el embate de tres terremotos y cuyas antiguas viviendas han ido siendo reemplazadas por los grupos vecinales levantados por la CORVI, que cuentan con toda clase de urbanización que permita un buen desenvolvimiento de la población residente. También, en el aspecto sanitario se ha logrado el saneamiento de amplios sectores de estas ciudades, ...de por el tiempo que tienen de existencia han visto aumentados sus problemas de esta clase, al quedar insuficientes los servicios públicos por el crecimiento demográfico de las mismas.

...DICIEMBRE LA CORVI TERMINARA ...CASAS EN POB. LA CASTRINA

● Nuevas propuestas se abrirán para construir 1.700 ... ● Se llegó a acuerdo con Dirección de Obras Sanitarias para acelerar trabajos de agua y alcantarillado en las poblaciones que construye la CORVI

Para coordinar la labor entre la CORVI y la Dirección de Obras Sanitarias, respecto a los trabajos que esta última debe realizar en las poblaciones que construye la primera, se efectuó ayer una entrevista del Ministro de Obras, Ernesto Pinto Lagarrigue; el Vicepresidente de la CORVI, Carlos ..., y el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle. En esta reunión, según informó el Ministro Pinto, se llegó al acuerdo de que la Dirección de Obras Sanitarias ejecute los trabajos de agua potable y alcantarillado en las poblaciones en construcción por la CORVI, con eficiencia y rapidez, en una acción de plena coordinación entre ambos organismos.

POBLACION "LA CASTRINA".— Finalmente, informó el Ministro Pinto que en diciembre próximo quedarán totalmente terminadas las primeras mil viviendas de la Población "La Castrina", y en el mes de agosto próximo se llamará a propuestas públicas para la construcción de 1.700 más.







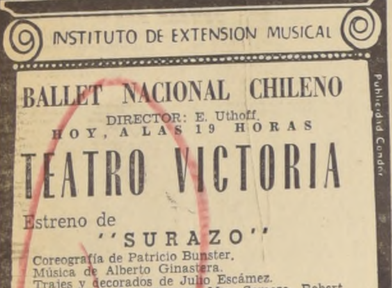
Noticias Cinematográficas



Entre las películas para niños, se destaca el próximo estreno de los Teatros Huelén y Oriente, en Cinemascope y colores: EL NIÑO MAGO, presentada por MGM y auspiciada por CCN. Se trata de una obra maestra, al estilo de Walt Disney y a semejanza de las aventuras de Peter Pan, con un argumento novedoso, que se desarrolla en un país de maravillas. Marcará una nueva etapa en las películas de fantasía, con gran regocijo de los niños y de los adultos. Un arreglo especial permite su presentación anticipada, a modo de pre-estreno, el viernes en el TEATRO ORIENTE. Censura: Apta para mayores de 14 años de edad.

Se anuncia para el lunes próximo el estreno en el Teatro Florida de la alucinante película de miedo y suspenso: KONGA, en technicolor; una abominable invención que crea un chimpancé monstruo, que siembra el terror en Londres. Es un alarde de fantasía cinematográfica, apta para mayores de 14 años de edad.

Un poema de amor, alegría y música es SOUTH PACIFIC, la estupenda opereta de Rodger y Hammerstein, en technicolor, Todd-A-O, 70 m|m. que, por fin, ha llegado a Santiago. Interpretada por Rossano Brazzi, Mitzi Gaynor, John Kerr, France Nuyen ha recorrido el mundo con un éxito inigualado. Será estrenada en breve en un teatro de CCN (Cía. Cinematográfica Nacional), que ha firmado un contrato millonario con la Distribuidora de la película: MGM. Es película para mayores de 14 años de edad.





Definitivamente cancelado el contrato de Monna Bell

Decididamente fue cancelado el contrato de actuaciones en Chile de la cantante Monna Bell, quien debía debutar en Santiago a fines de la semana pasada. Extraoficialmente se informó que la artista chilena había cumplido un contrato en Lima, capital de donde habría volado a México a filmar una película.

—Ella tenía muchos deseos de venir a Chile —dijo un informante. Por eso nos extraña que a última hora haya desistido de viajar.

Los entendidos suponen que Monna Bell dejó con el contrato firmado a sus empresarios chilenos (debía debutar en Goyescas), al comprobar que su representante no había conseguido "venderla" en Buenos Aires, como eran sus propósitos.

También ha resultado sumamente extraña la actitud del representante Alberto Santamaría, quien no tuvo la gentileza de anunciar el inesperado cambio de propósitos de la artista.

Empresarios chilenos habían cancelado dos pasajes aéreos desde Lima a Buenos Aires.

Hoy debuta ballet Stanislawsky, de Moscú, con abonos agotados

Una serie de actividades han cumplido en Santiago los integrantes del Ballet Stanislawsky de Moscú, desde su arribo a Los Cerrillos el domingo pasado. A la conferencia de prensa que ofrecieron el lunes pasado, se agrega la visita de cortesía que hicieron algunos de los artistas encabezados por el director Wladimir Tchaikowsky, al Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, con quien departieron cordialmente por espacio de treinta minutos. El Intendente-Alcalde deseó a los artistas visitantes el mejor de los éxitos durante sus presentaciones en Chile.

Anoche asistieron a una función en su honor ofrecida por el Ballet de Arte Moderno, que dirige Octavio Cintolesi. El BAM representó "Giselle", con la actuación estelar de Irena Milován y Enrique Larraguibel. A las 21 horas, los bailarines soviéticos realizaron su primer ensayo general en Chile, el cual fue presenciado por críticos y periodistas santiaguinos.

En el curso de esta semana el Ballet Stanislawsky visitará el Congreso Nacional invitado por el senador Baltazar Castro. Este mismo senador ofrecerá una comida íntima a algunos miembros del Ballet en su residencia particular de Rancagua.

Por otra parte, el Ballet de Arte Moderno ofrecerá también una comida después de la función debut de esta noche a la que han sido invitadas algunas personalidades de nuestro mundo intelectual y artístico.

Otra noticia relacionada con el mismo conjunto: por primera vez se agotan tres abonos de tres funciones cada uno, antes de iniciarse las representaciones.

MIRILLA INDISCRETA

● Cuando Jerry Lewis tiene que desplazarse para trabajar, se lleva a toda su familia. Al ir a Las Vegas por un mes, tomó cinco hijos y dos tutores con él. Al restablecerse su mujer del nacimiento de su último hijo, se proponen adoptar una niñita.

Anuncian la llegada de Julio Jaramillo



Julio Jaramillo, el cantante ecuatoriano que popularizó en Chile la canción-bolero "Nuestro Juramento", debuta a fines de mes en Santiago. Así lo informó ayer su representante, Juan Vásquez, el mismo que llevó a Frankie Avalon a Valparaíso, donde el cantante "colérico" fue largamente abucheado por el público de galería mientras las "calcetineras" de la platea gritaban y se desmayaban en histérico torbellino.

Jaramillo estuvo en Chile en 1958. Grabó "Nuestro Juramento", acompañado por la orquesta de Vicente Bianchi, y se fue a su patria. El disco se hizo popular después de su partida. Posteriormente se supo que había sido detenido en Quito por las autoridades militares. Jaramillo no había cumplido con sus obligaciones militares, razón por la cual tuvo que hacerlo en calidad de remiso.

Un año después apareció en México, donde también obtuvo halagador éxito y donde adquirió fama por su "mal genio". Tuvo algunos incidentes a puñetes que fueron ampliamente comentados por la prensa mexicana.

"Estamos conscientes de que debe existir gran unión entre artistas"

Declaraciones del secretario del nuevo Sindicato de Artistas de Variedades, Rodolfo Martínez

"Nuestra organización no ha nacido para pelear con otras; por el contrario. Nos hemos unido para entablar luchas comunes en beneficio de todos los artistas" —dijo a medianoche de ayer el secretario del Sindicato Profesional Artistas de Variedades, Rodolfo Martínez.

Esta nueva entidad —que eligio directiva provisional ante un Inspector del Trabajo, hace dos semanas—, está trabajando activamente en la elaboración de los estatutos porque será regida.

Martínez, uno de los primeros actores de teatro que habló, en 1930, de organizar un Sindicato de Artistas, manifestó que el principal propósito de su nueva agrupación era el de defender los intereses de la mayor parte de los artistas que actualmente no pertenecen a organización sindical alguna.

—Esto no significa que estemos en guerra con nadie, ni pretendemos estarlo alguna vez. Estamos conscientes de que debe existir una gran unión entre los artistas, cualquiera que sea el espectáculo que explote. A nuestro sindicato le corresponderá una amplia labor en defensa de un numeroso gremio, y muy especialmente, de las bailarinas de revistas y boites, que, como se sabe, en algunos negocios son obligadas a cumplir funciones que no tienen nada que ver con el arte revisteril.

—El problema del espectáculo en nuestro país es muy amplio y nos atañe por igual a todos los profesionales, aun cuando a veces no tengamos los mismos intereses comunes por cuanto la explotación de género o especialidades artísticas, son diferentes.

—En cualquier caso —agregó Martínez— debemos estar unidos con el fin de buscar la creación de nuevas fuentes de trabajo, luchar por que alguna vez tengamos leyes que nos protejan o una Previsión Social adecuada".

Show de Noticias

(*) AUN CUANDO la Compañía de los Cuatro sobrepasó las ciento cincuenta representaciones con la obra de Leslie Stevens, "El Carrousel Matrimonial", los hermanos Duvauchelle empezaron a ensayar una obra chilena de que es autora María Asunción Requena. "El Carrousel ha gustado muchísimo —dijo Héctor Duvauchelle—, pero debemos sacarla para estrenar una obra chilena."

(*) "UN INDIVIDUO normal es el que piensa que dos y dos son cuatro y lo acepta. Un sicopático, es el que piensa que dos y dos son cinco, y lo crée. Un neurótico, es el que piensa que dos y dos son cuatro y esto le molesta." (Oído en la antesala del estudio de un psiquíatra).

(*) CARLOS Hello cuenta este chiste, que él encuentra muy gracioso: "Se trata de un escocés que llama a la sirvienta que tiene desde hace cerca de cuarenta años y le dice: "De ahora en adelante, la consideramos como a un miembro de la familia. No más salario."

(*) DEL MISMO Carlos Hello: "Cuando un hombre para de pelear por la mujer y empieza a pelear con ella, es que la quie-

● PAT HENRY y sus Diablos Azules encabezarán una compañía de variedades, que realizará jira al norte.

● LOS CUATRO DUENDES, el famoso conjunto chileno, debutará el primero de agosto en radio y televisión, en Buenos Aires. Después de dos meses seguirán viaje a Montevideo.

● RICARDO ARANCIBIA, el que interpreta cuatro instrumentos y canta tan bien imitando a Lucho Gatica, hará lo mismo, en la misma fecha.

—Y no hay más, por ahora. Hasta pronto.

ARIS



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Instituto del Teatro. V.: "Bernardo O'Higgins", de Fernando Debesa.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (83959).— Teatro Mímico de Noisvander. V.: "Historias de amor".
LEX, Pío Nono, esquina Bellavista. Theatre Circle. A las 7: "Miranda", de Peter Blacmore.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— V y N.: Revista Mágica Musical.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Penélope y el nazi", de Phillip King.
MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. V. y N.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.
MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— Ballet de Moscú.— V.: Straussiana. El lago de los cisnes. (III acto).
PETIX REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Descanso de la Compañía.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242. (89350).— Compañía de Arturo Moya Grau con María Guerrero. M. y V.: Sublime pecado.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Ballet Nacional Chileno. A las 19: "Surazo", "Concertino", "El hijo pródigo".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Deja que los mudos hablen". Kovi Novi, Beto Ovalle. Susan Lee. Elsa Simon's. Nena Mejías y Angel Patiño. Chicho Azúa.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V. y N.: "La condesa atómica". Antoinete de Chvalkosky. Nyta Dover. Alberto Locatti. Firulete, Saba (bailarina peruana).
PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "Los niños cantores de INACO". Giovanni. Perla del Río. El mago Oliver. Trapecista Elvina Milla. Minina Campos.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— MVN.: Elmer Gantry. Noticiarios.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Los amores de Hércules.
CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 (498061).— MVN.: Atlántida, el continente perdido. Noticiarios y agregados.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Los amores de Hércules. Noticiarios y agregados.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— MVN: Espartaco.
DANTE, J. Washington 26 (494359.— MVN.: Freddy bajo las estrellas extrañas. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN: El ballet Real de Londres. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). V. y N.: Piso de soltero. La fuga del monstruo.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — MVN: El Ballet Real de Londres. Noticiarios.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — M. V. N.: Obscuridad al final de la escalera.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— MVN.: Espartaco.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN: Desliz de los años verdes.
KING, Huérfanos 840 (32838).— M. V. N.: El farsante.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: El submarino invencible. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Diez semanas en el circo.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MSVN.: La balada del soldado.
METRO, Bandera 137 (83361).— MVN.: Atlántida, el continente perdido. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078).— MVN.: Tormenta en el Pacífico. Agregados.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— MVN: Sahara.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — M. S. V. N.: El testamento del Dr. Cordelier.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713. (43948).— V. y N.: Cuarenta grados de amor.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Las camareras.
REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: El submarino invencible. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN.: El Alamo.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — MVN.: Diez semanas en el circo. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 91254).— El triunfo de Tarzán. La alegre posadera.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— Las cinco monedas. Un novio del espacio.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Lo que no se perdona. Guerrilleros en la sombra. El día que me quieras.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Estación Comanche. Amistad sangrienta. El hombre en la piel de víbora.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— La conspiración de los Boyardos. Mi corazón canta.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Norman diplomático. Noticiario francés.
AVDA. MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— El llanero. El mago de Oz. Estafas, robos y asaltos.
BALMACEDA, 841. (37379). — Sube y baja. Cowboy. El idilio del año.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073. (31787).— Los diez mandamientos. Visita a España. El mago Gasparín.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El verdugo. La historia de Ruth. Las aventuras de Huckleberry Finn.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— La tirana. Marcelino perdió el tren. Tierras bravas. Ocho mil solteros.
CAPRI, Monjitas 825. (392414).— La adorable pecadora. Pregúntaselo a ella.
CARRERA, Avda. B. OHiggins 2151 (86685).— Salomón y la reina del Sabá. Gesta heroica.
CERVANTES, Matías Cousiño 33605.— Tormenta bajo el sol. Viento de primavera.
CINELANDIA, Puente 540. — (67532). Los lunares de Cantinflas. Los tres vivacetas.
CITY, Agustinas 1022. (66687).— El aterrador planeta rojo. Noticiarios.
COLON, San Pablo 301. (90577).— Cada quien su música. La marca del cuervo. Festival del pájaro loco.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— El pequeño ruiseñor Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104. (372566).— Pague o muera. Retrato en negro. Ella y yo.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334) .— Gardel no ha muerto. Cuesta abajo. El día que me quieras. Puerto nuevo.
ESMERALDA, San Diego 1035.— (64303).— Once pares de botas. Pepe... el toro.
FLORIDA, Estado 226. (34289).— Imperio de titanes.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Pepe... el toro. Once pares de botas.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Odio y pasión. Peter el torero del amor.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La pandilla maldita. El bolero de Raquel. Dinosaurio.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Reapertura con cine próximamente.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El manto sagrado. Huellas de venganza. Agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— El diablo blanco. Mujer de coraje. Operación Amsterdam.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) — El conde de Montecristo. Choque de razas. Noticiarios.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — El viento no sabe leer. Terror que mata. El diablo blanco.
LO CASTILLO; Vitacura 2284 (481981).— La última lucha. Amor en las sombras.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— El hombre increíble. Vivir del cuento. Sentencia cumplida.
MADRID, Chacabuco 32-C. (93657) — Una eva y dos adanes. El discípulo del diablo. Esclavo de su rencor.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Los diez mandamientos. Visita a Japón. El rey de la luna.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Odio y pasión. Peter el torero del amor.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Fantasía de invierno. Agregados.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — El niño y el toro. Norman recluta.
MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— El fuerte de la matanza. La hora final.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — El niño y el toro. Norman, recluta. El delincuente.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Juana de Arco. El león africano. La bala de plata.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Rebelde sin causa. Al este del paraíso. El llanero.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— La ley de la pistola. Pague o muera. Retrato en negro.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— La marca del cuervo. Cada quién su música. El perro humano. La tribu de los navajos.
NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Cerrado por reparaciones.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Amor en la tarde. Las piernas de Dolores. Mi revólver nunca falla.
ÑUÑOA, Irarrázaval 2706 (43152). — Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— No soy monedita de oro. Por primera vez. Sube y baja.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El diablo blanco. Mujer de coraje. Operación Amsterdam.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— El gigante de Maratón. Quo vadis. La carga de los gladiadores.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Los diez mandamientos. Visita a Hawai. La máquina del tiempo.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Lo que no se perdona. Guerrilleros en la sombra. Entre rejas.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Reo sin culpa. El viento no sabe leer. A cinco días de la muerte.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Piso de soltero. La fuga del monstruo.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Al este del paraíso. Rebelde sin causa. El llanero.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Amor es juego prohibido. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Juegos de mano. El tercer sexo.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— El caballero invencible. Diplomático sin valija.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La muerte viene del espacio.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 134. (381894.— Tormenta bajo el sol. Viento de primavera.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— El destripador de Londres. Cuando mueren los malvados.
SANTA FE, San Diego 1950 (5[illegible]) — El bosque en llamas. Orden de matar.
SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Sansón y Dalila. Noticiarios.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 12[illegible] (51262).— Reo sin culpa. La ley de la pistola. La bala de plata.
SANTA ROSA, Santa Rosa [illegible] (50965).— Los cosacos. Operación Amsterdam. El diablo blanco.
SANTIAGO, Merced 829 ([illegible]) —Bala perdida.
SAO PAULO, Merced 772 (39784[illegible]) — Nunca en domingo.
SELECTA, Chacabuco N.o 117[illegible] Funciones sólo sábados, domingos, lunes y festivos.
SEPTIEMBRE, San Dionisio [illegible] (94321).— Salomón y la reina de Saba. Gesta heroica.
SUR, San Diego 935 (6152[illegible]).— El triunfo de Tarzán. La alegre posadera.
TIVOLI, Huérfanos 757 (3061[illegible]).— Festival de Walt Disney. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 ([illegible]) — Furia en Alaska.
VALENCIA, Independencia [illegible] (370288). — Reo sin culpa. El viento no sabe leer. A cinco días de la muerte.
VENECIA, Castro 130 (8033[illegible]).— Descanso del personal.
VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] (499704).— Alas rebeldes. Simbad y la princesa. Diez mil dormitorios.
YORK, Ahumada 166 (6668[illegible]).— Travesuras del Pájaro Loco (Festival de cortos en colores).

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33. — V. y N.: Cuatro chicas listas. Amor sin mañana.
CINCO DE ABRIL (Maipú).— Un ángel de España. Del cuplé al tango. Entre palmeras y el mar azul.
MUNICIPAL (San Bernardo).— El retrato de una desconocida. Codicia.
NACIONAL (Puente Alto).— Pan, amor y Andalucía. Alarido de sangre. Goliat contra los bárbaros.
MUNICIPAL (Peñaflor).— El hombre y el monstruo. Llegaron dos hombres. Noticiarios.
SANTIAGO (San Bernardo).— Raza rebelde. Muralla de sangre. La tragedia de Oscar Wilde.
PLAZA (Talagante).— MVN.: Ahí está el detalle. Noticiario Metro.

Películas del Momento

"ATLANTIDA, EL CONTINENTE PERDIDO". (Metro).— Norteamericana. Anthony Hall, Joyce Taylor, John Dall, Edward Platt. En metrocolor. Mayores y menores. (Metro, California).

"TORMENTA EN EL PACIFICO". (Sochilco).— Japonesa. Toshiro Mifune. Las batallas navales de Pearl Harbor y Midway. Mayores de 14 años. (Nilo).

"LOS AMORES DE HERCULES". (Alo Filfms).— Italiana. Jayne Mansfield, Mickey Hargitay, Massimo Serato, Tina Gloriani. Technicolor. Mayores de 14 años. (Gran Palace, Bandera).

"EL DESLIZ DE LOS AÑOS VERDES". (Grandes Películas.— Italiana. Marie Versini, Maurice Ronet, Alida Valli. Mayores de 18 años. (Imperio).

"EL BALLET REAL DE LONDRES". (Rank).— Inglesa. Margot Fonteyn, Michael Somes. Dirigida por Paul Czinner. Mayores y menores. (Ducal, El Golf).

"DIEZ SEMANAS EN EL CIRCO" (Rank).— Norteamericana. Kevin Corcoran, Henry Calvin, Bob Sweeney, Richard Eastham. Technicolor. Mayores y menores. (Windsor, Las Lilas).

"EL SUBMARINO INVENCIBLE". (Indra Films).— Inglesa. Dieter Eppler, Sabina Sesselmann. Mayores y menores. (Real, Las Condes).

"LA BALADA DEL SOLDADO".— (Filmunión).— Rusa. Vladimir Ivashov, Jana Prokhorenko. Dirigida por Grigori Tchoukhrai. Mayores y menores. (Lido.)

"ESPARTACO" (Universal International).— Norteamericana. Kirk Douglas, Laurence Olivier, Jean Simmons, Charles Laughton, Peter Ustinov, John Gavin. En Technicolor-Technirama. Mayores de 14 años. (Central, Huérfanos).

"ELMER GANTRY".— (Artistas Unidos).— Norteamericana. Burt Lancaster, Jean Simmons, Dean Jagger, Arthur Kennedy, Shirley Jones, Patti Page. Mayores de 18 años (Astor.)

"EL FARSANTE" (Star Films).— Italiana. Vittorio Gassman, Dorian Gray, Anna María Ferrero, Mario Carotenuto, Alberto Bonucci, Peppino de Filippo. Mayores de 18 años. (King).

"EL ALAMO".— (Artistas Unidos).— Norteamericana. John Wayne, Richard Widmark, Laurence Harvey, Frankie Avalon, Linda Cristal, Richer Boone. Tecnicolor. Mayores y menores. (Rex.)

Examen de Películas

"Espartaco". MUY BUENA.
"Elmer Gantry". MUY BUENA.
"El farsante". MUY BUENA.

EXAMINADOR

Cámara de Diputados

SESION 19ª ORDINARIA, EN MARTES 11 DE JULIO DE 1961

(De 16.15 a 21.51 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 14a., 15a. y 16a. quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Las Actas de las sesiones 17a. y 18a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Doy cuenta de:

1.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que comunica que se ha designado Ministro Sumariante para que investigue los hechos ocurridos en la sesión ordinaria de esta Corporación del 28 de julio pasado al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Vicente del Pino.

2.o— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, acerca de la conveniencia de permitir a los estudiantes de Valparaíso el libre acceso a la Biblioteca "Santiago Severín", y

Con el que sigue contesta el que se le dirigió en nombre de la señora Lacoste, doña Graciela, sobre el envío de una copia del Reglamento de subvenciones a los Colegios Particulares.

3.o— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Flores, sobre el precio de la venta de las viviendas ubicadas en Chillán, de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, y

Del señor Galleguillos, relacionado con la conveniencia de aumentar la dotación del personal que atiende el Servicio de Seguro Social en Cu[illegible].

4.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor [illegible], relacionado con el Jardín Botánico Nacional.

5.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigieron en nombre del señor Valente, acerca de las irregularidades que se habrían producido en el Departamento de Riego de [illegible].

6.o— Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero remite un proyecto de ley, que declara monumento nacional el edificio en que funcionó el Primer Congreso Nacional y lo destina a Museo Parlamentario.

Con el siguiente, remite una moción del señor Chelén para que tenga su origen constitucional en esta Honorable Cámara, y que modifica la ley N.o 13.440, que autorizó a la Municipalidad de Coquimbo para contratar empréstitos.

7.o— Un informe de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y la de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que restablece determinados beneficios económicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, con el fin de nivelar sus rentas con las del personal de la Administración Civil del Estado.

8.o Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que crea el Colegio de Matronas.

9.o— Tres informes de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Sepúlveda Rondanelli, que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público unos terrenos ubicados en Angol y los destina a la ampliación del local de la Escuela N.o 22;

Mensaje del Ejecutivo y moción del señor Gormaz, que libera al Presidente de la República de la obligación de enajenar los terrenos que quedaron sin utilizar con motivo del cambio de trazado del camino longitudinal sur, en Curicó, y

Moción de los señores Diez, Donoso, Foncea y Machiavello, que reconoce el carácter de deporte nacional a la justa criolla del rodeo y autoriza la transferencia de un predio fiscal al Club de Deportes Ecuestres de Talca.

10.o— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje, que modifica la Ley de Navegación del año 1878.

11.o— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, por el cual se concede un nuevo plazo para que los parlamentarios y regidores puedan acogerse a los beneficios previsionales contemplados en las leyes N.os 11.745 y 12.566.

12.o— Un informe de la Comisión de Economía y Comercio, recaído en los proyectos de ley, originados en sendas mociones de los señores Guerra y Valente, que modifica el artículo 33 de la ley N.o 13.039, que creó la Junta de Adelanto de Arica.

—Quedaron en tabla.

13.o— Un oficio de la Comisión Especial de la Vivienda, en el que expresa haberse constituido y designado Presidente al señor Ismael Pe-

14.o— Una comunicación del señor Tesorero de la Corporación, don Sergio Dávila Echaurren, en la que remite el balance y la liquidación de cuentas de Secretaría correspondientes al Primer Semestre de 1961.

15.o— Veintiocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Bulnes y Rivera, que destina fondos para las Municipalidades de [illegible], Santo Domingo, Car[illegible], El Tabo, El Quisco y Algarrobo puedan dotar a sus respectivas comunas de servicio de agua potable;

El señor Hübner, don Jorge Iván, que prohibe en la ciudad de Santiago el establecimiento de negocios en la vía pública;

El señor Valente, que otorga gratificación de zona a los asalariados del sector privado que sirvan en la provincia de Tarapacá;

El mismo señor Diputado, que concede un nuevo plazo a los imponentes de las Cajas de Previsión para acogerse a los beneficios de la ley N.o 10.986, sobre Continuidad de la Previsión;

Los señores Valente y Galleguillos Clett, que establece diversas normas para impulsar la construcción de viviendas en el país;

Los señores Donoso, Diez y Foncea, que libera del pago de derechos de internación a un órgano para las Reverendas Madres Siervas de Jesús, de Talca;

Los señores Schaulsohn, Allende, Huerta y González Maertens, que modifica el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores;

El señor Schaulsohn, que modifica el artículo 36.o del decreto con fuerza de ley 287, que fijó el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores;

El señor Acevedo, que establece que los obreros jubilados del ex Servicio de Explotación de Puertos puedan reliquidar sus pensiones de jubilación en conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 13.023;

El señor Montané, que autoriza a la Municipalidad de Cobquecura para contratar empréstitos;

El señor Magalhaes, que libera de derechos la internación de la maquinaria que indica destinada a la Municipalidad de Chañaral;

El señor Silva Ulloa, que dispone el pago sin descuento de la asignación familiar y elimina el fondo de reserva de los empleados particulares;

El señor Mercado, que prorroga la vigencia de la ley N.o 13.440, hasta el pago íntegro de las deudas contraídas por la Municipalidad de Coquimbo;

El señor Rosales, que modifica diversas disposiciones de la ley N.o 11.828, sobre el nuevo trato al cobre;

El señor Rivera, que concede pensión a doña America Nieto Dubián de Vergara;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que actualmente disfrutan las señoritas Julia Odilia, Lidia Laura y Graciela Pérez Godoy;

La señora Enríquez, doña Inés, que reconoce tiempo a doña Rosalía Ojeda Cea;

La misma señora Diputada, que concede pensión a don José Toribio Navarro Fuentes;

La misma señora Diputada, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Humberto Vera Sánchez;

La misma señora Diputada, que otorga igual beneficio a doña Adela Díaz Mancilla;

La misma señora Diputada, que concede igual beneficio a doña Beatriz Letelier viuda de Meredith;

El señor Minchel, que otorga pensión a don Eliecer Miño Vergara;

El señor De la Presa, que concede determinados beneficios al señor Carlos Gornal Stagnaro;

El señor Phillips, que concede pensión a doña Magdalena y Matilde Arancibia Poblete;

El señor De la Presa, que reconoce tiempo al señor Patricio Solo de Zaldívar Pinto;

Los señores Bunster y Subercaseaux, que concede aumento de pensión al señor Manuel Plaza;

El señor Montané, que concede beneficios al señor Ramón Rodríguez Rivera, y

El señor Foncea, que concede pensión al señor Rodemil González Reyes.

16.o— Una presentación del señor Guillermo del Fierro Saldívar, en la que remite nuevos antecedentes a una solicitud suya anterior, en la que pedía diversos beneficios.

—Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto respectivo, pendiente en Tabla.

17.o— Cuatro comunicaciones:

Con las tres primeras, el Excelentísimo señor Embajador de Alemania, señor Hans Strack; el presidente del Consejo Nacional de Deportes y el presidente de la Sociedad de Artesanos "La Unión", expresan sus congratulaciones a la Cámara de Diputados, con motivo del sesquicentenario de la constitución del Primer Congreso Nacional;

Con la que sigue, el presidente del Instituto Chileno de Historia de Valparaíso, expresa que rendirá un homenaje especial al Congreso Nacional, con motivo del sesquicentenario de su primera instalación en el mes de septiembre próximo;

Con la penúltima, el señor Diputado don Raúl Juliet solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

—Quedó en Tabla. Posteriormente se accedió a lo solicitado;

Con la última, el señor Alcalde de Santiago, se refiere a las infracciones a las Ordenanzas Municipales cometidas por los señores Diputados.

18.o— Un cablegrama del Rector de la Universidad de Concepción, con el que se refiere a la inconveniencia de gravar con nuevos impuestos los sorteos de la Lotería de Concepción para financiar el proyecto de ley de nivelación de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA. — OFICIO DEL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO SOBRE INFRACCIONES AL TRANSITO COMETIDAS POR PARLAMENTARIOS. — RESPUESTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría sobre la Cuenta.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, tengo entendido que se dio cuenta de un oficio enviado por el señor Alcalde de Santiago sobre estacionamiento de vehículos...

Varios señores DIPUTADOS. — No se oye nada...

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Cuál es su petición, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO. — Sobre esta materia, deseo recordar a la Honorable Cámara que, en oportunidad anterior, bajo la Presidencia de don Raúl Juliet, se devolvió un oficio semejante por venir redactado en forma inconveniente. Creo que el oficio que nos ocupa debería correr la misma suerte del anterior.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿A cuál oficio se refiere Su Señoría?

El señor LAVANDERO. — Me refiero al oficio que envió el señor Alcalde de Santiago a la Honorable Cámara.

El señor FONCEA. — Pido que se lea ese oficio, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Qué dice el oficio?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al oficio enviado por el señor Alcalde de Santiago a esta Corporación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El oficio del señor Alcalde de Santiago dice como sigue:

"INFRACCIONES AL TRANSITO COMETIDAS POR PARLAMENTARIOS

N.o 1.196. — Santiago, 4 de julio de 1961.

Con motivo de la aplicación en la zona céntrica de estacionamiento transitorio a base de disco horario de control, nuestro Departamento del Tránsito ha dado cuenta a esta Alcaldía de algunas dificultades que se habían producido entre Inspectores de esa repartición y algunos señores Diputados.

Solicitado un dictamen acerca de la materia, el Departamento Jurídico Municipal ha informado entre otros puntos lo siguiente:

"Creemos que los parlamentarios no gozan de fuero en lo que dice relación con las contravenciones en que ellos incurran a las Ordenanzas y Reglamentos Municipales y, por consiguiente, debe formulárseles por los Inspectores Municipales las denuncias correspondientes cuando ellos cometan alguna infracción.

Debo hacer presente a Vuestra Señoría que ésta es la opinión de nuestros abogados, pero a quien corresponde en cada caso determinar su competencia es al Juez encargado de conocer el proceso.

En atención a lo expresado, agradecería a Vuestra Señoría se sirviera adoptar las medidas que estimara procedentes a fin de que los señores Diputados, como una colaboración con las Autoridades Locales, acataran las disposiciones y ordenanzas municipales antes aludidas.

Saluda atentamente a Vuestra Señoría.— (Firmado): Ramón Alvarez Goldsack, Alcalde de Santiago."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Debo informar a la Honorable Cámara que, con motivo de esa nota, la Presidencia de la Corporación ha remitido al señor Ministro del Interior un oficio, al cual, con la venia de la Sala, se va a dar lectura.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El oficio del señor Presidente de la Honorable Cámara dice así:

"Santiago, 11 de julio de 1961.

Tengo el honor de poner en conocimiento de usía, que el Presidente infrascrito ha recibido el oficio N.o 1.196, de fecha 4 del presente, en el cual el señor Alcalde de Santiago se refiere a las infracciones del tránsito cometidas por parlamentarios.

En el oficio referido se solicita la adopción de las medidas conducentes, con el objeto de que los señores Diputados, como una colaboración con las autoridades locales acaten las disposiciones y ordenanzas municipales sobre la materia.

Estimo que no corresponde al Presidente de la Corporación desempeñar tales funciones con respecto a los señores Diputados, máxime cuando es su deber velar por el respeto del fuero parlamentario, que frecuentemente se ha visto amagado por autoridades y funcionarios subalternos.

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2, del artículo 53.o del Reglamento Interior de la Corporación, es mi obligación representar a los Poderes Públicos la conveniencia de salvaguardar la independencia e inmunidades parlamentarias, y en esta virtud, con relación a lo expresado en el citado oficio número 1.196, puedo manifestar a usía lo siguiente:

El oficio referido transcribe un párrafo del dictamen evacuado por el Departamento Jurídico de la Municipalidad de Santiago, en el que se previene que "los parlamentarios no gozan de fuero en relación con las contravenciones en que ellos incurran a las Ordenanzas y Reglamentos Municipales, y por consiguiente, debe formulárseles por los Inspectores Municipales las denuncias correspondientes cuando ellos cometan alguna infracción".

La apreciación transcrita es un párrafo del dictamen número 507, de 19 de junio de 1961, del mencionado Departamento Jurídico.

Los fundamentos del dictamen referido son, entre otros, una supuesta distinción entre faltas y contravenciones, que se hace derivar de las normas de competencia que dan los artículos 13.o y 14.o de la Ley N.o 11.860, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Sostiene, además, el informe que la legislación común no excluye de responsabilidad a los parlamentarios con respecto a las faltas que cometan, y por ende, procede solicitar el desafuero para someterlos a proceso, debido a que la expresión "delito" contenida en el artículo 33.o de la Constitución Política del Estado debe ser interpretada en sentido general, como de un hecho delictuoso, que abarca a los crímenes, a los simples delitos y a las faltas.

Concluye, finalmente, el dictamen, entre otras consideraciones, afirmando que las contravenciones son asuntos de carácter civil, de donde se infiere que el fuero parlamentario no alcanza a las infracciones del tránsito en que ellos puedan incurrir.

Sin entrar al análisis del concepto de fuero parlamentario, puedo expresar a Usía, que éste es una institución que no constituye un privilegio, sino una garantía para el libre ejercicio de las funciones legislativas y fiscalizadoras que les son propias a los representantes de la ciudadanía. Se trata de una institución de orden público y de carácter irrenunciable que tiene por objeto salvaguardar el ejercicio de las altas funciones que por su investidura desarrollan los señores Senadores y Diputados.

La Carta Fundamental consagra el fuero parlamentario en el artículo 33.o y prescribe:

"Ningún Diputado o Senador, desde el día de su elección, puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito flagrante...".

Para la debida inteligencia y alcance del referido concepto de fuero parlamentario, es de interés precisar la voz "acusar", que emplea la Constitución Política del Estado.

Según el Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia de Escriche, "acusación" es "la acción con que uno pide al juez que castigue el delito cometido por una o más personas".

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua, define "acusación" diciendo que es "denunciar o delatar". (Edición 18a., página 23, columna 2, 2a. acepción).

El artículo 17.o de la Ley N.o 11.960 dispone que los Carabineros e Inspectores Municipales deberán denunciar las infracciones que se cometan al Juzgado y citar al denunciado.

El hecho de pasar un parte a un parlamentario por una infracción a una Ordenanza Municipal del Tránsito, es técnicamente, deducir una denuncia o acusación en su contra, lo que idiomáticamente son términos sinónimos.

Esto es violatorio del fuero establecido en el artículo 33.o de la Carta Fundamental, que prohibe acusar a un parlamentario, si la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva, en Tribunal Pleno, no autoriza previamente la acusación, declarando haber lugar la formación de causa, a menos que se trate de delito flagrante, situación regulada en el artículo 34.o de la misma Constitución.

La apreciación de los señores Abogados informantes del señor Alcalde, que éste ha hecho suya, es en concepto del infrascrito equivocada, ya que técnicamente no tiene fundamento esa supuesta distinción entre faltas y contravenciones, como estimo queda demostrado a lo largo de estas consideraciones.

Desde un punto de vista doctrinario, las faltas se clasifican en:

a) Faltas-delictuales, y

b) Faltas contravencionales, llamadas también delitos de policía o formas de conducta contraria a las Ordenanzas.

Ejemplo típico de este último caso, es el contemplado en el Artículo 495, N.o 6, del Código Penal.

Pero, de todos modos, cualquiera sea la clasificación que se adopten, tienen el carácter de faltas, que en definitiva es un delito, concepto genérico.

La distinción entre falta y contravención no es aplicable en la especie.

En efecto, la ley penal, en el artículo 247, N.o 1, del Código de Procedimiento Penal, ha asimilado para los efectos penales la falta a la contravención, y es precisamente uno de los casos en que sólo se faculta al Juez para decretar la citación del inculpado.

Concordante con este planteamiento, el artículo 16 de la Ley N.o 11.860 establece que el conocimiento y fallo de los procesos por contravenciones y faltas se regirá por las reglas del Título III de dicha ley.

En síntesis, las faltas y contravenciones son una misma cosa, y no cabe llegar a las conclusiones y distinciones a que se permite el dictamen N.o 607, ya referido.

También es equivocada la apreciación de que procede solicitar el desafuero de los parlamentarios por falta.

En efecto, el artículo 612 del Código de Procedimiento Penal establece que "tan pronto como de los antecedentes del proceso", "...aparezcan contra un Diputado o Senador, datos que podrían bastar para decretar la detención de un inculpado, el juez de primera instancia elevará los autos al tribunal de alzada correspondiente, a fin de que si halla mérito, haga la declaración de que ha lugar a la formación de causa".

De acuerdo con el artículo 247, N.o 1, del mismo cuerpo legal, las faltas, o "cualquiera contravención a ordenanzas municipales de policía local, siempre que la falta o la contravención..." sólo facultan al Juez para decretar la citación del inculpado. En consecuencia, si un parlamentario es imputado como autor de una falta o contravención, desde un punto de vista técnico penal, no puede ser procesado, ya que jamás procede en tal caso elevar los antecedentes a la Ilustre Corte de Apelaciones respectiva, para pronunciarse respecto del desafuero de tal infractor o autor de la falta.

Los Tribunales de la República han acogido en reiteradas ocasiones esta interpretación legal.

Por vía de ejemplo, cabe mencionar la sentencia de la Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción en la causa por desafuero contra el Diputado don Andrés Escobar, por el delito-falta de injurias proferidas contra el Cuerpo de Carabineros.

La Ilustre Corte de Apelaciones referida, en los considerandos 2.o y 3.o, resolvió:

"2º.— Que tratándose de faltas, no procede la detención del inculpado, sino únicamente su citación, y

"3º.— Que para que sea procedente la declaración de haber lugar a formación de causa contra un Diputado o Senador, es necesario que aparezcan en los antecedentes, datos que puedan bastar para la detención del inculpado, detención que en ningún caso puede decretarse en este proceso, atendida la naturaleza de las infracciones en él investigadas."

(Gaceta de los Tribunales, año 1933, segundo semestre, sentencia 122, página 421.)

En la causa seguida contra don Justiniano Sotomayor P. C., por el delito-falta de lesiones leves causadas al Ministro del Interior, a la sazón, don Luis Salas Romo, la Excelentísima Corte Suprema, en sentencia de 12 de noviembre de 1938, en su considerando 8.o, falló que, tratándose de un delito-falta, de acuerdo con los artículos 247 (267) y 612 (657) del Código de Procedimiento Penal, no procedía acordar el desafuero. (Gaceta de los Tribunales, año 1938, segundo semestre, página 247).

Análogo criterio tuvo la Excelentísima Corte Suprema en la causa seguida contra don Gabriel González Videla, por el delito-falta de lesiones leves, causadas al mismo señor Ministro del Interior, don Luis Salas Romo. Revocó la sentencia de primera instancia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y declaró que, de acuerdo con el artículo 612 (657) del Código de Procedimiento Penal, no procedía acordar el desafuero. En su considerando 3.o expresó que otorgar el desafuero "llegaría a inferir un vejamen o molestia inútil..."

Cabe también tener presente que las faltas y contravenciones llevan aparejadas una sanción que es la multa, e incluso, como expresan los señores Abogados Informantes, puede llegar al comiso.

Parece que los autores del informe olvidaron, al afirmar que las infracciones eran asuntos de carácter civil, que el artículo 60 del Código Penal prescribe que "la multa se considerará como la pena inmediatamente inferior a la última en todas las escalas graduales", y que el artículo 49.o del mismo Código dispone que en los casos de multa, a falta de bienes, se sufrirá por vía de substitución y apremio la pena de reclusión.

No parece posible sostener que tales penas: multas, comisos y otras, puedan ser consideradas como sanciones propias de una institución de carácter civil, cuando precisamente tienen un carácter eminentemente penal, preventivo, intimidatorio y sancionador.

Debo, destacar a ustedes que otras autoridades encargadas de velar por el respeto de las normas penales y de las ordenanzas municipales, tales como las del Cuerpo de Carabineros de Chile, han adoptado las providencias necesarias para dar a los parlamentarios el tratamiento que su alta investidura representa, dada la naturaleza de las funciones que desempeñan.

Por ejemplo, la Circular número 1.507, de fecha 20 de julio de 1959, del señor Director General de Carabineros, recomienda al personal de su dependencia que "en los casos de faltas o delitos menores, cometidos por parlamentarios, como infracciones del tránsito, municipales u otras...", "guarde para con ellos una actitud particularmente deferente, adecuada a su rango de congresal que goza de inmunidad".

Agrega, enseguida, que frente a las infracciones del tránsito, es preferible abstenerse de formularles el denuncio que actuar de manera que pueda ser interpretada como violatoria de sus prerrogativas...

Luego, la circular número 2.831, de 3 de agosto de 1959, del mismo señor Director General, dispone:

"El personal de servicio en las poblaciones evitará producir molestias a los señores Diputados o Senadores, derivadas del momentáneo estacionamiento de sus vehículos en sitios prohibidos o reservados..."

Estas normas tienen un fundamento lógico que precisamente radica en el hecho de que los parlamentarios en el desempeño de sus cargos se ven en la necesidad de alcanzar hasta las diversas reparticiones públicas para entrevistarse con las autoridades y necesitan, para tal efecto, estacionar sus vehículos, sin que ello les signifique pérdida de tiempo, molestias, dilaciones y, finalmente, atentados contra sus inmunidades constitucionales.

Debo, por último, manifestar a US. la profunda extrañeza que ha causado el oficio N.o 1.196, del señor Alcalde de Santiago, que contradice lo expresado textualmente por el señor Intendente de la Provincia, en el seno de la Comisión Especial Investigadora de la Huelga de Estudiantes, donde a requerimiento del Honorable señor Phillips (Presidente), interrogado acerca del alcance de las circulares números 1.507 y 2.831, sobre fuero parlamentario, manifestó:

"...que las dificultades que puedan haberse producido con la aplicación de las circulares, se han debido a la poca expedición de los inspectores, a quienes se les ha pedido reiteradamente que no molesten a los señores parlamentarios y los dejen al margen de estas restricciones..." Luego, agregó: "...reiteraré la orden dada en el sentido de comprobar primero la calidad de parlamentario, a fin de no pasar estos partes..." (Sesión 7a. de la Comisión, de 13 de junio de 1961, página 26, versión taquigráfica).

Cabe destacar que el dictamen número 507, de fecha 19 de junio de 1961, que sirve de fundamento al oficio número 1.196, del señor Alcalde, fue ordenado redactar y elaborar en virtud del oficio número 669, de 9 de junio de 1961, de la Dirección del Tránsito; en circunstancias que el señor Intendente, había expresado en una Comisión Investigadora de la Corporación, con fecha 13 de junio pasado, que adoptaría las medidas necesarias para que a los parlamentarios no se les pasaran partes por infracciones del tránsito relativas a estacionamientos.

oooOooo

En mérito de las consideraciones expuestas y en cumplimiento de los deberes que me impone el Reglamento, de velar por el respeto de las inmunidades parlamentarias, hago llegar a US., mi más enérgica protesta por los fundamentos y conclusiones del oficio, número 1.196, de 4 del presente, del señor Alcalde de Santiago, por cuanto estimo contraria a la Ley, y a la Constitución Política del Estado cualquiera resolución que adopte la Municipalidad y que vulnere el fuero parlamentario, como ocurriría en la especie, si se les aplicaran partes o denuncias por los inspectores municipales por infracciones a las disposiciones del tránsito, en lo relativo a estacionamiento de vehículos en zonas reservadas o prohibidas.

Dios guarde a US.

Jacobo Schaulsohn N.".

2.—PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL DE DOS MOCIONES.— ENVIO DE ELLAS A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para consultar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, acerca de la procedencia constitucional de dos mociones, con las cuales se inician los siguientes proyectos de ley:

1) De los Honorables señores Minchel, Aravena, Foncea, Donoso, Urrutia de la Sotta, Musalem, Morales, don Joaquín, y Honorable señora Rodríguez, que crea una persona jurídica de derecho público, denominada "Junta de Adelanto de Constitución", y

2) Del Honorable señor Sepúlveda, que crea una persona jurídica de derecho público, con domicilio en la ciudad de Collipulli, que se denominará "Administración del Embalse y Parque del Malleco".

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — El Honorable señor Juliet ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá al permiso solicitado.

Acordado.

4.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— Señor Presidente, solicito que se dé lectura al telegrama enviado por el señor Rector de la Universidad de Concepción, del cual se dio cuenta en la presente sesión.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La petición de Su Señoría debe ser formulada con el apoyo del Comité Conservador Unido.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— El Comité Conservador Unido apoya la petición hecha, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, el señor Secretario dará lectura al texto del telegrama.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— ¿Para qué votaron a favor de los impuestos en las Comisiones Unidas, si ahora Sus Señorías vienen a hacer teatro aquí en la Sala, solicitando la lectura de un telegrama del cual bien conocen su contenido?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El telegrama dice así:

"HONORABLE DIPUTADO JACOBO SCHAULSOHN, PRESIDENTE CAMARA DIPUTADOS

SANTIAGO

Me he impuesto prensa hoy iniciativa parlamentaria en orden financiar proyecto nivelación rentas Fuerzas Armadas con cargo aumento tributos sobre Lotería Concepción que pesarían perjudicialmente sobre la misma (punto) Están en su conocimiento esfuerzos infatigables desplegados durante tantos años para llevar esta casa a un nivel satisfactorio en la enseñanza como en la preparación profesional en la investigación científica al servicio de las necesidades inmediatas y agudas nuestro país y su desarrollo económico-social (punto) Tales esfuerzos que comienzan producir sus frutos quedarían anulados ante cualquier menoscabo nuestros ingresos ordinarios que forman nuestro presupuesto con cargo al cual existen todos los compromisos que demanda marcha normal de la institución (punto). No puedo ocultar usted decepción profunda que causaría desconocimiento del Parlamento del valor que tiene educación en todos sus grados en el proceso del desarrollo económico y social de nuestro país (punto.) De prosperar iniciativa produciríase situación similar a la del año mil novecientos cincuenta, a raíz dictación de la ley 9.545 (coma) que debió derogarse al poco tiempo de su promulgación debido a que nuevos tributos repercutieron en emisiones Lotería y el sobrante de boletos no vendidos alcanzó tales proporciones que puso serio peligro estabilidad financiera esta casa (punto) Estos motivos atrévome rogarle hacer presente esta situación al discutirse este proyecto y abogar por búsqueda nuevas fuentes recursos que no atenten contra vida misma esta Universidad (punto) Atrévome expresarle también resulta un contrasentido hacer descansar parte financiamiento proyecto en discusión en recursos destinados atención necesidades ordinarias un instituto enseñanza superior cuya labor satisfactoria ha sido reconocida nacional e internacionalmente y cuando insístese en proyectos y conferencias que la educación y especialmente educación superior debe tener primerísima prioridad (punto) Rogándole sírvase tener en consideración estas peticiones nombre autoridades universitarias, cuerpo docente y estudiantado, salúdalo muy atentamente.

David Stitchkin Branover, Rector Universidad Concepción."

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra para referirme al documento de la Cuenta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Debo hacer presente que el Comité ejerció su derecho de pedir la lectura de un documento de la Cuenta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI — Señor Presidente, ¿por qué no solicita el asentimiento de la Sala para que se me conceda la palabra para referirme al documento a que se ha dado lectura?

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Cademártori.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza la celebración de carreras extraordinarias en el Sporting Club de Viña del Mar, a beneficio de la Asociación de Básquetbol de aquella ciudad, se procede a la votación en vista de que estaba ya cerrado el debate, y aprobado en general el proyecto. Es también aprobado en particular

—En discusión el proyecto de ley, aprobado por el Honorable Senado, que introduce modificaciones en la ley N.o 13.341 sobre previsión de los abogados. Usan de la palabra los señores: Morales Abarzúa, don Carlos; Subercaseaux, Galleguillos, don Florencio; Foncea, Teitelboim y Huerta.

Quedan pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

7.—RESTABLECIMIENTO DE DETERMINADOS BENEFICIOS ECONOMICOS A LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE CARABINEROS, PARA NIVELAR SUS RENTAS CON LAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse en primer lugar del Mensaje que restablece determinados beneficios económicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros de Chile, con el objeto de nivelar sus rentas con las del personal de la Administración Civil del Estado.

El proyecto se encuentra en el trámite de su segundo informe.

En discusión particular el proyecto.

Los artículos 1.o, 4.o, 5.o y 7.o se encuentran reglamentariamente aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones.

En consecuencia, corresponde ocuparse del artículo 2.o.

El señor DE LA PRESA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUMUCIO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rivera, Diputado Informante.

El señor RIVERA. — Señor Presidente, además de las explicaciones que Su Señoría ha dado, yo deseo hacer presente a la Sala que en el Boletín se han deslizado algunos errores de cierta importancia.

En el artículo 3.o, al final del inciso primero, donde dice "del grado cuarto superior", hay que intercalar, la conjunción "o", a fin de que quede la frase "del grado cuarto o superior".

En el artículo 6.o se incurrió en un error al decir: "para que éste, a su vez, destine" en vez de "para que éste, a su vez, las destine."

Y al final del artículo 8.o, en vez de hacer mención al artículo 18, debe hacerse al artículo 10.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Los errores están salvados en el original que tiene a la vista la Mesa.

El señor RIVERA. — Me alegro que así sea.

Señor Presidente, la Comisión aprobó una indicación en el artículo 2.o, de origen de varios señores Diputados y que contó con el patrocinio del Ejecutivo, por lo cual se hace extensivo el beneficio de una asignación de cinco escudos mensuales a los conscriptos del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, la que solamente percibían los grumetes de la Armada Nacional.

Esta medida irroga un mayor gasto al proyecto de ley que se estima en seiscientos mil escudos, de los cuales el noventa por ciento corresponde al Ejército.

Es la única modificación que sufrió este artículo durante la discusión particular.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una consulta, Honorable Diputado?

El señor RIVERA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero consultar al Honorable Diputado Informante acerca de la razón que tuvo la Comisión para no aceptar una indicación que me correspondió suscribir y por la cual se incorporaba a los beneficios de esta ley al personal de la Dirección de Prisiones, que quedó totalmente postergado en la ley sobre mejoramiento económico para el Poder Judicial, donde debió habérsele considerado.

Estuve presente en una de las sesiones de las Comisiones Unidas y cuando plantee el problema del personal de la Dirección de Prisiones, el señor Ministro de Hacienda no se pronunció derechamente sobre el particular. En consecuencia, su silencio nos dio a entender que estaba de acuerdo en incorporar dentro de los beneficios de esta ley a dicho personal.

Es por esto que deseo consultar al Honorable Diputado Informante acerca de las razones que tuvo la Comisión para proceder en la forma que lo ha hecho.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, la indicación a que se refiere el Honorable señor Foncea no tiene atinencia con este proyecto de ley, de mejoramiento económico del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile.

Esta indicación no llegó a la Comisión, porque fue declarada improcedente y, además, faltaba el patrocinio del Ejecutivo para su financiamiento.

El señor FONCEA.— ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor RIVERA.— Que no llegó a la Comisión esta indicación, porque fue declarada improcedente por no tener atinencia con el proyecto de ley en discusión, ya que en él se legisla para las Fuerzas Armadas y Carabineros.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa.

El señor SILVA.— Señor Presidente, desearía que se me concediera una interrupción para aclarar algo de lo que dijo el Honorable señor Diputado Informante.

El señor DE LA PRESA.— Le concedo una interrupción, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor De la Presa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, el problema del Servicio de Prisiones fue planteado, en realidad, en la primera sesión de las Comisiones Unidas por el Honorable colega señor Foncea. Los Diputados Albino Barra, Gumucio, Musalem, Cademártori y el que habla renovamos la indicación en el segundo informe y el fundamento que dimos para incorporar al Servicio de Prisiones en este proyecto fue uno que para nosotros tiene validez: el hecho de que el propio Ejecutivo está estudiando en este mismo instante una iniciativa legal para someter al personal de dicho Servicio, en materia de medidas disciplinarias, a las mismas normas que rigen para las Fuerzas Armadas y Carabineros. De tal manera que hay similitud.

Esa indicación no podía ser tratada, constitucionalmente, porque faltaba el patrocinio del Ejecutivo y por tal hecho los Diputados firmantes solicitaron a las Comisiones Unidas que se transcribiese al Gobierno, con el objeto de obtenerlo. El señor Ministro de Hacienda conoce todos los antecedentes de este asunto que yo, en homenaje a la brevedad de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor De la Presa, no voy a repetir.

En consecuencia, el problema ha sido planteado oportunamente, se proporcionaron los antecedentes correspondientes y ahora depende constitucionalmente del Ejecutivo resolver el problema del Servicio de Prisiones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor De la Presa.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Recepción en la Embajada de Alemania



RECEPCION EN LA EMBAJADA DE ALEMANIA.— En la recepción ofrecida por el Embajador de Alemania y señora, en honor del señor John Adler, jefe de la Misión Especial del Banco Mundial. En el grabado, de izquierda a derecha, el Embajador Excmo. señor Hans Strack, el festejado; la señora Luisa Schaeffers de Del Río; la esposa del Embajador; y el Ministro de Interior y Salubridad, señor Sótero del Río.

EN LA EMBAJADA DE BOLIVIA.— El Embajador de Bolivia, señor Germán Monroy Block, y señora ofrecieron una comida en honor del Subsecretario del Ministerio de Relaciones, señor Fernando Donoso Silva, y señora Cristina García Huidobro de Donoso.

Asistieron las siguientes personas:

Fernando Orrego Vicuña, señora Raquel Vicuña de Orrego; Alberto Wittig-Cook, señora Marie Louise Sanz de Wittig; señor Luis Cubillos Achurra, señora Rebeca Bravo de Cubillos; señora Olga Pizarro de Astorquiza; Agregado Militar, general Garrón, y señora de Garrón; señor Juan Zalles Valenzuela, señora Adriana Besa de Zalles; primer secretario de la Embajada, señor René Zabaleta, y señora de Zabaleta.

CLUB ZONTA.— El Club Zonta, de Santiago, efectuará su acostumbrada reunión-almuerzo hoy jueves 13 del presente, a las 13 horas, en el Hotel Emperador.

Será huésped de honor el señor Luis Moll, Director General de Educación Primaria, quien hablará sobre: "El Problema del Analfabetismo".

Se ruega a las socias hacer su reserva con anticipación.

MOVIMIENTO FAMILIAR CRISTIANO.— Mañana viernes 14 del presente, a las 18.30 horas, el R. P. Gustavo Ferrari, Asesor Nacional del Movimiento Familiar Cristiano, predicará el Retiro Mensual de dicha organización.

La reunión tendrá lugar en Catedral 1514, y a ella se invita en forma especial a todas las señoras viudas pertenecientes al Movimiento.

EN LA DIPLOMACIA.— La próxima semana la señora Renate Marie de Zedwitz, esposa del Embajador de Austria, ofrecerá un almuerzo a un grupo de sus relaciones diplomáticas y sociales.

—Anoche ofreció una comida, en su residencia de Avenida Apoquindo, el Encargado de Negocios de Jordania, señor Kemal Homoud, y señora Inayah de Homoud.

MATRIMONIO CONCERTADO. — Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Inés Santa María Zañartu con el señor Juan Eduardo de la Cerda Acuña. Hicieron la visita de estilo el señor Gustavo de la Cerda Plaza y señora Alicia Acuña de De la Cerda. Bendijo las argollas Monseñor Hermógenes de la Cerda Plaza.

NACIMIENTOS.— Ha nacido en la Clínica Santa María una hija del señor Cristián Vial Letelier y de la señora María Edwards de Vial.

—Una hija del señor Carolus Brown D. y de la señora Victoria Bauzá de Brown.

—En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Alfredo Achondo Faz y de la señora Macarena Puelma de Achondo. Un hijo del señor Guillermo Pérez Rivera y de la señora Luz María Infante de Pérez.

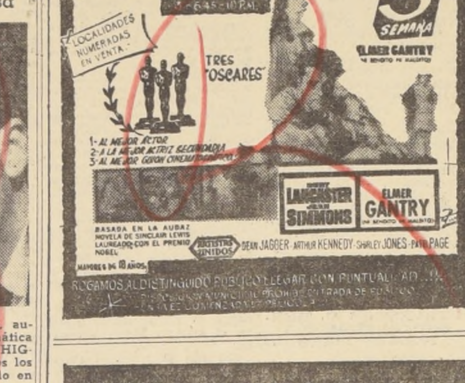
ALMUERZO.— La señora Oriana Izquierdo de Valenzuela ofreció un almuerzo en honor de la señora Olivia Grez de Errázuriz, esposa del Embajador en Lima, don Jorge Errázuriz Echenique, que se encuentra pasando una temporada entre nosotros.



Hoy nueva popular para obra teatral de Fdo. Debesa



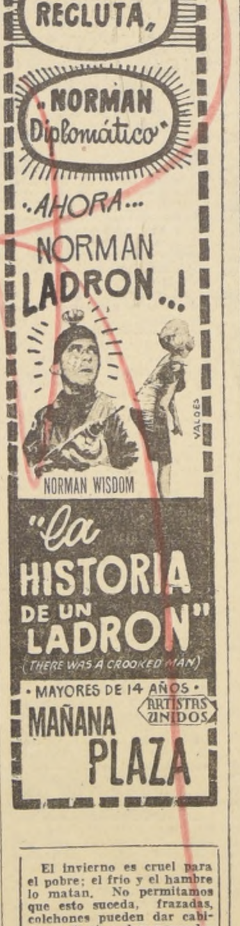
FERNANDO DEBESA, autor de la crónica dramática sobre "BERNARDO O'HIGGINS", que hoy y todos los días se está presentando en el Antonio Varas, con auspicio del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Un público entusiasta ovaciona día a día la magnífica puesta en escena de esta obra. Hoy va en popular a precios rebajados, a las 19 horas. La boletería atiende ininterrumpidamente desde las 10 A.M. Reservas al fono 61200.



ACTO PROGRAMADO POR EL INSTITUTO DE CULTURA ALEMANA "ALBERTUS MAGNUS"

Bajo los auspicios del Instituto de Cultura Alemana "Albertus Magnus", de la Universidad Católica de Chile, en colaboración con el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, se presentarán el próximo viernes 14 de julio, a las 19 horas, las películas alemanas, en colores, de Arte Contemporáneo: **"Dos épocas en contrastes", "Exposición documental Kassel" y "Rococó en Baviera".** Comentario en castellano del profesor Peter Horn. Salón de Honor Universidad Católica de Chile.





El invierno es cruel para el pobre; el frío y el hambre lo matan. No permitamos que esto suceda, frazadas, colchones pueden dar cabida a tantos desamparados en el Hogar de Cristo.





El señor PARETO.— Señor Presidente, es indiscutible que en lo vertebral de este proyecto de ley, los partidos políticos representados en esta alta Corporación, no tendremos la posibilidad, como ha sido tradicional a través de acuerdos de los Comités Parlamentarios, de exponer nuestros puntos de vista. Además, como no se encuentra en la Sala el señor Ministro de Hacienda, tampoco podremos hacerle presente el criterio de nuestros partidos políticos.

Es así como cuando nos corresponda votar el artículo 11, donde se halla el aspecto más interesante del proyecto; ésto es, su financiamiento, tendremos que hacerlo, sin mayor discusión.

Por eso, es conveniente recalcar, en esta oportunidad, el hecho de que este proyecto, que es justo y que ningún sector del Parlamento se ha negado a votarlo favorablemente, ha tenido serios tropiezos en el propio Ejecutivo. Conocido el primitivo financiamiento del proyecto y defendido tenazmente por los señores Ministros de Estado en las Comisiones Unidas, posteriormente, en 48 horas —aun no tenemos una explicación categórica al respecto—, se cambió fundamentalmente, mejor dicho, "radicalmente" dicho financiamiento...

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muchas gracias!

El señor PARETO.— Señor Presidente, nosotros creemos que no se puede pretender financiar proyectos de ley mediante disposiciones que no se ajustan a la realidad económica que vive el país.

Todavía más, es conveniente que los señores Diputados mantengan permanentemente una misma posición en sus planteamientos, pues sucede que, a veces, adoptan una determinada actitud en las Comisiones y después la cambian enteramente en la Sala; porque es preciso recordar que los debates de las Comisiones no se publican en la prensa, como sucede con el de la Sala, reconociendo, en todo caso, que es saludable que ellos hagan conocer su labor y sus iniciativas a través de la versión oficial de las sesiones de esta Honorable Cámara, que envían a las provincias que representan. Digo esto, porque esta tarde he visto que el Honorable señor Ruiz-Esquide, representante del Partido Conservador por la provincia de Concepción, ha solicitado que se dé lectura a un telegrama del Rector de la Universidad de Concepción...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Debo hacer presente a Su Señoría que está en discusión particular el artículo 2.o del proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PARETO.— Señor Presidente, estoy haciendo observaciones con respecto al artículo 2.o.

Lamentablemente, los mismos sectores que propiciaron este financiamiento son los que, hoy día, seguramente apremiados por la Universidad, y por los habitantes de la ciudad de Concepción, han cambiado totalmente de postura. Esto no es serio, ni acusa sentido de responsabilidad...

Es evidente que en el artículo 2.o se ha cometido una omisión injusta. Por ejemplo, se habla aquí del "personal de Oficiales, Empleados Civiles de Planta, Suboficiales, Clases y Soldados de Ejército", olvidando que dentro de las Fuerzas Armadas existe un personal numeroso en calidad de contratado que está afecto al régimen, a la disciplina y a todas las modalidades de esas instituciones. Sin embargo, se ha dejado al margen de los beneficios de este proyecto a ese personal civil contratado de las Fuerzas Armadas, y me gustaría preguntarle al señor Ministro de Hacienda o al señor Ministro que lo representa en esta sesión, cuál ha sido la razón para tal omisión. No creo, señor Presidente —no es mi ánimo pensarlo siquiera— que sólo se haya querido dar satisfacción al personal que carga armas. ¡No! No está en nuestra mente pensar eso. Pero debemos evitar toda suspicacia en torno a este delicado problema.

Se habla aquí de "nivelación", pero yo creo que no hay tal. Este es, simplemente, un reajuste, aunque sectores interesados no quieran reconocerlo. En efecto, el índice de este reajuste equivale, aproximadamente, a un 23 o|o, porcentaje que no ha sido desmentido por los señores Ministros de Estado ni por los señores Diputados que defienden este proyecto, es decir, los Diputados de Gobierno.

Desgraciadamente, frente a este proyecto el Parlamento se encuentra con las manos atadas, ya que carece de facultad constitucional para incluir en sus beneficios a sectores injustamente marginados, como es el caso de los trabajadores de "FAMAE" y "FAVEE". Estos personales se consideran como integrantes de las Fuerzas Armadas, para todos los efectos, cuando se trata "de las duras"; pero en las oportunidades en que deberían ser incluidos en proyectos que elevan o nivelan las rentas de las Fuerzas Armadas, se les olvida. Es lo que ha sucedido ahora en el artículo 2.o de este proyecto, que no ha considerado al personal que he mencionado.

El señor EDWARDS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PARETO.— Apelo, una vez más...

Estoy haciendo uso de una interrupción, Honorable colega, de modo que no puedo concedérsela.

Apelo, una vez más, al espíritu de justicia y ecuanimidad que deben tener los señores Ministros de Estado, para pedirles que obtengan de su Excelencia el Presidente de la República la iniciativa necesaria para que en el segundo trámite constitucional de este proyecto, durante su estudio en el Honorable Senado, pueda ser incluido este personal que hoy se encuentra manifiestamente marginado de sus beneficios; ya que, por la razón que he señalado, los parlamentarios no tenemos ahora otra alternativa que decir nada más que "sí" o "no", votando favorable o desfavorablemente este proyecto.

Los Diputados Democráticos Nacionales anunciamos que con las firmas reglamentarias de cuarenta Honorables colegas y el apoyo de tres comités parlamentarios, vamos a hacer nuestra la brillante iniciativa que, en forma de una indicación, formulara mi Honorable colega señor Miguel Huerta en las Comisiones Unidas de Hacienda y de Defensa Nacional, proponiendo de manera abierta, clara y viril que el total del financiamiento de este proyecto sea cargado al haber de las grandes compañías mineras, hasta hoy intocables y convertidas en un verdadero tabú. Nosotros no sabemos por qué razón ha sido esto así. ¿Será, tal vez, porque en los altos directorios de estas empresas hay connotados políticos criollos, o porque, sencillamente, no se deseaba lastimar o herir la susceptibilidad de los grandes capitales extranjeros que, hoy día, más que dirigidos, están controlados por financistas criollos?

Por eso, los parlamentarios democráticos nacionales hacemos nuestra esa indicación. Y, además, despojándonos de nuestra calidad de Diputados de Oposición, en una actitud patriótica, una vez más le pedimos al Gobierno de la República que entre los personales beneficiados por este proyecto incluya a los sectores, hasta hoy día postergados, de "FAMAE" y de "FAVEE", y estudie la posibilidad de incorporar también al personal del Servicio de Prisiones, como me lo ha sugerido un Honorable colega. Asimismo, deseamos que el Ejecutivo considere la posibilidad de reajustar las remuneraciones de los centenares de ex servidores de las Fuerzas Armadas que se han retirado de sus filas y arrastran una existencia angustiada, por las míseras pensiones que reciben, que no les alcanzan ni siquiera para subsistir.

Esperamos que estas iniciativas las adopte el Supremo Gobierno. Tal como lo dijimos en las Comisiones Unidas, los parlamentarios de estos bancos no queremos transformar este proyecto de ley en una bandera política. Deseamos hacer de él una medida justa y equitativa, que llegue a todos los sectores sin ninguna discriminación odiosa, que sería inconfortable para los propios miembros de las Fuerzas Armadas. Nosotros queremos que este reajuste les llegue en forma digna e irreprochable, pues deseamos que la ciudadanía comprenda que así como el Parlamento Nacional se preocupa de las remuneraciones de sus servidores en actividad, también se interesa por aquellos hombres que un día vistieron el uniforme militar y que aunque hoy se encuentran al margen de las filas, tienen también derecho a un reajuste como el que ahora el Gobierno de la República propone a la consideración del Poder Legislativo.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BULNES.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor DE LA PRESA.— No he terminado, señor Presidente.

Había concedido una interrupción al Honorable señor Pareto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Excúseme, señor Ministro. Le queda un minuto al Honorable señor De la Presa.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, quería decir que el cable dado a conocer había sido enviado también al señor Presidente del "FRAP", don Carlos Montero Schmidt, y que le íbamos a dar lectura para pedir el rechazo del impuesto a los premios de lotería.

Por lo tanto, solicitamos desde ya, por si no hay tiempo para hacerlo más tarde, la división de la votación del artículo 11, en la parte que se refiere al número 4.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Varios Honorables Diputados lo han pedido así también, señor Diputado.

Puede hacer uso de la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, en nombre del señor Ministro de Hacienda, deseo dar sus excusas por no estar presente en la Sala. No ha podido concurrir a la sesión por encontrarse enfermo.

En cuanto a la pregunta que hacía el Honorable Diputado sobre el alcance del artículo 2.o, debo decir que entiendo que el personal contratado no ha sido incluido en él porque esta ley se refiere solamente al personal de planta, a aquel cuyas remuneraciones no pueden modificarse sino por ley. Las remuneraciones del personal contratado se rigen por los respectivos contratos y por el Derecho Privado.

He terminado, señor Presidente.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra.

El señor BULNES. —Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— He concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas vamos a votar favorablemente el artículo 2.o de este proyecto de ley.

En este artículo incide una serie de consideraciones que, al igual de lo que sucede respecto de otros artículos del proyecto, no alcanzamos a hacer durante su discusión general.

En primer lugar, estimamos que, dada la situación económica por que atraviesan los asalariados, los proyectos de leyes sobre reajustes de sueldos y salarios que discuta este Parlamento deben basarse, para ser justos, en lo que ellos deben ganar para tener una vida digna que satisfaga las mínimas necesidades de todo ser humano.

En ese sentido, creemos que es justo este proyecto que beneficia a las Fuerzas Armadas, porque las remuneraciones que perciben actualmente sus miembros son insuficientes. Pero, al mismo tiempo, tenemos que denunciar el hecho de que a fin de mantener una política que se dice de "estabilización", se estén buscando subterfugios para justificar discriminaciones que se hacen en la aplicación de esa política. Pues no cabe duda, señor Presidente, de que no existe esa nivelación de que se habla en el Mensaje del Ejecutivo, como lo demostré en días pasados, durante la discusión general del proyecto. Por el Decreto con Fuerza de Ley número 40 se establecieron las categorías, grados y sueldos del personal de la Administración Pública, y por los Decretos con Fuerza de Ley números 80 y 81, se fijaron los sueldos y grados del personal de las Fuerzas Armadas. Una y otra planta están totalmente equiparadas; luego, no se trata de una nivelación. Se pretende justificar un reajuste, que, a mi juicio, es justo, pero ello se hace en forma de que la opinión pública no pueda acusar al Presidente de la República de faltar a su línea en materia económica. Porque ocurre una cosa muy curiosa. El Presidente de la República, que asume una actitud drástica, fuerte y dura con los personales sin fuerzas suficientes para reclamar justicia; adopta, en cambio, un criterio muy distinto con aquéllos a quienes necesita. Tenemos varios ejemplos de ello: Cuando acababa de implantar su política sobre reajustes de remuneraciones, hizo una excepción en favor del personal de la Contraloría General de la República. Después, solicitaron aumentos los profesores, y nuevamente quebró su línea. Lo hizo, enseguida, el Poder Judicial, y una vez más rompió su línea. Ahora, nuevamente ocurre igual cosa.

Como se ha visto, el porcentaje de aumento contemplado en este proyecto es el 23 por ciento, el mismo que propone mi partido en su proyecto para reajustar las remuneraciones del sector privado. Pero, para su financiamiento, se ha recurrido a subterfugios absurdos, cuando lo lógico es que los sueldos de la Administración Pública y de las Fuerzas Armadas aparezcan, en su totalidad, en el Presupuesto Nacional. Por la vía de los quinquenios —que se resucitan— y las bonificaciones se disimulan estos aumentos, para tener nuevamente antecedentes que justifiquen la quiebra de esa línea que se dice definitiva.

Además de denunciar este hecho, hacemos presente que el sistema de otorgar asignaciones y revivir quinquenios, implantado en este proyecto, perjudica a algunos sectores de los mismos personales que se quiere favorecer, por cuanto se les deja al margen de tales beneficios. Como prueba tenemos el caso del artículo 2.o. Quedan fuera de sus beneficios el personal civil contratado del Ejército, los jubilados, a quienes no favorece esta disposición ni tampoco el artículo 3.o; el personal de FAMAE, asimilado al Ejército en sus grados y sueldos; y el de FAVEE. O sea, este sistema disimulado de conceder reajustes de remuneraciones siempre trae consigo el marginar a cierto personal, en circunstancias que los beneficios deben ser concedidos en forma absolutamente justa, es decir igualitaria.

Por estos motivos, a pesar que los Diputados de mi partido votaremos favorablemente este artículo, hacemos presente que no aceptamos la fundamentación del proyecto, que se basa en una nivelación que no existe. Creemos que lo justo habría sido adoptar un criterio parejo, de reajustes para toda la Administración Pública. No puede aplicarse el torniquete a ciertos sectores por ser débiles y, en cambio, darle a otros un trato muy diferente, porque en cierta medida se los necesita. Creo que eso mismo instituye, en el fondo, como lo dije en otra oportunidad, una falta de respeto hacia el Ejército. Los miembros de las Fuerzas Armadas merecen reajustes porque ganan poco. Hay que decirlo tal cual es. Pero sus rentas deben aparecer claramente establecidas en la ley y no reajustarse a través de subterfugios, como se hace en este proyecto.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor JEREZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUSALEM.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a votar en contra del número 4 del artículo 11.o de este proyecto, que grava los premios de lotería...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Está en discusión el artículo 2.o, Honorable señor Diputado.

El señor JEREZ.— Entonces, oportunamente me referiré a esta materia relacionada con el financiamiento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, como decía el Honorable señor Gumucio, nosotros consideramos que los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas son insuficientes y que su situación económica es lamentable e inconveniente. Pero creemos que el procedimiento que ha usado el Ejecutivo para otorgar este reajuste es, sin duda, el menos aconsejable, el menos adecuado, porque tememos que el Gobierno soslayará, por esta vía, el problema económico de los demás trabajadores del país, tanto del sector público como del privado. El 23 por ciento de reajuste que se da, inclusive puede ser insuficiente para poner las rentas de las Fuerzas Armadas al nivel que les correspondería. Pero, a la vez, queremos señalar que este porcentaje demuestra que el proyecto que nosotros presentamos para reajustar en un 23,5 por ciento las rentas de los trabajadores del sector privado, tiene una base de justicia.

Respecto a la explicación del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre el personal a contrata, que queda totalmente excluido del artículo 2.o, queremos decir que si bien a estos servidores se les puede dar un reajuste modificando sus contratos, no había ningún inconveniente, ni lo hay, para hacer esto mismo por ley. Esperamos que el señor Ministro de Hacienda se sirva presentar la indicación respectiva para otorgarles el reajuste que les corresponde, en igualdad de condiciones con el resto del personal a que se refiere este proyecto. Creemos que es más serio plantearlo de esta manera. Además, nos parece dudoso que el Ejecutivo acepte concederles este reajuste a través de las modificaciones de los contratos respectivos. El señor Ministro dijo que se podría proceder en esta forma; pero no nos declaró que el Ejecutivo estuviera dispuesto a hacerlo.

Señor Presidente, el financiamiento de este proyecto, que nosotros consideramos totalmente improcedente e injustificado, no debe ser aprobado por la Honorable Cámara en los términos en que viene concebido. Específicamente, el gravísimo recargo que va a experimentar el Impuesto Global Complementario, que en su mayor parte es pagado actualmente por los sectores más humildes, de renta más baja en el país, está significando que de nuevo se carga la mano sobre ellos. Las personas que obtienen más de diez sueldos vitales anuales, son apenas un tres o cinco por ciento de todas las que declaran sus rentas. Esto quiere decir que la gente que gana menos de diez sueldos vitales anuales es la que va a tener que pagar este recargo al Impuesto Global Complementario.

Nosotros creemos, y volvemos a insistir en lo que planteábamos durante la discusión del proyecto de ley sobre reconstrucción, que hay un grupo privilegiado, un sector económico que pertenece a la comunidad sólo para obtener grandes ventajas y ganancias, para percibir utilidades de la extracción de la riqueza nacional, que llegan a un treinta y ocho o cuarenta por ciento de su capital, como ocurre con las empresas del cobre, pero que se excluyen de ella cuando la colectividad necesita, con gran urgencia, a raíz de una catástrofe o de algún problema o accidente, su aporte o participación.

Esas compañías no coadyuvaron al financiamiento de la reconstrucción en el proyecto respectivo, pero creemos que hoy día, dada la fatiga tributaria de los otros sectores, las empresas de la Gran Minería del Cobre deben contribuir a financiar este proyecto de ley para el año 1962.

El último inciso del artículo 11°, que faculta al Presidente de la República para suspender, rebajar, o dejar sin efecto la vigencia de estos impuestos, lo hemos impugnado ya en la Comisión de Hacienda. Porque, aparte de ser inconstitucional, en cuanto significa darle al Primer Mandatario facultades para legislar sobre impuestos, materias que constituyen prerrogativas exclusivas y excluyentes del Congreso Nacional, también le permite, al día siguiente de dictar el decreto que consulta un recargo proporcional a todos los tributos que allí se establecen, dictar otro para dejar sin efecto algunos de esos gravámenes. Y, como sabemos que el Primer Mandatario es susceptible de reacciones de debilidad frente a los sectores fuertes, tememos nosotros que por esta vía, incluso por este proyecto, las empresas del cobre resulten liberadas de todo recargo en los tributos y no participen en el financiamiento de esta iniciativa legal, así como quedaron excluídas en el proyecto de reconstrucción.

Vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, pero queremos destacar ...

El señor JEREZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUSALEM.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, en relación con el artículo 2.o del proyecto en debate, y concordando con las expresiones y el planteamiento del Honorable señor Musalem, quiero exponer brevemente algunas consideraciones. Estamos de acuerdo con el espíritu general del proyecto y la necesidad de mejorar las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Concordamos también con el planteamiento del Honorable señor Pareto respecto de la necesidad de hacer extensivos los beneficios de este proyecto al sector que no está en servicio activo.

Respecto del criterio que inspira el financiamiento de este proyecto de ley, me parece indispensable insistir en lo que expresaba el Honorable señor Musalem. Sabemos que por la mecánica de esta ley en la forma como ha sido planteada, si acaso se excluyen algunos rubros de financiamiento que se señalan en el artículo 11 del proyecto tendrán que recargarse más otros gravámenes. Nos parece que es una mala política del Gobierno la de pretender solucionar determinados problemas recurriendo al cercenamiento de recursos de actividades de tanta importancia como la Educación.

Es por eso, señor Presidente, que nosotros, aunque aprobaremos en general este proyecto y estamos de acuerdo con el espíritu de justicia que lo anima, hacemos presente a la Honorable Cámara la necesidad de acoger el llamado del señor Rector de la Universidad de Concepción, en orden a que no se acepte un gravamen a la Lotería de Concepción, porque nos parece que la educación, que en este país es un problema fundamental, sufriría un nuevo menoscabo a través de este proyecto. Y me alegro mucho, señor Presidente, de que el Honorable señor Ruiz-Esquide haya expresado la conveniencia de que la Honorable Cámara conociera el telegrama aludido, porque los parlamentarios conservadores, integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Defensa Nacional, han votado en favor del gravamen, perjudicando con ello a la Universidad de Concepción. Esto me parece que es un justo "mea culpa", y esperamos que los Diputados conservadores sean consecuentes ahora con el cambio de su posición, votando por el rechazo de este gravamen.

Nada más, señor Presidente.

El señor VIDELA (don Pedro).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUSALEM.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Videla, don Pedro.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos deseamos solicitar que se oficie al señor Ministro de Hacienda, para pedirle que repare una de las más grandes injusticias que se están cometiendo en este instante. Es respecto al Servicio de Vigilantes de Prisiones, al cual se debe incluir en este proyecto de ley. En su gran mayoría tienen rentas inferiores a sesenta mil pesos. De los dos mil setenta y nueve funcionarios, mil novecientos cuarenta están en esta situación. Además, algunos de ellos tienen que trabajar dieciocho horas diarias durante veintiséis días al mes. O sea, están trabajando un número extraordinario de horas; sin embargo, han sido dejados de mano por Su Excelencia el Presidente de la República y su Ministro de Hacienda, sin tomar en cuenta el inmenso recargo de labor que estos funcionarios, tan sacrificados, tienen.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MUSALEM.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa hace presente a los Honorables señores Diputados que deben limitar sus interrupciones, con el fin de que ésta pueda dirigir el debate.

Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Sólo quería hacer presente, en esta ocasión, que debido a la extrema urgencia, a la premura y a la liviandad con que se está legislando, el proyecto de ley que estamos discutiendo será despachado desfinanciado y, además, en forma inconstitucional.

El artículo 10 sólo provee un financiamiento para el año 1961, en circunstancias que debería hacerse extensivo también para años siguientes. Además, el artículo 11 es inconstitucional, porque la Constitución Política del Estado prescribe, en su artículo 44, número primero, que sólo en virtud de una ley se puede determinar la proporcionalidad de los impuestos. Sin embargo, el artículo 11 de este proyecto no ha determinado la proporcionalidad de los recargos que deben regir para los impuestos de segunda, la tercera, cuarta y sexta categorías, global complementario y edicional para el impuesto al cobre de la Gran Minería, y a las herencias y donaciones a los premios de lotería.

Sólo se establece una limitación, la de que ninguno de los recargos que se establezcan puede ser mayor o menor que el otro; pero no se ha fijado la proporcionalidad o mejor dicho la tasa.

Vale decir que si este proyecto fuera despachado por el Honorable Senado como lo va a despachar la Honorable Cámara de Diputados, al día siguiente de publicarse la ley nadie sabría en qué consiste el recargo a los impuestos por categorías, al impuesto a la venta de las empresas de la Gran Minería del Cobre, al que grava las herencias y donaciones y los premios de loterías.

Es evidente que esta inconstitucionalidad vicia de manera absoluta el despacho de esa disposición.

Además, señor Presidente, nosotros concordamos con lo expresado por el Honorable señor Musalem, en cuanto a que el inciso penúltimo del artículo 11.o, que permite a Su Excelencia el Presidente de la República suprimir, cuando él lo estime conveniente, los impuestos aquí establecidos, también vulnera el artículo 44 de la Constitución Política del Estado, que, de manera expresa, dispone que sólo por ley se pueden suprimir contribuciones existentes. En consecuencia, el Jefe del Estado infringiría abiertamente la Carta Fundamental al suprimir un impuesto.

Por esto, señor Presidente, yo me atrevería a solicitar la prórroga del Orden del Día de la presente sesión para que estudiemos, honesta y seriamente, si se puede continuar delegando las facultades del Parlamento en el Poder Ejecutivo. Porque no otra cosa significa permitir que, de ahora en adelante, Su Excelencia el Presidente de la República nos mande, por ejemplo, proposiciones de esta naturaleza: "Como los mayores gastos del próximo año son de cien millones de escudos, propongo que se me autorice para elevar las tasas de impuestos en la proporción suficiente para financiarlos", o en otras palabras el Congreso Nacional ya ni siquiera determinará en qué proporción o con qué recargo se van a establecer los gravámenes correspondientes. Será el Ejecutivo el que lo va a determinar por esta delegación vergonzosa de sus facultades que, de manera permanente y desde hace años, viene efectuando el Poder Legislativo en manos del Poder Ejecutivo.

..........a la tercera, cuarta y sexta categorías y a las herencias y donaciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, nosotros hicimos ver ya la inconstitucionalidad del financiamiento contemplado en esta iniciativa. Estimamos innecesario entrar en los mayores detalles muy bien planteados por el Honorable señor Altamirano, porque sabemos que, aunque demostremos

.. ..

la inconstitucionalidad de un proyecto .. ..

.. ..

no vamos a sacar absolutamente nada. Así nos vemos abocados al pronunciamiento de una mayoría que .. ..

.. ..

sencillamente aprueba disposiciones repito, totalmente inconstitucionales.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Honorable Diputado, advierto a Su Señoría que le está vedado suponer intenciones contrarias al desempeño de las funciones parlamentarias; ruego, por lo demás, referirse a la materia en debate, contenida en el artículo 2.o.

El señor MUSALEM.— Nosotros creemos que este proyecto, inclusive, excede, en materia de Facultades Extraordinarias otorgadas al Presidente de la República, lo consultado en la Ley N.o 13.305.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos; a continuación la concederé al Honorable señor Barra.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, voy a referirme, concretamente, ciñéndome al Reglamento, al artículo 2.o del proyecto en discusión.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, yo no he alcanzado a hablar cuarenta minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Señoría disponía en su primer discurso, de diez minutos, y de otros diez, en su segundo discurso; esto es, de veinte minutos en total, que ya han transcurrido.

Estamos en la discusión particular.

Puede continuar el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el artículo que las Comisiones Unidas presentan, en su segundo informe, a la consideración de la Cámara, difiere del que primitivamente había sido aprobado, ya que, como expresó atinada y correctamente el Honorable Diputado Informante, se le dio una nueva redacción para incorporar en este proyecto al personal de conscriptos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Indudablemente, conscientes de la grave situación económica porque atraviesa no sólo el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, sino todo el que sirve al Estado y también los que disfrutan de pensiones de jubilación o montepíos, nosotros vamos a prestar nuestra aprobación al artículo que estamos analizando.

Pero ello no impide que yo también manifieste, interpretando el sentir de nuestro Partido, que estamos acordes con las críticas que se han formulado a este proyecto y, concretamente, al artículo 2.o, porque no han sido considerados todos los elementos humanos que, en una u otra forma, trabajan para las Fuerzas Armadas. Es exacto que cuando se tramita algún proyecto de ley que guarda relación con las Fuerzas Armadas y se trata una materia como la contenida en el artículo 2.o, siempre el Ejecutivo pretende eliminar a los personales que, como ha sucedido siempre, no han sido considerados por él. Me refiero a los empleados que trabajan en "FAMAE", en la "Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército, en la Dirección de Prisiones y a un gran sector de pensionados que no disfrutan del régimen de quinquenios.

Además, señor Presidente, considero de trascendental importancia la consulta formulada denantes por mi Honorable colega señor Pareto, y que fue malamente respondida por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción. El Honorable señor Pareto preguntó al señor Ministro por qué no habían sido considerados en el artículo 2.o aquellos empleados que trabajan bajo el régimen jurídico de contrato; y el señor Philippi manifestó que ello no era procedente, pues se estaba legislando con respecto al personal de planta, y no podía establecerse ningún beneficio para el que se desempeña a contrata.

Es indudable que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción incurrió en un grave error. En primer lugar, porque si legislamos sobre esta materia, estamos en nuestro derecho, si contamos con la quiescencia del Ejecutivo —y esto es lo que le cabía hacer— para beneficiar por ley al personal a contrata que trabaja en estos institutos. Más aún, si el señor Ministro hubiera leído con detenimiento el artículo 4.o del proyecto que estamos analizando, habría convenido, con mayor justeza, en que no estuvo acertado en su negativa, pues dicha disposición establece perentoriamente: "Las asignaciones establecidas en los artículos 2.o y 3.o no se considerarán sueldo para ningún efecto legal". De manera que ni siquiera estamos legislando para otorgar a dicho personal un sistema de aumento de sueldos sujeto a todos aquellos efectos legales que lleva aparejado el beneficio jurídico de esa remuneración, sino que aquí, única y exclusivamente, le asignamos una cantidad específica, de diez escudos en el artículo 2.o y de veinte en el 3.o. Estas cantidades, repito, no serán consideradas como sueldo para ningún efecto legal. De manera que estos empleados, a los cuales apenas estamos dando una asignación de estímulo por el trabajo que ejecutan, no podrán impetrar, por ejemplo, cuando jubilen y quieran cobrar su desahucio, las cantidades correspondientes a estas sumas que pretendemos entregarles por el proyecto de ley en debate.

En consecuencia, espero que, luego que aprobemos este artículo 2.o en su primer trámite constitucional, el Supremo Gobierno, en el segundo trámite, haciéndose eco de las reiteradas peticiones que se han formulado desde todos los sectores, incluso por parte de parlamentarios que, en una u otra forma, han prestado colaboración al Gobierno del señor Alessandri, enmiende las injusticias que hemos señalado y haga las indicaciones correspondientes a través de la iniciativa constitucional que le compete. Sólo así, el personal de FAMAE y FAVEE, que no goza del régimen de quinquenios, los empleados de la Dirección de Prisiones y los empleados a contrata, podrán ser beneficiados con este proyecto. Ojalá el Ejecutivo acoja estas peticiones que le han hecho, repito, numerosos parlamentarios de esta Honorable Cámara. Espero que, en un futuro cercano, el Ejecutivo, consciente también de la grave situación económica por que atraviesan los empleados de la Administración Civil del Estado, nos envíe un Mensaje proponiendo una fórmula de reajuste, con el fin de subvenir a las necesidades que provoca el alza del costo de la vida que les afecta.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Bulnes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Carlos Morales, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Muchas gracias, Honorable colega, por su interrupción. Ella me permitirá referirme a algunas partes de su intervención, como, asimismo, a observaciones hechas por los Honorables señores De la Presa y Pareto. De todo lo expresado por los Honorables colegas, pareciera inferirse que los jubilados, el personal a contrata e, incluso, el personal de FAMAE y FAVEE, estuvieran totalmente ajenos a los beneficios de este proyecto de ley. Sin embargo, no es así, porque en el artículo 1.o, recién aprobado por esta Honorable Cámara, en virtud de haberse suprimido el inciso segundo del artículo 1.o de la ley N.o 12.428, que redujo el monto de los quinquenios, se deja claramente establecido que estos servidores de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, quedarán afectos al alza de remuneraciones que tal derogación les significa.

En efecto, el inciso segundo del artículo 1.o de la ley 12.428 redujo el monto de los quinquenios, a los que están afectos los jubilados, el personal a contrata e, incluso, el personal de FAMAE y FAVEE, como dice textualmente la disposición a que he hecho referencia.

El señor MONTES.— Pero eso sólo beneficia a los que tienen más de cinco años...

El señor BULNES.— Por supuesto, Honorable Diputado; los que no han enterado un quinquenio no pueden gozar de este beneficio.

Los jubilados, el personal a contrata, el de FAMAE y el de FAVEE, en su gran mayoría, gozan del beneficio de los quinquenios. Y es así como un funcionario cuya renta es de 100 escudos y que recibe, por concepto de quinquenios, 42,50 escudos, queda, en virtud de la derogación del inciso segundo del artículo 1.o, con un total de 80 escudos; vale decir, disfrutarán de un aumento cercano al ciento por ciento. Este se acentúa mucho más en una persona que tiene seis quinquenios: su asignación, que era de 85 escudos y fracción, quedará en 196 escudos; vale decir, obtiene un alza equivalente a bastante más del ciento por ciento.

Por otra parte, el Honorable señor Pareto hacía presente que esta alza de sueldos equivalía al 23 por ciento. Pues bien, debo decirle que, mediante este proyecto, sólo se persigue nivelar las rentas de las Fuerzas Armadas y Carabineros con las que obtuvieron los demás servidores del Estado por la ley N.o 13.305. Además, cabe hacer notar que los beneficios contemplados en la iniciativa en debate gravitan, especialmente y con mayor fuerza, sobre el personal de grados más bajos, es decir, sobre aquél que tiene rentas más reducidas en las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Nada más y muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, sin el ánimo de dirigir el debate, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Pontigo, quien me la ha solicitado por escrito.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, en primer lugar, debo agradecer la deferencia que ha tenido el Honorable señor Morales Abarzúa, al concederme esta interrupción.

Los Diputados comunistas no habíamos hablado, en el debate del proyecto, en esta Sala, a causa de las dificultades que la Honorable Cámara conoce. No habíamos tenido el tiempo necesario para exponer nuestro pensamiento y ya tampoco nos será posible hacerlo, por lo reducido del tiempo de que disponemos, pues estamos casi al término de la discusión de esta iniciativa.

En el debate habido en el seno de las Comisiones, los parlamentarios comunistas hemos aprobado, en general, la idea de legislar, a fin de contribuir a resolver, aunque sea en mínima parte, la situación económica del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. Es así como, tanto en las Comisiones Unidas, como en esta Sala, hemos presentado muchas indicaciones, con el propósito de mejorar las disposiciones del proyecto. Esto queda de manifiesto si consideramos que, en el artículo 2.o, en discusión en estos instantes, el Ejecutivo ha acogido la idea de conceder cinco escudos mensuales a nuestros conscriptos.

Además, en el artículo 3.o, también se ha aceptado la iniciativa de los Partidos del Frente de Acción Popular, Comunista, Socialista, Democrático Popular, y del Partido Demócrata Cristiano, para otorgar asignación al personal soltero que tenga cargas de familia.

Señor Presidente, nosotros hemos formulado las mismas observaciones que otros sectores de la Honorable Cámara, en el sentido de que el Ejecutivo debió haber sometido a la consideración del Parlamento un proyecto de mejoramiento económico para todos los sectores de la Administración Pública.

Los empleados y obreros se preguntan por qué el Ejecutivo se apresuró a otorgar un mejoramiento de sus remuneraciones exclusivamente al personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Cara-

(PASA A LA PAG. 12)

bineros, cuando todo el país sabe que la clase obrera y nuestros empleados viven la misma situación grave, difícil y angustiosa de aquellos sectores a los que beneficia este proyecto.

Nosotros adherimos a la petición de la Democracia Cristiana, en orden a que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para que, a la brevedad posible, envíe al Parlamento un Mensaje destinado a resolver el problema económico de la Administración Pública y del sector privado.

Esperamos que, en la discusión de esa iniciativa, el Partido Radical acompañe con sus votos al Frente de Acción Popular y a la Democracia Cristiana, a fin de resolver el grave problema económico de los empleados y obreros de la Administración Pública y del sector particular de nuestra Patria.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Así se hará, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir, en su nombre, el oficio que ha solicitado el Comité Demócratacristiano y al cual ha adherido el Comité Comunista.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor PARETO.— Entonces que se envíe el oficio en nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No estamos en la Hora de Incidentes, Honorable Diputado.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, siendo justo el espíritu de este proyecto, no podemos dejar de hacer presentes las injusticias que en él se cometen.

Por el artículo 1.o se ha dado un mejoramiento económico que significa un aumento del 4,5 por ciento sobre las actuales rentas del personal de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros.

En el artículo 2.o, que es el que estamos discutiendo, se establece una asignación de diez escudos mensuales para cada funcionario de Fuerzas Armadas y Carabineros y cinco escudos mensuales para los grumetes de la Armada y conscriptos del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Pero en el artículo 3.o se establece una discriminación, otorgando una asignación familiar de veinte escudos mensuales para aquellos funcionarios que tengan encasillamiento del grado cuarto o superior, y de sólo diez escudos mensuales para los que tengan encasillamiento del grado quinto o inferior...

El señor RIVERA.— No es asignación familiar...

El señor PONTIGO.— En realidad, es una asignación de casa.

Creemos que esto es injusto, porque el personal de más alto grado ya había obtenido un mejoramiento superior al otorgado al personal de graduación inferior.

El problema de la habitación en Chile es extraordinariamente grave. ¿Quién no sabe que una pieza cualquiera cuesta treinta o cuarenta escudos? ¿Acaso no sabemos cómo vive el soldado chileno? ¿Cómo vive el cabo de Carabineros? ¿Cómo vive el cabo de Ejército? ¿No sabemos que viven en "poblaciones callampas"? ¿No conocemos su angustia? ¿No sabemos que los soldados y funcionarios de los grados bajos en el Ejército no ganan lo necesario como para educar a sus hijos, porque sus rentas son insuficientes, y sus hijos tienen que salir a trabajar a temprana edad a fin de contribuir a sostener el hogar?

Nosotros hemos hechos indicación para que se dé esta asignación de casa por igual a todos, a fin de favorecer al personal de grados bajos, sin disminuir en absoluto las posibilidades de aquellos encasillados en grados superiores de las Fuerzas Armadas y del Cuerpo de Carabineros...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Orden del Día. En consecuencia, queda cerrado el debate, tanto del artículo en discusión como de todos los demás artículos que deberán votarse.

En conformidad con el Reglamento de la Honorable Cámara, corresponde votar en forma secreta el artículo 2.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En votación secreta el artículo 2.o.

—PRATICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 113 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

En votación secreta el artículo 3.o.

Se ha solicitado la omisión de la votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 92 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

Corresponde votar el artículo 6.o, que ha sido objeto de indicación renovada, para sustituirlo.

Se va a dar lectura a la indicación renovada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación renovada con las cuarenta firmas reglamentarias y las de tres Comités, para sustituir el artículo 6.o por el siguiente: "Los fondos consultados en la Ley de Presupuesto de la Nación para el Ministerio de Defensa Nacional y el Cuerpo de Carabineros de Chile durante los años 1961, 1962, 1963, 1964 y 1965 y no invertidos al término del respectivo ejercicio, no ingresarán a Rentas Generales de la Nación y serán entregados a la Corporación de la Vivienda para financiar, en la proporción que corresponda al aporte, la construcción de viviendas para el personal del Ministerio de Defensa Nacional y del Cuerpo de Carabineros de Chile".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la indicación renovada, sustitutiva del artículo 6.o

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la indicación renovada.

Se va a dar lectura a la indicación que incide en el artículo 6.o.

El señor GOYCOOLEA. — (Secretario).— Indicación con las cuarenta firmas reglamentarias y las de tres Comités, para agregar el siguiente inciso segundo nuevo: "La Caja de Previsión de la Defensa Nacional distribuirá las casas de la población construida en la ciudad de Arica, entre el personal de Suboficiales residentes en dicha ciudad".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a votar el artículo 6.o, con la indicación que consiste en agregar el inciso segundo nuevo, a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, HUBO EMPATE.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha producido empate. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, HUBO EMPATE.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha vuelto a producir empate. Se va a repetir la votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—REPETIDA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo con la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación que incide en el artículo 6.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se ha presentado indicación con las cuarenta firmas reglamentarias y las de tres comités, para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Las casas adquiridas por el Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacional a la Corporación de la Vivienda, actualmente arrendadas a los servidores activos de las Fuerzas Armadas, deberán ser vendidas a sus actuales ocupantes, al mismo valor que tenían a la fecha de entrega, de acuerdo a la reglamentación de la Corporación de la Vivienda sobre esta materia".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación el inciso nuevo del artículo 6.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 48 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado este inciso nuevo del artículo 6.o.

Terminada la discusión de esta disposición.

Ha quedado sin efecto una indicación renovada que era incompatible con lo ya aprobado.

Corresponde votar el artículo 8.o, que no ha sido objeto de indicación renovada.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 9.o.

Respecto de esta disposición, se ha pedido división de la votación. Se ha solicitado que se vote el inciso primero separado del inciso segundo.

Así se hará.

En este artículo la votación debe ser secreta.

Se ha solicitado que se omita el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición

Se va a votar, en primer lugar, el inciso primero del artículo 9.o.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 58 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el inciso primero del artículo 9.o. Como consecuencia de ello, queda igualmente rechazado el inciso segundo.

En votación el artículo 10 del proyecto.

El señor BARRA.— Había pedido votación nominal para este artículo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Perdón, Honorable Diputado...

El señor BARRA.— Para los dos artículos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ... se ha pedido solamente para el artículo 11.

El señor BARRA.— No, señor Presidente; para los artículos 10 y 11.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la petición de votación nominal.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación de los Comités Socialista, Comunista y Democrático Nacional, dice: "Pedimos votación nominal para el número cuarto del artículo 11".

El señor BARRA.— También para el artículo 10, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura a todas las peticiones de votación nominal llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Correa Larraín, para votar separadamente el número cuarto del artículo 11.

Indicación de los señores Barra y Silva Ulloa, para que el artículo 11 se vote separadamente y por incisos.

Indicación de los señores Morales y Ríoseco, Comité Radical, para votar separadamente el número cuarto del artículo 11.

Indicación del señor Lavandero, pidiendo votación nominal para el número cuarto del artículo 11.

Estas son todas las indicaciones de votación nominal.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No aparece en la Mesa la petición de votación nominal para el artículo 10.

Solicito el asentimiento de la Sala para recabar la votación nominal del artículo 10.

El señor HUERTA.— Conforme.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Acordado.

Si le parece a la Sala, se acordará votación nominal para este artículo.

Acordado.

—Durante la votación.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, consecuentes con la actitud que mantuvimos en las Comisiones Unidas, junto con los Honorables colegas del Frente de Acción Popular y del Partido Demócrata Cristiano, vamos a votar en contra de este artículo 10.o; dejando claramente establecido, como lo manifestamos en las Comisiones Unidas, que lo hacemos, de acuerdo con lo que declaró mi Honorable colega, señor Altamirano, por la frivolidad y ligereza con que el Ejecutivo ha procedido para darle financiamiento a este proyecto de ley, con la complicidad de los partidos mayoritarios. En efecto, las indicaciones por las cuales se ha estado cambiando, en forma repetida, el financiamiento del proyecto, demuestran que no ha habido ningún estudio sobre la materia, ni tampoco ninguna seriedad en su planteamiento.

En consecuencia, nosotros declaramos, con todo el respeto debido a una reivindicación justa para el personal de la Defensa Nacional, que no podemos aceptar que se esté haciendo chacota con este problema, ni que se pretenda burlar a ese personal o ponerlo en la picota ante la opinión pública, como si se tratara de un sector privilegiado.

Además, nosotros estimamos que el Ejecutivo ha cometido un error al derogar —a pesar de los requerimientos del parlamentario que hablaba con el objeto de que se aclare la situación del personal no nivelado de la Defensa Nacional, al cual tenemos interés en favorecer— en el artículo 1.o del proyecto, el inciso 2.o del artículo 1.o de la Ley número 12.428, porque en virtud de tal derogación no hay ninguna garantía para ese personal no nivelado, que tiene derecho a porcentajes y quinquenios de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.o de esa ley citada.

Por lo tanto, yo deseo que quede claramente establecido, para la historia de la ley, que si de acuerdo con el criterio mantenido por el Ejecutivo, posteriormente este personal llegara a resultar perjudicado por alguna resolución de la Contraloría General de la República, es el Gobierno quien debe cargar con esta responsabilidad y nó los parlamentarios, que hemos recalcado la necesidad de que quede perfectamente establecido en el texto del proyecto de ley, la idea de que el personal de pensionados no afectos a lo que se llama la "perseguidora" y que están contemplados en el artículo 2.o de la Ley número 12.428, tienen derecho a acrecer en sus emolumentos en los porcentajes que corresponden a los quinquenios de que actualmente están disfrutando.

Esta es la razón que hemos tenido para sostener que las iniciativas de algunos sectores de los Partidos de Gobierno no son consecuentes con lo que propusieron a sus electores. Y voy a poner un ejemplo: nuestros Honorables colegas del Partido Radical acaban de votar en contra, en una votación secreta, una indicación para condonar los préstamos...

Un señor DIPUTADO.— Y si es votación secreta, ¿cómo sabe Su Señoría cómo votan los parlamentarios?

El señor BARRA.— ...establecidos en el decreto supremo número 483 para el personal damnificado de la Defensa Nacional de la zona sur, pasando por encima de una iniciativa de su correligionario, el Honorable Diputado don Mario Sáez, que fue el primero en presentar una iniciativa de esta naturaleza. Así se demuestra la doble actitud de ciertas personas que dicen una cosa y, aquí, hacen todo lo contrario.

En señal de protesta por este engaño a la gente de buena fe que sigue creyendo en ellos, es que nosotros nos mantenemos consecuentes con nuestros puntos de vista.

Nada más, señor Presidente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— ¿Cómo vota, señor Diputado?

El señor BARRA.— Voto que no.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Señoría puede hacer uso de la palabra hasta por dos minutos.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente el artículo 10, con clara conciencia de que es necesario que las Fuerzas Armadas tengan este reajuste de sueldos con un financiamiento serio y responsable y no esa forma que después resulta ineficaz.

Oportunamente fundaremos también nuestro voto respecto del artículo 11 y de aquellas otras disposiciones que merecen dudas a algunos Honorables colegas.

Votamos que sí, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor CADEMARTORI. — Hasta por cinco, porque voy a hablar en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Señoría no es Comité, y el tiempo de ellos no es transferible, señor Diputado.

El señor CADEMARTORI. — El Comité me cede su tiempo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No puede hacerlo, señor Diputado.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, quiero fundamentar, en nombre de los Diputados comunistas, nuestra posición contraria al artículo 10 de este proyecto, manteniendo la misma posición que hemos adoptado durante el debate del primer y segundo informes en las Comisiones Unidas. Y digo —y recalco— que lo hacemos manteniéndonos consecuentes en nuestras actitudes, porque no podemos dejar pasar sin comentarios lo ocurrido en el artículo anterior, el 9.o, que condonaba a los imponentes damnificados de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional los préstamos que se les otorgaron con motivo de los sismos.

En efecto, esa disposición fue aprobada en las Comisiones Unidas con los votos de los parlamentarios del "FRAP", de la Democracia Cristiana, del Partido Radical y de algunos liberales. Pero esta tarde, al amparo de la votación secreta, algunos Diputados de estos partidos de Gobierno han rechazado ese artículo.

Señor Presidente, nosotros demostramos en las Comisiones Unidas de Hacienda y de Defensa Nacional, en presencia del señor Ministro de Hacienda, que el artículo 10 del proyecto no representa ningún financiamiento serio, ya que se basa en la Cuenta B-2-a: "Regalías y Dividendos Acciones Fiscales Banco Central de Chile". Pues, ¿qué ocurre con esta cuenta? Que según la Ley de Presupuestos del presente año aparece con un ingreso de E° 1.700.000. Pues bien, en estos días se acaba de publicar el balance del Banco Central de Chile, correspondiente al primer semestre del año 1961, en el cual hemos visto con sorpresa que aparece contabilizada como utilidades una suma superior a los cinco millones de escudos. En consecuencia, si estimamos un mismo rendimiento para el próximo semestre, el Banco Central aparecería obteniendo una ganancia de diez millones de escudos al año.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, solicito se me prorrogue mi tiempo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Cademártori por cinco minutos.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Decía, señor Presidente, que el Banco Central de Chile, aparecería al final del presente año con una utilidad del orden de los diez millones de escudos. Pues bien, yo me pregunto ¿cómo puede justificarse este enorme cúmulo de beneficios en una institución como el Banco Central de Chile, cuya fuente de utilidades no es otra que las operaciones de creación de dinero, es decir, de emisiones inorgánicas que efectúa para otorgarle préstamos al Fisco? En efecto, en el mismo Balance aparece que dicho Banco ha obtenido, por concepto de intereses de sus préstamos, en el primer semestre del presente año, la cantidad de seis millones de escudos. ¿Cómo es posible que el Banco Central haya llegado a percibir esta suma? Quiere decir esto que, a una tasa de interés del 5 por ciento anual, el Fisco se ha endeudado con el Banco Central en una suma cercana a los cien millones de escudos. De ahí entonces que las mayores utilidades que obtenga esta institución bancaria provendrán de nuevos empréstitos que el Fisco contrate en ella, es decir, de mayores gastos que deba hacer el Fisco para poder reemplazar los déficit que tiene la Caja Fiscal.

Esto demuestra, de paso, la actitud real que ha tenido el Gobierno en materia de emisiones. Quiere decir que el Ejecutivo, en este período, como nunca, está haciendo uso de las emisiones inorgánicas para financiar el Presupuesto Nacional. De ahí que este financiamiento sea inflacionista, por cuanto se basa en utilidades del Banco Central que, para obtenerlas, tiene que hacer préstamos al Fisco, el cual debe recurrir a ellos para paliar el déficit de la Caja Fiscal.

Es evidente, pues, la falta de seriedad y la frivolidad —como se ha dicho aquí en la Sala—, que ha demostrado el Ejecutivo al establecer el financiamiento contemplado en el artículo 10.o, de este proyecto. Por estas razones votaremos en contra.

Voto que no.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra por dos minutos Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, deseo expresar que los Diputados conservadores votaremos favorablemente el artículo 10.o, porque si acordamos un gasto y aumento de remuneraciones para este año, debemos financiarlo.

Las palabras del Honorable señor Cadamártori demuestran que este financiamiento existe; pero ha pretendido sostener ante la Honorable Cámara que el Fisco estaría endeudado en el Banco Central más allá de lo que normal y adecuadamente puede aconsejarse para el Erario.

Sin embargo, las observaciones de mi Honorable colega demuestran la injusticia de las críticas que se hacen al Gobierno cuando se protesta en todo el país por la falta de inversión en la zona devastada y constituyen, evidentemente, una actitud contradictoria. Por una parte, se desea que el Estado no use de los recursos internos para ese objeto, y se reclama de ello y, por otra, se critica que la reconstrucción no sea más rápida.

Todos sabemos —y el Honorable señor Cademártori también— que el Ejecutivo es un simple administrador de los dineros públicos y que, en consecuencia, no dispone de otros recursos que los que le dan las fuentes de financiamiento que aprueba el Congreso Nacional.

La Ley de Reconstrucción, que se despachó después de más de cinco meses de prolongada tramitación en esta Honorable Cámara, estableció tributos evidentemente inferiores a los que pidió el Ejecutivo para afrontar las obras de reconstrucción del sur. Ello ha obligado al Gobierno, que tiene mucha más sensibilidad que mis Honorables colegas de las bancas del frente, a hacer uso de todos los recursos internos y externos, para ir en ayuda, precisamente, de la zona devastada y de nuestros conciudadanos afectados por la catástrofe. Censurar, entonces, a la política fiscal en materia de inversiones, es, evidentemente, tener una actitud hipócrita y contradictoria. Por un lado, se reclama de que el Fisco haga uso de todos los recursos internos para la reconstrucción del sur; por el otro, se protesta porque ella se realiza en forma lenta.

Por estas razones, votaremos favorablemente el financiamiento consultado en el proyecto.

Voto que sí.

El señor HAMUY.— Pero se trata de emisiones inorgánicas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— No ha subido el costo de la vida, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, deseo, brevemente, recoger las observaciones formuladas por los Honorables señores Barra y Cademártori, respecto de este artículo.

El Honorable señor Barra señalaba que ha habido frivolidad y frecuentes cambios en el financiamiento. En realidad, dichos cambios se refieren al artículo 11 y no al artículo 10. Por lo tanto, ese argumento lo refutaremos en su oportunidad.

El Honorable señor Cademártori manifestaba que, efectivamente, estos mayores ingresos del Banco Central de Chile, y por lo tanto, el incremento de la participación del Fisco en las utilidades de esa institución, se debería al endeudamiento de aquél con esta. Pues bien, tal como lo expresaba el Honorable señor Diez, esta situación se debe a que el Gobierno ha debido buscar un financiamiento anticipado para no retrasar las obras de reconstrucción en las zonas afectadas por los sismos, precisamente, porque había necesidad urgente de ir en auxilio de esas poblaciones.

Todos los Honorables Diputados saben que el Presupuesto Nacional se presentó perfectamente financiado con ingresos ordinarios. Sin embargo, hubo necesidad de recurrir a empréstitos externos, para afrontar el Presupuesto de inversiones. Como dichos préstamos son de larga tramitación, no podía el Gobierno, que debe ir urgentemente en ayuda de la zona damnificada, paralizar las obras de reconstrucción, hasta que se obtuvieran esos recursos externos.

Este es el origen del aumento de las utilidades del Banco Central de Chile. Pero no puede sostenerse, a mi juicio, con razón, que el Ejecutivo, al preparar el Presupuesto de la Nación, haya ignorado deliberadamente la posibilidad de que se produjeran esas mayores entradas, que sólo vinieron a ser conocidas junto con el Balance del primer semestre del Banco Central, es decir, al 30 de junio. Si bien es cierto que el movimiento normal de la institución permitía apreciar que las utilidades serían sustancialmente mayores que las presupuestadas, sin embargo, no se las podía considerar en la suma global mientras no se produjera la publicación del Balance respectivo.

Como muy bien ha señalado el Honorable señor Diez, estamos aprobando un gasto para el presente año y él requiere un financiamiento. Afortunadamente se ha encontrado uno que corresponde a recursos que no estaban contemplados. Los mayores ingresos por concepto de embarques se deben exclusivamente a que, cuando se discutió el Presupuesto, se consideró que todos los puertos del país entrarían dentro de la esfera de acción de la Empresa Portuaria de Chile, pero algunos quedaron fuera...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Han terminado los dos minutos.

El señor EDWARDS.— Vamos a votar favorablemente, señor Presidente.

Voto que sí.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas vamos a rechazar este artículo, como una señal de protesta por la forma en que el Ejecutivo ha financiado este proyecto, como ya se ha dicho.

Corrientemente, en esta Sala y en el Honorable Senado, sectores que apoyan al Gobierno han rechazado los financiamientos con futuras entradas. Siempre se ha dicho que es incorrecto financiar proyectos con excedentes de las Cuentas consideradas en el Cálculo de Entradas de la Ley de Presupuesto. Ahora, señor Presidente, porque están viviendo en una época de terror y de temor, pasan por encima de lo que ellos mismos otrora adoraron, y que en estos instantes están quemando.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUMUCIO.— La prueba de lo que sostengo es que se trata, fuera del aspecto anotado, y tal como lo expresara el Honorable señor Cademártori, de un financiamiento artificioso, por cuanto las utilidades del Banco Central provienen de las emisiones inorgánicas hechas por esa misma institución bancaria. Esta actitud resulta una ironía para otros sectores públicos que no hace mucho han pedido reajustes de remuneraciones, como es el caso de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud. En efecto, en aquel entonces a ese personal se le expresó que no había dinero para financiar un aumento de sueldos ascendente a seis mil millones de pesos, lo que se hizo presente en el veto que, en su oportunidad, se discutió en la Honorable Cámara. La verdad era, sin embargo, que tales recursos existían, y hoy se emplean para financiar este proyecto de ley.

Los parlamentarios de estos bancos estimamos que hay que tener una sola cara. No se puede ser hierático, ni duro o hablar de estabilización sólo en ciertas oportunidad, y cambiar esa actitud por otra más benévola cuando las circunstancias así lo imponen. Por estas razones votaremos en contra de este artículo.

Voto que no.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, los parlamentarios del Partido Democrático Nacional vamos a votar en contra de este artículo, por las razones ya expresadas por los Comités Socialista, Comunista y Demócrata Cristiano. A estas consideraciones hay que agregar el hecho inusitado del financiamiento con cargo a las utilidades del Banco Central y a los excedentes en las Cuentas, como ya se ha señalado. Cuando todo el mundo piensa rebajar los intereses, se facilita su percepción por el Banco Central, sin siquiera tocar las utilidades de los Bancos particulares.

Creemos que es necesario encontrar un financiamiento serio, que permita aún extender los beneficios contemplados en el proyecto a otros personales de la Administración Pública y también del sector privado. Reconocemos que existe la necesidad imperiosa de reajustar las remuneraciones de las Fuerzas Armadas y de Carabineros; pero, asimismo, comprendemos que, con esta medida precipitada y por temor, el Gobierno concede a algunos sectores de la Administración Pública, especialmente al sector uniformado, un reajuste discriminatorio que no se compadece, incluso, con el propio predicamento que ha estado señalando el Presidente de la República.

Nosotros vamos a votar en contra de este artículo, como ya he manifestado, consecuentes con la opinión que en esta Honorable Cámara ha dado a conocer toda la Oposición. Por lo tanto, voto que no.

El señor LEIGH.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, los Diputados radicales frecuentemente estamos siendo objeto de alusiones por parlamentarios de las bancas de la extrema Izquierda, especialmente de las que representa el Honorable señor Barra.

Ellos pretenden señalarnos la ruta que debemos seguir y, según ha expresado el Honorable señor Barra, se asombran del apoyo que hemos logrado de la ciudadanía. Si la ciudadanía nos ha apoyado y hemos obtenido, una vez más, su confianza, se debe a la forma de actuar, seria y responsable, de nuestro Partido. Así ha procedido, por ejemplo, esta tarde cuando responsable y seriamente discrepó de un financiamiento, el radicalismo convino otro nuevo con el Ejecutivo y con los partidos que lo respaldan. El propio señor Barra y el señor Silva Ulloa discreparon como nosotros del financiamiento que originalmente consultaba este proyecto. Ahora se les ha presentado otro, teóricamente de acuerdo con los principios que dicen sustentar los parlamentarios de esas bancas, en materias económicas e impositivas, ya que se elude en él la tributación indirecta que grava a la gran masa asalariada del país. Sin embargo, también niegan sus votos a él. ¡Se trata entonces de no legislar, de no dar fondos, de no proporcionar recursos para un proyecto que todos ellos reconocen que debe ser aprobado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— La actitud de la Democracia Cristiana es inconcebible. Es incomprensible, sobre todo, la actitud del Honorable señor Gumucio, por tratarse de un hombre que, incluso, ha contribuido a administrar el país. Las actitudes que se tienen cuando se es Gobierno, cuando se administran los intereses y los fondos de la nación, deben ser consonantes con las que se adoptan cuando se está al otro lado de la barrera, legislando, elaborando y construyendo un sistema legal para toda la ciudadanía.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Por esto, repito, tenemos el respaldo de la opinión pública, señores Diputados socialistas y del FRAP; por nuestra seriedad y por ser consecuentes en nuestras actitudes.

Voto que sí.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por dos minutos.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, ya el Honorable señor Cademartori ha fundado nuestra oposición al artículo que se vota. Por mi parte, deseo hacerme cargo de lo expresado por el Honorable señor Diez. No puede formulársenos la acusación de haber negado los recursos para la reconstrucción de la zona sur. Tal afirmación constituiría, si se mantuviera, una verdadera infamia.

En una entrevista con el Presidente de la República, en la que estuve presente, el Partido Comunista propuso un financiamiento muchísimo más amplio que el del Ejecutivo. Este fue también el criterio de todos los partidos del Frente de Acción Popular frente al proyecto de la Reconstrucción: darle un financiamiento más amplio y efectivo.

En cambio, sí es frivolidad y falta de seriedad proponer, como financiamiento, que los mismos recursos que el Fisco, por préstamos del Banco Central, ha debido pagar por concepto de intereses, sean considerados para financiar este proyecto. Este, como se comprenderá, no es un efectivo financiamiento.

Por otro lado, el señor Ministro de Hacienda ha presentado en forma parcelada cada una de las entradas del Fisco y de las diversas partidas del Presupuesto. Estoy en condiciones de aseverar que, por ejemplo, una de las Cuentas, la de Desahucio de Empleados Públicos, cuentra agotada en mento, esto es, al té primer semestre del a no es de responsab los empleados públic Cuenta es sagrada par sino del Gobierno, po ma en que, haciendo las facultades que le el Parlamento, despach tatuto Administrativo mo por su política re despido y renuncia d dores del Estado. En cunstancia, venir a p algunas cuentas de como posible financ de un proyecto es, en una actitud ligera.

Por eso, votamos qu

El señor MUSALEM la palabra.

El señor SCHAU (Presidente).— Tiene l bra Su Señoría, hasta p minutos.

El señor MUSALEM dan tres minutos Comité, señor Preside

Nosotros nos alegra haber escuchado, po un representante reconocimiento de de Partido de Gobier había disimulado hasta tima Convención...

—HABLAN VARIOS RES DIPUTADOS A LA

El señor SCHAU (Presidente).— Ruego a ñores diputados gua lencio.

El señor MUSALEM extraña sobremanera tud expectante que señor Leigh para m su criterio acerca...

—HABLAN VARIOS RES DIPUTADOS A LA

El señor MUSALEM la seriedad con que e lamento debe legislar.

—HABLAN VARIOS RES DIPUTADOS A LA

El señor SCHAU (Presidente).— Ruego señores Diputados gua lencio.

El señor MUSALEM extraña la actitud d Leigh, porque hemos do esta tarde quiénes e gislando con falta de absoluta, quiénes est grediendo disposiciones tucionales que entregan lamento la facultad d lar y establecen que l be determinar, en ma impuestos, la proporc que corresponde a los nos. Sin embargo, el ble señor Leigh nos h trado a nosotros que actuando sin seriedad.

Creemos que todo e claro para la opinión es un partido de Go que, aprobando una ción acordada por el C Partido Radical, ha llevar disposiciones cionales.

Yo no acepto que se a tergiversar aquí las nes, sobre todo la de han estado mostrand mente que se trans Constitución y la ley lar de esta manera e ría de impuestos. No mos que el Honorabl Leigh venga a en que actuamos sin seri

El señor SCHAU (Presidente).— Permi norable Diputado. H nado el tiempo de q nía Su Señoría para la palabra.

El señor OSORIO.— palabra, señor Preside

El señor SCHAU (Presidente).— Su Se puede hacer uso de la porque ya habló su C

El señor OSORIO.— contestar al Honorabl Leigh, señor Preside

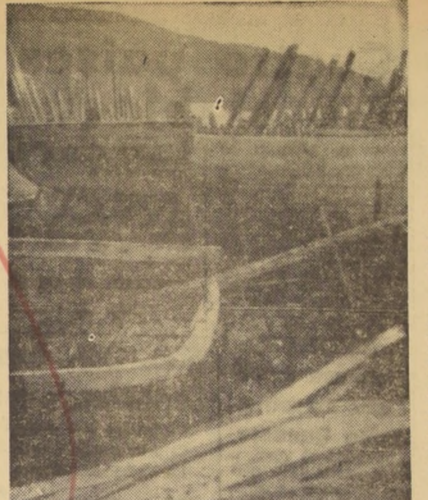
El señor PONTIGO.— la palabra, señor Pre

El señor SCHAU (Presidente).— Su Se puede fundar su voto ya habló su Comité.

El señor RUIZ-E (don Rufo).— Pido la p señor Presidente.

El señor SCH (Presidente).— Puede la palabra Su Señoría minutos.

(CONTINUARÁ)



PUERTO CISNES.— Nuevo pueblo que progresa. El esfuerzo y pujanza de los habitantes de Puerto Cisnes, situado en Aisén y que fue fundado apenas hace cinco años, lo está convirtiendo en un pueblo progresista, que cuenta ya con varios servicios esenciales y con 700 pobladores. Ahora se ha constituído una Cooperativa de Pescadores, que en algunos días más recibirá su aprobación definitiva por Decreto Supremo, entidad que aumentará en gran escala la producción pesquera de la zona. En el grabado aparece una lancha que con su trabajo personal y el de sus hijos, y madera de la región como alerce y ciprés, está construyendo el Presidente de la Cooperativa, don Federico Livipani, y que accionada por un motor que se obtendrá por medio de la CORFO, llevará la producción pesquera hasta Puerto Montt para su comercialización.— (Eugenia de Godoy, corresponsal).

CONCEPCION:

Se desea celebrar en septiembre sesquicentenario del Congreso

CONCEPCION.— Por iniciativa de la Alcaldesa de la comuna, señora Ester Roa de Pablo, el Congreso Nacional será oficialmente invitado para que realice en septiembre próximo, en esta ciudad, la celebración de su Sesquicentenario, en festividades que podrían llamarse el Mes o la Semana del Parlamento.

La invitación la hará la Alcaldía por intermedio de la representación parlamentaria de la provincia. El proyecto cuenta con el concurso de la Universidad de Concepción, y, según ha manifestado la Alcaldesa, se harían representaciones con trajes de la época, y a través de ellas desfilarían los precursores de la gesta emancipadora.— (GONZALEZ, corresponsal.)

DE NORTE A SUR

ANTOFAGASTA.— CORFO construye una maestranza.— En la última sesión del Consejo Consultivo de los Fondos del Cobre, realizada bajo la presidencia del Intendente de la Provincia, don Néstor del Fierro, el Jefe del Departamento Antofagasta de la CORFO, dio cuenta que ya se habían iniciado los trabajos de construcción de la Maestranza de esta ciudad. Las faenas han empezado por la construcción de los cierros del terreno y movimiento de tierras. Agregó también que ya se cuenta con el financiamiento de este proyecto, el que será de absoluto cargo de la CORFO, sin entrar en sociedad con particulares como se había considerado en los comienzos del estudio. (Corresponsal.)

COQUIMBO.— Se fundó Centro de Cooperación al Liceo.— Con asistencia de las autoridades, profesores y alumnos y caracterizados vecinos, se efectuó una reunión durante la cual hubo acuerdo para organizar un Centro de Cooperación al Liceo de Coquimbo. Se designó un Comité Provisorio, encargado de dar forma definitiva al Centro, nombrándose como presidente de él a don Humberto Vásquez Brito, Secretario, a don Juan Fuenzalida, y como Directores al Gobernador Departamental, don Carlos A. Castex, y a los señores Neftalí Galleguillos, Matías Villalobos, Emilio Silva, Fernando Binvignat, mayor de Carabineros Julio Figueroa, Ministro de la Corte de Apelaciones don Octavio Montt, Archibaldo Henderson, Juan R. Marín, Lidia Montoya de Escobar, y numerosas otras personas. (El Corresponsal.)

SAN FELIPE.— Clubes Agrícolas 4-C.— Una efectiva labor realizan en la provincia de Aconcagua los Clubes Agrícolas 4-C de San Felipe. Así por ejemplo, el Club "La Troya" ha obtenido 5.720 kilos de porotos de distintas especies, de los cuales un porcentaje dedicó a semillas. La producción de cebollas del Club alcanzó a 1.160 kilos, la de zanahorias a 73 sacos y la de papas a 4.800 kilos.

En el Club "Panamericano", de Lo Campo, algunos socios han solicitado préstamos a la Junta Nacional pro Desarrollo de la Juventud Agrícola (JUNACH), para la adquisición de terneras de las razas más apropiadas. Al mismo tiempo, otros socios se dedican a la avicultura, y, en otro Club como "La Orilla", de Rinconada de Silva, se han adquirido cerdos para su cría y explotación.

Por su parte, las alumnas de la Escuela Agrícola Familiar Femenina de Curimón, mantienen un vivero de duraznos, dirigido por el práctico agrícola Mario Tapia Macaya.

CURICO.— Reconstrucción de la Escuela N.o 2.— Un moderno edificio de dos pisos, con 12 salas de clases, biblioteca, un gran gimnasio, que hará las veces de salón de actos, y casa para la Directora y cuidador, se ha empezado a levantar en calle Estado esquina de Rodríguez, en el lugar en que antiguamente funcionaba la Escuela Superior N.o 2 de Niñas, cuyo local fue destruido por encontrarse en mal estado. Los planes fueron confeccionados por el arquitecto Ernesto Aguirre, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y la obra está a cargo de don Enrique Araya, de la firma Signa y Traverso. (Merino Bustos, Corresponsal.)

LEBU.— Construcción de un muelle.— Se ha dado comienzo a las obras preliminares de la construcción de un muelle de carga y descarga en este puerto, por personal técnico de la firma Yaconi Hnos. Ltda. Terminadas las obras actuales, se dará a las faenas un fuerte impulso para terminar cuanto antes este muelle que constituirá un positivo adelanto para Lebu y una mayor facilidad para efectuar los embarques de carbón. (Corresponsal.)

VALLENAR:

EN EJECUCION UN PLAN INTEGRAL PARA RESOLVER PROBLEMAS DEL VALLE DE HUASCO

Además de las medidas inmediatas en favor de damnificados por la sequía y de la construcción de una Fábrica de Aceite en Huasco Bajo, se emprenderán obras técnicas para el mejor aprovechamiento del agua de riego. Agricultores expresan su gratitud hacia el Gobierno y Ministro Casanueva

VALLENAR.— El Ministro de Agricultura, don Manuel Casanueva, envió al Gobernador del departamento de Huasco, don Oscar Pacheco Pinto, un telegrama en el que le informa sobre la venida de tres ingenieros agrónomos especialistas en economía, conservación de suelos y regadío, con el objeto de estudiar el mejor aprovechamiento de las aguas de riego y los recursos agrícolas del valle de Huasco.

En el mismo telegrama, el Ministro agrega que se acordó destinar los fondos necesarios para realizar los estudios de prospección de la hoya hidrográfica del río Huasco, la red de canales, posible unificación de ellas revestimientos, construcción de tranques, y, en general, todo lo necesario para la mejor utilización de las aguas disponibles.

Todas estas medidas, junto con los préstamos bancarios a los agricultores, el servicio de desayuno y almuerzos escolares para los hijos de los agricultores afectados por la sequía, y la construcción de una fábrica de aceite en la localidad de Huasco Bajo para favorecer la industria olivarera, demuestran el interés del Gobierno por solucionar en forma integral el problema de los agricultores atacameños, los más afectados por esta sequía.

A fines de la semana pasada, los Intendentes de Coquimbo y Atacama, señores Tulio Valenzuela y Carlos Porcile, respectivamente, y los Gobernadores de los departamentos de Huasco y Freirina, señores Oscar Pacheco Pinto y Alfonso Castro, realizaron varias reuniones, una de las cuales se efectuó en la Gobernación de Huasco, a la que asistieron autoridades civiles, militares y personas relacionadas con la actividad agropecuaria.

En esa reunión se intercambiaron ideas y se esbozaron algunas soluciones, dejándose constancia de la gratitud de los agricultores hacia el Ministro de Agricultura y el Gobierno por el interés evidenciado para atender sus peticiones y buscar la solución a sus problemas. (Erasmo Bernales Gaete, corresponsal.)

Colecta pública en favor de campaña contra la epilepsia

Se hará el sábado próximo en Valparaíso y Viña del Mar

VALPARAISO.— Esta tarde, a las 18.30 horas, se efectuará una reunión en la Escuela N.o 1, ubicada en la Avenida Pedro Montt, y que ha sido organizada por la Liga Contra la Epilepsia, de este puerto, con el objeto de finiquitar detalles relativos a la colecta pública, que se realizará el sábado próximo, en Valparaíso y Viña del Mar, para allegar fondos en favor de la cruzada contra dicha enfermedad.

En la recolección de fondos prestarán su colaboración diversas entidades, además de los miembros de la institución organizadora. Destacamos, en ese sentido, los nombres de la Cruz Roja, alumnas de los Liceos de Niñas de ambas ciudades, estudiantes universitarias, Boy Scouts, Grupo Juvenil Escorpión, Escuela de Auxiliares y de Enfermeras, profesoras secundarias y primarias y alumnas de colegios particulares, además de las Damas Voluntarias de Rehabilitación y miembros del Grupo Antiepiléptico Almendral.

Nueva mesa directiva eligió el Círculo de la Prensa del Puerto

VALPARAISO.— Los nuevos dirigentes para el período 1961-1962, eligió el Círculo de la Prensa de este puerto, en asamblea general celebrada antenoche, con asistencia de medio centenar de socios. La nueva Mesa directiva quedó integrada por Enrique Swett Claro, Rubén Henríquez, Luis Hidalgo, Ernesto Tricot Ponce de León, Jaime Valencia, Jaime Otero, Luis Aravena, Raúl Robles y Julio Bittencourt. Los nuevos dirigentes se constituirán en la próxima semana para designar los cargos que cada uno ocupará.

En esta oportunidad, fueron aprobados también la memoria y el balance del ejercicio.

Respecto a uno de los puntos de mayor trascendencia de la tabla, cual era la enajenación de la sede social del Círculo, para subscribir un convenio con la Corporación de la Vivienda para la construcción de departamentos para los socios de la institución, no pudo tratarse por no haberse reunido el quórum reglamentario.

VALPARAISO

ESPECTACULOS DE HOY:

AVENIDA.— El señorito Octavio y Me gustan los valentones.
CONDELL.— La vuelta al mundo en 80 días y Cómicas.
COLON.— Primer amor.
IMPERIO.— Los cuatro charros y El hombre de la isla.
METRO.— "Gorgo".
PACIFICO.— Sangre en la Luna y El Delator.
REAL.— La vida entre dos.
VALPARAISO.— "Christine".
VELARDE.— Ni bendito ni maldito.
VICTORIA.— Los ocho sentenciados y El imperio de los gangsters.

VIÑA DEL MAR

ESPECTACULOS DE HOY:

MUNICIPAL.— El gran impostor.
OLIMPO.— Tres lanceros de Bengala y Casado con dos suegras.
ORIENTE.— Destino desconocido y Diplomático sin valija.
REX.— Espía de alta mar y La respuesta.
RIALTO.— Una vida sin rumbo y El amor es juego prohibido.

Menor fue arrollado por un convoy en la Estación Bellavista

VALPARAISO.— Un fatal accidente que costó la vida a un menor no identificado, ocurrió a las 10.20 horas de la mañana de ayer en la Estación Bellavista.

El niño, de unos 10 años de edad, encontró la muerte al caer a la vía desde uno de los carros del tren local N.o 2810, gobernado por el maquinista Jorge Brito Aravena.

ANTOFAGASTA:

Andarín chileno emprendió raid a Ciudad de México

ANTOFAGASTA.— Con el tricolor chileno sobre el pecho y una mochila de excursionista a la espalda, emprendió su raid para unir Antofagasta con Ciudad de México el andarín José Florido Maturana (Sparry).

"Sparry" partió el domingo en la mañana desde la Plaza Colón de esta ciudad, siendo despedido por simpatizantes y parientes. Su paso por las calles fue saludado por transeúntes y vecinos.

Un carro patrullero de Carabineros lo escoltó hasta el Salar del Carmen.— (EL CORRESPONSAL.)

MOVIMIENTO DE NAVES

El siguiente movimiento de naves se registró en Valparaíso:

En la mañana llegaron el "Salinas", el "Balao" y el "María Elizabeth".

A las 17 horas, hizo su arribo el vapor "Nordholm" que trajo a su bordo más de doscientos automóviles y una locomotora para los ferrocarriles.

Para hoy han anunciado su llegada el "Kenuta", el "Hardanger" y "Benjamin Squelia".

Con fecha 12 de julio de 1961, se constituyó el

Sindicato Profesional de Suplementeros N.o 4.-

Eligiéndose como Directores a las siguientes personas: Señora Belarmina Jaña Olguín, presidenta; Salvador Aguilera Riveros, secretario; Benjamín Zúñiga Henríquez, tesorero; Inés Salinas Sepúlveda, primer director; Oscar Miranda Portillo, segundo director.

(Fdo.).— S. AGUILERA, Secretario — B. JAÑA O., Presidenta

EL MUNDO EN LAS ULTIMAS 24 HORAS

(Resumido de cables United Press International)

Rumores en Berlín oriental

BERLIN.— La radio de la comunista Alemania oriental lanzó el cargo de que dos divisiones del Ejército alemán occidental han llegado a Berlín oeste en aviones civiles aliados para ahondar en las "provocaciones" a la Alemania del este. Funcionarios occidentales negaron enseguida el hecho. La denuncia se transmitió poco después de que el Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer, llegó en avión al sector oeste de Berlín en visita que la agencia noticiosa soviética Tass afirma que tiende a "agravar la tensión internacional".

Advertencia francesa a Khrushchev

PARIS.— El Presidente Charles de Gaulle advirtió al Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev, que el Occidente jamás se avendrá a su plan de "ciudad libre" para Berlín occidental. En radiodifusión nacional, el Mandatario manifestó que las demandas de Khrushchev sobre Berlín y Alemania, en general encierran una amenaza para la paz.

Guatemala desbarató complot

GUATEMALA.— El Gobierno anunció haber desbaratado una conjura que tenía por objeto la toma de la Base Aérea de la capital. Añade que 50 personas están detenidas y que "la paz y la tranquilidad reinan en toda la República". Los rebeldes contaban con tres camiones blindados y gran cantidad de armas y explosivos.

Venezuela evitará desórdenes

CARACAS.— El Gobierno amenazó con emplear fuerzas militares para impedir que elementos de izquierda provoquen una repetición de los sangrientos sucesos de octubre y noviembre últimos. La advertencia fue hecha en un comunicado emitido por el Gobernador del Distrito Federal en respuesta a un llamamiento a desórdenes hecho por el Movimiento Izquierdista Revolucionario, para hoy.

Astronautas de USA se preparan

CABO CAÑAVERAL.— Los dos hombres que seguirán al astronauta Alan Shepard al espacio en un cohete "Redstone", comenzaron los preparativos finales para el segundo y el tercer vuelo de Norteamérica al espacio sideral. El teniente coronel de Marinería de desembarco John B. Glenn y el capitán de la Fuerza Aérea Virgil Grossom están siendo sometidos a un intenso adiestramiento de vuelo "simulado" en Cabo Cañaveral, mientras los científicos mantinen un examen constante de sus condiciones físicas.

Diferencias Italo-Austríacas

ROMA.— Italia impuso restricciones a los viajeros austríacos en el momento culminante de la temporada veraniega, como resultado del creciente terrorismo en la disputa sobre la provincia fronteriza del Alto Adige. Por su parte, Austria reaccionó enérgicamente contra esas medidas diciendo que están en contradicción con el espíritu de cooperación europea.

Liga Arabe estudia asunto Kuwait

EL CAIRO.— La Liga Arabe llamó hoy a reunión a sus miembros para tratar de hallar una solución a la crisis de Kuwait, que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no pudo resolver. En círculos informados se dice que todavía existe tal controversia respecto a cómo arreglar el problema que es probable que se decida postergar la cuestión por dos semanas, con el objeto de permitir que se llegue a una avenencia en el intervalo.

Tropas británicas retiradas de Kuwait

KUWAIT.— Gran Bretaña y el Jeque de Kuwait acordaron hoy el retiro de otros tres batallones de tropas británicas, así como de varias unidades de la flota británica. El Jeque y el Subsecretario de Guerra del Reino Unido, James Ramsden, en reunión a la cual también concurrió William Luce, experto en cuestiones del Cercano Oriente, tomaron este acuerdo, según informó la emisora local.

53 cubanos se asilan en Cayo Hueso

CAYO HUESO.— Cincuenta y tres cubanos llegaron aquí hoy en dos goletas de pesca y pidieron asilo político. Los refugiados gritaron desde las cubiertas a los periodistas que huían del régimen del Primer Ministro, Fidel Castro, y que procedían del pueblo pesquero de La Coloma, en la provincia de Pinar del Río, al oeste de La Habana. Los viajeros quedaron bajo custodia del Servicio de Inmigración.

Eichmann admite culpabilidad

JERUSALEN.— Pálido y tembloroso, Adolf Eichmann admitió hoy haber enviado a miles de hombres, mujeres y niños judíos a los establecimientos nazis de exterminio durante la segunda guerra mundial. Esta fue calificada como la admisión más perjudicial hecha por el ex coronel, quien afirmó que sólo había sido un "instrumento" de sus superiores.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestra querida hija y nieta,

RITA de la LUZ REYES ACEVEDO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su domicilio, Los Plátanos 1037, Jardín Lo Prado.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ANA VARGAS BARRERA vda. de VALDEBENITO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy jueves, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación calle Unión Americana N.o 623.

Olga y Orlando Valdebenito Vargas, Raúl Vargas M., Alicia Dagorret de V. y Raúl Vargas Valdebenito.

† Ha fallecido nuestro querido deudo, don

RAMON GERMAN RODRIGUEZ MOYA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy jueves 13 del presente, en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde su casa habitación, calle Jotabeche N.o 192.

La familia.

† Ha fallecido el señor

CARLOS SZILARD ZANDLER

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa, que se oficiará a las 11 horas, en la capilla, de dicho Cementerio.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, hermano, padre y abuelito, don

JORGE FLORES SALCES

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Basílica del Corazón de María, Gálvez con Copiapó.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido suegro, padre y abuelito, don

JORGE FLORES SALCES

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Basílica del Corazón de María, calle Gálvez con Copiapó.

Nain Campos Nazal, señora e hijos.

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

MODESTA LOPEZ vda. de PEÑA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Brown Sur 945 (Ñuñoa), a las 16.30 horas.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre y hermano, señor

ALEJANDRO CANCINO LABRA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Comercio 6041, (Aeropuerto Los Cerrillos), a las 9.45 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la capilla de dicho Cementerio a las 11 horas.

La familia.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano y tío, señor

GUILLERMO PLAZA TOBAR

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy partiendo el cortejo desde su casa habitación, General Barrios 477, Población Lo Valledor Norte, a las 16.30 horas, al Cementerio General.

Familia Plaza Tobar.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, tía, suegra y abuelita, doña

ESTER RICHATT ARANEDA

Sus restos serán sepultados privadamente hoy, en el Cementerio General.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ORFELINA CONTRERAS C.

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo, desde su casa habitación, Isabel Riquelme, esquina Lucila Godoy, al Cementerio Católico.

La familia.

COMENTARISTAS BRASILEÑOS DESTACAN:

Cuatro países consolidaron en Río el bloque latinoamericano

RIO DE JANEIRO, 12 (UPI).— Cuatro importantes países sudamericanos encabezarán un frente latinoamericano unido en el regateo con Estados Unidos en la Conferencia Económica Interamericana del próximo mes en Punta del Este, Uruguay.

En el último mes, los Cancilleres de Argentina, Chile y Colombia vinieron aquí a conferenciar con el Gobierno de Brasil y acordaron una acción latinoamericana coordinada en Punta del Este.

El acuerdo entre las cuatro naciones las ha convertido en el núcleo de un bloque al que Estados Unidos tendrá que tomar en cuenta.

CONFIANZA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Adolfo Mugica, que acaba de volver del Brasil, dijo que los Presidentes Frondizi y Quadros, están "en absoluto acuerdo".

El Canciller argentino siguió diciendo que los dos Jefes de Estado están tan de acuerdo que el "Presidente Quadros me dijo que Brasil está dispuesto a defender los intereses de la Argentina en Punta del Este porque sabe que la Argentina defendería los intereses brasileños".

Añadió Mugica que la Argentina y el Brasil constituirán "un sólido bloque" en las deliberaciones de la Conferencia Interamericana el mes próximo.

Al preguntársele si existe un bloque "Buenos Aires-Brasilia" para la Conferencia, Mugica dijo: "La verdad es que actuaremos en completa coincidencia".

Habanos envió Fidel Castro a Janio Quadros

BRASILIA, 12 (UPI). — El Presidente Janio Quadros ha dirigido un mensaje a Fidel Castro agradeciéndole el obsequio de 500 cigarros habanos que el líder cubano le enviara en una caja primorosamente tallada.

Calificándolo de "estimado amigo", Quadros deseó a Castro y al pueblo cubano toda la felicidad posible.

EE. UU. lanzó satélite "espía" para localizar proyectiles soviéticos

El "Midas 111" pasará regularmente por sobre el territorio de la URSS y su "ojo infrarrojo" captará las explosiones nucleares y la estela de los proyectiles balísticos. El otro satélite puesto en órbita desde Cabo Cañaveral obtendrá informaciones meteorológicas

NUEVA YORK, 12 (UPI).— Los Estados Unidos lanzaron al espacio y colocaron en órbita dos satélites: uno meteorológico y uno "espía".

Respondiendo con hechos concretos a las últimas expresiones soviéticas sobre su superioridad en cuestiones del espacio, los Estados Unidos lanzaron, con un lapso de seis horas, un "localizador de huracanes", llamado "Tiros III", que pesa 129 kilos y un "localizador de proyectiles", llamado "Midas III", de 1.599 kilos.

El "Tiros" fue impulsado al espacio por un cohete Douglas Thor-Delta, de la Fuerza Aérea Nacional. El lanzamiento tuvo lugar en Cabo Cañaveral y la órbita se estableció a una altura que oscila entre 680 y 725 kilómetros de la Tierra.

Da una vuelta completa alrededor de la Tierra cada cien minutos. Posee dos cámaras de televisión que toman unas 32 fotografías durante cada vuelta, que son retransmitidas a estaciones especiales que están en la Tierra.

La ruta del "Tiros" abarca una zona entre Canadá y la Argentina, en el hemisferio occidental.

El "Midas" fue lanzado utilizándose un cohete de 30 metros de largo, creado por la Fuerza Aérea Nacional, desde la base en Point Arguello, California.

Su órbita circular se estableció a una altura aproximada de 2.970 kilómetros. Se trata del más pesado de los satélites lanzados hasta la fecha por los Estados Unidos y el que alcanzó la órbita más elevada.

El "Midas" da la vuelta alrededor de la Tierra en dos horas y 40 minutos.

Pasa sobre los Polos Norte y Sur, cubriendo eventualmente todo el mundo —incluso Rusia— a medida que la Tierra gira.

Se cree que este satélite, con su "ojo" infrarrojo supersensible, pasó sobre Rusia, cerca del Estrecho de Bering, al realizar su tercer viaje alrededor de la Tierra.

Los instrumentos del "Midas" pueden descubrir las llamas de las válvulas de escape de posibles proyectiles enemigos, así como explosiones nucleares que ocurran sobre la superficie de la Tierra. Se informó que su equipo es de sensibilidad tan intensa, que puede registrar la luz o el calor de un cigarrillo encendido a 16 kilómetros de distancia.

Los hombres de ciencia de la Administración Federal del Espacio comenzaron a recibir ya fotografías del "Tiros", sobre una tormenta frente a la costa del Labrador.

El "Tiros I" funcionó durante 78 días antes de desintegrarse. Tomó un total de 22.950 fotografías. El "Tiros II" sigue funcionando. Ambos fueron lanzados el primero de abril y el 23 de noviembre del año pasado, respectivamente.

El "Midas I" no pudo colocarse en órbita y el "Midas II" logró ese objetivo, pero se registraron fallas en su equipo de radio. Fueron lanzados a principios del año pasado.

Conceptuoso cable al Presidente Alessandri:

Janio Quadros agradeció la visita de Ministros chilenos

RIO DE JANEIRO, 12 (UPI).— El Presidente Janio Quadros envió al Primer Mandatario chileno, Jorge Alessandri, un telegrama de agradecimiento por la visita a este país de los Ministros de Relaciones Exteriores y Economía de Chile, Enrique Ortúzar y Julio Philippi, respectivamente.

El telegrama destaca que esa visita contribuyó a un mayor acercamiento entre ambos países, permitiendo un entendimiento que "ya comienza a dar frutos en los campos cultural, económico y político".

Plan para ayudar a América Latina propone Woodward

WASHINGTON, 12 (UPI) — La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó la designación del Embajador Robert F. Woodward como Subsecretario de Estado encargado de asuntos latinoamericanos, y la de Lesseps S. Morrison, como Embajador de los Estados Unidos en la Organización de los Estados Americanos.

Ambas designaciones fueron propuestas por el Presidente John F. Kennedy.

PRIMERA INICIATIVA

WASHINGTON, 12 (UPI) — El Embajador norteamericano Robert F. Woodward sugirió hoy que el pueblo norteamericano pague diez centavos más por cada medio kilo de café, y que el producto de ese aumento se destine al desarrollo social de América Latina.

Expresó que su sugerencia constituye una iniciativa propia, que formula sin autorización del Gobierno.

Sólo hay una Alemania, dice Gobierno de Bonn

Respuesta a la Unión Soviética.— Sin elecciones libres en todo el territorio, no se justifica una conferencia de paz

BONN, 12 (UPI).— El Gobierno de Alemania occidental dice que, a menos que la Unión Soviética permita la realización de elecciones libres en toda Alemania, no tiene sentido celebrar una conferencia de paz.

En una nota entregada al Ministerio de Relaciones Exteriores en Moscú, el Gobierno de Bonn sostiene que "el pueblo alemán sigue existiendo como entidad y solamente existe un pueblo alemán".

Agrega que "cualquier política que ignore este hecho, al intentar solucionar el problema alemán, no puede ser considerada realista".

El memorándum alemán fue respuesta al que el Primer Ministro ruso, Nikita Khrushchev, envió al Canciller, Konrad Adenauer, el 17 de febrero último.

El Embajador de Alemania occidental en la Unión Soviética, Hans Kroll, intentó, desde hace varios días, ser recibido por Khrushchev, para hacerle entrega de la respuesta del Gobierno de Bonn, pero, según un portavoz del Ministerio, el Primer Ministro ruso partió en viaje de vacaciones a Sochi.

Ante la alternativa de esperar el regreso de Khrushchev o de entregar la respuesta al Ministerio de Relaciones Exteriores, se decidió por este último procedimiento.

El memorándum de Alemania occidental fue escrito antes que Khrushchev propusiera una conferencia de 52 naciones, para redactar un tratado de paz para Alemania.

ADENAUER EN BERLIN

BERLIN, 12 (UPI).— El Canciller, Konrad Adenauer, llegó hoy a la amenazada ciudad de Berlín, en lo que los comunistas predijeron que será su última visita a esta ciudad.

El Jefe de Gobierno de Alemania occidental hizo el viaje en avión desde Bonn, por el corredor aéreo de acceso a la ciudad, en un transporte militar norteamericano. Esta es una de las raras visitas de Adenauer a la ciudad que fuera capital de Alemania. Su viaje está destinado primordialmente a mostrar su solidaridad con los berlineses en la crisis actual. Permanecerá 26 horas en esta ciudad, antes de volver a Bonn.

Los comunistas calificaron su visita de "provocación".

MILES DE CARTAS FEMENINAS RECIBE GAGARIN EN LONDRES

Con ayuda de su esposa las contestará desde Moscú a su regreso

LONDRES, 12 (UPI).— Las chicas británicas se han vuelto locas por Yuri Gagarin.

La Embajada soviética está recibiendo toneladas de cartas, tarjetas postales y notas dirigidas al astronauta, todas ellas con letra claramente femenina.

"Algunas de las cartas son perfumadas", dijo un vocero de la Embajada.

"Gagarin no ha tenido tiempo aún de leerlas —añadió el vocero—. Probablemente tendrá que llevárselas a Moscú, para que su esposa le ayude a leerlas. Por lo menos, así lo espera."

Gagarin, ex obrero metalúrgico que surgió repentinamente a la fama mundial al ser colocado en órbita en el espacio alrededor de la Tierra, visitó esta mañana la ciudad industrial de Manchester en su segundo día en Gran Bretaña.

Los metalúrgicos británicos le entregaron una medalla de oro y, como el resto del país, lo aclamó como a un héroe.

Figuró también en el programa de Gagarin la visita a una fábrica, una reunión con Sir Bernard Lovell, jefe del laboratorio del radiotelescopio de Jodrell Bank, la bienvenida oficial del Alcalde de Manchester y la vuelta a Londres por la noche para asistir a una recepción en la exposición comercial soviética.

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

JUEVES

SALIDAS.— 07.50 horas: Vuelo 930, DC-3, con destino a Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica. 08.00 horas: Vuelo 610 DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Valdivia y Osorno. 08.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escalas en Puerto Montt. 08.45 horas: Vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno, y escala en Temuco. 09.00 horas: Vuelo 220, DC-3, con destino a Valdivia y escala en Concepción. 09.20 horas: Vuelo 920, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique. 09.45 horas: Vuelo 500, DC-3, directo a Antofagasta donde conecta con vuelos a Tocopilla, Calama, Iquique y Arica. 14.30 horas: Vuelo 900, DC-6B, directo a Arica. 16.30 horas: Vuelo 200, DC-3, directo a Concepción.

LLEGADAS.— 16.15 horas: Vuelo 501 DC-6B, procedente de Antofagasta donde conectó con vuelos de Iquique, Arica, Calama y Tocopilla. 16.20 horas: Vuelo 221, DC-3, procedente de Valdivia y Concepción. 17.10 horas: Vuelo 911, Convair, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Vallenar y La Serena. 18.15 horas: Vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno y Temuco. 18.30 horas: Vuelo 951, DC-3, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena y Ovalle. 19.25 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia y Concepción. 20.30 horas: Vuelo 201, DC-3, directo de Concepción. 21.45 horas: Vuelo 801, DC-6B procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

PANAGRA

JUEVES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 41.— Llega a las 15.55 horas, después de conectar en Lima con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá. Sale a Buenos Aires a las 16.35 horas.

Vuelo 80.— Llega de Buenos Aires a las 18.15 horas, y sale a Lima a las 18.55 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Teléfonos: 87786-87097 87092-87918

JUEVES:

DC-6: Llega a las 11.40 de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 13 horas. Comet 4 Jet: Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.

COMET 4 "Jet": Llega a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires, a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 8 DE JULIO AL 15 DE JULIO DE 1961.

KLEIN, Bandera esquina Huérfanos; RIQUELME, San Pablo 1701; MINERVA, San Pablo 3103; BREMEN, J. Joaquín Pérez 5271; ORION, Avenida B. O'Higgins 3479; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373; STARI, Avenida Bernardo O'Higgins 2471; IMPERIAL, Rascuñán 692; IVON, Avenida Matta 1538; AMERICA, Arturo Prat 1403; VIEL, Avenida Viel 1906; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3806; DEPARTAMENTAL, 3a. Transversal 3410; SAN RAMON, Ecuador esquina Vial; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; BUEN PASTOR, Avenida Matta 503; INDIANA, Franklin 489; GONZALEZ, Pinto 1700; FRANCISCANA, Recoleta 271; STOWAS, Valdivieso 596; SEPULVEDA, El Salto 2707; ASTOR, San Luis 1672; ORION, Domingo Santa María 3831; SANTA FE, Independencia 4290; DE URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 75; CARMEN, P. de Valdivia 12; KENT, O'Brien 2235; SAN CARLOS, Avenida Bilbao 3885; PRUSIA, J. Manuel Infante 1517; FARR, Irarrázaval 3133; LORELEY, Echeñique 6433.

SANTORAL

HOY: Stos. Anacleto y Joel.

MAÑANA: Stos. Buenaventura y Ciro.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago) Comandancia en Santo Domingo 978 61171

(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052

(Cuerpo de San Miguel) Comandancia en Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral sale de La Calera, los miércoles a las 13.50. horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00 horas.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheque	1.050	
EE. UU. de A. billete	1.058	
Argentina (orden de pago)		
Argentina (billete)		
Brasil (billete)	12.70	
Perú (cheque)	3.50	
Perú (billete)	38.70	
Uruguay (cheque)	39.00	
Uruguay (billete)	94.75	
España (orden de pago)	95.00	
España (billete)		
Francia (orden de pago)	17.00	
Francia (cheque)		
Francia (billete)	212.00	
Inglaterra (cheque)	210.00	
Inglaterra (billete)	2.930.00	
Italia (orden de pago)	2.930.00	
Italia (billete)		
Suiza (cheque)	1.65	
Alemania DM.	244.00	
	263.00	

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfono

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Santiago, 12 de julio de 1961.

Muy poco activo y con sus precios de baja se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Tamaya, Cía. Industrial, Papeles y Cartones, Refractarios y Renta Urbana.

El oro físico, con transacciones de escaso interés, fluctuó entre 22,95 y E° 22,90, cerrando a este último precio.

Los bonos hipotecarios se transaron en partidas de cierta importancia, manteniendo sus cotizaciones anteriores, a excepción del Banco Estado 6 3|4, que experimentó una nueva baja de 1 punto.

El volumen operado alcanzó a 270.558 acciones, y nominales bonos, a E° 23.704.

El cierre acusó 11 alzas contra 16 bajas, tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la ley 13.305

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS DE AYER

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6-3|4, 68 v
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 1|2 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.300 n
Concepción, 12 3|4 n
Continental, 8 1|2 t
Crédito, 30 c
Chile, 306 c
Edwards, 51 1|2 c
Español, 139 v
Hipotecario, 100 t
Israelita, 149 c
Italiano, 18 v
Nac. del Trabajo, 10 c
Osorno, 130 c
Panamericano, 7 1|8 v
S. Americano, 29 1|2 c
Talca, 25 1|4 n

MINERAS

Andacollo, 4 v
Aucanquilcha, 7 1|2 n
Cerro Grande, 80 t
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 20 c
Lota, 6 1|2 n
Manganesos, 190 n
Merceditas, 1 1|2 v
Ocurí, 50 n
Oploca, 31 n
Oruro, 75 n
P. de Lobos, 2 3|4 n
Schwager, 16 1|2 n
Tamaya, 9 1|2 t
Totoral, 34 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 11 1|4 c
Copihue, 5 1|2 n
Formio Chileno, 3 1|2 t
Gente Grande, 82 n
Laguna Blanca, 125 c
La R. Sofruco, 155 n
Rupanco, 60 v
T. del Fuego X.D., 52 1|2 v
Viña C. y Toro, 16 1|2 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro C, 41 c
Iquique Port., 4 c

TEXTILES

Caupolicán, 3 n
CHITECO, 3 1|2 t
FIAP, 30 n
Paños Bellavista, 41 n
Paños Concepción, 1 3|4 n
Paños de Tomé, 11 n
Rayonhil, 5 1|8 t
SEDAMAR, 1 7|8 n
SEDYLAN "A", 1 1|2 n
Tejidos Salto, 3 n
Textil Progreso, 2 1|4 n
Textil Viña, 2 n
Vestex, 15 1|2 t
Yarur, 67 1|2 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 10 n
BIMA, 6 n
Carozzi, 10 n
Caucho, 140 c
Cemento Melón, 106 t
Cervecerías, 70 t
Club de Golf, 19.000 c
Club Hípico, 120.000 n
Club de P., 3.000 n
Cola, 178 t
Colorantes, 5 3|4 n
Cía. Industrial, 7 t
COPEC, 34 1|4 t
Cristalerías Ch., 8 3|4 t
CHIPRODAL, 4 n
Electr. Industrial, 11 1|2 t
Electromat, 23 1|2 n
Farmo Química, 2 7|8 n
Fertilizantes, 16 1|2 c
Fósforos, 17 1|2 n
Gas de Concepción, 90 n
Gas de Santiago, 16 3|4 t
Hucke Hermanos, 23 t
Inmob. Huelén, 180 t
INSA, 66 1|2 n
Interamericana, 2 1|4 c
Interoceánica, 43 1|4 c
La Rural, 13 1|4 t
Lefersa, 8 n
Loza de P., 13 1|2 c
Lucchetti, 3 3|4 c

Mac Kay, 19
Marinetti, 28
Molinera Koster
Muelles P. Varas, 1|4 n
Naviera Arauco, t
Naviera Coronel
Papeles y Cartones, 55 c
Pizarreño, 61
Polpaico, 75
Productos Fernández, 2 1|2 c
Refractarios Lota, 1|8 t
Refinería de Viña, 1|2 n
Renta Urbana, c
Ruddoff, 2 c
Saavedra Benard, 1|2 v
Sanitas, 7
Sonavela, 2
Soprole "B"
Tabacos, 21
Tattersall XD, t
Teléfonos, 13
Termas de Puyehue, 3|4 v
Universo, 15
Vapores, 54 c
Vidrios Planos, c
Volcán, 7

METALURGICAS

CAP, 47 c
CIC, 8 1|4 t
Cobre Cerrillos
Electro Metalúrgica, 34 v
FENSA, 1
Indac, 9
Indesa, 1
Indura, 4
Madeco, 16
Mademsa, 7 c
Mecánica Ind., n
Socometal

SEGUROS

Alsacia, 17
Ch. Cons. Gral., 1|2 n
Transandina
Unión Chilena
Vasconia, 75

Rectificación: cierre de ... publicó ... n. Ex. Div. ... biendo ser ... ex dividendo.

TRANSACCIONES

Julio 12

BONOS NOM. E° . . . 15.545
ACCS. S|5 ct. .. .. ..
ACCS. B|5 ct. .. .. ..
TOTAL ACCS. 309.16

£ por tonelada — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES —

PRIMERA RUEDA			SEGUNDA RUEDA
£ 229.10.0 Comp.	DISPONIBLE		£ 229.10.0 Comp.
" 229.15.0 Vend.			" 230. 0.0 Vend.
" 2. 0.0 BAJA	FLUCTUACION		NO VARIO
" 233.15.0 Comp.	A 90 DIAS		" 233.15.0 Comp.
" 234. 0.0 Vend.			" 234. 0.0 Vend.
" 1.15.0 BAJA	FLUCTUACION		NO VARIO
SOSTENIDA	TENDENCIA		SOSTENIDA
1.700 Tons. Largas	VENTAS		400 Tons. Largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley N.o 13.305.

OPERACIONES DEL 12 DE JULIO DE 1961 — DE 10.30 A 11.45 HORAS.

200	Bco. del Est. 6 3|4, 70 Od.
8.000	Bco. del Est. 10-6, 75 Od.
5.640	Bco. del Est. 10-6, 75
908	Hipot. Ch. 6-1, 49 1|2
1.900	Bco. Continental, 8 1|2
200	Bco. Chile, 312
200	Bco. Chile, 312 Od.
200	Bco. Chile, 312
479	Bco. Chile, 313
269	Bco. Chile, 310
1.000	Bco. Hipotecario, 100
233	Bco. Osorno, 125
1.600	Bco. Sud Americano, 29 1|2
2.700	Disputada, 20
17.000	Tamaya, 9 1|2
3.100	Tamaya, 9 3|4
100	Colcura, 11 1|4
22	Colcura, 11
2	Copihue, 20
400	T. del Fuego X-D, 53
6.500	Viña C. y Toro P. H., 16 1|2
100	Lautaro, 41
5.000	Chiteco, 3 1|2
6.000	Rayonhil, 5 1|8
938	Vestex, 15 1|2
1.400	Yarur, 67 1|2
200	Yarur Od., 67 1|2
100	C. Melón, 106
21	C. Melón, 105
2.200	C. Melón, 106
88	C. Melón, 105
100	Cervecerías, 71
100	Cola, 178
1.700	Cía. Industrial, 6 7|8
17.900	Cía. Industrial, 7
5.600	Copec, 34 1|4
14	Copec, 34
100	Copec, 34 1|4
4.000	Cristalerías, 8 3|4
800	Elect. Industrial, 11 3|4
3.000	Elect. Industrial, 11 3|4
279	Fertilizantes, 16 1|2
1.000	Gas de Santiago, 16 3|4
1.000	Inmob. Huelén, 180
40	Inmob. Huelén, 175
1.223	Loza de Penco, 13 1|2
2.000	Lucchetti, 3 3|4
5.000	Nav. Arauco, 8 5|8
15.000	Pap. y Cartones, 55 Od.
2.893	Pap. y Cartones, 55
2.922	Pap. y Cartones, 55 Od.
2.964	Pap. y Cartones, 55
1.300	Pizarreño, 61
6.576	Renta Urbana, 18 1|2
6	Soprole "B", 600
72	Saavedra Benard, 18 1|2
570	Tattersall X-D, 65 1|2
3.700	Teléfonos, 13
300	Vapores, 55
1.000	Vapores, 55 Od.
500	Vapores, 54 1|2
500	Vapores, 54
745	Vidrios Planos, 19 1|4
1.000	CAP, 48
100	CAP, 47
2.000	CIC, 8 1|2
11.611	Fensa, 1 3|8
1.700	Madeco, 16 3|4
1.050	Mademsa, 7
6	Bco. del Estado
8.650	Bco. del Estado
100	Bco. Chile, 310
100	Bco. Chile, 308
400	Bco. Chile, 307
560	Bco. Chile, 306
80	Bco. Chile, 307
100	Bco. Chile, 306
200	Bco. Chile, 306 Od.
900	Bco. Chile, 306
900	Bco. Sud Americano
15.000	Tamaya, 9 1|2
3.000	Totoral, 34
604	Colcura Od., 11 1|4
1.351	Formio Chileno
169	Gente Grande
500	T. del Fuego
100	Yarur, 67 1|2
570	C. Melón, 106
1.000	Cervecerías, 70
5.634	Copec, 34 1|4
1	Copec, 34
1.000	Copec, 34 1|4
2.500	Elect. Industrial
100	Hucke, 23
1.000	La Rural, 13 1|4
286	Lucchetti, 3 3|4
900	Mol. Koster
1.100	Nav. Coronel
3.919	Pap. y Cartones
100	Pap. y Cartones
650	Polpaico, 75
33.193	Refractarios
1.000	Renta Urbana
5.000	Sanitas, 7
4.603	Sonavela
300	Tattersall X-D
900	Teléfonos, 13
100	Vapores, 54
7.676	CAP, 47
1.000	CIC, 8 1|4
46	CIC, 8
457	Madeco, 16 1|2
700	Madeco, 16 3|4
2.000	Madeco Od.
832	Mademsa, 7
2.000	Mademsa, 7

Santiago, 12 de julio

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 13 DE JULIO DE 1961

Fundado el 14 de enero de 1917

La jira de F. Riera a Europa y nuestro equipo para el Mundial

Optimistas conclusiones sacó el entrenador nacional de las posibilidades del fútbol chileno frente a las potencias del Viejo Mundo. Es cuestión de prepararnos como corresponde y, de una vez por todas, llevar a la práctica los planes, con la continuidad necesaria

Desde todos los puntos de vista fue provechoso el viaje de Fernando Riera al Viejo Mundo al tomar contacto con el momento actual de varias de las grandes potencias futbolísticas europeas; muchas de las cuales vendrán al Campeonato Mundial de 1962.

En rápida y apretada jira, Riera vio todo cuanto podía ver y obtuvo cuanto detalle importante encontró. Primordialmente tomó conocimiento objetivo de varios de los rivales que tendrá Chile en la justa del año próximo. Su conclusión, con respecto a nuestras posibilidades frente a las potencias europeas no puede ser más optimista y convincente. Riera dice: "Creo más que nunca, que Chile preparado en forma adecuada y ampliando el plan trazado, tanto en preparación como de realización de partidos internacionales de las selecciones A, B y Promesas —desde esta fecha hasta fines de año— podría enfrentarse con éxito a cualquier equipo europeo". Esto que a simple vista, pudiera aparecer de exagerado optimismo, tiene sus peros, quizás muy grandes, especialmente en lo relacionado con los planes trazados. En ello, indudablemente estamos —por diversas razones— muy distantes de los europeos. En el Viejo Mundo, lo que se planea, se realiza, porque existen medios y organizaciones deportivas muy diferentes a las nuestras. Aquí, se teoriza mucho, pero poco se lleva a la práctica. Una serie de problemas —deben ser insolucionables— nos priva de ver realizadas las cosas como quisiéramos que se realizaran. Las selecciones deberían tener un contacto internacional cada vez más continuo, en víspera del Campeonato Mundial. Esto a Riera se lo venimos oyendo hace años. Y en la práctica, su voz ha sido —en mucho— en el desierto. Porque las confrontaciones han sido aisladas y, además, improvisadas. Lo citado, a medida que transcurre el tiempo, significa una contra cada vez más grande en nuestras posibilidades de actuar con decoro en el Mundial.

EN LA BUENA SENDA

Sin embargo, Riera lo afirma —por lo que vio en Europa— estamos en la buena senda. Y dice: "Sólo necesitamos que el conocimiento de lo que se debe hacer, se ponga en práctica con más continuidad". Con la continuidad que lo hacen los europeos. Porque la verdad es que el entrenador de la selección no vio en Europa nada nuevo bajo el sol del mundo futbolístico. Todo lo que ellos saben, lo sabemos nosotros. Con la diferencia antes anotada: que ellos lo ponen en práctica con más continuidad.

DETALLES

Sin embargo, nunca se termina de aprender. Y Riera mismo lo confiesa: "Encontré pequeños grandes detalles que me servirán de mucho para hacer algunas variaciones en los entrenamientos del plantel a mi cargo".

Toca también esto en cuanto a inculcar a los jugadores algo que por sabido no resulta menos importante, como la gran arma que significa para los europeos, el **ritmo** de juego y el **cambio de ritmo.** Asimismo, resulta poco menos que imperioso —según Riera— tratar de desterrar el vicio de nuestros jugadores, **de correr mucho con la pelota.** Esto en Europa se considera un verdadero sacrilegio. Como pecado es que un jugador no tenga el sentido **de equipo.** En ello, los del Viejo Mundo nos ganan por diferencias fundamentales. Porque el sentido **de equipo** que tienen es realmente extraordinario.

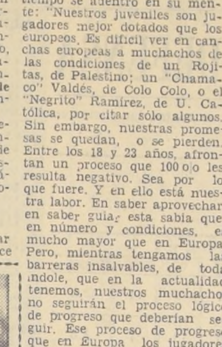
Es tarea, pues, de los entrenadores, trabajar intensamente en estas cosas, para bien de nuestros jugadores y de nuestro fútbol. Son vicios que, fácil es desterrar, cuando afloran. Luego, ya es tarde.

JUVENILES MEJOR DOTADOS

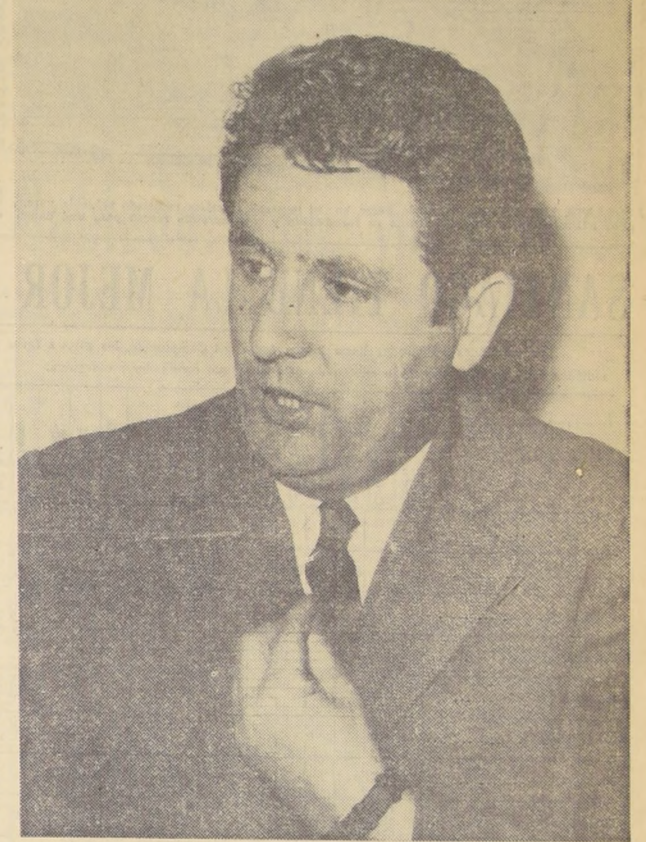
Riera volvió a comprobar en Europa, algo que hace tiempo se adentró en su mente: "Nuestros juveniles son jugadores mejor dotados que los europeos. Es difícil ver en canchas europeas a muchachos de las condiciones de un Rojitas, de Palestino; un "Chamaco" Valdés, de Colo Colo, o el "Negrito" Ramírez, de U. Católica, por citar sólo algunos. Sin embargo, nuestras promesas se quedan, o se pierden. Entre los 18 y 23 años, afrontan un proceso que 100 o|o les resulta negativo. Sea por lo que fuere. Y en ello está nuestra labor. En saber aprovechar, en saber guiar esta sabia que, en número y condiciones, es mucho mayor que en Europa. Pero, mientras tengamos las barreras insalvables, de toda índole, que en la actualidad tenemos, nuestros muchachos no seguirán el proceso lógico de progreso que deberían seguir. Ese proceso de progreso que en Europa los jugadores jóvenes siguen.

Estamos, entonces, en que lo sabemos todo. Tenemos la materia prima, pero no tenemos los medios, llámense como se llamen. Sin embargo, se debía realizar un esfuerzo grande, por prepararnos para el Mundial, como se preparan los europeos; como Riera lo ha planeado. Un Mundial no tendremos, del 62 a cincuenta años ¿Por qué, entonces, no mostrarle al mundo futbolístico, que en este rincón del universo que se llama Chile, también hay buenos futbolistas? Es cosa de un esfuerzo más, y salir adelante. Tener una selección que enfrente de igual a igual a las grandes potencias futbolísticas europeas.

MANUEL EMILIO COSSA



COMPAÑEROS en Boca Juniors y en la Selección Argentina. Edwards y Mussimessi han vuelto a encontrarse con los mismos colores: los de Green Cross que ellos defienden con el fervor de muchachitos que aspiran a la consagración. Un nuevo ejemplo de la ética que caracteriza a los jugadores argentinos.



"CREO MAS QUE NUNCA que Chile, preparado en forma adecuada y empliando el plan trazado, tanto en preparación como de realización de partidos internacionales de las Selecciones A, B y Promesas, de aquí a fin de año, podría enfrentarse con éxito a cualquier equipo europeo". Conclusión de Fernando Riera, de lo que vio en Europa, y de lo que puede hacer nuestra representación en el Mundial.

Satisfacción

Tuvo Riera una grata satisfacción en su jira por Europa. Ella se la proporcionaron en Lisboa los jugadores del equipo de Belenenses, a los que hasta hace algunos años entrenó. Le fue ofrecido un almuerzo, obsequiándosele un buzo con los colores y distintivos de la institución.

Profesionales con alma de amateurs

José Miranda lleva tatuado en el pecho los colores de Unión Española. Musimessi y Edwards en la línea ejemplar de los jugadores argentinos. Isaac Fernández forma una escuela de caballerosidad en Santiago Morning

"Cuando Mirandita cayó a tierra me pareció sentir que le crujían los dedos de la mano. Miré a Pancho Villegas y corrimos hacia el campo. Lo sacamos hacia un costado de la cancha, a fin de que el doctor pudiera atenderlo y para que el partido se reanudara. Al verle la mano de cerca me impresioné de verdad: si hasta tuve la sensación de que en medio de la sangre que le brotaba de la fractura le asomaban los huesos. Entretanto, el médico hablaba con Miranda:

—No te apresures muchacho, que tú ya no vas a volver a la cancha. Y le aplicaba un vendaje sobre la herida.

Mirandita me miró a mí, luego a Villegas, y exclamó:

—Yo tengo que volver, don Pancho. No podemos perder este partido. Dígale usted al doctor que tengo que ir con mis compañeros. Unión Española nos necesita a todos...

—Sí, sí, chico. Yo sé que tú tendrías que estar muerto para no volver a jugar. Pero debes comprender que así como estás no puedes seguir jugando, le dijo nuestro entrenador. Y de pronto, incorporándose, Miranda corrió de vuelta a la cancha, a ocupar su puesto. Le grité yo, Villegas también le pidió que volviera. Hasta lo hizo presente el director de turno, pero no hubo nada que detuviera a Mirandita. Desde que retornó a su puesto, él ya no escuchó nada. Todo su afán, su esfuerzo lo entregó a defender el gol, el triunfo que ya era angustioso. Terminó el partido, ganamos, y para salir de la cancha, debió hacerlo en brazos de Juanito Beltrán. En el camarín ya no pudo aguantar más el dolor y medio desvanecido hubo que trasladarlo al Traumatológico para que le enyesaran la mano fracturada. Cuando se lo llevaban se volvió hacia mí y me dijo:

—¡Ganamos, don Pepe! ¡Triunfó la Unión! Y por entre una mueca de dolor afloró su sonrisa de muchacho noble, guapo, honesto.

Todo esto, sucedido en el match de Unión Española y Universidad Católica, yo lo vi de lejos. Su intimidad dramática me la contó una de estas noches, mientras comíamos en el restaurante Spaghetti Lunch, José Luis Corcuera, vicepresidente del fútbol de los rojos de Santa Laura. Corcuera peleó en los campos de batalla por la libertad y los derechos humanos. Es un hombre corpulento que posee un vozarrón de trueno. Sobre el final de su narración, la voz se le quebró y una lágrima furtiva asomó por sus ojos. Calló. Nos quedamos en silencio. Nadie dijo nada.

José Miranda, el pequeño zaguero izquierdo de Unión Española parece llevar tatuados en el pecho los colores rojos. Siempre quiso a su club y siendo un jugador profesional, se condujo con un espíritu de amateur. Su primera hijita falleció a poco de nacer. La madre poseía sangre del grupo RH negativo. La segunda llegó al mundo bajo la misma amenaza. José Bueno, dirigente rojo, y una socia, le proporcionaron la sangre necesaria para que viviera. Hoy día, Miranda habla con su pequeña, marcándole el destino:

—Hija, a la Unión le debes tu vida. A ellos les debemos todo.

Desde los albores del profesionalismo empezaron a llegar jugadores argentinos a nuestro fútbol. Y ellos siempre cumplieron. Como jugadores y como personas. Aportaron su calidad y su sentido de la responsabilidad, de un profesionalismo consciente. Hay montones de casos para señalar. En esta ocasión, el cronista quiere referirse a dos muy recientes: Federico Edwards y Julio Elías Mussimessi.

Existe un hecho curioso: los tres Federicos, y zagueros por añadidura, que fueron seleccionados argentinos, están en el fútbol chileno: el ya mentado Edwards, Vairo y Pizarro, que fue, casualmente, quien me señaló esta coincidencia tan grata. Pero estamos hablando del jugador de Green Cross. Edwards vino a Chile a raíz de la tragedia aérea que diezmó al equipo de la cruz verde. Entre las víctimas se contó su entrañable amigo Eliseo Mouriño. Al traspasar los Andes para participar en la búsqueda del compañero caído, Edwards entró en conocimiento con los dirigentes de Green Cross y surgió la idea, poco después materializada, que fuera él quien llenara el hueco dejado por Mouriño. Edwards no sólo se alistó él, sino que convenció y se trajo a Mussimessi para que se pusiera la casaca de los "pijes".

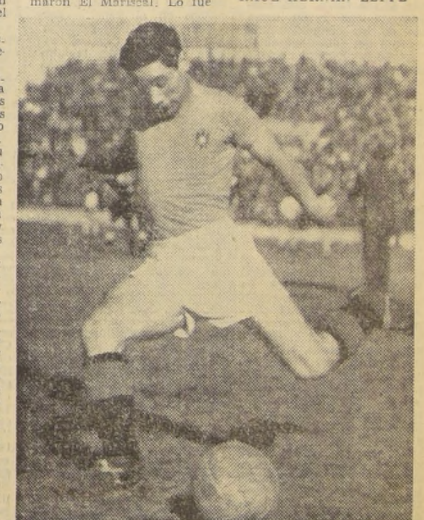
El domingo pasado, en Ñuñoa, ambos ofrecieron una demostración impresionante de su calidad. Más que eso, jugaron con la mística de sus mejores tiempos, cual si estuvieran vistiendo los colores albicelestes de su patria. Veteranos del fútbol ambos, constituyen un ejemplo para sus compañeros de Green Cross y la generación joven de futbolistas chilenos. Green Cross puede enorgullecerse de tener en sus filas a dos auténticos cracks y mejores deportistas.

Isaac Fernández personaliza muy bien otro caso de un futbolista argentino, que triunfó en canchas chilenas y se asimiló a nuestra tierra e idiosincrasia. Lo llamaron El Mariscal. Lo fue con su juego arrogante, dominador. Fue el gran conductor en dos títulos obtenidos por Unión Española. Aquí encontró a la compañera de su vida y formó su hogar. Hoy, como entrenador de Santiago Morning, Isaac cosecha el fruto de su comportamiento caballeroso y de su capacidad profesional. El once bohemio no sólo está jugando bien, convertido en una de las grandes atracciones del torneo: es un equipo correcto, con gran sentido de la ética. Existe entre sus hombres compañerismo, amistad y un sentido bien definido de la responsabilidad que invisten. Todo esto es obra de Isaac Fernández, un muchacho argentino que, como muchos otros venidos del otro lado de la cordillera, hizo de Chile su segunda patria. Nuestro fútbol los acogió en un gesto recíproco de gratitud.

RAUL HERNAN LEPPE



ISAAC FERNANDEZ junto a su esposa, rodeado de Dunevicher y amigos. La esposa del entrenador de Santiago Morning es un gran apoyo para el "Mariscal".



Así es José Miranda en la cancha. Se rompe entero por los colores rojos.

El Medallón de la SEMANA



GUSTAVO ALBELLA y Green Cross se identifican perfectamente. Desde hace varios años este jugador argentino aquerenciado en nuestro país, ha sido uno de los pilares del equipo de la cruz verde. Y lo fue una vez más en el valioso triunfo que el domingo pasado obtuvo Green Cross sobre Colo Colo. Como si los años por él no pasaran, jugó con el brío de costumbre y aportó un gol para la tan preciada conquista. Por ello, el exaltar la gran victoria greencrossina, se exalta paralelamente a uno de sus artífices y figura de la semana: Gustavo Albella.



ASI SALTA 1.90 METRO.— Yolanda Balas, en su impecable acción, recostada sobre la vara, debe haber obtenido en igual forma su formidable y casi increíble record para una dama.

Yolanda Balas ha quebrado diez veces su record mundial

Cuando el cable anunció el domingo que una dama había saltado 1,90 metro, la noticia pareció increíble para los aficionados en general, ya que ésa era una altura propia de varones. Aún más, difícil para ellos mismos, ya que incluso en Chile sólo hay un especialista que actualmente puede hacerlo.

De ahí que se indagase con interés quién era la autora de la noticia, Yolanda Balas, la atleta rumana que la brindó en un torneo realizado en Viena.

Pero Yolanda es nombre corriente en la historia del record de la prueba, ya que su primera satisfacción la obtuvo en octubre de 1957, cuando igualó la marca de 1,76 metro que detentaba la americana M. Mac Daniel.

UNA EXCEPCION

Así puede considerarse en la evolución del record, que deberá llamarse "record Balas" en la historia del atletismo, y —quizás por cuánto tiempo— el brinco de 1,77 metro de la joven chino Chang Fengyung, en una competencia realizada en Pekín, en noviembre de 1957.

SIN COMPETIDORAS

Desde el año siguiente, la Balas se adueña definitivamente de la marca, ya que en junio de 1958 salta 1,78 metro, para seguir hasta progresivo 1,83 metro en cuatro felices tentativas e iniciar 1959 con 1,84 metro. En dos actuaciones de 1960 anota 1,85 y 1,86 metro, y finalmente en 1961, sin cejar un mes casi, va de 1,87 al 1,90 metro. O sea, un total de 10 saltos records, nunca conseguidos en el atletismo mundial, y que no se ve quién pueda igualar, ni menos superar. Menos con la diferencia con el resto de las especialistas, aunque hay una rusa, la Dolja, que en 1960 registró 1,77 metro y que, según los técnicos, tiene especiales aptitudes para acercarse a las cifras de la rumana. También se le asigna igual futuro a la Fengyung, de China, con igual 1,77 metro.

EN ROMA

A varias de estas posibles adversarias las dejó atrás con holgura la Balas en los Juegos de Roma, cuando mejoró el record olímpico con 1,81 metro. De manera, entonces, que mientras no surja otro valor extraordinario como ella, habrá que seguir esperando.

BREVE BIOGRAFIA

Yolanda tiene 25 años. Empezó sus actuaciones oficiales en 1951, logrando el record rumano, seniors, con 1,49 metro. Guiada desde niña por el entrenador Ioan Soeter, ex recordman de la prueba, ha contado con su valioso apoyo, llevándola al registro de hoy, mediante constante e infatigable trabajo físico y técnico.

SANTIAGO TIENE LA MEJOR DEFENSA

Los resultados registrados hasta la 6a. fecha del Campeonato, los goles a favor y en contra, los puntos acumulados y la posición actual, se anotan en el cuadro que consignamos enseguida:

EQUIPOS	Audax	Colo Colo	Everton	Ferrobádminton	Green Cross	O'Higgins	Palestino	Rangers	San Luis	Santiago	U. Española	U. Católica	U. de Chile	Wanderers	GOLES F	GOLES C	Puntos	Lugar
AUDAX						1—2	1—2		1—1	0—0		1—1		3—3	7	9	4	12.o
COLO COLO			6—2	1—1	1—3	5—3		2—2						1—1	16	12	7	5.o
EVERTON		2—6		3—1			1—0	2—0			1—2	2—3			11	12	6	6.o
FERROBADMINTON		1—1	1—3			0—2		1—0		0—2				0—1	3	9	3	13.o
GREEN CROSS		3—1				0—0		0—1	4—1	1—3				0—7	8	7	5	9.o
O'HIGGINS	2—1	3—5		2—0	0—0						0—1		2—3		9	10	5	9.o
PALESTINO	2—1		0—1						4—1		5—2	2—1	3—3		16	9	9	2.o
RANGERS		2—2	0—2	0—1	1—0								0—3	4—2	7	10	5	9.o
SAN LUIS	1—1				1—4		1—4				1—3	0—3	0—1		4	16	1	14.o
SANTIAGO	0—0			2—0	3—1						3—1	1—1	0—0		9	3	9	2.o
U. ESPAÑOLA			2—1			1—0	2—5		3—1	1—3		2—5			11	15	6	6.o
U. CATOLICA	1—1		3—2				1—2		3—0	1—1	5—2				14	8	8	4.o
U. DE CHILE						3—2	3—3	3—0	1—0	0—0				2—1	12	6	10	1.o
WANDERERS	3—3	1—1		1—0	1—0			2—4					1—2		9	10	6	6.o

HECHOS DEL DEPORTE

Cuando Alemania ganó la Copa Rimet, el favorito era Hungría

● A uruguayos y brasileños también se les atribuía justificada chance y... muy poca al cuadro de Herberger. ● Muy misteriosos, los "charrúas" no hablaban con nadie, mientras que los hombres de Didí ni se inmutaban con la presencia de las esculturales chicas de Berna. ● Historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol. (XVIII parte)

Ernest B., Thommen, presidente de la Federación de Suiza y vicepresidente, en ese entonces, de la FIFA fue el alma de la V Copa del Mundo "Jules Rimet", que en forma impecable organizaron los helvéticos. Thomen, a quien apreciamos en toda su mgnitud de conocimientos y de capacidad organizadora, durante la visita que hiciera este año a Chile, está considerado con razón como uno de los dirigentes más capaces del fútbol mundial.

La Copa "Rimet" de 1954, estuvo rodeada de una propaganda extraordinaria, quizá como nunca se había hecho antes. Y fue una propaganda bien orientada, en el sentido de que no era lo único que se perseguía el llenar todos los estadios, sino que, con preferencia, mostrar al mundo a Suiza y su pueblo, con toda su cultura y sus costumbres, y con su envidiable panorama turístico.

FAVORITOS

Ni antes, ni durante el Mundial de Suiza, se habló de Alemania como uno de los postulantes serios y con más méritos para el título máximo. Eso es lo cierto. Antes que los alemanes, muy disciplinados, técnica y físicamente, por el famoso "mago" Sepp Herberger, gozaban del total favoritismo de entendidos y fanáticos, cuadros como los de Hungría, en primer lugar, y luego uruguayos y brasileños, en ese orden. Los propios suizos, por antecedentes y fácil convencimiento, tenían esperanzas limitadas sobre las posibilidades de su team, no obstante a que nunca antes se le había dado una preparación tan completa y anticipada. Para seleccionar su representación, los helvéticos designaron una Comisión Técnica, presidida por Paul Ruoff, con amplios poderes y responsables ante la Federación, además del entrenador oficial Karl Rappan y del profesor de Educación Física, Hans Ruegsegger.

Al margen de los favoritos ya señalados, la prensa helvética y el mundo futbolístico lamentaban sinceramente la ausencia de conjuntos tan poderosos como los de España, Suecia, Argentina y Rusia, a los cuales siempre se les concedió innegable chance en esta clase de eventos.

APRONTES

Conviene señalar el resultado de algunos aprontes pre mundial con intervención de los equipos de mayor nombradía, por lo menos en el papel. Por cierto que todos ganaban por goleadas. Checoslovaquia, por ejemplo, le hizo 15 por 0 al Olten, cuadro de la tercera división suiza. Los uruguayos, muy misteriosos, y que llegaron a Berna con la consigna de no hablar con nadie, vencieron por 11-0 al Thun, de la segunda división. Los brasileños, con su "barra" propia —un esfuerzo encomiable que realizaron los del Club Flamengo llegando hasta Suiza— se sentían casi como en su casa, pero con una vida extremadamente rigurosa, como que ni siquiera se inmutaban con la presencia de las esculturales chicas de Berna. Los hombres de Didí, golearon 5-2 al Basle, de la primera división. México, que llegó con exageradas ínfulas a las ruedas finales —en las que no hizo un sólo gol, como que fue vencido 5-0 por Brasil y 3-0 por Francia—, dejó, sin embargo, una impresión favorable cuando en estos partidos pre-campeonato derrotó por 4-1 a un seleccionado de las fábricas de Ginebra.

Y los húngaros, por último, grandes favoritos por sus goleadas previas, sobre Inglaterra —6-3 en Wembley y 7-1 en Budapest—, se sintieron, al comienzo, muy afectados por el frío. De todos modos, a manera de paseo, dominaron al Servette, de la primera división suiza, ante numeroso público, por 8-2. Por cierto que toda la atención de los mirones se concentraba en el ídolo Ferencz Puskas, "as de ases", y en Kocsis, de quienes de decía que podían jugar hasta con la vista vendada...

Un diario de Berna escribió la siguiente impresión de los "grandes" del Mundial de 1954, antes de empezar el campeonato: "El equipo brasileño es el más espectacular. Los húngaros juegan en forma tan elegante como los austriacos, pero sin sus aparatosas combinaciones. Los británicos forman un team fuerte, atlético y rápido, pero desprovistos de ideas: usa siempre el mismo estilo. El de los alemanes es un cuadro fuerte, rápido, despiadado y peligroso".

Una impresión, como se vé, muy valiosa, sobre todo por lo que dice de los alemanes, sin sospechar siquiera, seguramente, que iban a ser los campeones.

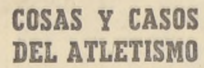
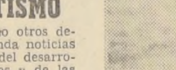
Por lo demás, y esto es un poco curioso, la tradición de los campeonatos mundiales de fútbol, nos indica que jamás ha triunfado el país que se indica como favorito. Por ejemplo, en 1930, la primera vez que se disputó la Copa "Jules Rimet", en Montevideo, la verdad es que el favorito era el cuadro de Argentina y, sin embargo, cayó en la final con Uruguay. En 1934, en Italia, la mayor chance se la daban a Austria y Checoslovaquia, y el vencedor fue el team italiano. En Francia, en 1938, Hungría se presentaba con todas las posibilidades de llevarse el título, pero el campeón fue de nuevo Italia. En 1950, nadie le quitaba el primer puesto a Brasil, nadie... menos Uruguay que resultó campeón. En 1954, la historia se repite, porque el mejor equipo, lejos, era Hungría, y la Copa fue para Alemania.

Claro que si nos adelantamos un poco a los años, vemos que, más tarde, esta curiosa tradición que hoy destacamos, se rompe, porqué en 1958, el último torneo, los brasileños llegaron a Suecia con el antecedente cierto de que ya eran los mejores del mundo. Y, como se recordará, así sucedió. ¿Y para el Mundial de Chile, el 62? Falta mucho todavía, es mejor que esperemos...

Pedro Gajardo C.

Valencia ayuda a la familia de Walter

VALENCIA, (UPI).— La Directiva del Club de Fútbol Valencia ha entregado a la viuda del jugador brasileño Walter, muerto recientemente en accidente de automóvil, la cantidad de 401.186 pesetas, importe de lo recaudado en el partido celebrado a beneficio de la familia del malogrado jugador entre el Valencia y el equipo brasileño Fluminense.

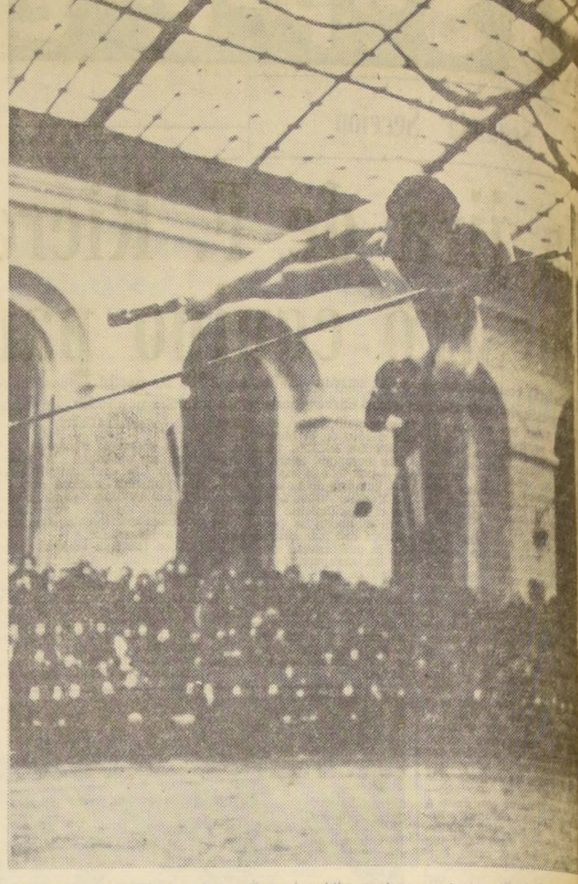
COSAS Y CASOS DEL ATLETISMO

El atletismo, como otros deportes, también brinda noticias interesantes, fuera del desarrollo de sus torneos y de las marcas obtenidas. Veamos algunas por hoy.

(||) HIJO GANADOR, PADRE, TERCERO.— Es la clasificación que consiguieron en un torneo realizado en Bélgica, entre un equipo de esa nación y otro alemán. Gulf Schmidt, del segundo, de 20 años, ganó la garrocha con 4.10 metros, que pasaba por primera vez en su vida. Pero con el estímulo, en el mismo foso, de su padre, de más de cuarenta años, que, a pesar de su edad, anotó 3.90 metros para la técnica prueba.

(||) TAMBIEN EN SUDAMERICA.— Pero en cuanto a longevidad, hay en nuestro continente dos ejemplos también dignos de relieve en el atletismo. Uno nuestro, el de Janys Stenseniecks, recordman nacional de la jabalina, que a sus 46 años aún compite y con éxito ante los especialistas jóvenes y adultos, sin ser superado. Aunque no lo hará nuevamente en un equipo internacional, no ha resuelto aún colgar sus zapatillas el jabalinero del Atlético Santiago.

(||) UN VENEZOLANO.— El otro caso es el del venezolano Brígido Iriarte, a quien conocimos en el Iberoamericano de octubre de 1960, y que con 43 años bien llevados, fue tercero en el Sudamericano de Lima, saltando 3.80 metros en excelente forma. Como premio a su dilatada actuación, Iriarte desempeña funciones administrativas en el Estadio de Caracas, donde se ha granjeado el afecto y admiración de los aficionados.



SALVANDO 2.25 METROS.— Valeri Brumel exhibe aquí su excelente estilo barrel-roll, al saltar 2,25 metros en el gimnasio de Lenin grado, augurio del record mundial al aire libre que habría de batirle al americano John Thomas hace poco. Puede apreciarse la notable armonía de su acción, con provecho del esfuerzo que requiere tal alta cifra de rendimiento.

Atletas damas y varones del mundo buscan saltar más alto

Los recientes records mundiales de Valeri Brumel y Yolanda Balas, de 2.2[illegible] y 1.90 metro.— Cómo el ruso ha conseguido tan notable rendimiento.— Hace 5 años, sólo saltaba 1.40 metro

Por feliz coincidencia, especialmente, para los que comentamos la actividad atlética, con escasas semanas de intérvalo, se han batido los récords mundiales de una misma prueba, el salto alto, en varones y damas.

Son ahora de 2.23 metros, conseguidos por el ruso Valeri Brumel, y el segundo de 1.90 metro, con que la rumana, Yolanda Balas, batió su propia marca y que detenta hace ya tiempo.

Pero como siempre en el deporte clásico, tan altas cifras no son sino el resultado de un enorme trabajo de evolución. De corregir mil detalles en la faena diaria, en que se complementan los físicos como los técnicos, ya que sin ellos nada puede improvisarse.

Así esta impresión de super seres humanos con que se califica de continuo a especialistas que asombran con sus hazañas, tiene una explicación, cuando se conoce la intimidad de cada uno. Es cierto que hay mucho de elementos de real excepción o de "otra serie" como los definimos desde acá. Pero no es menos cierto también, que sin una capacidad síquica de total dedicación al esfuerzo, que se traduce en voluntad de granito para superarse, es imposible el buscado progreso. En tal sentido, los europeos dan la impresión que son más tercos en la faena de forjarse figuras, en la total acepción de la palabra. El hecho que Brumel y la Balas, hayan nacidos en el Viejo Mundo, confirma tal aserto, y son un ejemplo para los nativos de otros continentes.

QUIEN ES BRUMEL

Excepcional es la trayectoria del brincador que por fin borró la marca del americano John Thomas. Baste señalar que tiene sólo 19 años para apreciar su futuro en el salto, empezando sus prácticas en el foso, salvando 1.40 metro, en 1956, o sea, cuando tenía 14 años. Una altura que era corriente para los niños de su edad, pero que a Valeri no le satisfizo, más cuando aprendió pronto a gustar de la prueba que habría de consagrarle. Avido de hurgar, por ahí las noticias deportivas, se encontró, justamente, con el récord que ese mismo año y en junio, Charles Dumas dejó en 2.15 metros. Un año después, casi, un estadio de su patria fue escenario del récord de su compatriota Yuris Stepanov que saltó un centímetro más.

Y DESDE ENTONCES

¡Vamos más arriba!, pareció decirse el joven Brumel, creciendo poco a poco, sometido a la disciplina colegial a que con obediencia se fue sometiendo. Campeonando con insistencia en el salto, bajo la mirada atenta de los técnicos soviéticos. Y así en cuatro años, se coloca casi de súbito entre los mejores del ranking nacional, franqueando primero los dos metros con extraña facilidad, junto con otros especialistas como Schaviakadze y Bolschow. Hasta que ya en 1960, es el segundo en las nóminas mundiales, siendo sólo vencido por Thomas. Este con los 2.226 metros del 1.o de julio de 1960, récord del mundo, y Brumel registrando amenazantes 2.203. La lucha estaba planteada, entre el consagrado americano y la revelación rusa.

YA EN MELBOURNE

Pero esta definición del mejor de la prueba, se había iniciado en los Juegos de Roma, en que Brumel fue segundo con 2.16 metros, altura igual a la del ganador, su coequipo Schaviakadze (de menos intentos), superando a Thomas que saltó 2.14 metros.

THOMAS Y BRUMEL

Sería éste el repetido título de una crónica dedicada a ambos notables especialistas, ya que el ruso siguió buscando al atleta de color con su tremenda tenacidad. Seguro de ganarle algún día el record. Para ello, le venció en Moscú bajo techo, y en el mismo EE. UU. Incluso salvando hace dos meses 2.25 metros en Leningrado, ocasión en que un comentarista estimó que Brumel estaba ya cerca de alcanzar 2.30 metros, ya que para elevarse a la primera altura había estado saltando toda una noche, casi con los efectos [illegible] fatiga que esto supone. Thomas a su vez, no consiguió reaccionar, interviniendo también varias veces, pero dominado al parecer por los rendimientos del ruso.

SUS ENTRENAMIENTOS

Valeri Brumel, ya lo de[illegible]mos, es el producto de un constante trabajo en el que ha combinado el de potencia, con [illegible] de elasticidad, y dentro de[illegible] timo de rapidez. En él, ya [illegible]vanta sobre 120 kilos, y es ca[illegible]paz de estar en días anteriores a un torneo, entre 10.7 [illegible] 10,8" en 100 metros. Son c[illegible] que dicen todo, evitando m[illegible] análisis de los recursos del [illegible]mante recordman mundial, [illegible]ra mantener su cetro.

Federico Martínez M.

BASES EN LA PAG. 1[illegible]

CARLOS CUBILLOS:

Un retorno esperado y justificado

La vuelta del mediovolante internacional, al primer plano del fútbol profesional, se justifica por lo que su presencia significa en las canchas, y por las injusticias que con él se pudieron cometer. Todo se lo debe Cubillos ahora a Santiago Morning. Y a este club espera responderle jugando como sabe hacerlo

Ha sido muy bien recibida —y valorizada como corresponde— la oportunidad que le ha dado Santiago Morning a Carlos Cubillos, para que este jugador —que fuera crack en el fútbol nacional— muestre cuánto le queda por hacer en las canchas. Esto, viéndolo jugar, se sabe que es bastante.

Cubillos había sido condenado a un ausentismo del primer plano de nuestro fútbol, en cierto modo injustificado. Ello, mirado desde el punto de vista jugador. Porque es un hecho indiscutible que un player como Cubillos, del juego, técnica y prestancia del mediovolante de Santiago, es muy necesario en nuestro medio. Su presencia en nuestras canchas puede servir de mucho. Viéndolo, pueden surgir algunos jóvenes. Estando junto a él, pueden levantarse algunas promesas. El mismo Cruz —compañero suyo en Santiago— ya lo dijo: "Al lado de Cubillos aprenderé mucho".



CONFIADO Y SONRIENTE, con su mejor amiga en sus manos, Carlos Cubillos toma nuevo contacto con las canchas, los estadios y los hinchas. Seguro de sí mismo, con la certeza de quien sabe que aún puede conquistar muchos aplausos. Ahora, con la camiseta de Santiago, club que le abrió las puertas que se le habían cerrado, casi, para siempre.

UN CRACK. — Fue Carlos Cubillos —y eso nadie puede discutirlo— un crack de excepción en nuestro medio. Su prestancia, su calidad, su técnica, llenaron toda una época. En las selecciones nacionales de 1955 y 1956 vivió sus mejores momentos. La pareja Cubillos-Cortés fue de jerarquía aún recordada. Apoyando o defendiendo, cumplían una función extraordinaria. Se entendían a las mil maravillas, se conocían al dedillo, y quizás si por eso brillaban más. Ramiro Cortés —más joven— hace poco volvió a ser considerado en la selección nacional. El otro, Carlos Cubillos —de más edad—, vuelve a lucir mucha de su calidad. Han pasado los años. Nuestro fútbol ha evolucionado, pero jugadores como Cubillos tienen que seguir destacando.

LA PERSONA. — Es difícil analizar a una persona, y menos tratándose de Cubillos, discutidísimo como tal. Fué sancionado —justificadamente o no— por bochornosos hechos que empañaron a la selección chilena en el Sudamericano de 1957, en Lima. Ha tenido siempre —desde que es jugador profesional— problemas con los dirigentes. Sin embargo, como compañero y como player resulta —a simple vista— un tipo correcto. Muy estimado por sus colegas y muy valorizado por el hecho de que nunca —o casi nunca— se mete en líos en las canchas. El Cubillos díscolo, que siempre ha estado en dificultades con directivos, es una persona muy diferente al Cubillos tranquilo, que incluso impone serenidad a sus compañeros en los momentos difíciles de un partido o en las incidencias que se puedan producir.

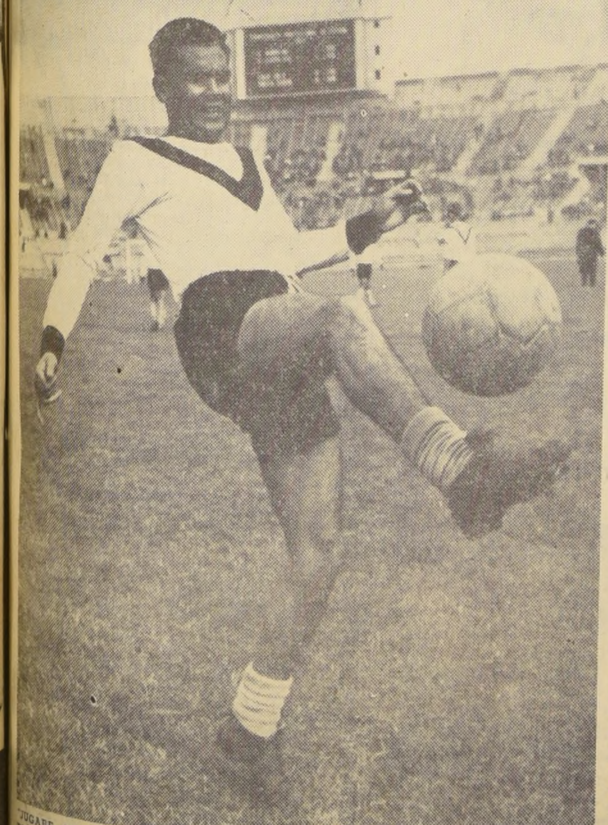
PREVISOR. — De Cubillos se ha dicho mucho y —quizás también— se ha aumentado mucho en su contra. Se ha hablado de un tipo vividor, mal padre de familia, de vida disipada. Los hechos, en cambio, demuestran lo contrario. Con el único contrato bueno que ha tenido en su carrera de futbolista profesional, compró una casa. Esto desmiente de plano aquello de que es un mal padre de familia, pues lo primero de que se preocupó fue de un techo para su mujer y sus hijos.

En cuanto a que lleva una vida disipada, resulta refutable con el estado físico que muestra a los 31 años. La buena mesa y los buenos tragos —agregados a los años— tienen que engrosar. En cambio, hoy Cubillos pesa 8 kilos menos que cuando brilló en la selección nacional. Juega en Santiago con 70 kilos, habiéndolo hecho en la cúspide de su carrera con 78. Es por esto que nos resulta contradictorio que de Cubillos se hable tan mal, en circunstancias de que con argumentos positivos, como son los hechos, el jugador nos demuestre todo lo contrario.

CON EL HOMBRE. — Conversamos con el hombre. Un hombre al que se le habían cerrado todas las puertas para ganarse el sustento con lo que él sabe hacer: con el fútbol. Y emocionado nos relata su odisea: "Estuve dos años esperando esta oportunidad que me ha dadó Santiago Morning. Sufrí tremendas estrecheces económicas. No pude educar como hubiese querido a mi hija mayor. Me dolía el ver que no se me quería en ningún club, en circunstancias que yo estaba seguro de que servía. Por ello, ahora que don Rafael Blanco, toda la directiva de Santiago y mis grandes compañeros han confiado en mí, yo tengo que responderles. ¿Y cómo? Jugando como sé hacerlo. Ese es mi gran afán. Mostrar que todavía soy un jugador útil, un hombre que con el fútbol se puede ganar el sustento de los suyos. Sé que no son muchos los años que me quedan en las canchas. Pero los que sean, los aprovecharé al máximo, para retirarme como corresponde a un ex seleccionado nacional. Pienso en mi mujer e hijos, y confío en que la suerte me acompañará para lograr, por intermedio del fútbol, una posición más sólida para el futuro. Son éstos mis más ansiados anhelos".

GESTO HUMANO. — El cronista siempre ha creído, y seguirá creyendo, que todo ser humano debe, justamente, tener gestos humanos. No se puede vivir sin alma. No se puede vivir sin corazón. No se puede ser desaprensivo a los dolores ajenos. A Cubillos se le castigó. Se le sancionó y se le privó, por mucho tiempo, de lo que le daba su sustento. No encontró en los tiempos difíciles aquel club que le tendiera la mano... hasta que llegó a Santiago Morning. En este modesto pero idealista instituto autobusero se le abrieron las puertas. Un puñado de dirigentes, un puñado de jugadores, hizo volver a creer a Cubillos en la Divina Providencia. Se le estimuló, se le ayudó moral y económicamente. Y recientemente, con un gesto humano enaltecedor de sus compañeros, que se privaron momentáneamente de sus sueldos, fue posible su retorno. Actitudes como éstas nos hacen pensar que no estamos equivocados. Todavía hay gente buena en el mundo en que vivimos. Gente humana y comprensiva. Para bien de Carlos Cubillos, gente como la de Santiago Morning, de corazones grandotes, dispuestos a ayudar, dispuestos a reencontrar a aquel que, en un momento, pudo salirse de la buena senda.

Manuel Emilio Cossa



"JUGARE CON MAS EMPEÑO QUE NUNCA, para responder a la confianza que depositó en mi Santiago Morning, y para agradecer la oportunidad que me dio —la última de mi vida— de demostrar que todavía queda algo por hacer en las canchas". Palabras de Carlos Cubillos, al referirse a su retorno al fútbol profesional, después de dos años de haber esperado la ocasión.

JUGO EN TODO EL MUNDO Y EN TODOS LOS PUESTOS

Condensando una serie de datos que exprofeso dejamos al margen de la entrevista misma, nos vemos obligado en resumirlos aquí en una apretada síntesis de un cuestionario preparado a la rápida, mientras caminábamos hacia el hogar de Jorge Robledo. He aquí los detalles:

NOMBRE: Jorge Robledo Oliver. EDAD: 35 años, cumplidos el 14 de abril de 1961. PROFESION: Ingeniero Civil. ESTADO CIVIL: casado, con Gladys Nissim, chilena, fecha del matrimonio el 12 de septiembre de 1959. Una hijita de 2 meses, llamada Elizabeth. COMIENZOS DEPORTIVOS: a los 4 años en la pampa, en la Oficina Alianza, dándole a una pelota de trapo, llevado a Inglaterra a los 5 años de edad, estudió en el Brampton Ellis Juniors School, donde jugaba con los infantiles. PREFERENCIA DEPORTIVA: en el fútbol jugué en todos los puestos, pero el que más me agradaba era el de centroforward, en ese puesto admiré al centro de Everton, de Inglaterra, Tom Lawton. QUE CONOCE DE EUROPA: toda Europa, recorrí además Sudáfrica, Rodesia, Africa Central, Portugal, Alaska hasta Punta Arenas (se refiere a un estado comparativo). EN CHILE QUE CONOCE: bueno, estuve en Arica, Iquique parte de la pampa, Oficina Victoria, donde nací; La Serena, zona central (Valparaíso, San Antonio, Santiago, etc.), Talca, Concepción, Temuco, Osorno, Valdivia y Punta Arenas (de ahí lo de Alaska a Punta Arenas).

CUANDO VINO AL COLO COLO: llegué al cuadro albo en mayo de 1953, y siempre guardaré gratos recuerdos de todos los que fueron mis compañeros en ese club.

EL MEJOR PARTIDO QUE JUGO EN CHILE: bueno creo que fue contra Checoslovaquia, jugando por la Selección, ganamos tres cero, uno de Hormazábal y dos míos.

QUE ACONSEJARIA JORGE ROBLEDO A JORGE ROBLEDO: que si tuviera que comenzar de nuevo en el fútbol que comenzara en Inglaterra, donde existe la mejor escuela del mundo para ello, facilidades, apoyo, útiles, medicina, alimentación, sobre todo esto, alimentación de acuerdo con el estado físico del niño o el joven, en fin, muchas cosas buenas existen allí.

QUE PIENSA DEL DEPORTE: bueno, de pensar en esto creo que debiera ser una obligación para todo el mundo. Enseña cosas beneficiosas, da roce y ayuda al organismo. Enseña por sobre todo principios que en el mundo hacen falta. Es diplomático por excelencia.

POR QUE SE RETIRA SI AUN PUEDE ACTUAR: ello encierra una firme determinación de mi parte, ya lo dije antes, mi hogar, mi trabajo y sobre todo que no puedo prepararme bien por falta de tiempo para estar a la altura de los demás físicamente hablando. Ello ha motivado mi retiro y nada más que ello.

De Arica a Punta Arenas, muchas gracias

Jorge Robledo es hombre agradecido y sencillo, y dentro de su manera de ser, no olvida el instante que causó una sensación en el ambiente nuestro cuando debutó por Colo Colo en el Estadio Nacional. Al respecto dice: "No puedo ser injusto con nadie, ni especialmente con el club que me abrió las puertas de mi patria de par en par, Colo Colo fue para mí una institución donde tuve la satisfacción de conocer mejor a los míos y guardo gratos recuerdos de todos ellos, de ahí que deseo expresar, mi admiración por este club que tan dignamente representa al fútbol chileno, y quiero así enviar un saludo de despedida a toda su hinchada, que suman miles de Arica a Punta Arenas. Igual cosa deseo expresar al referirme al O'Higgins de Rancagua, institución en la cual milité y que supo devolverme la confianza en mí mismo y levantar mi alicaída moral después de la sanción de que fuí víctima y que me alejó del fútbol. A O'Higgins le debo el que yo haya podido regresar al deporte y a lo que fue hasta ayer la pasión de toda mi vida... No sé cómo expresarlo, pero O'Higgins también se ganó un rincón de mi corazón y no lo olvidaré jamás, gracias también a ellos, a sus simpatizantes y dirigentes, deseándoles a ambos clubes el mejor de los éxitos en la temporada presente. En el fondo seguiré siendo colocolino de corazón y o'higginiano de alma, se los aseguro. Gracias por todo.

CRACKS EN EUROPA

Fernando Riera trajo en su libreta de apuntes los nombres de algunos cracks que —de seguro— mucho llamarán la atención de nuestros hinchas en el Mundial de 1962. Ellos son: Sívori, Loiácono y Mora, de Italia; Popishal, alero derecho de Checoslovaquia; Gorosh, N.o 8, de Hungría; Anappi, medio de ataque, y Busek, centrodelantero, de Austria; Metreveli (N.o 7) y Masji (N.o 11), de Rusia. En cuanto a Argentina, lucieron en Europa jugadores como San Filippo, Sacchi y Pando. Todos los nombrados, en un grupo de celebridades del fútbol, por así decirlo. Y sin mencionar a varios jugadores muy buenos.



EN LA BRADEN COPPER COMPANY Jorge Robledo trabaja en el Departamento de Relaciones Públicas. Como en el fútbol, se ha hecho un prestigio.

Jorge Robledo: vino, vió y venció

Al dejar la práctica activa del fútbol, el inolvidable jugador deja sentada su escuela. Las más grandes emociones del piloto de Newcastle, Colo Colo y la Selección Chilena

Nunca como ahora se podría emplear mejor aquella frase que, en tres palabras, encierra una gran sabiduría, aquella expresión griega que señala desde los tiempos helénicos, toda una apreciación en apretada síntesis, para resumir una esperanza, una posición y una admiración unánime de cuantos comprendieron su conquista...

VINI... VIDI... VINCI... Vino, vio y venció.

Sí; así ocurrió en efecto, vino trayendo la sabiduría y un bagaje de experiencias, atesoradas en innatas condiciones y empleadas sabiamente en un ambiente que es una de las primeras fuentes del mundo futbolístico, como lo es Inglaterra.

Sí; vio, con esa visión que saben emplear los hombres que han hecho del deporte un norte, una guía y una luz para toda su vida, viendo así cómo podía emplearse entre nosotros todo lo que en su segunda patria había aprendido, y vio, además, que al entrar en el fútbol chileno, se convirtió en un labrador deportivo, que iba sembrando la tierra en un campo fértil y propicio, ante miles de atónitos ojos que, fascinados por su gran capacidad, sacando el mayor provecho de ella, dando así sus frutos, el campo y la tierra que parecía que esperaban el toque mágico de un sembrador como él lo fue.

Sí, venció, porque siempre empleó buenas armas, las únicas que pueden emplear los hombres de corazón bien puesto, y como buen nortino venció ampliamente con su honradez y vergüenza de profesional de una causa deportiva, dando todo de sí, sin esperar nada para sí... entregando a moros y cristianos su sabiduría futbolística, nacida en tan noble cuna, como su Newcastle United y su recordada Inglaterra.

Es por ello que hoy al evocar en esta nota el paso por el fútbol chileno de JORGE ROBLEDO OLIVER, nos sentimos emocionados en nuestras fibras más íntimas, cuando debemos hablar de este gran jugador, de este maestro del fútbol que fue Robledo, ahora ya retirado definitivamente del fútbol, y esta emoción trasunta no por recordar su labor deportiva entre nosotros (Seleccionado Chileno 1950, crack de Colo Colo en 1953, y en O'Higgins hasta junto de 1961), sino al verlo tan dueño de sí mismo, tan tranquilo, sencillo, luego de haber dicho adiós a la pasión de su vida deportiva que le dió quizás las más grandes de sus satisfacciones en su vida, al poder conocer su patria, su tierra de la cual sólo había oído hablar de ella, al igual que su hermano Ted, en repetidas ocasiones y por lo que de Chile habían leído.

Ahora aquí, en Rancagua enclavado en el corazón de una naciente población (Población Valenzuela), al noreste de esta ciudad y en una calle que parece conservar la sencillez y tranquilidad que él posee (calle José Miguel Carrera 1005), en un chalecito pintado de azul como la canción de Modugno, en el calor de su hogar junto a su bella esposa (Gladys Nissim chilena) y su hijita de dos meses (Elizabeth) y dos regalonas perritas, Jorge nos cuenta la emoción que sintió cuando supo que volvería a Chile y a jugar por el club popular (Colo Colo), por el cuadro del pueblo, de su pueblo, al que tanto recordaba y que aún no conocía del todo... Pensando un poco, Jorge parece meditar y luego nos confiesa emocionado: "Fue, en verdad, una emoción grande la que sentí: después de 23 años vendría a Chile. Parecía todo tan lejano, pero nunca perdía la esperanza de lograrlo, aunque confieso, que jamás creí que volvería así, a radicarme. Con todo lo que dejaba en Inglaterra, no era lamentable el hecho de venirme, muy por el contrario, se cumplía mi gran sueño. Fué así como rechacé varias ofertas de Europa y de Arsenal, de Londres, tentadoras por cierto, pero lo mío era una obsesión que tenía entre cejas y Chile era mi meta".



MIENTRAS JORGE LEE, Gladys, su esposa, escribe a maquina, y la perrita Muffin posa para la posteridad. (Fotos de Gilberto Jara).

Sus palabras van brotando dificultosamente, agolpándose por la emoción que pretende disimular, y luego agrega: "No todo es dinero en la vida, sino también priman el espíritu y el afán de estar en mi tierra, entre los míos".

Jorge Robledo no guardará jamás comparación alguna con otro jugador chileno en la gestación de su entrada al fútbol nuestro. Ello fue como un sueño, como un cuento de hadas que supo tocar con su mágica varita el corazón sensitivo de un hombre deportista que cruzó mares y fronteras para venir a encontrarse con lo suyo, con lo que tanto había soñado desde su niñez. Lo que en Chile hizo, bueno, ello es cosa sabida y tendríamos que llenar muchas carillas de papel para reactualizar algo que aún está fresco en la mente de la presente y pasada generación deportiva. Ahora pretendemos mostrarle al Robledo que pocos todavía conocen, siendo el mismo quien lo señala al responder a una nueva pregunta nuestra: "Yo vivo aquí feliz, en paz con el resto del mundo y sin quejarme de la vida por las muchas satisfacciones que me dio, hasta ahora, hogar, compañera y un pequeño tesoro".

EL DEPORTE NO LO DEJARE NUNCA

Quien ha dedicado toda su vida por una causa como la del deporte, difícil será que pretenda sustraerse de ella de inmediato, ya que siempre inconscientemente, buscará seguir enlazado en su mágica madeja. Al respecto, Robledo señala:

"Mucho interés tengo en seguir haciendo deporte, mas por ahora mis obligaciones y mis deberes de padre me lo impiden, están primero, ahora, mi familia y mi trabajo que el deporte. Sin embargo, ya me haré tiempo, toda vez que el estado físico que deseo mantener me guía a seguir junto al deporte, haciendo tenis, golf y una pichanguita de vez en cuando".

Consultado Jorge sobre cuál es o fue el momento más sublime de su vida y cuál el más amargo, piensa y se pasea en el living de su confortable hogar, mientras su esposa Gladys le mira, le sigue de un lado a otro con la vista como queriendo comprender lo que él piensa, luego nos dice: "El momento más amargo en mi vida ha sido cuando por obra de una reglamentación que todavía no comprendo, me inhabilitaron de seguir actuando en mi deporte, porque siempre jugué más como deportista que como profesional, ese fue un rudo golpe, para mí, le aseguro. Jamás había dejado de jugar desde chico hasta que aquella medida, que califico de absurda, me privó de hacerlo... Pasando ahora al más sublime, bueno, la verdad son varios, entre ellos la vuelta a Chile, el Mundial del año 1950, la final en Inglaterra de la Copa contra Arsenal de Londres, ganamos uno a cero y el gol fue mío a los 35 minutos del segundo tiempo; cuando vestí por primera vez la camiseta de Colo Colo, el cambio de estado civil, la llegada de mi hija, en fin, como puede apreciar, son varios los momentos sublimes, unido al último, cuando me obsequió el O'Higgins una insignia de oro, al retirarme del fútbol. En fin, son varios."

FUE Y SERA EJEMPLO DE JUVENTUDES

Así, nuestra entrevista se ha convertido en una amena y grata charla salpicada con emocionados recuerdos, mientras el tiempo ha ido pasando lentamente, pero a la vez tan rápido, que no nos daremos cuenta, cuando brote en cualquier parte de Chile, una estrella del fútbol y que logre brillar en todo su esplendor, emulando a aquel recordado crack chileno, que hecho en la cima del balompié mundial, supo llegar a su patria para reeditar en nuestras canchas, tardes de gloria, como las que vivió en su club y guardando las debidas comparaciones, aquel crack emulará a Jorge Robledo, ya que no son pocos los niños que han sabido mirar y aprovechar lo que él sin quererlo enseñó y no es difícil que cualquier tarde en alguna canchita de barrio, alguien diga... No, así no se juega, así no se cabecea, hay que hacerlo hacia abajo, como lo hacía el "gringo" Robledo.

Sí, está dicho... Vino... vió y venció...

Jamás él lo pensó... no se lo imaginaba que con su fútbol práctico, fluido, veloz y sus certeros cabezazos, iba a dejar un buen ejemplo para toda una juventud... juventud que ha sabido vibrar junto a nosotros con todo lo que él deportivamente fue y que al hacernos eco de su expresión, dirá emocionada, con lágrimas en los ojos... Gracias, gracias Jorge, por todo lo que hiciste por el fútbol de mi patria y más gracias aún, porque te has ganado un rincón en el deportivo corazón de nuestra tierra. — ALBERTO MARTINEZ, Corresponsal de LA NACION.



LA FAMILIA ROBLEDO EN PLENO: Jorge, su hija Elizabeth, de sólo dos meses de vida, y su esposa. Un hogar feliz.

Como arquero me pidieron un autógrafo

Nuestra entrevista estaba terminada, pero nos faltaba algo, que no acertábamos a precisar exactamente lo que era, hasta que por fin dimos con ella. Nos faltaba la anécdota, aquella que en un hombre como Jorge Robledo, no podía ser una excepción, y Jorge haciendo memoria nos cuenta:

"Son tantas las anécdotas que tengo, que el tratar de evocarlas se agolpan todas y cuesta un poco precisar; más hay una que nunca olvidaré y es ésta: Ocurrió que en una ocasión yo estaba jugando por Newcastle United, cuando al sufrir un accidente nuestro arquero, yo me quedé arriba en el campo rival conversando con el back, pero el capitán de mi equipo, que había sido sargento, me estaba haciendo señas a las que yo no contestaba, hasta que llegó a mí y me dijo: Jorge, póngase el jersey de arquero. Lo quedé mirando, pensando en una broma y pregunté: ¿quién, yo debo ser arquero? Ud. bromea, capitán. No, me dijo, no bromeo a arquero ahora o el camarín, luego. Debo agregar, que el capitán en Inglaterra es el juez máximo del equipo y debe hacerse lo que él dice, y, a todo esto la cuenta estaba uno a uno. Bueno, no tuve más que resignarme, fuí arquero. Pasó todo y cuando estábamos en la estación, un niño de aquellos que forman parte de miles que saben al pie de la letra la hora de llegada del equipo, la hora de salida, en fin, se acercó a mí. Tendría unos 9 años y sacando un album con fotos de todos los equipos y todos los jugadores, entre los que yo estaba, me dijo: Mire, Míster Robledo, por qué no me firma aquí, porque usted es uno de los arqueros que yo más admiro."

Debo agregar, finalmente, que perdimos dos a uno, y era primera vez que hacía de arquero en un club como profesional... No se, el niño debe haberme confundido. Aún no me lo explico.

DICE PABLO ESPINOSA:

EN EL SANTIAGO PAPERCHASE HAY TRADICION ECUESTRE

Hace unos días, el Santiago Paperchase Club cumplió 56 años de fructífera labor deportiva en bien de las actividades ecuestres. La añosa institución de Tobalaba ha llenado varias páginas en la historia de la equitación nacional. Por este motivo, LA NACION, estimándolo de interés, entrevistó al doctor Pablo Espinosa Fernández, activo timonel del Paperchase, para que cuente a nuestros lectores parte de su historial.

AVISO EN EL DIARIO

"La primera iniciativa para formar un club que agrupara a los entusiastas de la equitación, en Santiago, que por 1905 tenía muchos adeptos, partió de una publicación aparecida en la prensa —dice el doctor Espinosa—, llamado al que respondieron varios aficionados, entre los que se contó al doctor Luis de la Carrera, único socio sobreviviente del grupo fundador. El club se constituyó exactamente el 10 de julio de 1905. Como no tenían sus miembros, sede donde reunirse, se pasaban la voz los asociados y acordaban el sitio donde se reunirían. El primer Club-House funcionó en la Alameda, entre Arturo Prat y Serrano. Después de deambular por varios puntos de Santiago, el club quedó instalado donde se encuentra actualmente, en 1928, gracias a los oficios del Presidente de la República. El primer presidente del club fue Julio Subercaseaux Braun, personaje que organizó el primer paperchase al estilo inglés, realizado en Santiago, y fue en homenaje al entonces Presidente Electo don Pedro Montt, o sea, en 1906."

Fundado en 1905, fue el primer club de equitación que existió en Santiago. Sus socios están repartidos por todo el mundo

DESFILE DE PERSONAJES

"En estos 56 años han pasado por el Santiago Paperchase, en calidad de socios, los más variados personajes de Gobierno, diplomacia, comercio y profesionales. Socios honorarios hay un buen grupo esparcidos por todo el mundo, y se da el caso que de 10 mil acciones, sólo podemos contar con un 60%, diferencia que es prácticamente imposible encontrar, ya que muchos de sus dueños ya no están en el país. A quien más se recuerda en el club es a Jacobo van der Gaag, diplomático holandés, actualmente en Bombay, que aprendió a querer a Chile frecuentando nuestro círculo."

REALIDAD ACTUAL

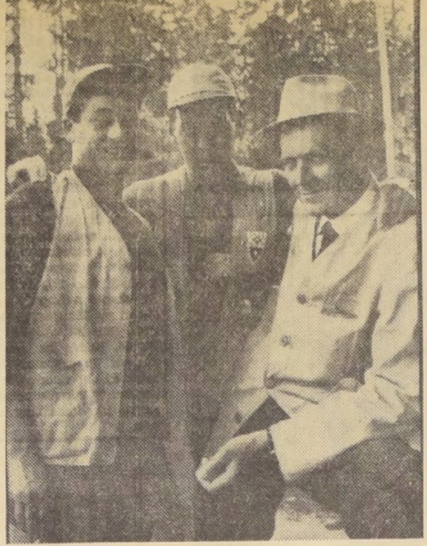
"Al cumplir un nuevo aniversario, nos encontramos —prosigue nuestro entrevistado— con el problema que tenemos que cambiarnos de sector, según un dictamen de Sanidad. Problema que para nosotros reviste un sinnúmero de dificultades, especialmente ahora que estamos empeñados en recuperar el sitial que antes tuvimos dentro de las actividades ecuestres. Contamos con un maestro alemán, Hainz Loewe, para que dirija al numeroso contingente de jinetes infantiles que ha llegado, deseoso de aprender. Por otra parte, al celebrar la semana pasada el aniversario, se incorporaron 50 nuevos socios, muchos de los cuales son pasivos y que económicamente nos ayudarán a emprender las tareas que nos demande un posible traslado."

JINETE DE CATEGORIA

Aunque el doctor no lo cuenta, él fue no hace mucho, destacado jinete, concursando incluso en el extranjero, como integrante de un equipo nacional, en la Feria de Lima, en 1949.

JAIME PIZARRO

EN GRATA COMPAÑIA.— El activo y entusiasta presidente de Santiago Paperchase, doctor Pablo Espinosa, tiene en su esposa, a su más fiel colaboradora.



DIEZ PLATILLOS de diferencia mediaron entre Mattarelli —a la derecha en el grabado—, campeón mundial de "Trap", y el chileno Lira (296 contra 286) —al centro—, pero eso no fue obstáculo para que fueran grandes amigos. A la izquierda, Piatti, otro miembro del team italiano, campeón del mundo de conjunto, y experto en preparar los "spaghettis" que él mismo se llevó de su patria a Noruega.

TIRO AL VUELO.-

"NO VOLVEMOS CON LAS MANOS VACIAS DE OSLO"

—Si hay un deporte moderno que reserva siempre novedades y sorpresas a quien lo practica, transcurra el tiempo que transcurra y sea cual fuere el perfeccionamiento, pericia y experiencia que se adquieran, ése es el tiro al vuelo... Especialmente, el tiro al platillo, en cualquiera de sus modalidades... ¡El aprendizaje no termina nunca!...

Quien habla así es Juan Enrique Lira, campeón nacional y campeón sudamericano (por equipo) de tiro "Trap" o "Pedana Olímpica". Viene llegando de Europa, después de haber participado, junto con Gilberto Navarro, en el Campeonato Mundial de Tiro al Platillo de Oslo, Noruega, y, viejo amigo de esta casa, nos ha dedicado una visita.

Y, claro, la conversación ha girado en torno de ese importante evento deportivo internacional.

Navarro, campeón de Bélgica y tercer campeón de Alemania, y Lira, vicecampeón belga y tercer campeón de Francia. Y, ambos, además, el honroso y codiciado título de "Maestros Tiradores" en el Campeonato Mundial de Oslo. Novedades y sorpresas. En tiro al vuelo nunca se termina de aprender. Experiencia provechosa. Declaraciones de Juan Enrique Lira

CUMPLIERON

—¿Satisfechos de su actuación en Oslo?

—Ciertamente. En la medida de nuestras fuerzas, creemos haber cumplido... ¡Por lo menos no volvemos con las manos vacías!... Navarro, el título de Campeón de Bélgica y tercer campeón de Alemania Occidental en tiro "Skeet"... Yo, el de vicecampeón belga y tercer campeón de Francia en "Trap"... Y, además, otro galardón más valioso para nuestra Patria: ambos el de "Maestros Tiradores" en el Mundial de Oslo...

—¿Pudieron tener una mejor colocación en el Mundial de Oslo?

—Creo que sí; siempre que no nos hubiéramos encontrado con las novedades y sorpresas que nos salieron al paso en la capital nórdica. Y siempre, también, que hubiéramos podido llegar a Oslo un mes antes, como lo hicieron los norteamericanos, para aclimatarnos mejor y conocer a la vez mejor los campos de tiro. El "team" de USA, integrado por 26 tiradores, llegó a Oslo en dos aviones especiales, directamente desde Nueva York y con un impresionante bagaje de escopetas, municiones, implementos y hasta managers, armeros y cocineros propios.

LO IMPREVISTO

—¿Y de qué tipo fueron esas novedades y sorpresas?

—Estrictamente técnicas. La "Pedana Olímpica" de Oslo, aunque era de 15 máquinas lanzadoras, no se ajustó al Reglamento Internacional, en lo que a la salida de los platillos se refiere. Estos eran lanzados a una altura de un metro diez centímetros más bajo que el techo de la pedana, en circunstancias que esa altura debió ser de 50 centímetros, según el referido Reglamento Internacional.

—¿No reclamaron?

—No hubo necesidad. Los propios miembros del Comité Organizador y los representantes de la Unión Internacional de Tiro se vinieron a dar cuenta de ello un día antes de la competencia oficial. Y no pudieron hacer las modificaciones necesarias en los fosos de lanzamiento, debido a que ya todos los equipos estaban en Oslo.

CONSECUENCIAS

Lira se extiende en aclaraciones técnico-reglamentarias al respecto. Nos exhibe un ejemplar del Reglamento Internacional y nos muestra los planos de instalación de un campo de tiro al platillo "Skeet" y "Trap". Luego, agrega:

—En realidad, esa diferencia resultó decisiva para nosotros, que habíamos estado entrenando sobre mayor altura. La mayoría de los tiros tuvieron que dispararse hacia abajo, en lugar de la salida ascendente a la que estábamos acostumbrados. Personalmente, por esa causa, perdí 9 platillos en los 300. A Navarro le ocurrió otro tanto. Veinticuatro horas antes de la competencia, Gilberto había hecho dos "Series Perfectas", de 100 en 100, y yo, a mi vez, en "Pedana", dos veces también, 99 en 100. Nos sentíamos muy optimistas. Pero después vino lo bueno. Bajé yo, primero y luego, ante la sorpresa de los que lo habían visto desempeñarse en Bélgica, la baja de Gilberto.

SOLITARIOS

—¿Qué cosa le llamó más la atención en Oslo?

—La extraordinaria calma con que disparaban todos los campeones europeos. Sobre todo antes de pedir el platillo. Generalmente esperaban un buen rato con la escopeta ya en posición, antes de dar la voz de "¡Pull!" que es la orden que debe dar el tirador para que salga el platillo.

—¿Cómo anduvieron por equipo?

Lira sonríe y con un dejo de amargura contesta:

—Nos sentimos los "Tiradores Solitarios" del torneo. Todos presentaron numerosos equipos de tres tiradores y nosotros éramos solamente dos. Y en especialidades distintas. Navarro en "Skeet" y yo exclusivamente en "Pedana".

Luego, como para consolarse, finaliza:

—Sin embargo, confieso honradamente que nos sentimos satisfechos. Hicimos lo que pudimos, de acuerdo con lo que sabíamos y lo que disponíamos. No ganamos, pero como al regreso de Chicago, traemos una montaña de experiencia que pensamos aprovecharla aquí, para que el tiro al vuelo nacional siga creciendo y progresando. Lo mucho que aprendimos allá, lo enseñaremos aquí. Y tengan la seguridad de que en una fecha no muy lejana Chile volverá a hacer noticia en esta especialidad de tiro al vuelo.

Para satisfacción nuestra y prestigio de nuestro deporte....

RAUL AEDO RUIZ

Hoja de servicios de Juan Enrique Lira

Breve, pero brillante, es la hoja de servicios de Juan Enrique Lira en tiro al vuelo.

Se inició en 1957 en el club "Lo Curro", con una all... escopeta Winchester. Y antes de finalizar el año estaba colocado entre los mejores especialistas de Chile.

Ese mismo año de 1957, Lira fué seleccionado con Gilberto Navarro, Italo Piretta y Luis Desmarás para representar a nuestro país en el Sudamericano de Tiro al Pichón de Buenos Aires. Y lograron el tercer puesto.

Al año siguiente (1958) con la experiencia que se trajo de Buenos Aires, Lira procuró adquirir un arma mejor. Y se encontró con la generosidad de Ignacio del Solar, que le regaló una preciosa "Browning" Calibre 12, con la que mejoró notablemente. Tanto, que a fines de año, formó con Navarro, Gellona y Walker en el equipo que ganó el Campeonato Argentino de Tiro al Pichón.

En 1959, Lira fue seleccionado para los Juegos Panamericanos de Chicago. En 1960, otra vez con Navarro y Gellona, se ganó el Campeonato Sudamericano de Pedana Olímpica y, ese mismo año, seleccionado olímpico a Roma.

Y, por último: 1961: seleccionado nacional al Campeonato Mundial de Tiro al Platillo, de Oslo.



PREMIOS FINALES

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos.
1 Radio RCA Victor.
1 Reloj "Omega", Constellation.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa".
1 Máquina de coser "Sylvania".
1 Bicicleta "BH", española.
1 Cámara fotográfica "Adox".
1 Máquina de escribir "Triumph".
1 Biblioteca de Relaciones Humanas.
1 Receptor "Victory", de "Sintonía", San Antonio 711.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO e HIJOS, de Alameda 2815.

Premios para la 7.a fecha

2 Entradas de abono para el Mundial de Fútbol, para diez partidos cada una.
1 Reloj pulsera marca "Chevrón".
1 Batería de cocina Fantuzzi.
1 Disco de la Casa Ordina, Alameda número 2981, a elección.
1 Camisa fina, en Almacenes Nelbec, Alameda N.o 3083.
1 Despertador "JAZZ", importado por Enrique Corral Pacheco.
3 Delantales a elección, fabricados por Julin Serra, San Antonio N.o 559 y Diagonal Cervantes N.o 684.
2 Grandiosos "curantos" en el Restaurante "Mervilles", Blanco Encalada N.o 2116, cada uno para dos personas.
5 Entradas para un cine de centro, cada una para dos personas.

Se reciben Cupones en

SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D, hasta el sábado, a las 14 horas.
SASTRERIA JAIME COGAN, San Diego 673 al 677, hasta el sábado, a las 12.30 horas.
FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el sábado, a las 13 horas.
CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el sábado, a las 13 horas.
CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el sábado, a las 13 horas.
ESTABLECIMIENTOS DUCAL, Alameda 2957, hasta el sábado, a las 13 horas.

VALPARAISO:

CORRESPONSALIA DE LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161, hasta el sábado, a las 11 horas.

BASES

1.— El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.— Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

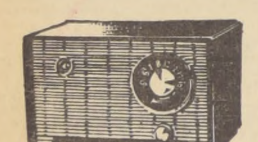
4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara. EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos, optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aún cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.— Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION



Radios "VICTORY" Donado por "SINTONIA" San Antonio 711



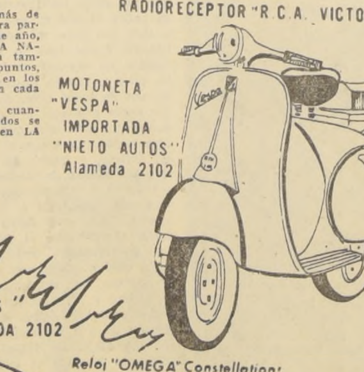
Cámara Fotográfica ADOX. IMPORTADOR "CASA LOBEN" AGUSTINA 1070 Y UNION CENTRAL 1077



Biblioteca Relaciones Humanas 13 Tomos donada por LIBRERIA RENACIMIENTO" ESTADO 50

Máquina de Coser "SYLVANIA" CASA ORDINA ALAMEDA 2981

Máquina de Coser "ALFA" E. PALMA ESTADO 30



RADIORECEPTOR "R.C.A. VICTOR"

MOTONETA "VESPA" IMPORTADA "NIETO AUTOS" Alameda 2102

Una máquina de Escribir "TRIUMPH" IMPORTADA por DIMACOFI" MATIAS COUSIÑO 68.

FURGONETA "THAMES" 61-62. IMPORTADA POR "NIETO AUTOS" ALAMEDA 2102

Reloj "OMEGA" Constellation' IMPORTADO ENRIQUE CORRAL PACHECO

Bicicleta ESPANOLA B.H. Imp. por "ORDINA" ALAMEDA 2981

CUPONES EN PAGINAS 16 Y 19



PARTIDO CLAVE

7a. FECHA

G. Gross	...	Ferro	...	...
Everton	...	San Luis	...	...
Audax	...	Rangers	...	...
O'Higgins	...	U. Católica	...	...
U. Española	...	Wanderers	...	...
Palestino	...	S. Morning	...	...
U. de Chile	...	Colo Colo	...	...

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Carnet

Recrudece el problema arbitrajes en todas las canchas nacionales

Incidencias por los pésimos árbitros en el torneo provincial de Antofagasta. O'Higgins pide a la Asociación Central que se aboque al problema referil. Escuela de Fútbol de Ferrobádminton recibe mañana ilustres visitas



● La Comisión Técnica de la Selección Nacional tiene preparado un programa internacional intenso de partidos, precampeonato mundial, para los primeros meses del próximo año. Se contempla, especialmente, un contacto continuo con la representación argentina.

● O'Higgins envió una comunicación al directorio de la Asociación Central, quejándose de los malos arbitrajes y reconociendo su error al votar por la mantención de jueces nacionales, en circunstancias que en la práctica se ha comprobado que algunos no tienen capacidad para controlar encuentros.

● El problema arbitrajes está recrudeciendo en todo el país. En efecto, en el torneo provincial de Antofagasta se han estado anotando también pésimos referatos. Esto llegó al colmo con la actuación reciente de un señor Pardo, el que dirigió parcialmente una brega, y con desconocimiento de materias reglamentarias básicas. Esta situación, como es lógico, ha promovido numerosos incidentes, de lo que da cuenta la prensa antofagastina, con quejas para los árbitros, como el citado Pardo.

● Méndez, delantero de Wanderers, fue dado de alta de la afección que padecía; Raúl Sánchez, back centro del mismo equipo, está enyesado y en reposo; Canelo sufre una contusión en la pierna izquierda, y Reinoso lamentó una distorsión muscular en su pierna derecha, en el match con Audax.

● Carlos Orlandelli, entrenador de O'Higgins, informó que habrá cambios en el equipo rancagüino, para el match con U. Católica. Debutará el puntero sureño Luna, saliendo Salamanca, y reaparecerá el forward argentino, Zavaleta.

● Luis H. Latorre, ex puntero izquierdo de Schwager, firmó reciente contrato con Magallanes, por un año.

● Ivanovic, Vásquez y Zamora, jugadores de Audax que se hallaban lesionados, se encuentran recuperados. Están entrenando y pueden jugar en cualquier momento.

● Un match de camaradería jugaron en Concón los titulares, "casados" y "solteros", de Everton. Vencieron los casados, por 5 a 4, y con ello ganaron un jugoso asado al palo, que fue servido en Punta de Colmo, de la Ciudad Jardín. Lo citado es una muestra de la camaradería que existe en el club viñamarino.

● Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central deberán comparecer hoy, desde las 19.30, los siguientes elementos: Cabrera (O'Higgins); Carrasco (G. Cross); Ortiz (Colo Colo); Torres, Cruz y Villanueva (Santiago); Trigilli y Valdés (U. Católica); Rojas, Borello y Acuña (Ñublense); Bellomo (S Felipe); Arias (Colchagua); Holtz y Mendoza (L. Rossel); Torres (Calera); Valdés (Magallanes); Aravena, Rojas y Poblete (La Serena); Núñez (Iberia); D. Torres (Transandino) y J. Pérez, entrenador (Wanderers).

● Informaciones de nuestro corresponsal en Rancagua, Alberto Martínez, relacionadas con el club O'Higgins: Cabrera pidió se le abonase E° 1.200 más E° 300 por concepto de prima; varios socios enviaron una nota a la directiva, pidiendo que se haga entrenar más continuamente a los jugadores; hoy, a las 19.30 se efectuará una reunión de reorganización de la "barra"; el vicepresidente, Estanislao León, se quejó del mediocre rendimiento del equipo; existe un malestar que cada vez se está haciendo mayor, con relación a la actuación del cuadro; Abello sigue produciendo dolores de cabeza; Rodríguez vuelve a Rancagua, luego de la operación a su tobillo izquierdo, y tendrá 20 días de relativa inactividad; Morales está con su rodilla inflamada; Varela con un muslo contuso, y Pozo acusa un golpe en una pierna.

● La Escuela de Fútbol de Ferrobádminton, que dirige Mario Salvia, recibirá mañana, a las 10, ilustres visitas. Irán y charlarán con los pequeños alumnos, los cracks Rial y Linazza, de U. Española; L. Sánchez y Ramírez, de U. de Chile; el árbitro Carlos Robles, y el entrenador de las selecciones nacionales, Fernando Riera.

● Sobre el fútbol europeo visto por Fernando Riera, versará la charla que ofrecerá mañana el entrenador de la Selección Nacional a sus colegas entrenadores. Esta interesante charla organizada por la directiva que preside Alberto Cassorla, se efectuará a las 20.30, en la sede de la Federación, Huérfanos 1535.



Estadio Braden se amplía para el Mundial

A fin de conocer las obras de ampliación del Estadio Braden, en el cual se jugarán partidos del Campeonato Mundial de Fútbol, viajaron ayer a Rancagua, especialmente invitados por la Braden Copper, representantes de las Agencias Cablegráficas, del Telégrafo del Estado, de la Compañía Chilena de Teléfonos, Dirección de Servicios Eléctricos, Comité Organizador del Mundial, Círculo de Cronistas Deportivos, Agencias Noticiosas Internacionales y periodistas deportivos de prensa y radio de la capital. De Rancagua, fueron invitados, el Intendente de la Provincia, el Alcalde, regidores, personeros de la industria locales, y representantes de prensa y radio.

Los visitantes se impusieron en el terreno mismo de las obras realizadas. El Subdirector de Relaciones Industriales de la Braden, señor Estanislao León, dio explicaciones detalladas de los trabajos que se efectúan, dentro de los cuales se contemplan facilidades para la labor informativa, dotándose de un buen número de casetas para transmisiones radiales, y una amplia sala de prensa.

Finalizada la visita al Estadio, se ofreció un almuerzo en el Casino de la Braden, en el curso del cual se abrió un foro para captar las sugerencias e impresiones de los asistentes, con respecto a lo que se está haciendo y lo que queda por realizar. Hablaron, el representante de la Dirección de Correos y Telégrafos, de la Compañía Chilena de Teléfonos, de la Dirección de Servicios Eléctricos, del Comité del Mundial, de la subsede de Rancagua, del Comité Organizador del Campeonato y del Círculo de Cronistas Deportivos. Durante este cambio de ideas, varios representantes de la prensa y radio formularon preguntas y consultas, con respecto a las facilidades que tendrán, las que fueron respondidas por personeros de la Braden, y de los organismos fiscales representados en el acto. Finalmente se solicitó a los periodistas que a la brevedad posible formularan sugerencias o críticas sobre las obras del Estadio Braden, las que serían debidamente consideradas.

EN EL GRABADO, los invitados comprueban en el terreno mismo, el adelanto de las obras de ampliación del Estadio Braden de Rancagua.

HABRA REVANCHA ENTRE TERRY DOWNES Y PENDER

Será en Boston, el 30 de septiembre. Apoyo para la reelección de Alberto Serrano, en la presidencia de la Federación

Boxeo al DIA

(||) Dos entidades, la Asociación Santiago y el Sindicato de Managers y Boxeadores, se pronunciaron ayer por la reelección del actual directorio de la Federación Chilena de Boxeo que preside Alberto Serrano Ortiz. El Consejo de la Federación ha sido citado para mañana a las 19.30 horas para procederse a la elección del directorio. Previamente se escucharán la memoria del período que finaliza y la cuenta de tesorería. Según los círculos oficiales de la Federación la lista de la reelección obtendrá la mayoría reglamentaria.

(||) Falleció el señor Luis Alberto Vargas, padre del pugilista Manuel Vargas, de diltada actuación. Sus funerales se efectuarán esta tarde a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde Concha Pedregal 855, con rumbo al Cementerio General.

(||) LONDRES, 12 (UPI). — Es posible que el jubiloso Terry Downes, de Inglaterra, anuncie en breve que dará a Paul Pender, de Estados Unidos, una nueva oportunidad de pelear por la media corona de peso mediano del mundo que hubo de arrebatar anoche al norteamericano en una pelea que concluyó con el "retiro" de Pender en el noveno round.

Si Downes, de 25 años de edad, cumple ese requisito de desquite a los 90 días señalado en el contrato del match de anoche, su tercera pelea por el título con el norteamericano de 30 años de edad será bajo los auspicios del promotor Sam Silverman, en Boston, posiblemente el 23 de septiembre.

Pender se retiró del encuentro de anoche cuando se hallaba en su esquina al final del noveno round y ante unos 10.000 espectadores que casi colmaron el estadio de Wembley. El árbitro Ike Powell, de Gales, concedió el triunfo a Downes por "retiro", como es costumbre oficial en Inglaterra en tales casos.

Downes pesó 72 kilogramos (158-3|4 libras) contra 72 kilogramos (159 libras) de Pender.

(||) LONDRES, 12 (UPI). — Teddy Waltham, secretario de la Junta de Boxeo de Gran Bretaña, declaró hoy la tercera pelea entre el nuevo campeón de peso mediano, Terry Downes, de Inglaterra, y el ex titular Paul Pender, de Estados Unidos, probablemente se efectúe en Boston, en octubre.

Waltham también dijo que "no habrá investigación" del encuentro de anoche en que Downes despojó del título a Pender cuando el norteamericano "abandonó" al final del noveno round porque "simplemente no fue mi noche".

Waltham dijo que por lo que afecta al boxeo británico, la pelea de anoche ha pasado a la historia, y no es necesaria una investigación.

El campeonato de Pender estaba reconocido por el Comité Internacional de Boxeo y los Estados norteamericanos de Nueva York y Massachusetts.

(||) CARACAS, 12 (UPI). — El peso ligero Vicente Rivas, ex campeón venezolano en su categoría, está terminando el trámite de sus documentos para viajar a Buenos Aires el miércoles a fin de enfrentarse al argentino Pedro Benelli, la semana próxima.

Altura de La Paz puede afectar a los "charrúas"

El sábado se cumple el primer cotejo eliminatorio entre Bolivia y Uruguay. "Duelo" de tácticas entre Enrique Fenández y el chileno Renato Panay. Partidos que restan para el Mundial del 62. Choque de campeones en la VII Copa de Europa

Con ocho días de anticipación a su compromiso con Bolivia, que se cumple pasado mañana, llegó a La Paz la selección de Uruguay, que dirige el técnico Enrique Fernández, que "hizo" campeón a Colo Colo en la obtención de su penúltimo título.

Por línea, el resultado del encuentro del sábado, que corresponde a las eliminatorias del Mundial del 62, debe favorecer a los "charrúas". De sus antecedentes no hay para que hablar. Su historial no tiene símil en el fútbol sudamericano, con sus victorias en dos torneos olímpicos (1924-1928) y en sendos campeonatos mundiales (1930-1950).

Si mal no recordamos, el único triunfo de la selección del Altiplano sobre los orientales, ocurrió en el Sudamericano de Río de Janeiro, en 1949, donde venció aquélla por 3 a 2, dando una gran sorpresa. (Por el mismo score venció al equipo chileno que dirigió Luis Tirado). ¿Ahora, dará de nuevo un campanazo? No sería el primero. En 1957, en partidos eliminatorios para el Mundial del 58, le hizo 3-0 a Chile el 29 de septiembre, y 2-0 a Argentina, el 6 de octubre del mismo año. Ambos encuentros se jugaron en cancha de La Paz, cuya altura gravita profundamente en el físico y rendimiento de los futbolistas visitantes. Este aspecto debe haberlo tenido en cuenta Fernández, para hacer viajar a sus muchachos con tanta anticipación.

El segundo encuentro entre uruguayos y bolivianos, está fijado para el domingo 30 de este mes, en el Estadio Centenario de Montevideo. En todo caso, de conseguir un triunfo para cada uno, se deberá disputar un tercer cotejo en cancha neutral, en el cual, por la clase de los "charrúas", aparecen con más chances que los del Altiplano, para clasificarse finalistas de la Copa "Jules Rimet".

La selección oriental está integrada en esta oportunidad por los siguientes jugadores: Maidana, Marshall, Aguerre, R. Leopardi, Malinowski, Cabillas, L. Cubilla, Escalada, Bergara, Cortés, Perdomo, de Britos, Sasía, Sánchez y Pintos. La alineación boliviana con el chileno Renato Panay, tendrá en el "Jorge Wilstermann" campeón de 1960.

Como eliminatorias de la VII Copa "Jules Rimet", damos a continuación los encuentros que restan en los distintos grupos para clasificar a los equipos que faltan para completar el número de finalistas en la rueda final.

Zona de Europa. Grupo I: 24-9-61: Bélgica-Suecia; ...-61: Suiza - Suecia. Grupo II: 27-9-61: Francia-Finlandia; 29-10-61: Bulgaria-Francia. Grupo III: 16-10-61: ... 12-11-61: ... Grupo IV: Norte-Grecia; 22-10-61: Alemania Occidental-... Grupo IV: 10-9-61: Alemania Oriental-Hungría; Holanda-Alemania Oriental; 22-10-61: Hungría-Holanda. Grupo V: 29-10-61: Noruega-Unión Soviética; 29-10-61: Turquía-Noruega; 12-11-61: Turquía-Unión Soviética. Grupo VI: 28-9-61: Inglaterra - Luxemburgo; 8-10-61: Luxemburgo - Portugal; 25-10-61: Inglaterra - Portugal. Grupo VII: ?: Italia-Israel; ?: Israel-Italia. Grupo VIII: 26-9-61: Escocia-Checoeslovaquia; 8-10-61: Irlanda-Crecoeslovaquia; 29-10-61: Crecoeslovaquia - Irlanda. Grupo IX: ?: España-Marruecos; ?: Marruecos-España. Grupo X: ?: Yugoeslavia - Corea del Sur; ?: Corea del Sur-Yugoeslavia.

Zona de América. — Grupo II: 15-7-61: Bolivia-Uruguay; 30 - 7 - 61: Uruguay - Bolivia. Grupo IV: ?: México-Paraguay; ?: Paraguay - México.

● Pronto se dará comienzo a la rueda de preleminar de la VII Copa de Europa para clubes campeones, que debe finalizar a más tardar el 30 de septiembre próximo. La competencia se dividió en dos grupos, figurando en el número 1 los encuentros de S. K. Vasas, de Hungría, con Real Madrid; Juventus, de Italia, con Panathinaiko, de Grecia; CDNA, de Bulgaria, con F. C. Dukla, de Checoslovaquia, y Sporting Club, de Portugal, con Partizán, campeón de Yugoslavia. En el otro grupo, destacan los partidos de Nurenberg, de Alemania Occidental, con Dromcondra, de Irlanda, y Mónaco, de Francia, con Glasgow Rangers, de Escocia. El rival de Tottenham Hotspurs, campeón de Inglaterra, será el campeón de Polonia, cuyo torneo aún no está definido. Quedará "bye" en la rueda preliminar el conjunto de Benfica, ganador de la VI Copa Europea, título en el que sucedió a Real Madrid, vencedor de los cinco torneos anteriores.

E. V. R.

CICLISMO:

Castigado Santiago Rebolledo: no va al mundial de Zurich

A la Federación Ciclista de Chile llegó anoche una nota de la Asociación Concepción en que esta dirigente pide la cancelación de la inscripción del corredor Santiago Rebolledo al Campeonato Mundial de Ciclismo de Zurich.

Explica el instituto pedalero penquista en su nota que se ha visto obligada a adoptar esta determinación en vista de la absoluta falta de responsabilidad, espíritu de disciplina, respeto a los dirigentes y mala conducta observadas por Rebolledo este último tiempo, lo que lo ha hecho acreedor a perder la confianza que en él se tenía depositada y, con ello, todo el derecho que antes tenía para representar a nuestro país en el extranjero. Agrega también que, en este sentido, no ha hecho otra cosa que acoger una denuncia del Club Ciclista Concepción a este respecto, entidad que acordó devolver los fondos que se habían recolectado para financiar el viaje de Rebolledo a Zurich.

Consejo Nacional de Deportes tiene sesión el día 28

El viernes 28 del presente, a las 19.15 y 19.30 horas, en primera y segunda citación, respectivamente, celebrará sesión ordinaria el Consejo Nacional de Deportes.

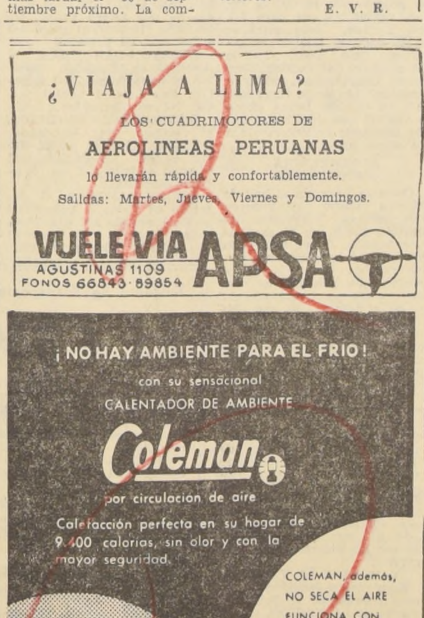
En esta oportunidad debutará dirigiendo la reunión el nuevo directorio de la entidad máxima de nuestro deporte, y que preside el Sr. Alfredo Achondo Godoy.

BASQUETBOL:

L. Marambio-Sirio juegan esta noche

En el Gimnasio Nataniel finaliza la primera fecha del Torneo Oficial

Con un programa doble finaliza esta noche en el Gimnasio Nataniel la primera fecha del Campeonato Oficial de Básquetbol de la Asociación Santiago. El programa, que se iniciará a las 20.15 horas, contempla los partidos de Audax Italiano-Univ. Técnica y Luis Marambio-Deportivo Sirio.





Polla del Futbol "LA NACION"

REG. PROP. INT. Nº 16.522

CAMPEONATO PROFESIONAL 1961

PARTIDO CLAVE

7a. FECHA

G. Gross	...	Ferro	...	...
Everton	...	San Luis	...	...
Audax	...	Rangers	...	...
O'Higgins	...	U. Católica	...	...
U. Española	...	Wanderers	...	...
Palestino	...	S. Morning	...	...
U. de Chile	...	Colo Colo	...	...

Nombre

Dirección

Ciudad — Carnet

BASES EN LA PAG. 18

Resultados de la "Polla del Fútbol"

13587	Ahumada P., Hernán; Santiago	16
13588	Allende M., Aldo; Hospital	15
13589	Aránguiz A., Raúl; Stgo.	16
13590	Astete A., Luis; Stgo.	14
13591	Alomar A., Bartolomé, Stgo.	14
13592	Alomar, Bartolomé; Stgo.	14
13593	Alvarez, Roberto; Stgo.	14
13594	Alvarado, Julio; Stgo.	14
13595	Alvarado, Julio; Stgo.	14
13596	Alomar, Bartolomé; Stgo.	14
13597	A., José; Stgo.	14
13598	Aguilar, Joaquín; Stgo.	14
13599	Adasme, Víctor; Stgo.	16
13600	Ahumada, C., Juan; Stgo.	16
13601	Albornoz, Oscar; Stgo.	17
13602	Azócar G., Osvaldo; Stgo.	15
13603	Acevedo, Luis; Stgo.	14
13604	S. A. R.; Stgo.	15
13605	Avendaño, Hugo; Stgo.	16
13606	Abarca E., María; Puente Alto	15
13607	Araya, Manuel; Stgo.	14
13608	Araya, Manuel; Stgo.	16
13609	Azagra, F.; Stgo.	15
13610	Araya, Pedro; Stgo.	14
13611	Araya, Pedro; Stgo.	16
13612	Araya, Pedro; Stgo.	16
13613	Araya, Pedro; Stgo.	14
13614	Albornoz, Arnaldo; Stgo.	14
13615	Araya, Enrique; Stgo.	15
13616	Albornoz, Arnaldo; Stgo.	14
13617	Alarcón, José; Stgo.	15
13618	Alistez, Juan; Stgo.	14
13619	Alistez, Lilián; Stgo.	14
13620	Aranda, José; Stgo.	17
13621	Alvear, José; Stgo.	16
13622	Baeza, A.; Stgo., 359486	14
13623	Barrez, Paulo; S. Bdo. 1474276	14
13624	Balaunda, Jorge; Stgo.	14
13625	Benavides, Sergio; Stgo.	15
13626	Benavides, Mario; Stgo.	16
13627	Barrera, Hugo, Stgo.	19
13628	Becerra, Hernán; Stgo.	14
13629	Bustos R., Orlando; Stgo.	16
13630	Barros M., Enrique; Stgo.	16
13631	Baney S., Pablo; San Bdo.	14
13632	Barrales I., Juan; Santiago.	18
13633	Benavides A., Sergio; Stgo.	15
13634	Bustamante, Hernán; Stgo.	14
13635	Bunchely, carnet 2182151, Santiago	15
13636	Bravo T., Roberto; Stgo.	16
13637	Breiba, Enrique; Stgo.	14
13638	Bravo J., José; Santiago	16
13639	Berguist A., Enrique; Stgo.	15
13640	Berríos P., Rafael; Stgo.	15
13641	Bastías V., Luis; Stgo.	14
13642	Barrera R., Armando; Conchalí	16
13643	Cifuentes A., César; Stgo.	14
13644	Cabezas R., Luis; Stgo.	16
13645	Cofré L., Carlos; Stgo.	16
13646	Campos C., José; Stgo.	14
13647	Coto L., Ramón; Santiago	16
13648	Callao, V.; Santiago	14
13649	Concha N., Héctor; Santiago	14
13650	Cerda O., Ricardo; Santiago	16
13651	Cornejo R., Jorge; Stgo.	14
13652	Carvajal M., Hugo; Santiago	14
13653	Crice, Mayo; Santiago	14
13654	Canales L., Liliana; Stgo.	17
13655	Cid C., Luis; Santiago	14
13656	Castañeda, Pedro; Santiago	14
13657	Castro A., Jorge; Santiago	14
13658	Cerda A., Hernán; Stgo.	14
13659	C. L. H., carnet 4181543	15
13660	Chellew A., Hugo; Santiago	14
13661	Chapa C., Floridor; Stgo.	16
13662	Chacón H., Domingo; Stgo.	15
13663	Castillo S., Marthor; Stgo.	14
13664	Carrasco C., Fernando; Stgo.	16
13665	Cárdenas M., Manuel; Stgo.	14
13666	Cárdenas, M., Manuel; Stgo.	14
13667	Cancino, O.; Santiago	15
13668	Contreras O., Arturo; Stgo.	16
13669	Cancino, O.; Santiago	16
13670	Carvacho G., Cristina; Stgo.	14
13671	Cabrera C., Eduardo; Stgo.	14
13672	Cavada, Nené; Santiago	14
13673	Cantone, G., Aristodemo; Santiago	14
13674	Castillo A., Guinercindo; Santiago	14
13675	Catalina, carnet 1218153, Stgo.	16
13676	Cabrera C., Eduardo; Stgo.	14
13677	Cáceres, Luis; Santiago	14
13678	Droguett S., Rafael; Stgo.	19
13679	Díaz S., Hernán; Santiago	14
13680	De Gregorio Aroca, Pascual; Santiago	14
13681	Durán Alegría, Luis; Santiago	14
13682	Droguett Beltrán, Máximo; Santiago	16
13683	Droguett Beltrán, Máximo; Santiago	16
13684	Davagnino A.; Fernando; Santiago	14
13685	Droguett S., Rafael; Santiago	22
13686	Davagnino A., Fernando; Santiago	17
13687	Dinand; La Cisterna	17
13688	Delgondro; Santiago	14
13689	D. de López, Eliana; Santiago	15
13690	Del Campo C., Vicente; Santiago	14
13691	Esperidión O., José; Santiago	14
13692	Encina, Eduardo; Santiago	14
13693	Encina, Eduardo; Santiago	16
13694	Espinoza H., Juan; Santiago	14
13695	Elgueta V., Jorge; Santiago	16
13696	Encina P., Eduardo; Santiago	14
13697	Encina, Eduardo; Santiago	19
13698	Encina, Eduardo; Santiago	15
13699	Encina, Eduardo; Santiago	17
13700	Espoz Veas, Mario; Santiago	15
13701	Espinoza B., Osvaldo; Santiago	16
13702	Eguiguren R., Raúl; Santiago	19
13703	Formas M., Jorge; Santiago	14
13704	Flores Hurtado, Enrique; Santiago	16
13705	Fernández, Arturo; Santiago	16
13706	Fuentevilla O., Francisco; Santiago	17
13707	Farías B., Eduardo; Santiago	16
13708	Fuentevilla O., Francisco; Santiago	14
13709	Field M., A.; Santiago	14
13710	Fonola, Che; Santiago	14
13711	Fuentes N., Alberto; Santiago	15
13712	Fuentes Sánchez, Francisco; Santiago	14
13713	Fuentes Sánchez, Francisco; Santiago	14
13714	Fuente de la Cuadra, A.; Santiago	14
13715	Fonola, Che; Santiago	16
13716	Fonola, Che; Santiago	14
13717	Farfán R., Eduardo; Santiago	14
13718	Fernández V., Miguel; Santiago	16
13719	Fuentes Araya, José; Santiago	17
13720	Fernández P., Jorge; Santiago	14
13721	Fernández Rojas, G.; Santiago	14
13722	Ferreiro Rojas, Domingo; Los Andes	17
13723	Fernández R., S.; Santiago	14
13724	Figueroa Flores, Sócrates; Santiago	16
13725	González González, Sergio; Puente Alto	15
13726	González E., Jorge; Santiago	16
13727	González E., Jorge; Santiago	16
13728	González E., Jorge; Santiago	16
13729	Gallardo, Carlos; Copiapó	14
13730	Guerrero Zamora, Abel; La Calera	14
13731	González, Alejandro; Renca	16
13732	Gómez Garrido, Raúl; Santiago	14
13733	González, Carlos; Santiago	14
13734	G. G. V.; Santiago	20
13735	González, María; Santiago	14
13736	Guasch, Jorge; Santiago	16
13737	Gómez, Luis; Santiago	14
13738	Grandón, Isolina; Santiago	14
13739	G. G. V.; Santiago	14
13740	Guerra, Eleuterio; Santiago	14
13741	González, María; Santiago	14
13742	Galdames, Arturo; Santiago	14
13743	Gora Peralta, Francisco; Santiago	16
13744	García, Berta; Santiago	14
13745	Gassuri, Sucre; Martínez 5836; Santiago	16
13746	García López, Jorge; Santiago	16
13747	García Angélica; Santiago	16
13748	Gutiérrez, Reinaldo; Santiago	15
13749	Gómez Cerda, Luis Fernando; Santiago	16
13750	García, Luis; Santiago	15
13751	Garrido, Braulio; Santiago	16
13752	García, Enrique; Santiago	16
13753	Gallardo, Fermín; Santiago	19
13754	Guzmán Cruz, José; La Cisterna	13
13755	González Carrasco, Mario; Santiago	14
13756	Guerrero, Luis; Santiago	16
13757	Guzmán Araya, Héctor; Santiago	15
13758	Galleguillos Gallardo, Sergio; Santiago	16
13759	Guerrero, Arturo; Santiago	16
13760	González, Manuel; Santiago	14
13761	Herrera Romero, Jorge; Santiago	16
13762	Herrera, Juan; Llay Llay	16
13763	Hernández Guzmán, Fernando; Santiago	14
13764	Hernández, Víctor; Santiago	14
13765	Herrera, Elena; Santiago	18
13766	Ibañez Cabezas, Carlos; Santiago	14
13767	Ibáñez Q., Segundo; Santiago	14
13768	Irigoven Zoza, Leonardo; Santiago	16
13769	Ibarra, Raúl; Talagante	15
13770	Ibarra, Miguel; Maipú	17
13771	Jara Naranjo, María; Santiago	14
13772	Jarablina Ramírez, Alejandro; Quillota	14
13773	Jiménez Alegría, Sergio; Santiago	16
13774	J. N. K., Santiago	16
13775	J. N. K., Santiago	17
13776	J. N. K.; Santiago	14
13777	J. N. K.; Santiago	14
13778	Jape; Santiago	16
13779	Lobos C., Ana; Stgo.	15
13780	Lobos Jerez, Luis; Stgo.	16
13781	Lewin B. Flores, Gmo. Stgo.	18
13782	Lagos D., José; Stgo	14
13783	Lana Saavedra, Alej.; Stgo.	18
13784	Lohse de G., Loreto; Stgo.	14
13785	López, Luis; Stgo.	14
13786	Libonti R., Carlos; Stgo.	16
13787	Lindor Silva, José; Stgo.	14
13788	Leyton Ahumada, P.; Stgo.	14
13789	Lucero P. Vicente; Stgo.	14
13790	Lemué Parot, Gmo.; Stgo.	19
13791	López Carvajal, Héctor; Stgo.	14
13792	Leiva, Silvia; Stgo.	15
13793	Libonte R., Mario; Stgo.	15
13794	Lillo Opazo, Jos; Stgo.	18
13795	Lillo Opazo, José; Stgo.	16
13796	Lynch Arenas, C.; Stgo.	14
13797	Lee Morales Gmo. Stgo.	14
13798	Lagno A., Gerardo; Stgo.	14
13799	Leiva Soto, Pedro; Stgo.	17
13800	Lillo Tobar, Raúl, Stgo.;	16
13801	Martínez, Luis; Stgo.	14
13802	Martínez B., María; Stgo.	16
13803	Meneses Barrueto, G. Stgo.	14
13804	Morales Berríos, M.; Buin	18
13805	Morlidma Aedo, O.; Stgo.	14
13806	Mellafe P. Gmo.; Stgo.	14
13807	Martínez M., Jorge; Stgo.	16
13808	Medina C., Patricio; Stgo.	14
13809	Meneses H., Lautaro; Stgo.	14
13810	Muñoz G., Alfonso; Stgo.	19
13811	Mellafe P., Gmo.; Stgo.	17
13812	Maldonado, Arturo; Stgo.	14
13813	Muñoz Vega, Enrique; Stgo.	14
13814	Millán A., Abtaham; Stgo.	16
13815	Moscoso Muñoz, Al.; Stgo.	14
13816	Morgado Yeyn, A.; Stgo.	16
13817	Moraga M., Elba; Stgo.	14
13818	Marincovich A., P.; Stgo.	15
13819	Meléndez A., Ed.; S. Vcte.	15
13820	Montiel Cárdenas, M.; Stgo.	16
13821	Mezzano C., Luis; Stgo.	16
13822	Mendoza G., Claudio; Stgo.	14
13823	Minguez S., Joaquín, Stgo.	14
13824	Macías Lodering, L.; Stgo.	14
13825	Mateluna Sánchez, M.; Stgo.	15
13826	Molina Pizarro, M.; Stgo.	16
13827	Muñoz, Aquiles; Conchalí	16
13828	Manosaga A., M.; Cisternas	19
13829	Miranda Charney, J.; Stgo.	14
13930	Mateluna Castro, G.; Stgo.	16
13831	Moya Troncoso, M.; Stgo.	16
13832	Muñoz Reyes, Nicanor; Stgo.	19
13833	Neumann Hson G.; Stgo.	18
13834	Narea Narea, A.; Stgo.	14
13835	Núñez A., Oscar; Stgo.	14
13836	Neira, Raúl; Stgo.	16
13837	Neira, Héctor; Stgo.	14
13838	Muñoz Montenegro, A.; Stgo.	14
13839	Mena, Luis Antonio; Stgo.	14
13840	Mena, Luis Antonio; Stgo.	14
13841	Oreste T., Omar; Stgo.	14
13842	Olarte S., Juan; Arteaga 5086	18
13843	Orellana C., Enrique; Stgo.	16
13844	Fortis O., Gmo.; Stgo.	14
13845	Fortis O., Gmo.; Stgo.	15
13846	O'Rany M., Rafael; Stgo.	16
13847	Ochoa E., Gustavo; Stgo.	18
13848	Ordenes O., José P. Alto.	14
13849	Peña C., Manuel; Stgo.	16
13850	Peña C., Manuel; Stgo.	16
13851	Páez E., Mario; Stgo.	14
13852	Peña P., Rolando; Stgo.	15
13853	Piñeda, Nelson; Stgo.	16
13854	Paivo, Miguel; Rancagua	17
13855	Polanco G., Iván; Stgo.	16
13856	Pino A., Lucy; Stgo.	14
13857	Porros C., Carmen; Stgo.	16
13858	Peredo, Leopoldo E.; Stgo.	15
13859	Puzzi, Santiago	16
13860	Peña A., Lautaro; Stgo.	14
13861	Peña A., Lautaro; Stgo.	14
13862	Parra M., Héctor; Stgo.	14
13863	Pérez R., Edmundo, Stgo.	15
13864	Pacheco B., Hernán; Rancag.	17
13865	Ponce G., Enrique; Rancagua	21
13866	Parada S., Germán; Stgo.	14
13867	Parra N., Edgardo; Stgo.	14
13868	Peña A., Lautaro; Stgo.	14
13869	Parada A., Robinson; Stgo.	14
13870	Pérez L., Julia A.; La Granja	14
13871	Pinto O., Secundino; Stgo.	14
13872	Pinochet P. Juan; Stgo.	17
13873	Pinochet P., Juan; Stgo.	14
13874	Petit B., Pablo	14
13375	Parra Bravo, Jorge	16
13876	Quezada, Rodolfo	14
13877	Quiroga, José	15
13878	Quiroz, Ismael	14
13879	Reyes, S.	16
13880	Riveros Guayardo, Ernesto	14
13881	Ramis, Renato	16
13882	Ramos Eduardo	16
13883	Ramos, Manuel	16
13884	Rivera Núñez, Demetrio; Rancagua	14
13885	Rojas González, Jorge	14
13886	Rojas Troncoso, Sergio	14
13887	Ritter L. C.	18
13888	Real, Sergio; Nos	14
13889	Rodríguez, Eduardo	14
13890	Rojas Araya, Juan	16
13891	Rojas, Rodolfo	14
13892	Rojas Araya, Juan	16
13893	Ríos, Hermógenes	14
13894	Spencer Bareyre, Pedro	29
13895	Salvatori, Guido	14
13896	Soto, Hernán	14
13897	Sereño Plaza, Francisco	14
13898	Silva Godoy, Angel	16
13899	Soto, Hernán	14
13900	Silva, Alfonso	14
13901	Soza, Luis	14
13902	Segovia, Luis	19
13903	Sánchez, Víctor	16
13904	Sánchez, Víctor	15
13905	Sierra, Miguel	21
13906	Soto, Eduardo	15
13907	Seves, Oscar	16
13908	Silva Carrasco, Bellamín	14
13909	Sepúlveda, Antonio	16
13910	Soto Rojas, Luis; San Miguel	14
13911	Silva, Bellamín	14
13912	Silva, Bellamín	14
13913	Silva, Bellamín	14
13914	Silva, Bellamín	14
13915	Soto, Eduardo	15
13916	Salas, Mario; Conchalí	16
13917	Scalpello Barbieri, Silvia	14
13918	Santiago Valenzuela, Juan	16
13919	Santander, José	14
13920	Santander, Elba	18
13921	Salinas, Andrés	16
13922	Sacut, Julio	14
13923	Silva J. G., Candia	15
13924	Salas H., Pompilio	14
13925	Saancel Bareyke, Pedro	29
13926	Sepúlveda J., Carlos	14
13927	Troyer T., Edmundo	14
13928	Troncoso, Zanolli	14
13929	Tapia Sanfuentes, Mario	14
13930	Tamayo H., José	16
13931	Tabrielli Pérez, Rolando	16
13932	Torrirán, Jaime	16
13933	Triante V., Carlos	14
13934	Torrealba Pérez, Paz	14
13935	Tchimino Díaz, Samy	15
13936	Tapia L., César	16
13937	Torres Torres, Bladimiro	16
13938	"TALGI"	14
13939	Trombatta, Julián	16
13940	Troncoso Rodríguez	14
13941	Urrutia O., Vicente	16
13942	Ulloa Reyes, Luis	16
13943	Ubeda F., Oscar	15
13944	Ubeda F., Luis	15
13945	Valdivieso Arellano, Tito	16
13946	Valenzuela Pizarro, Luis	21
13947	Vera Quiroz, Aníbal	16
13948	Valdivieso P., José	14
13949	Varela García, José	16
13950	Vaccaro P., Jaime	16
13951	Venegas M., Jaime	14
13952	Valenzuela, Humberto	16
13953	Vera Tobar, Jorge	19
13954	Valenzuela O., Carlos	14
13955	Vidal G., Héctor	14
13956	Valenzuela, Mario	16
13957	Villarroel, Rosendo; Rancagua	14
13958	Vera Tobar, Jorge	14
13959	Vergara M., Filomena	16
13960	Venegas M., Jaime	14
13961	Valenzuela, Exidez	14
13962	Villegas, Samuel	16
13963	Valenzuela C., Griselda	16
13964	Vega B., Alfredo	18
13965	Vega Miranda, Nelson	16
13966	Vega Miranda, Nelson	14
13967	Vergara M., Gladys	18
13968	Vega Briones Erasmo	14
13969	Vera, Oscar	14
13970	Vallede Z., Sergio	15
13971	Varas I., Jorge	17
13972	Vidal Vidal, Juan	15
13973	Vivaldi, Enrique	14
13974	Werner Wunkhaus L., Hane	14
13975	Yáñez Y., Carlos	14
13976	Yáñez Rosales, Jorge	17
13977	Zúñiga, Armando	16
13978	Zambra, Romualdo	16
13979	Zantis, Gustavo	15
13980	Zurich de las Peñas, Andres	16
13981	Zúñiga, Héctor	14
13982	Zuleta F., Julio	14
13983	Zarco Aliaga, Guillermo	14
13984	Atencio, Orlando; Santiago	14
13985	Arriagada, Jaime; Santiago	14
13986	Ahumada, Jorge; Santiago	16
13987	Alvarez, Carlos; Santiago	19
13988	Alarcón, José; Santiago	15
13989	Arteaga, Francisco; Santiago	14
13990	Alcaide, Raúl; Santiago	14
13991	Acuña, Luis; Santiago	14
13992	Abarca Carrasco, Eduardo, Santiago	15
13993	Andrade, Rodolfo; Santiago	14
13994	Allende, Jorge; Santiago	17
13995	Aniasarain, Antonio; Quillota	19
13996	Aracena, Jorge; Santiago	14
13997	Aránguiz, Carlos; Santiago	16
13998	Aránguiz, Gmo.; Santiago	14
13999	Avilés Zalazar, Abel; Stgo.	14
14000	Amorós, Valmi; Santiago	14
14001	Ahumada, Juan; Santiago	14
14002	Alvarez, Carlos; Santiago	18
14003	Arcaya Doris; Santiago	16
14004	Acosta, Marta; Santiago	14
14005	Acevedo Ponce, Héctor; Santiago	14
14006	Alvarez, Carlos; Santiago	14
14007	Aránguiz, Patricio; Santiago	14
14008	Albornoz, Orlando; Santiago	17
14009	Olivares, Orlando; Santiago	15
14010	Albornoz, Orlando; Santiago	15
14011	Alvarez, Ernesto; Puente Alto	14
14012	Alvarez, Ernesto; Puente Alto	14
14013	Alvarez, Ernesto; Puente Alto	14
14014	Aránguiz, Carlos; Santiago	15
14015	Araneda Pérez, Elena; Santiago	14
14016	Bascuñán, Sergio; Santiago	14
14017	Bianchetti, Luis; Quillota	14
14018	Barsolo, Amadeo; Pirque	14
14019	Bocca, Héctor; Santiago	16
14020	B. Gotelli, Luz María; Talca	14
14021	Bocca, Héctor; Santiago	15
14022	Balbontín, Francisco; Maipú	17
14023	Bello, Juan; Santiago	14
14024	Barrenechea, Nicolás; Santiago	14
14025	Blanco Monti, Julio; Santiago	14
14026	Behrens Valenzuela, Walter; Santiago	14
14027	Behrens Valenzuela Walter; Santiago	[illegible]
14028	Berríos S., Manuel; Stgo.	[illegible]
14029	Bahamondes G., Esther; Santiago	[illegible]
14030	Benavides Avila; Sergio; Santiago	[illegible]
14031	Benza Peñailillo, Juan; Santiago	[illegible]
14032	Cabedo Moreno, Joaquín	[illegible]
14033	Báez Fuenzalida, Blanca; Santiago	[illegible]
14034	Campos V., Carlos; Santiago	[illegible]
14035	Cárdenas M., Manuel	[illegible]
14036	Campos B., Guillermo	[illegible]
14037	Canales M., Abelardo	[illegible]
14038	Casas C., Moisés	[illegible]
14039	Cárdenas M., Manuel	[illegible]
14040	Cenigidio Castillo M., Juan; Santiago	[illegible]
14041	Contreras M., Carlos; Stgo.	[illegible]
14042	Campos Jorquera, Carlos; Santiago	[illegible]
14043	Castillo Morales, Juan E.; Santiago	[illegible]
14044	Contreras Olguín, Hugo; Santiago	[illegible]
14045	Cortéz Tapia, Adolfo; Santiago	[illegible]
14046	Cárdenas M., Manuel; Stgo.	[illegible]
14047	Cifuentes González, Carlos; Santiago	[illegible]
14048	Cardemill, Fernando; Santiago	[illegible]
14049	Castillo C., James; Santiago	[illegible]
14050	Carnet 1100922; Santiago	[illegible]
14054	Cortés Cordonez, Antonio; Est. Hospital	[illegible]
14052	Caballero, Fernando; Stgo.	[illegible]
14053	Cornejo Rojas, Eudizes; Stgo.	[illegible]
14054	Cortés Cordones, Antonio; Est. Hospital	[illegible]
14055	Cereceda Rojas, Oscar; Stgo.	[illegible]
14056	Contreras Pérez, Guillermo; Santiago	[illegible]
14057	Child Flores, Luis; Stgo.	[illegible]
14058	Cabello Z., Hugo;	[illegible]
14059	Contreras Pérez; Guillermo	[illegible]
14060	Contreras L., Sergio; Santiago	[illegible]
14061	"Ché Fonola"; Santiago	[illegible]
14062	Carrasco P., Alfredo; Stgo.	[illegible]
14063	Constanzo M., Francisco; Santiago	[illegible]
14064	Constanzo M., Francisco; Santiago	[illegible]
14065	Cid C., Juan; Santiago	[illegible]
14066	Constanzo M., Francisco; Santiago	[illegible]
14067	Cristóbal D., Enrique	[illegible]
14068	Cid Zapata, Luis; Santiago	[illegible]
14069	Castillo Olivera, Edison del; Santiago	[illegible]
14070	Cataldo B., Julia; Santiago	[illegible]
14071	Contreras Fuentes, Jorge; Santiago	[illegible]
14072	Cádiz Trincado, Pedro; Renca	[illegible]
14073	Campusano P., Manuel; Santiago	[illegible]
14074	Contreras, Segundo Fidel; Santiago	[illegible]
14075	Colina Colina, Manuel; Santiago	[illegible]
14076	Calderón, Angel; Santiago	[illegible]
14077	Chamorro, Pedro; Santiago	[illegible]
14078	Chacón H., Domingo; Stgo.	[illegible]
14079	Cid Rodríguez; María Isabel; Santiago	[illegible]
14080	Cerda Aros, Hernán; Stgo.	[illegible]
14081	Castillo Castillo, Moisés	[illegible]
14082	Camilar A., Galo; Santiago	[illegible]

(CONTINUARA)

International rinde un homenaje hoy a Alfredo Achondo

El International Lawn Tennis ofrecerá hoy a las 21.30 horas una manifestación en homenaje a su antiguo director y consocio, Alfredo Achondo, con motivo de haber sido elegido presidente del Consejo Nacional de Deportes. Este homenaje a Achondo se efectuará en la sede del International, Bellavista esquina Loreto, y a él han sido invitados autoridades deportivas y representantes de la prensa.

Ayala ganó en Baastad, Suecia

BAASTAD, Suecia, 12 (UPI). — Luis Ayala, de Chile, pasó hoy a la tercera rueda de singles del torneo internacional de tenis de Baastad, venciendo a Robert (Bob) Bedard, miembro del equipo de Canadá en el torneo por la Copa Davis, por 13|11, 6|3 y 6|1.

En otros partidos de la segunda rueda jugados hoy triunfaron el australiano Neale Fraser, los norteamericanos Chris Crawford y Jon Douglas y el sueco Sven Davidson.

SE REUNE HOY CIRCULO ROYAL

En su sede social de Nueva Imperial 4600 celebrará hoy a las 19 horas una importante reunión el Círculo Atlético Royal, prestigiosa institución de Quinta Normal. Guillermo Tapia, secretario de prensa del Círculo, encarece la asistencia a todos los socios, por ser la tabla a tratar de interés para todos.



¡BIEN JUANITO! José Aravena A., a la izquierda, felicita efusivamente a Juan Cid Contreras, ganador de uno de los abonos para el Campeonato Mundial, que todas las semanas está entregando la Polla del Fútbol de LA NACION. A la derecha, Luis Humberto Valencia, amigo y compañero de trabajo del feliz vencedor de la quinta fecha del torneo profesional, demuestra también su alegría. Juan Cid envió 48 cupones y con uno de ellos completó 30 puntos.

Foro tiene hoy la Soc. Medicina Deportiva de Chile

En el auditorium de la Sociedad Médica, Esmeralda 678, se llevará a efecto hoy, a las 19.30 horas, la reunión científica programada por la Sociedad de Medicina del Deporte.

El temario será el siguiente: 1) Trabajo de ingreso del Dr. Ivar Donoso R., "Fracturas de la mano en el deporte". Informante, el doctor Víctor Grossling. 2) Dr. René Miranda: "Significación e importancia de la Medicina en el Deporte". 3) Dr. Carlos Maralla R.: "Precursores de la Medicina del Deporte".

EL DOMINGO, ¿GREEN O FERRO?:

Preocupa mucho el Partido Clave de la "Polla del Fútbol" de LA NACION

● Una advertencia importante a los concursantes relacionada con los buzones del Partido Clave. ● Ultimas actuaciones y puntaje actual de los equipos protagonistas de la 7a. fecha del Campeonato. ● Dos abonos para el mundial de fútbol y los demás premios que hay para esta semana

Preocupa a la afición futbolística, y de manera muy especial a nuestros lectores, el match que se jugará el próximo domingo, a las 15.45 horas, en el Estadio de Santa Laura, entre Green Cross y Ferrobadminton, designado como Partido Clave de la Polla del Fútbol de LA NACION. Ferro, penúltimo en la tabla de posiciones, no ha demostrado tener un rendimiento parejo y eso es, precisamente, el que lo hace ser considerado siempre como un rival de peligro. En la última fecha, verdad es que cayó 3-1 con Everton, pero antes se había dado el lujo de empatar con Colo Colo. ¿Qué le corresponde el domingo con Green Cross, ganar, perder o empatar? Los de la "cruz verde", en cambio, llevan ahora la ventaja que significa el haber derrotado recientemente a los albos por 3 a 1.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Como se habe, en el hall de nuestro diario permanecen tres buzones destinados al Partido Clave, en el caso de esta semana, Green Cross con Ferrobadminton. En uno van los cupones que señalan a Ferro como ganador, en otro los que opinan habrá empate y en el tercero los que dan a Green Cross como vencedor. No obstante lo sencillo de la operación de colocar los cupones en el buzón que corresponde, son muchos los concursantes que, sea por descuido o por precipitación, depositan en el buzón que indica a Ferro como ganador, cupones que dicen empate, o bien, los que señalan el triunfo de Green Cross. Naturalmente que estos cupones mal depositados no se computan y desaparece entonces totalmente la chance del concursante. Es una advertencia importante y que debe ser bien considerada por los lectores de LA NACION.

¿QUE DICE LA TABLA?

Para mayor facilidad de los concursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION, en sus cálculos y "tincadas", recordamos enseguida las últimas actuaciones de los cuadros que juegan en la séptima fecha del campeonato, entre el sábado y domingo próximos.

UNION-WANDERERS, sábado en Santa Laura. Unión (6 puntos) ganó 1-0 a O'Higgins. Wanderers (6 puntos) empató a tres con Audax.

GREEN CROSS-FERRO, domingo en Santa Laura. Green (5 puntos) ganó 3-1 a Colo Colo. Ferro (3 puntos) perdió 3-1 con Everton.

PALESTINO-STGO. MORNING, domingo en el Estadio Nacional. Palestino (9 puntos) goleó 4-1 a San Luis. Santiago Morning (9 puntos) empató a 1 con la U. Católica.

COLO COLO-U. DE CHILE, domingo en el Estadio Nacional. Colo Colo (7 puntos) perdió 3-1 con Green Cross. U. de Chile (10 puntos) goleó 3-0 a Rangers, en Talca.

EVERTON-SAN LUIS, el domingo en Sausalito. Everton (6 puntos) ganó 3-1 a Ferro. San Luis (1 punto) perdió 4-1 con Palestino.

O'HIGGINS-U. CATOLICA, el domingo en Rancagua. O'Higgins (5 pts.) perdió 1-0 con Unión. U. Católica (8 puntos) empató a 1 con Santiago Morning.

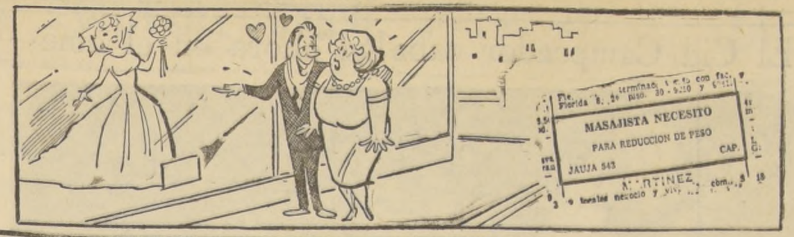
AUDAX-RANGERS, el domingo en Talca. Audax (4 puntos) empató a 3 con Wanderes. Rangers (5 puntos) fue goleado 3-0 por la "U".

PREMIOS PARA LA 7a. FECHA

Los siguientes son los premios establecidos para los ganadores de la Polla del Fútbol de LA NACION de esta semana, con los partidos correspondientes a la 7a. fecha del Campeonato Profesional División de Honor:

- 2 Entradas de abono para el Mundial de Fútbol, para diez partidos cada una.
- 1 Reloj pulsera marca "Chevrón".
- 1 Batería de cocina Fantuzzi.
- 1 Disco de la Casa Ordiz, Alameda número 2981, a elección.
- 1 Camisa fina, en Almacenes Nelbec, Alameda N.o 3061.
- 1 Despertador "JAZZ", importado por Enrique Corral Pacheco.
- 3 Delantales a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio N.o 559 y Diagonal Cervantes N.o 684.
- 2 Grandiosos "curantos" en el Restaurante "Merville", Blanco Encalada N.o 2118, cada uno para dos personas.
- 5 Entradas para un cine del centro, cada una para dos personas.

AVISOS CLASIFICADOS



Bomberos

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Honor y Patria". De orden del señor director cito a la Compañía a reunión general ordinaria para el viernes 14 de julio, a las 22 horas, en el cuartel. Tabla: Solicitudes de admisión, asuntos reglamentarios y en general.— El secretario.
(24) 14-7-61 O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba Arturo Prat. Cito a la Compañía a reunión ordinaria, para el viernes 14 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros correspondiente al 2.o trimestre. Informe Comisión de Casino correspondiente al 2.o trimestre. Admisión de voluntarios y otros asuntos a que haya lugar.— El primer ayudante.
(24) 14-7-61 O.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España. De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión ordinaria, a celebrarse el viernes 14 de julio de 1961, a las 22 horas. Tabla: a) Informe Comisión Revisora de Libros; b) Nombramiento nueva comisión; c) Estado de Tesorería; d) Aprobación de gastos; e) Admisión de voluntarios; f) Elección consejero de disciplina, y otros asuntos.— El secretario.
(24) 14-7-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Tercera Compañía. Bomba "Los Guindos". Voluntad y Sacrificio.— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 22 horas. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. (24) 13-7 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Primera Compañía, "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria, para mañana viernes, a las 21.30 y 21.35 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; Informe de la Comisión revisora de libros y tesorería del segundo trimestre; y otros asuntos.— El secretario.
(24) 14-7 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal "Bomba Manuel Rodríguez".— De orden del señor director, cito a reunión extraordinaria de Compañía a efectuarse el sábado 15 del corriente, a las 21.45 horas. Tabla: Nombramiento Comisión revisora de libros, segundo trimestre año 1961; Aniversario año 1961, y Asuntos varios.— El secretario.
(24) 15-7 O.

Compraventas Varias

CANARIOS ROLLER VENDO: ROjos, salmón y cobre. Avenida Portales 3185.
(8) 18-7-61 P.

OFICINA DENTAL completa, véndese, E° 1.200. Tratar, Las Palmas 2213, teléfono 496293.
(28) 13-7 P.

Consejos Utiles

TECHOS, arreglamos. Gasfitería, reparación, pinturas. Fono 95025.
(32)-17-VII-P

PESCADORES DE PLAYA: EL EXITO se obtiene en pleamar. Recibimos tablas de mareas litoral Coquimbo-Talcahuano. Segundo semestre 1961. Castro Grilliot. Avda. República 78.
(3?) 23-7-61 C.

Documentos extraviados

QUEDA NULA LIBRETA N.o 2605, perteneciente a Adicio Mena, por haber dado el correspondiente aviso al Banco del Estado de San Miguel.
(38) 13-VII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Bco. Español-Chile, N.o 355508, por E° 60, orden señora Zorka Razmilic, queda nulo.
(38) 13-VII-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LETRA por E° 90, orden señora Zorka Razmilic, al 10 septiembre, queda nula por presente aviso.
(38) 13-VII-61 P.

LIBRETA extraviada. — Libreta 40631, Olga Pulga Lobos, Bco. Estado Independencia, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 13-VII-61 P.

HABIENDOSE extraviado el título de la Cía. de Gas de Santiago N.o 49048, por 8 acciones, a nombre del señor Alberto Bustos Acevedo, queda nulo por haberse dado el presente aviso.
(38) 14-7-61 P.

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorros, vista, N.o 244756, Banco del Estado, Sucursal Estación, de Víctor Luengo Morales, queda nula por haberse avisado oportunamente.
(38) 14-7-61 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78, fono 80813. H|O-C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Noveno piso. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
31-VIII-61

FRANKLIN SOLAR VERA
Civiles, comerciales. Ahumada 312, oficina 419. Teléfono 84932.
31-VII-61

MARIO VIDELA
ABOGADO
Juicios del trabajo. Cobro de cheques. Redacción contratos. Excarcelaciones. Posesiones efectivas. Nulidades matrimonio. Huérfanos 979. Of. 119. Fono 30466.
4-9-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
ABOGADO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003. 10 a 13; 6 a 8.30. Especialmente compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas.
4-8-61 GP.

ABOGADOS

ARNALDO LOYOLA BUSTAMANTE
Abogado
Asuntos civiles, criminales. Especialidad cheques. Morandé 466. Oficina 10, fono 60084.
31-VII-61.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387.
7-8-61. G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H|O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

MEDICINA PSICOSOMATICA
DR. O. WINTER
Nerviosismo, timidez, impotencia, frigidez. Desviaciones, neurosis, problemas educacionales, etc. Mañana, 11-13. Tel. 85384. Ahumada 370, Of. 627. Tarde: Tel. 36169, Fernando Mantero, la 0578. 4-8-61 GP.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H|O.-C.

MEDICOS

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 333. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica. Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754. GP. [illegible]-P

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. G. P.

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 181, 28 años despachando recetas. Anteojos. Precisión. Economía. 4-8-61 GP.

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAMOS
Monjitas.
779. Tercer piso.
30-VII-61-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
31-VII-61-GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rápidez. Compañía 1068, oficina 1103. 31—VII—61—GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 83702. Edificio Teatro Plaza. 31-VII-61-GP

DENTISTA CASTILLO
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67??8)
31-VII-61-GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Profesor especializado desde 1931, dicta clases científicas permanentes, reconocidas internacionalmente por su notable expresión de belleza. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131.
G. P. 1.o-VI-C

Educación y Medios

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes prime. mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1253. H|O O.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales, Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética. Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69895.
(40)-31-VII-61-P

DIAZ-GASCOGNE Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señoras, caballeros, niños, cortador sastre modas, corte y confección, moda infantil, camisería, peinado, Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas 341.
(40) 13-7 P.

RAPIDA, PERFECTA enseñanza: Taquigrafía, Contabilidad (Dactilografía 11 escudos, cursos completos). Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
(40) 13-7P.

ESCUELA NACIONAL Peluquería, Catedral 1257, matrícula permanente. Diplomas. (40) 13-7 P.

CLASES para alumnos secundarios, redacción, ortografía, gramática. Grajales 2225, fono 92156.
(40) 16-7 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE-confección, Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos Diplomas. (40) 13-7 P.

APRENDA GRATIS DIBUJO COMICO. Escriba: Casilla 7024, Santiago.
(40) 17-VII-61 P.

Frutos del País

CARBON blanco, similar al espino por mayor, precios fuera competencia. Estado 91 — 308.
(50)-13-VII-P

CASTAÑAS, nueces, almendras, orégano, compro, Estado 91—308.
(50)-13-VII-P

Empleos ofrecen

NECESITO señora o señorita sureña como dueña de casa, para todo servicio, c|s cama y, además, c|s libreta, con recomendación, poca familia. Datos: O. B. R., Población San Genaro, casa 171, Rancagua.
15-7-61 Z.

Empleos buscan

PROFESIONALES Y OFICINISTAS.—

OPERADOR máquinas National 3.000 contabilidad, se ofrece cualquier trabajo, 24 años de edad, muy capacitado con experiencia de máquina. Fono 69050 ó 96877. Roberto Iraola.
13-7-61 z.

EMPLEADO se ofrece como bodeguero, o cualquier trabajo, sin pretensiones de sueldo. Fono 66??8. 14—7—61—z.

JOVEN chofer, se ofrece, 8 años de práctica conocimientos en mecánica, sin vicios, decente, experimentado en caminos norte y sur, del país, antecedentes y documentos al día. Contestar a Pedro Gómez. Bolsa del Trabajo, casilla 81-D. 14—7—61—z

OFICIOS DIVERSOS

MAESTRO pintor y carpintero, se ofrece dentro o fuera de Santiago. Escribir a Leopoldo Yévenes, Rogelio Ugarte 1562.
13-7-61 z.

SEÑORA de respeto, honorable, muy ágil para cobradora, gota de leche o dama de compañía se ofrece, llamar al fono 96877 ó 69050.
13-7-61 z.

EMPLEADA puertas adentro, se ofrece todos quehaceres de casa, no sabe cocina, con una guagüita de 2 meses, también en Fuente de Soda, como mesonera o garzona. Paradero 18.
Contestar a Isabel Logán, calle San Luis 6604, Gran Avenida, Paradero 18.
13-7-61 z.

JOVEN DE 15 años, se ofrece para aseo y mandados en oficinas o negocios. Libreta y carnet al día. Contestar a Adolfo Logán, calle San Luis 6604, Gran Avenida, Paradero 18.
13-7-61 z.

JOVEN DE 15 años, se ofrece para aseo y mandados. Tratar en Población Germán Riesco, calle Pintor Goya 3476.
13-7-61 z.

PARA ASEO de departamento por medio día, se ofrece buenas recomendaciones. Tratar en Carlos Faut 3731.
13-7-61 z.

Empleos buscan

PEDRO MENARES, se ofrece como mozo, mandados, pioneta o cualquier clase de trabajo, 35 años, certificado de honorabilidad. Los Alerces 2380, Ñuñoa.
13-7-61 z.

JOVEN DE 17 años, se ofrece para mandados de oficina o cualquier trabajo, libreta y recomendaciones. San Alfredo 2970.
13-7-61 z.

SE OFRECE JOVEN sureño para trabajar, con documentos al día, con segundo año de humanidades. Contestar al señor José Lillo, casilla 81-D, Santiago.
15-7-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin, Nueva York 66.
H|O O

Remates

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase 27 julio próximo quince horas, inmueble ubicado calle Troncos Viejos 2174, Comuna Ñuñoa, departamento Santiago, correspondiente antiguo sitio N.o 22-A de la Manzana I del plano de loteo de la calle del mismo nombre. Mínimum E° 4.000 boleta garantía diez por ciento valor tasación del inmueble, o sea, E° 625. Demás datos y antecedentes juicio "Brodersen Hertha con Gómez Zacarías". Secretario.
(90) 14-VII-61 P.

REMATE del departamento por orden del señor Mario Ruiz Rother, y consignantes C. Riesco, E. Spencer, A. Weck, G. Amenábar, M. I. von Schroeders, S. de Amesti, M. Undurraga, C. Fernández, J. Perschig, A. Montes, D. de Mercado, H. Valenzuela, J. L. Ruiz, J. Fernández, E. Morales, V. Nagel, J. Linden, E. V. de Claro, A. Eyzaguirre, L. M. de Irarrázaval, L. Correa. Mañana jueves, a las 15.30 horas, en Avenida Miguel Claro 1174. A la vista, hoy de 16 a 20 horas.— Roberto Rivas Ossa, martillero público.
(90) 13-7 C.

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Remate. Audiencia veintiocho presente, quince horas, se rematará propiedad calle Antonio Ebner 1408 y 1418 (antes 402) Comuna Quinta Normal, inscrita fs. 412 N.o 519 año 1961 embargada en autos ejecutivos Gellona Eliana y otros con Muñoz Jorquera Vicente Amado. Mínimum será E° 3.824. Pago contado. Boleta 10% mínimum. Bases y antecedentes en Secretaría. Fernández.— Secretario.
(90) 13-VII-61 P.

REMATE.— El 27 de junio en curso, a las 16 horas, en el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Bandera 342, se rematará la casa de la calle Madrid 1747 de esta ciudad, por el mínimo de E° 3.000, pagaderos con E° 1.000 al contado y el saldo a 18 meses plazo. Boleta E° 300. Bases y antecedentes: Teatinos 248, departamento 50. El Actuario.
(90) 15-7-61 P

MAÑANA VIERNES 14, a las 3 de la tarde en Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores Daniel Acevedo, Stella de Amariglio, David Boccoler, Aurora Navarro de Cornejo, Jorge Monter, Idini Cañas, Pedro Mardones, Mario Abarca, Manuel Dieguez, Juan Almarza, Patricio Arriagada, Alejandro Cañete, José Silva, Heriberto Keim, Gustavo Valenzuela, Guillermo Vilches, Juan Díaz, Luis Serrano, Julio Palestro, Federico Berndt, Orlando Rojas, Juan Saavedra, Zenga Vásquez, Santiago Marikovic, Francisco Reyes, Félix Cisternas, Guillermo Walsen, Héctor Ruiz.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
(90) 14-7 C.

REMATE semanal de menaje de casa, viernes 14 de julio, a las 3.30 de la tarde, Compañía 1390, por orden de Hernán Olmeres, Marcos Pantoja, Hernán Escobar, Rodolfo Terán, Amalia Cortés, Alberto Godoy, Luis Gutiérrez, José Riquelme, Roberto Schlesinger, María Souper, Miguel Cordero, José Rivera, Carmen Rodríguez, María Illanes, Leonor Prieto, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 13-7 C.

REMATES judiciales orden: 2.o, 3.o, 6.a, 7.o Menor Cuantía, 2.o y Juzgado de San Miguel de Mayor Cuantía. Juicios Sescovich con López; Godoy con Tobor; Blitz con Sabaj; Valladares con Villafaen; Soc. Bradley con Bizana; Corvalán con Armijo; Valenzuela con Boudoire; Agolas con Soriano; Reyes con Leppez; Gostling con Benavides. Banco del Trabajo con Torreblanca; mesa, buffet, ropero, radio velador; 8 mesas y 32 sillas; estantería; 30 pares zapatos señora; máquina coser; amoblado living mesitas; radio Mullard, escritorios y sillas metálicos; amoblado living funcional. Sábado 15 de julio, 12 horas, Riquelme 81.— Guillermo Gómez, martillero público.
(90)-14-VII-P

Remates

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase dos agosto próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Garrido N.o 83, Comuna Las Condes, Lo Barrenechea, inscrita fs. 4729 N.o 8346 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1952. Mínimum: E° 2.740; pagadero E° 1.200 contado; saldo mitad seis meses, la otra mitad 12 meses. Boleta garantía diez por ciento mínimum. Demás datos y antecedentes juicio "Andrade Alfredo con Pérez Luis".— Secretario.
(90) 16-VII-61 P.

REMATE judicial orden Sexto Juzgado Menor Cuantía, juicio Valenzuela con Boudoire, un automóvil Dodge 1934, sábado 15, a las 16 horas, Adunate 1962. Guillermo Gómez, Martillero público. (90)-14-VII-P

REMATE Judicial.— En el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, el día 27 de julio en curso, a las 15 horas, se rematará la propiedad situada en calle Alameda de la Cruz sin número, actual La Portada, de la Comuna de Las Condes, que corresponde al lote 20 Poniente de la Tercera Hijuela Sierra Bella de la antigua Hacienda Las Condes, inscrita a Fs. 7673 N.o 14002, Registro de Propiedad de Santiago de 1953. El predio tiene una superficie de 13.050 m2., con un bungalow de 255 m2. de edificación, terminaciones de primera calidad, calefacción central a petróleo, terraza, piscina, jardín, pavimentos exteriores, casa de cuidador, plantación de árboles frutales en producción y rosales, aproximadamente 4.000 matas. MINIMO: E° 24.100. Precio pagaráse mitad al contado, saldo en dos cuotas iguales a seis y doce meses, con interés del 12 ojo y máximo interés legal en caso de mora. GARANTIA: E° 2.400. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo de Cristina Concha con Hugo Schmidt, N.o 34417, del Juzgado indicado. TITULOS en oficina principal del Banco del Estado. La Secretaria.
(90)-13-17-18-VII-C

Judiciales y Legales

SEGUNDO Juzgado Civil concedió a Rosalía, Raúl, Armando, Pedro y Prudencio Arenas Sepúlveda, posesión efectiva de doña Mercedes Sepúlveda González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Prudencio Arenas Astorga.
(??) 13-VII-61 P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alberto Avalos Orellana a cónyuge Victoria Chávez Seguel sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
13-VII-61 P.

QUINTO Juzgado Civil, rectificó resolución concedió posesión efectiva Palmerina Donoso Vásquez, sentido que Santiago Fuentes Araya hereda a la anterior, por transmisión derechos de Graciela Araya Donoso, y concedióse posesión efectiva ésta a Santiago Francisco Fuentes Araya.— Secretario. 13-VII-61 P.

NOTIFICACION.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 130463, Consejo Defensa del Niño con Arévela Eucebio, Indemnización, fojas 61, demandante solicita notificación avisos extractados solicitud fojas 60 y proveído respectivo. Juzgado proveyó: Santiago, 14 de junio de 1961. Lo principal y otrosí, como se pide y hágase notificación por tres avisos diario "La Nación" y tres "El Diario Ilustrado. Meersohn, juez. Pérez, secretario. Fojas 60. Lo principal: preséntase Andrés Peñafiel por Consejo Defensa del Niño, exponiendo: fojas 56 vta. consta subasta inmueble embargado no se realizó día señalado debido no se presentaron postores. Visto lo anterior y acuerdo dispuesto artículo 499 regla primera, CPC, solicita se adjudique Consejo Defensa del Niño, por los dos tercios de tasación, inmueble embargado, propiedad del demandado, ubicado calle Condell 120, comuna Cisterna, departamento Santiago, inscrita fojas 609, N.o 929, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Bernardo, año 1952. Primer otrosí: solicita regular costas personales y tasación procesales, igualmente liquidación crédito efectos adjudicación pedida lo principal. Segundo otrosí: firma presente escrito Jorge Ocampo, señal renuncia al poder que se le delegó a fs. 56, renuncia que acepta el poderdante junto con reasumir representación. Juzgado proveyó: Santiago, 6 de junio de 1961. Lo principal, como se pide, con citación. Primer otrosí, liquídese crédito y tásense costas procesales por Secretario y autos para personales: al segundo, téngase presente. Notifíquese por cédula. Meersohn, Juez. Pérez, secretario. Por tanto notifico a Eusebio Arévalo Escorcio solicitudes y proveídos extractados precedentemente.— El secretario.
(102) 15-7-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Fermina Varas Fuenzalida a herederos testamentarios Atilio Gregorio, María Inés y Constantino Macchiavello Varas— Secretario.
(102) 15-7-61 P.

Judiciales y Legales

SOLICITA MERCED DE AGUA.— Al señor Intendente de la provincia de Curicó y Gobernador del departamento de Curicó. Otto Dorr Valck y Pablo Thomsen Martínez, domiciliados en calle Estado N.o 470, de esta ciudad, al señor Intendente de la provincia de Curicó, y en su calidad de Gobernador del Departamento de Curicó, respetuosamente digo: Que vengo en solicitar nos sea otorgada una merced de agua del río Mataquito, cuyas aguas, superficiales y corrientes, recorren el departamento de Curicó, y, posteriormente el de Mataquito. Que la merced será de 50 litros por segundo, y se destinarán al riego de 30 hectáreas de rulo, pertenecientes al fundo "El Morrillo" (rol N.o 32/39, comuna de Rauco), inscrita en el Conservador de Bienes Raíces del Departamento de Curicó a fojas 131, vta. N.o 204, año 1958, y fojas 13, N.o 17, de 1960, según consta en copias de las escrituras que se acompañan. Que el agua se extraerá del río Mataquito por medio de una bomba, elevándola para derivarla hacia el lugar del aprovechamiento a través de un canal. Que el caudal mínimo normal del río Mataquito, en el lugar de la extracción, es sobradamente mayor al que se solicita. Que la merced que se pide es perpetua y de ejercicio permanente y continuo. Que no es necesario imponer servidumbre de ninguna naturaleza por encontrarse el canal proyectado en terrenos de nuestra propiedad. Que no existen en las proximidades, más abajo del río, otros canales de regadío que puedan afectarles este aprovechamiento de aguas. Que el agua que se está solicitando es esencial y determinante para regar 30 hectáreas de viña recién plantada. Por tanto: Con las consideraciones anteriormente expuestas y teniendo en cuenta lo dispuesto en los Arts. 9, 10, inciso 1.o, 43, 105 y siguientes y 257 y siguientes del Código de Aguas, pido a U.S. darle tramitación a esta solicitud, para que en definitiva el Excmo. señor Presidente de la República conceda a don Otto Dorr Valck y a don Pablo Thomsen Martínez, copropietarios del fundo "El Morrillo", ubicado en la comuna de Rauco del departamento de Curicó, la merced de agua solicitada.— Curicó, 26 de junio de 1961.— Otto Dorr Valck, carnet N.o 47105, Curicó.— Pablo Thomsen Martínez, carnet N.o 1246378, Santiago.— República de Chile. Gobierno Interior. Intendencia de Curicó.— Curicó, julio 3 de 1961.— N.o 173.— Por presentada la solicitud. Publíquese por tres veces dentro del plazo de sesenta días en el diario "La Prensa", de esta localidad, y en uno de Santiago, de conformidad a lo establecido en el Art. 261 del Código de Aguas.— Anótese.— René León Echaiz, Intendente de Curicó.— Mario San Martín Ferrari, Secretario.
(102) 13-VII-61 P.

QUIEBRA MARCIAL YAÑEZ Huerta. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 7 junio 1961, declaró en quiebra a Marcial Yáñez Huerta, comerciante, domiciliado en San Pablo N.o 5876 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido, deben entregarlos dentro tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público, no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".
(102) 10-11-12 y 13-7 C.

QUINTO Juzgado Civil.— 15 actual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes Pedro Dinamarca Marchant, autos posesión efectiva.— Secretario. (102) 14-VII-61 P.

QUINTO Juzgado Civil.— Cítase audiencia 17 actual, 15 horas parientes Desiderio Grosz Gluck, fin deliberar curatela sus bienes Causa 91.501.— Secretario.
(102) 14-VII-61 P.

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO del Juzgado de Buin, de 18 de mayo de 1961, se ha concedido la posesión efectiva testamentaria de los bienes de don Alberto Barrera Pérez a su viuda, doña Zelmira Molina Goycoolea, y a sus hijos Oscar Barrera Maturana y Hugo Barrera Molina.— El Secretario.
(102) 13-VII-61 P.

QUIEBRA: SERGIO CASTRO SERRÍN, 14 julio 1961, practicaré facción inventario bienes fallido ubicados en Avda. Providencia N.o 1914. — Síndico.
(102) 13-VII-61 C.

PRIMER Juzgado Civil, resolución once julio presente año, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, herencia testada Mayer Frolich Schwarz a Juana Canedo Salinas; Comité Israelita de Socorros Ciroco; Gerda Kanarienvogel de Feld y Miriam Kanarienvogel de Reininger. Practicaré inventario solemne 17 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.
(102) 15-VII-61 P.

Judiciales y legales

QUIEBRA SALOMON TALESNIK Rabinovich. Por resolución de 28 de diciembre de 1960, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra del señor Salomón Talesnik Rabinovich, domiciliado en Independencia 334. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias, dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
(102) 10-11-12-13 y 14-7 C

QUIEBRA LORENZO HERRANZ Magaña. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 julio de 1961, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido, propuesta Síndico en día 16 enero 1960.— Secretario.
(102) 13-VII-61 C.

EL JUZGADO DE LETRAS DE Buin, por auto de 23 de junio de 1961, ordena rectificar el auto de 15 de septiembre de 1960, en el sentido de que la posesión efectiva de la herencia intestada de don Luis Alfonso Miranda Tamayo, fallecido el 3 de diciembre de 1959, se concede a sus hijos legítimos Lionel Alfonso, María Liliana, Pilar Magaly, Isabel Margarita y Hernán Humberto Miranda Reyes, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Hilda Nelly del Carmen Reyes Tamayo.— El Secretario.
(102) 13-VII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, 14 julio 1961, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Luis Armando Ansaldo Sarovic, en Secretaría.— Secretario.
(102) 13-VII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 26 junio 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Julio Tamburini D'Orazio a hijos legítimos Pablo, Blas, Vitalino y Julio Tamburini Mammetti, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Concepción Mammetti Baldini.— Secretario.
(102) 13-VII-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 7 julio 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Audolinda Cortés Segura a hijos legítimos Juan Rosendo y Ruperto Echeverría Cortés.— Secretario.
(102) 13-VII-61 P.

QUIEBRA CELIA CLARO VELASCO. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 julio 1961, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día ?? de octubre 1959.— Secretario.
(102) 13-VII-61 C.

QUIEBRA ROSA BOSKOVITZ KOller. Segundo Juzgado Civil. Resolución 5 julio 1961 ordenó notificar fecha cesación pagos fallido, propuesta Síndico en día 4 noviembre 1958.— Secretario.
(102) 14-VII-61 C.

QUIEBRA: RAUL MUÑOZ. CUARTO Juzgado. Resolución 7 julio 1961, fijó fecha cesación pagos fallido, día 25 noviembre 1957.— Secretario.
(102) 14-VII-61 C.

POR RESOLUCION 7 JULIO 1961, Juzgado Letras Puente Alto, ordenó citación audiencia 18 de julio en curso, 10 horas, parientes supuesto demente Carlos Arévalo Garrido.— Erla Soto Arias, Sec. Subrg.
(102) 14-VII-61 P.

POR RESOLUCION 7 JULIO 1961, Juzgado Letras Puente Alto, ordenó citación audiencia 18 julio en curso, 10 horas, parientes supuesto demente Teodoro Kolbach Piñeiro.— Erla Soto Arias, Sec. Subrg.
(102) 14-VII-61 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Córdova Vergara a hijos legítimos: Guillermo, Graciela del Carmen, Luisa, Rosa Amelia y Juana Hortensia Córdova Rubio, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente al tiempo abrirse sucesión, doña Rosa Rubio; y de la herencia de esta última, igualmente intestada a hijos nombrados.
(102) 12-13 y 14-7 P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alba Rosa Yáñez Aravena a Edith Lucy, Alba Yolanda, Adriana del Carmen y Waldo Sánchez Yáñez sin perjuicio derechos cónyuge Liborio Alfonso Sánchez Pérez. Inventario solemne practicaré 15 actual, 10 horas.— Secretario.
(102) 14-VII-61 P.

PRIMER Juzgado Civil, resolución concedió posesión efectiva herencia testada Luis Rodríguez Velasco a Teresa Garcés viuda de Rodríguez, por sí y como cesionaria derechos Luis, Sergio y Teresa Rodríguez Garcés.— El Secretario.
(102) 15-VII-61 P.

QUIEBRA León Caro.— Quinto Juzgado Civil Santiago. Ester Navarrete Uribe verifica crédito por E° 508,90 constante sentencia 4.o Juzgado Trabajo, alegando preferencia primera clase por E° 375,50. Proveyóse: téngase presente.— Secretario.
(102) 15-VII-61 P.

QUIEBRA: Franco Diban Musalem.— Resolución 12 septiembre 1960, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró quiebra de don Franco Diban Musalem, domiciliado en Diagonal Cervantes N.o 766. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en "La Nación".— Secretario. (102)-13-14-15-17-18-VII-C

INTENDENCIA DE SANTIAGO.— EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción del camino de Santiago a San Antonio, sector Maipú a Malleco. Amelia Albornoz 71,75 m2. E° 46,64. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días contados desde la fecha de la última de estas publicaciones.
(102) 6-13 y 19-7 C.

QUIEBRA CLARO CALVO Acuerdo de acreedores y fallido Tercer Juzgado Civil. En ejercicios de derechos Arts. 81 y 84 Ley Quiebras, acreedores y fallido presentaron acuerdos suscrito ante Notario Jorge Maira. Los acuerdos principales son los siguientes: Se faculta Síndico para realizar totalidad del activo de la quiebra sin sujeción a formalidades ni limitaciones de ninguna especie en especial sobre bienes existente República Argentina; se nombra comisión asesora señores Ricardo Bacarreza, Carlos Pentz, Rodolfo Bobrik y Benjamín Velasco; para el caso que Síndico tenga que actuar en Argentina mediante apoderado se designa a Carlos Pentz, sin responsabilidad ulterior para el Síndico; Síndico podrá facultar al apoderado para ejecutar toda clase de actos y contratos. Sin perjuicio de apoderado, deberá designar delegado en Buenos Aires, quien conjuntamente con apoderado tendrán facultades en conjunto de percibir y pagar. El Síndico podrá entregar la comercialización de la madera a alguna firma residente en Argentina, debiendo ésta rendir caución. Remuneración servicio señor Pentz 13 o|o venta total madera. Síndico podrá autorizar apoderado designe abogados argentinos, a fin de obtener diversas prestaciones adeudadas a la fallida en Argentina. Síndico recibirá, calificará y aprobará o rechazará cuentas que rinda el apoderado; en caso rechazo conocerá de ellas el Juez de la quiebra en procedimiento incidental. Se reconoce al señor Pentz la cantidad de E° 709,57 por gastos efectuados en beneficio de la masa. Se faculta al Síndico para invertir E° 2.000,00 en gastos de negociación. Resolución 21 junio 1960. "A lo principal, se resuelve. Al primer otrosí, certifíquese como corresponde. Al segundo, como se pide". Rafael Galbarini, Juez. Eduardo Fernández, Secretario. Certificado: "Certifico que el total pasivo reconocido de estos autos alcanza a la suma de E° 339.653,04 El total de acreedores que firmaron el acuerdo de fs. 340 alcanza a la suma de E° 274.940,69, cantidad que excede a la mitad del total pasivo reconocido, que es igual a E° 169.826,82. Santiago, 5 de julio de 1961". Eduardo Fernández, Secretario. Resolución: "A lo principal de fs. 340, téngase presente". Rafael Galbarini, Juez. Eduardo Fernández, Secretario.
(102) 14-7-61 C.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Sandy Mando a Narges Yesmina, Tatiana, Elizabeth y Norma Sandy Barra, sin perjuicios derechos cónyuge Casilda Barra Céspedes. Secretario. (102) 14-VII-61 P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Cornelio Rodríguez Araya a cónyuge Blanca del Carmen Alvear Alvear, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
(102) 14-VII-61 P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Thusnelde Teresilda Toledo Benavides, a heredera testamentaria Tharsila Theuberta Theutila Toledo Benavides. Inventario solemne practicaré 15 actual, 10 horas.— Secretario. (102) 14-VII-61 P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Francisco Valdés Vergara a herederos testamentarios Adriana Valdés Silva y Celia Isabel Valdés Pérez, ésta fallecida y cuyos derechos transmitió a Clementina Isabel y Marta Patricia Aranda Valdés. Concedióse posesión efectiva Celia Isabel Valdés Pérez a Clementina Isabel y Marta Patricia Aranda Valdés sin perjuicio derechos cónyuge Patricio Aranda Guerra.— Secretario.
(102) 14-VII-61 P.

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva quedada al fallecimiento de Daniel Pizarro Echeverría a sus hijas Paula, Sonia y Enith Pizarro Mera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.
(102) 14-7-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Dora Gonzáles Parra a Dora, Cora y Rafael López González, sin perjuicio derechos cónyuge Rafael López de la Fuente. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 15-7-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Julio Chias Yong a Graciela Ana y Norma Elena Chía Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Díaz.— Secretario.
(102) 15-7-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Sara Garcés Silva a herederos testamentarios: José Alfredo, Nicanor Fernando, Federico Rosendo, Guillermo, María, Graciela Adelaida, Osvaldo, Margarita Amalia del Carmen, Carmen y Marco Antonio Rioseco Garcés.— Secretario.
(102) 15-7-61 P.

CARTEL DE TRANSFERENCIA.— Por escritura de fecha 22 de junio de 1959, ante el Notario de Santiago, don Fernando Escobar Vivian, don Eduardo Fontecilla Almánzar vendió a don Pedro Jofré y a doña Betty Glaverini de Jofré, quienes compraron para la menor doña Ana Fontecilla Glaverini, por el precio de cien mil pesos, la propiedad ubicada en calle Barros Luco, número siete mil novecientos ochenta y uno, de la Población San Ramón, de la comuna de La Granja, con los siguientes deslindes: al Norte, en treinta y tres metros, noventa y seis centímetros, con propiedad de don Aníbal del Carmen Orellana; al Sur, en treinta y tres metros noventa y seis centímetros, con propiedad de don Luis Humberto Rubio; al Oriente, en ocho metros y treinta y cinco centímetros, con calle Barros Luco, y, al Poniente, en ocho metros treinta y cinco centímetros, con propiedad de don Sergio Meza. Por no existir título inscrito se da el presente aviso, conforme con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, y para los fines legales del caso.— San Miguel, a 11 de julio de 1961.
(102) 15-VII-61 P.

CONSTITUCION DEL SINDICATO Profesional Regional de Obreros del Cuero y Calzado.— En Santiago a 10 de julio de 1961, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Jorge Videla Garrido, se eligió la siguiente directiva: presidente, Eugenio Ponce Gálvez; secretario, Héctor Aguilera Guerrero; tesorera, Vilma Moreno Espinoza; directores: Manuel Medina Acuña y José Morán Avendaño. Se hace esta publicación de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo.
(102) 12-13 y 14-7 P.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,05

LA NACION

JUEVES 13 DE JULIO DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

VARIACIONES:

LOS FALSOS "YO ESTUVE"

Por RAMON GOMEZ DE LA SERNA

(De los Servicios Exclusivos de LA NACION)

EL MUNDO está lleno de falsos "yo estuve".

—Yo estuve el día del incendio del Palacio.

—Yo estuve en la gran huelga general de París.

—Yo estuve en la consagración del Sha.

—Yo estuve en el estreno de la Gran Opera...

—Yo estuve en el levantamiento de Abisinia...

—Yo estuve en la Guerra Civil de...

—Yo estuve en el atentado...

—Yo estuve en la inauguración de la Exposición de...

—Yo estuve...

Casi todos esos "yo estuve" suponen una proximidad lejana. El día del incendio oyó pasar los bomberos sin saber dónde iban; el día de la consagración leyó los periódicos; el día del estreno de la Gran Opera pasó por delante del teatro; el día del atentado oyó a un chico lo que acababa de suceder, y el día de la Exposición se asomó a un escaparate donde había un cuadro...

Los cafés, sobre todo, están llenos de "yo estuve"; los trenes tienen bastantes "yo estuve", y las redacciones suelen llenarse de ellos.

Para evitar esos falsos "yo estuve" habrá que despachar en los grandes acontecimientos certificados de haber estado y fotografías del testigo en el lugar del suceso.

Primos hermanos de los "yo estuve" son esos transeúntes —transeúntes más que ciudadanos— que gozan estrenando los sitios públicos de reciente inauguración.

Su mayor felicidad consiste en decir de ese limpiabotas o de ese café: "Yo lo estrené".

Es delicioso para ellos sentarse, por primera vez, en los sillones que después han de desgastarse bajo el peso de las multitudes.

Para ellos las Grandes Vías son un encanto. Todos los días tienen que estrenar algo en ellas y, ansiosos de celebrar nuevos estrenos, son ellos los que lanzan grandes interrogatorios sobre la hipotética apertura del cuarto trozo, y hasta la del quinto, de dicha gran avenida.

Esos estrenadores empedernidos, en su afán de estrenar, aprovechan los momentos pródigos en grandes hoteles con todo nuevo —dos mil cuartos con baño y muebles de palo santo— para prepararse una falsa maleta y pasar dos o tres días en el cuarto nuevo, estrenándolo todo: la mesilla de noche, la percha, los espejos, las sábanas, a las que quitan su frío de fabricación y su engomado de sello sin usar que les da apresto y que les deja revestidos de ese talco sedativo con que aparecen untadas las crisálidas.

Dejo para otro artículo los que siempre quieren estrenar sentimientos y, peor aún, los que quieren estrenar estilos, modos de decir literarios que, a la postre, son más viejos que los viejos modos ya estrenados.

(A.L.A.) Buenos Aires.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:
1.—Obscura, confusa.
6.—Que existe el odio.
11.—Mamífero carnicero plantígrado.
12.—De mucha edad.
14.—Especie de gorra que usaban los soldados españoles.
15.—Sin sal.
17.—Nave, embarcación.
18.—Entregaré, donaré.
19.—Dios de los musulmanes.
21.—Todavía.
22.—Símb. quím. del osmio.
24.—Arácnido parásito del género ácaro.
28.—Nota musical.
29.—Prep. que indica la falta o ausencia de.
31.—Lancero del ejército alemán.
32.—Igualdad de nivel.
33.—Pron. personal.
34.—Efectuar una adición.
35.—Prep. que indica el lugar.
36.—Ciudad y puerto de Finlandia, a orillas del Báltico.
37.—Ciudad de Turquía, a orillas del Seihun.
38.—Haced don.
40.—Adv. de lugar: donde.
41.—Basto, ordinario.
43.—Artículo neutro.
44.—Recite una oración.
45.—Pimiento, chile.
47.—Sin compañía.
49.—Adj. posesivo.
52.—Círculo, esfera.
54.—Hermano del padre o de la madre.
55.—Tienda de campaña.
57.—Río de Francia, afl. del Ródano.
58.—Estimular a las bestias con la voz o el látigo.
59.—Domestica a un animal.

VERTICALES:
1.—Rústicos, incultos.
2.—Utilizo, empleo.
3.—Nombre de una flor.
4.—Cuatro, con números romanos.
5.—Departamento francés, pref. Bourg.
6.—Organo de la visión.
7.—Nota musical.
8.—Hablan en público.
9.—Religiosa.
10.—Cuevas del oso.
13.—Interj. que denota resolución.
16.—Agua del mar agitada.
18.—Conjunto de dos personas.
20.—Imputaré a uno un delito.
21.—Reverenciará con sumo honor y respeto.
23.—Sonido agudo que produce el aire.
25.—Me refiero a una persona o cosa sin nombrarla.
26.—Partes del árbol que nacen del tronco.
27.—Vano, fútil.
28.—Farol grande.
30.—Prefijo que significa nuevo.
32.—Aparejo para pescar.
36.—Austera, rígida.
39.—Conjunto de doce cosas iguales.
41.—Tela de seda.
42.—Grueso de una letra de imprenta.
44.—Sensación que se percibe por el olfato.
46.—Nombre oficial de Persia.
48.—Percibir un ruido.
49.—Gran extensión de agua salada.
50.—Dirigirse a un lugar.
51.—Tonto, necio.
53.—Adv.: dos veces.
55.—Símb. quím. del calcio.
56.—Ante meridiem.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

ETICA
CORDURA
VELA RALO
MI OPTAR SI
MIDA OES ALTA
ENANO Z ATOAR
NE TIO SIR LA
TRAER S NADIR
AVES PUA SACA
AD FARDO DO
OFIR ARIO
ALENTAR
ODIAR

El Cid Campeador cabalga ahora en el cine



EN EL GRABADO, Sofía Loren (Ximena) junto a Charlton Heston (Ruy Díaz de Vivar), y el director de la cinta, Samuel Bronston.

El Cid, figura señera, histórica y caballeresca, quedó plasmada para siempre en el cine. El punto final dado en España por sus intérpretes, productor y director, la inicia por el camino extraño, sinuoso y difícil de una nueva conquista.

Don Rodrigo Díaz de Vivar, arquetipo real y verdadero de los caballeros andantes, héroe de los españoles, asombra otra vez con sus hazañas increíbles, por su arrojo inconmensurable, por su eterno amor a la tierra. La historia es un poema épico que cobra en el celuloide una nueva dimensión, realzada por la magnificencia del tecnicolor, por la multitud de personajes, por la selección de encuadres y paisajes.

Algunos versos del "Mío Cid" saltan a la memoria: "Yo soy Roy Díaz, el Cid de Bivar Campeador — enclino las manos la barba vellida — a las sues filas en braco las prendía — llególas al corazón, pues mucho las quería. — Llora de los ojos tan fuertemintre sospira... aguijó a Babieca el caballo que bien anda... la oración fecha, luego cavalgava... "El Campeador fermoso sonrrisava..."

Y de las polvorientas rutas de Castilla salta ahora el Cid moderno, entrelazado con la figura señera. Es alto y hermoso. Se dibuja contra el cielo y el sol con gallardía. Estremece su notable comunión con el héroe de nuestras horas infantiles. Cabalga, se detiene, fija sus ojos en un punto del horizonte y se lanza a todo galope, buscando la victoria, mientras las cámaras lo siguen sin descanso.

Charlton Heston es el Cid actual. Sofía Loren, su compañera. Raff Vallone, otro de los nombres importantes. Tres países unidos entre sí para dar vida a un fantasma de la leyenda: España, Estados Unidos e Italia.

Anthony Mann, director norteamericano de dura experiencia, no ha querido dejar nada a la casualidad, imponiendo sus órdenes específicas y claras. La sensibilidad de que está dotado, aparte de su profundo amor por la tierra española y por sus héroes, le ha permitido derrochar en el film de preciosas cualidades, dotándolo como un valioso documento histórico que refleja fielmente los hechos, las personas y costumbres y hasta la misma geografía citada en los tomos de la Historia.

La película será monumental y épica. Nunca antes director, técnicos y artistas se habían esforzado de tal manera para conseguir un resultado positivo y digno de la memoria de don Rodrigo. Trabajando de madrugada a noche, recubiertos por pesadas mallas y yelmos, cargando con armas que hoy resultan inoperantes, se fue armando, metro a metro, la historia de su fe y existencia. Los hombres de este siglo, contagiados por el espíritu orgulloso y valiente de El Cid, no cejaron hasta conseguir los resultados apetecidos.

Y es así como, hoy, estamos frente a don Rodrigo, una figura que no fue mito ni leyenda. Frente a él, por obra de la magia moderna del cine.

(Desde España, Especial para LA NACION, por **Teresa Piñana.**)

A París, pasando por Atlantic City

(Por W. K. MAYO)

● Un matrimonio norteamericano que ahorró durante 42 años para poder realizar el sueño de toda una vida: conocer París. ● Pero un día, el dinero se les quedó olvidado en un taxi...

(De los Servicios Exclusivos de LA NACION)

NUEVA YORK.— En la escena de la vida neoyorquina ocurrida ayer, y de que hoy hablan todos los diarios, intervienen dos hombres y una mujer. Pero no se trata de un "triángulo". Nueva York no es Hollywood. La cosa es mucho más sencilla y tiene un comienzo remoto: cuarenta y dos años atrás.

***

El yanqui Frank Hammer se batió en Francia, durante la primera guerra mundial, como soldado de infantería. Le gustó Francia, y más aún las francesitas; tanto, que al terminar la contienda se casó con una de ellas y la trajo como esposa a Nueva York.

La señora Hammer fue poco a poco arraigando en Estados Unidos, pero sin olvidar a Francia.

Fueron pasando los años, y ella, mujer de su casa, puso en práctica, desde su llegada aquí, un plan: ahorrar dinero, y cuando hubiese llegado a la cifra de diez mil dólares, ir con su marido a Francia, a pasar unas semanas.

***

Al cabo de cuarenta y dos años seguidos de esfuerzos, los ahorros de la señora Hammer llegaron la semana pasada a la cifra respetable de 10.043 dólares.

—Este verano vamos a Francia— le dijo a su marido, que es tipógrafo de oficio.

Mr. Hammer no dijo que sí ni que no. A su edad, 74 años, los viajes atraen poco. ¡Se está tan bien en casa! ¿Quieres ver lo que pasa en el mundo, quieres "viajar" cómodamente? ¡Pues enciende la televisión!

La señora Hammer, después de 42 años de matrimonio, conoce bien a su marido, y sabe por dónde "atacarlo".

—Vamos a pasear —le dice— un día en Atlantic City, y si no te fatigas, luego iremos a Francia. Aquí están, ¿ves?, los diez mil dólares ahorrados, pensando en ese viaje. Será como una segunda luna de miel. ¡No me digas que no!

—Bueno, pues vamos a Atlantic City— contesta el marido, haciendo una primera concesión.

Atlantic City es una playa de moda, situada a unos doscientos kilómetros de Nueva York.

***

Ayer, por la mañana, los esposos Hammer salen de su casa, situada en el barrio popular de Bronx, y toman el primer taxi que pasa por delante.

—¡Bus Terminal! —dice Mr. Hammer al chofer.

El Bus Terminal es la estación central de los autobuses que salen de la ciudad. Se encuentra en el cruce de la Séptima Avenida y calle 40. De allí parte un autobús que en poco más de un par de horas conduce al viajero a Atlantic City.

Durante el trayecto entre Bronx y Bus Terminal, el matrimonio Hammer habla con el taxista, John Tergis, de 47 años.

—¿Ha estado usted alguna vez en Francia? —le pregunta la señora Hammer.

—Nunca.

—¿Y le gustaría ir?

—Claro que sí. ¡Oh, la Francia!

—¿Ves? —dice la señora Hammer a su marido, dándole con el codo.

Llegan al Bus Terminal, y el taxi para ante una de las puertas.

La señora Hammer —ella, no su marido— paga el importe del trayecto, y la pareja baja del coche.

El taxista les desea buen viaje y hace marcha atrás, en busca de viajeros.

***

Al dar una vuelta rápida, oye que algo se ha movido en el asiento posterior. Mira, y ve un bolso. Lo toma y lo abre. Dentro hay un fajo enorme de billetes de banco. No se entretiene en contarlos. Cierra el bolso, y da vuelta al coche y se dirige al Bus Terminal. Estaciona el automóvil, toma el bolso, se apea, y recorre todas las salas y plataformas de la estación en busca de los dos viajeros que acaba de conducir, a los cuales no conoce más que por haberlos visto hace unos instantes. Pero no los encuentra.

John Tergis está sobresaltado. Corre a la estación más próxima de policía para hacer entrega del bolso encontrado.

El agente de turno cuenta los dólares: 10.043 y 33 centavos.

John Tergis respira. ¡Qué peso se ha quitado de encima!

***

Volvamos ahora a los señores Hammer:

Cuando han ido a la taquilla para comprar los billetes, ella se ha dado cuenta de que no tiene el bolso.

¿Se lo han robado? No. ¿Lo ha perdido? Probablemente lo dejó olvidado en el taxi. Cuando en la cabeza de una mujer de edad respetable se entrecruzan el deseo de ir a Francia con su marido y el temor de que éste no acepte un tal viaje, es posible perderlo todo: la cabeza y el bolso.

—¡Sí, he debido dejarlo en el taxi! —exclama ella con la frente perlada de sudor.

Ahora bien, por las calles de Nueva York circulan unos 12.000 taxis. ¿Cuál de esos 12.000 era el que utilizaron los esposos Hammer? Eso es como buscar aguja en un pajar.

La señora Hammer vive la angustia de la lechera de la fábula.

Lentamente, abrumados, los señores Hammer van a una comisaría de policía a dar cuenta de lo que acaba de ocurrirles.

El comisario toma nota, y telefonea a la comisaría central. De allí le contestan que tienen noticia de que un taxista ha depositado un bolso con dinero en otra comisaría.

La señora Hammer junta las manos, en gesto a un tiempo de asombro y satisfacción, exclamando en francés: "¡Oh, mon Dieu!"

***

Los esposos Hammer y el taxista John Tergis se reúnen luego en la comisaría.

John Tergis declara que fueron esas dos personas las que dejaron abandonado el bolso que contenía más de diez mil dólares.

Hecha la prueba, la policía entrega el bolso a la señora Hammer.

La señora Hammer, agradecida, da al taxista 300 dólares como recompensa.

Como los esposos Hammer se proponen regresar al Bus Terminal para tomar otro autocarril que los conduzca a Atlantic City, el taxista les dice:

—Yo los voy a llevar gratis a Atlantic City.

Nunca tres personas han ido más contentas de Nueva York a Atlantic City.

***

Si después de lo ocurrido, Frank Hammer se decidirá por ir a Francia como desea su mujer, está por ver. En todo caso tiene una buena excusa para ganar tiempo.

—¡Aún no tiene los 10.000 dólares proyectados! (A.L.A.)

Así Atendemos al Público

Reclamante recibió todos los beneficios otorgados por la ley

Injustificada denuncia contra el Servicio de Seguro Social

El lector Julio Vega Tapia envió una carta a esta Sección, denunciando que hasta la fecha de remitir esa comunicación no se le había pagado el reajuste de la asignación familiar y otros derechos y beneficios consultados en la ley respectiva.

Relata una verdadera odisea que ha vivido, llevando sus antecedentes de una oficina a otra, en Pedro de Valdivia, primero en Antofagasta, después, siéndole devueltos los documentos sin que el trámite avanzara un ápice.

En relación con esta reclamación, el Jefe de Informaciones y Propaganda del S.S.S., Mario Morán Roa, nos envió la siguiente carta:

Pensionado del SSS reclama pago de un beneficio legal

El lector Julio Vega Tapia, pensionado de la ley 10.383, con inscripción N.o 95.214.200, carnet de identidad 30968, del Gabinete de Pedro de Valdivia, nos escribe desde Antofagasta, reclamando el pago del reajuste de la asignación familiar. Dice que en marzo de 1957 solicitó este beneficio en la Caja local de Antofagasta, y se le contestó que tal ley no existía y que había sido sólo un proyecto. En junio del mismo año repitió su petición en Vallenar y el funcionario que...

Una reclamación sin fundamento.

Santiago, 10 de julio de 1961.

Señor Director del diario LA NACION
Presente.—

Señor Director:

En la edición del 5 del presente, el lector don Julio Vega Tapia expresa en carta que Ud. le publicó, reclamaciones por algunos beneficios que no ha recibido de parte del Servicio de Seguro Social, sin especificar claramente cuál es el que no ha recibido, ya que hace referencia a reajuste de asignación familiar, indemnización por años de servicios y pago de pensión.

Al respecto, puedo manifestarle por ... intermedio que su pensión se le está pagando mensualmente por un monto de $ 25.300, recibiendo líquido $ 23.336. El reajuste de la asignación familiar ha sido pagado a todos los pensionados del país y, por tanto, lo ha percibido también don Julio Vega Tapia y la indemnización por años de servicios fue cobrada oportunamente por el reclamante el 19 de ... de 1959, según recibo firmado por él.

En consecuencia, todos los pagos que tenía derecho han sido cursados y percibidos por el citado señor Vega Tapia.

Saluda atentamente a Ud., Mario Morán Roa, Jefe de Informaciones y Propaganda.

Cartas al Director

Nivelación de sueldos en Fuerzas Armadas y Carabineros

Por ser uno de los empleados civiles de las Fuerzas Armadas, he seguido con interés esta nivelación de sueldos con los de la Administración Pública, ya que las diferencias de remuneraciones son muy grandes. En la edición de LA NACION del 4 del presente, me impuse del proyecto de ley, según el cual, se bonificaría mensualmente al personal uniformado, y al personal civil de planta, de acuerdo con una serie de variaciones.

Pero es el caso que las Fuerzas Armadas y Carabineros mantienen personal civil a contrata, especialmente médicos, ingenieros, arquitectos, técnicos diversos, escribientes, etc., personal especializado que es pagado de acuerdo con los sueldos asignados a las categorías y grados de las Fuerzas Armadas, que son enormemente más bajos que los de la Administración Pública. Con esto quiero decir que este personal a contrata está económicamente tan mal como el resto del personal que se gratificará.

Me pregunto, ¿cuál puede ser el motivo de dejar fuera de toda nivelación a este personal civil a contrata de las Fuerzas Armadas y Carabineros?

Saluda atte a Ud.
Civil a contrata.

Personal insolente atiende servicio de aseo en un sector

En la calle Juan Miranda, sector San Pablo-Matucana, el servicio diario de aseo le corresponde hacerlo al camión-colector 215, a cargo de varios individuos insolentes, que sin ningún miramiento, gritan al vecindario, en especial a las dueñas de casa que viven en el pasaje Gellona, de esta calle. Todos los camiones están premunidos de una campanilla para hacerse anunciar, pero ellos prefieren hacerlo a "voz en cuello", gritando cuanta cosa se les viene a la cabeza, para que el vecindario saque los tarros con basura.

Este proceder de tales individuos ha ocasionado innumerables incidentes, que bien se habrían podido evitar, siempre y cuando esta gente actúe como corresponde, porque ellos deben saber que es el público el que paga los impuestos municipales que ha de cancelar sus sueldos.

Ojalá que los jefes a cuyas órdenes están esos servidores les recomienden la forma cómo deben ejecutar sus labores.

Agradecido, E. M. C., carnet 68776, de Ovalle.

Aplaude labor que cumple el Servicio de Seguro Social

Nos escribe el lector ... Peña Pérez, domiciliado en Oriente 551, casa 4, de ... para expresar que son ... dadas las reclamaciones que diariamente lee en la prensa contra el Servicio de Seguro Social. "Es un orgullo ... un servicio de tan nobles ... nes, que lo único que hace ... dar el máximo que le permite la ley a sus imponentes.

Al mismo tiempo, formula una consulta: ¿Cuándo podré cobrar en los Ferrocarriles ... concurrencia de ese servicio según resolución N.o 1... del 16 de junio último?

Aún no cursan su pensión de retiro

Por decreto 13.367, de ... del mes de febrero, obtuve ... retiro por incapacidad física después de haber permanecido seis meses bajo control de ... Preventiva se me concedió dicho retiro por enfermedad irrecuperable, habiendo servido en el Liceo de Niñas de Traiguén como empleado, grado 2... durante 24 años efectivos.

Han transcurrido ya 14 meses que estoy fuera del servicio y no he podido conseguir que la Caja liquide mi pensión de retiro, ni me mande ... las asignaciones familiares a que tengo derecho —son 4—. Hay algo más grave: la Caja me suspendió el 50% que me pagaba como anticipo de sueldo por recibir. Esta suspensión la hizo efectiva desde el primero de enero de 1961, en circunstancias que el Estatuto Administrativo DFL 338, de 1960, en su artículo 135 y el artículo 43 de la ley 13.30... año 59 establecen este beneficio del 50% hasta que se le decrete su pago deduciendo en este caso lo recibido como anticipo.

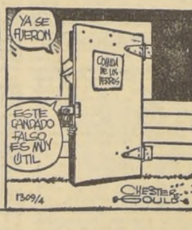
¿Cuál es la causal de ... las Cajas de Previsión demoren tanto en decretar el pago o liquidar la pensión de sus imponentes?

Agradeciéndole la publicación, lo saluda **Juan M. Sáez J., carnet 8346, Traiguén.**

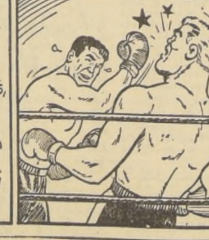
DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

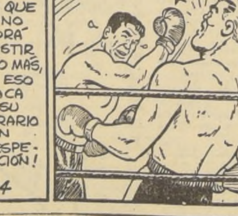






KID DINAMITA — POR SAM LEFF



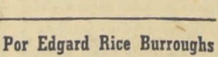








TARZAN









RAMONA — POR JORGE PALACIO

